DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 9 de Noviembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20616

Dirección
Florida 1178

Teléfono
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 575/979. — Se modifican los Aranceles de Aduana, incorporando el producto denominado "Morfolina".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: la gestión promovida por la firma "Enzur Ltda." tendiente a que se otorgue el tratamiento de materias primas al producto denominado comercialmente "Morfolina".

Resultando: que la Dirección Nacional de Industrias entiende que el citado producto posee las condiciones de materia prima, ya que interviene en un proceso de fabricación, quedando incorporada al producto final, destacando, además, la conveniencia de que existe una producción nacional competitiva de un producto esencial para uno de los rubros de exportación más promocionados en la actualidad.

Considerando: que el Cuerpo Permanente de la Junta de Aranceles expresa que corresponde su incorporación a los Aranceles de Aduana.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias y la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los Aranceles de Aduana, incorporando a la Subposición 29.35.89 el Item 21 con la siguiente redacción:

21 Tetrahidro 1-4-oxazina (Morfolina)

Destinada a la fabricación de ceras para frutas:
IMADUMI 10 o|o T.M.B. 2 o|o.

Art. 2.o El contralor de destino establecido, estará a cargo de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria y Energía.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — ERNESTO ROSSO. — LUIS H. MEYER.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

2

Resolución 2.602/979. — Se contrata un funcionario en la Dirección de Suelos y Fertilizantes, del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En los antecedentes de referencia la mencionada Dirección solicita autorización para designar al señor Jorge Alberto Ceriani Debernardi (Credencial

Cívica serie ARB N.o 11.613), en carácter de contratado, a efectos de desempeñar funciones especializadas, equivalentes al Escalafón Ac, Grado 7, en régimen de ocho horas de labor;

II) El interesado presentó en el Ministerio de Agricultura y Pesca la correspondiente Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo, con fecha 29 de marzo de 1978;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera de la mencionada Secretaría de Estado y del Registro General de Sumarios Administraivos.

Considerando: I) Conveniente acceder a lo solicitado por la Dirección de Suelos y Fertilizantes;

II) Asimismo, se autorizará a la nombrada persona a cumplir sus cometidos en régimen de ocho horas, atento a que el ritmo de actividades que desarrolla la citada Dirección se ha visto incrementado, resultando insuficiente el personal especializado actualmente disponible.

Atento: a lo precepuado por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, al señor Jorge Alberto Ceriani Debernardi (Credencial Cívica ARB número 11.613), en carácter de contratado, para desempeñar funciones especializadas en la Dirección de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Agricultura y Pesca, equivalentes al EEscalafón Ac, Grado 7, en régimen de ocho horas de labor, con una remuneración mensual de nuevos pesos 1.668.00 (nuevos pesos mil seiscientos sesenta y ocho), con cargo a los Renglones que se detallan más las sumas que por concepto de aumentos otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios públicos, con posterioridad al 13 de agosto de 1979:

021	022	023
740.00	414.00	514.00

2.o Dicha obligación se atenderá con el Rubro 0 y Renglones anteriormente citados del Programa 4 del Inciso 7.

3.o Las demás obligaciones y derechos de las partes se especifican en el contrato tipo a que se refiere el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976.

4.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUAN C. CASSOU. — ERNESTO ROSSO.

3

Resolución 2.603/979. — Se contrata un Ingeniero Agrónomo en el Ministerio de Agricultura y Pesca

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección Forestal, Parques y Fauna del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En los antecedentes de referencia la mencionada Dirección solicita autorización para designar a la ingeniero agrónomo María Cristina Polla Guerendiain de Pacheco (Credencial Cívica serie AVA N.o 15.786), en carácter de contratada, para cumplir funciones técnicas equivalentes al Escalafón AaA, Grado 4, en régimen de ocho horas de labor;

II) La Interesada presentó en el Ministerio de Agricultura y Pesca el certificado donde se expresa que la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos pertinente se encuentra en trámite;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera de la mencionada Secretaría de Estado y del Registro General de Sumarios Administrativos.

Considerando: I) Conveniente acceder a lo solicitado por la Dirección Forestal, Parques y Fauna;

II) Asimismo, se autorizará a la nombrada persona a cumplir sus cometidos en régimen de ocho horas, atento a que el ritmo de actividades que desarrolla la citada Dirección se ha visto incrementado, resultando insuficiente el personal técnico actualmente disponible.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, a la ingeniero agrónomo María Cristina Polla Guerendiain de Pacheco (Credencial Cívica serie AVA N.o 15.786), para cumplir funciones técnicas, en carácter de contratada, en la Dirección Forestal, Parques y Fauna del Ministerio de Agricultura y Pesca, equivalentes al Escalafón AaA, Grado 4, en régimen de ocho horas de labor, con una remuneración mensual de N$ 2.454.00 (son nuevos pesos dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), con cargo a los renglones que se detalla, más las sumas que por concepto de aumentos otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios públicos con posterioridad al 28 de mayo de 1979:

021	022	023
1.065,00	609,00	780,00

2.o Dicha obligación se atenderá con el Rubro 0 y Renglones anteriormente citados del Programa 4, del Inciso 7.

3.o Las demás obligaciones y derechos de las partes se especifican en el contrato tipo a que se refiere el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976.

4.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** JUAN C. CASSOU. — ERNESTO ROSSO.

4

Resolución 2.604/979. — Se contrata un funcionario, en el Ministerio de Agricultura y Pesca

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En los antecedentes de referencia la mencionada Comisión solicita autorización para designar al señor Abel Francisco Hernández Netto (Credencial Cívica serie JCC N.o 11.908), en carácter de contratada, para desempeñar tareas de servicio, equivalentes al Escalafón Ad, Grado 7, en régimen de ocho horas de labor;

II) El interesado presentó en el Ministerio de Agricultura y Pesca la correspondiente Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expedida por la Jefatura de Policía de Salto con fecha 18 de julio de 1979;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera de la mencionada Secretaría de Estado y del Registro General de Sumarios Administrativos.

Considerando: I) Conveniente acceder a l solicitado por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

II) Asimismo, se autorizará a la nombrada persona a cumplir sus cometidos en régimen de ocho horas, atento a que el ritmo de actividades que desarrolla la citada Comisión se ha visto incrementado, resultando insuficiente el personal de servicio actualmente disponible.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, al señor Abel Francisco Hernández Netto (Credencial Cívica serie JCC número 11.908) para desempeñar tareas de servicio, en carácter de contratado, en la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, equivalentes al Escalafón Ad, Grado 7, en régimen de ocho horas de labor, con una remunera-

ción mensual de N$ 1.510.00 (son nuevos pesos mil quinientos diez), con cargo a los Renglones que se detallan, más las sumas que por concepto de aumentos otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios públicos, con posterioridad al 13 de agosto de 1979:

021	022	023
685,00	375,00	450,00

2.o Dicha obligación se atenderá con el Rubro 0 y Renglones anteriormente citados de los recursos arbitrados para la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola por el inciso C) del artículo 26 de la ley 14.867, de 24 de enero de 1979.

3.o Las demás obligaciones y derechos de las partes se especifican en el contrato tipo a que se refiere el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976.

4.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUAN C. CASSOU. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

5

Resolución 2.587/979. — Se designa Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Visto: la propuesta elevada por la Corte de Justicia, por Acordada N.o 6.500, de fecha 19 de setiembre del corriente año, a los efectos de proveer el cargo vacante de Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones.

Resultando: I) Que esa Corporación propone a la doctora María Isabel Ruiz Méndez, actual Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado;

II) Que respecto a la propuesta formulada para ocupar este último cargo —en el supuesto de su vacancia— el proveyente se pronunciará por otro acto administrativo.

Considerando: que es intención del Poder Ejecutivo acoger la propuesta antes referida.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 6.o ordinal 6.o del acto institucional 8, de fecha 1.o de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Trasládase para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones, Escalafón AaA, Grado E2, del Programa 15.05, Subprograma 04, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados de Paz del Interior", a la doctora María Isabel Ruiz Méndez, Credencial Cívica serie BNB N.o 16.323, Cédula de Identidad N.o 706.952, actual Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Escalafón AaA, Grado E2).

2.o Pase a la Corte de Justicia, a quien se comete tomar las medidas del caso a los efectos de dar posesión del cargo a la Magistrado aludida: el cumplimiento de cuyo acto se pondrá en conocimiento del Ministerio de Justicia.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.



Montevideo, Viernes 9 de Noviembre de 1979

Tomo 297 **Año LXXIV** **Número 20616**

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA

Trámites de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 7 de noviembre de 1979.

—Se conceden las siguientes marcas de fábricas: Acta Nº 154.342 "Lockwood". — Acta Nº 156.132 "Pelador". — Acta Nº 156.514 "Clarke". — Acta número 161.187 "Tomracer" (Emblema). — Acta Nº 163.255 "Jet Spray". — Acta número 164.285 "Ceregumil". — Acta número 164.799 "Atlas" (Emblema). — Acta número 164.810 "AP" (Emblema). — Acta Nº 164.811 "Ficam". — Acta Nº 164.812 "Collagen". — Acta Nº 164.813 "Sensación". — Acta Nº 164.814 "Nokorra". — Acta Nº 164.831 "Labrador". — Acta número 164.832 "Winlit". — Acta número 164.839 "Chacioleo". — Acta Nº 164.841 "Ixadol". — Acta Nº 164.842 "Caran-EF". — Acta Nº 164.847 "Conogol Smak". — Acta Nº 164.848 "Conodoble Smak" 164. — Acta Nº 164.889 "La Raza Fuerte". — Acta Nº 164.892 "Paidos" (Emblema). — Acta Nº 164.895 "Ampicilina Andrómaco". — Acta Nº 164.911 "Lincoln L" (Emblema". — Acta Nº 164.920 "Cerinto". — Acta Nº 164.925 "Purpil". — Acta número 164.932 "Hatsuta". — Acta número 164.935 "Maimin". — Acta Nº 164.946 "Reims C". — Acta Nº 164.948 "Optica Casino". — Acta Nº 164.949 "Gravina". — Acta Nº 164.950 "Viox". — Acta número 164.952 "Cosmos". — Acta número 164.953 "Ro-Neet". — Acta número 164.956 "Tillam". — Acta Nº 164.957 "Bradicane". — Acta Nº 164.959 "Pizadobo". — Acta Nº 164.965 "Handox". — Acta Nº 164.977 "Moon Drops Skindex". — Acta Nº 164.980 "CBF" (Emblema). — Acta Nº 164.981 "Tres Golpes" (Emblema). — Acta Nº 164.991 "Agatas". — Acta Nº 164.992 "Kit Italy" (Emblema). — Acta Nº 164.999 "Uvas Negras". — Acta Nº 165.000 "Padre Barreto" — Acta Nº 165.001 "Protector". — Acta número 165.005 "De La Corte" — Acta número 165.006 "Diplomático". — Acta número 165.007 "Los 48". — Acta Nº 165.009 "Lickson". — Acta Nº 165.013 "Mc Caffery". — Acta Nº 165.014 "Rubricado". — Acta Nº 165.015 "Pescador". — Acta Nº 165.027 "C II - Bull". — Acta número 165.043 "Figura de un Hombre" (Emblema). — Acta Nº 165.044 "Guita-

ra Fácil". — Acta Nº 165.049 "Filan". — Acta Nº 165.053 "Tamanako". — Acta Nº 165.059 "Attitude Gemey". — Acta Nº 165.065 "Fijarrop". — Acta número 165.070 "Zomatin". — Acta Nº 165.091 "Corindolan". — Acta Nº 165.099 "Albalátex". — Acta Nº 165.100 "Ojoport" (Emblema). — Acta Nº 165.107 "Acidol". — Acta Nº 165.106 "Rombo" (Emblema). — Acta Nº 165.137 "Figura Humana" (Emblema". — Acta Nº 165.138 "Captain blema). — Acta Nº 165 143 "Trol" (Emblema). — Acta Nº 165.152 "Tappan". — Acta Nº 165 157 "Lebord". — Acta número 165.158 "Poliplex". — Acta número 165.159 "Superware". — Acta Nº 165.160 "Taperware". — Acta Nº 165 162 "Techmal". — Acta Nº 165.163 "Siete Rocas". — Acta Nº 165.189 "Flecha y Suela de Calzado". — Acta Nº 165.191 "V gorplant". — Acta Nº 165.193 "Centros". — Acta Nº 165 194 "Trazo Lineal en forma de Espiral" (Emblema). — Acta número 165.195 "Karina". — Acta Nº 165.196 "Prodoscimo". — Acta Nº 165.198 "Nitchevo". — Acta Nº 165.200 "Simrit". — Acta Nº 165.201 "Simmerring". — Acta Nº 165.202 "Sirito". — Acta Nº 165 203 "Monroe". — Acta Nº 165.206 "Trans-Color". — Acta Nº 165.218 "Wrinkles Away". — Acta Nº 165.226 "Takraf" (Emblema). — Acta Nº 165.227 "Ultrox". — Acta Nº 165.228 "Takraf" (Emblema). — Acta Nº 165.231 "Champú Katy". — Acta Nº 165.232 "Jontue". — Acta número 165.233 "Macho". — Acta Nº 165 234 "Yupar". — Acta Nº 165.235 "Casupá". — Acta Nº 165.236 "Incatun". — Acta número 165.237 "Faconnable" (Emblema). — Acta Nº 165.238 "Ovni". — Acta número 165.246 "Etiqueta de Fondo Marrón" (Emblema). — Acta Nº 165.249 "Ble D'Or" (Emblema). — Acta número 165.254 "Astra". — Acta Nº 165.255 "Tacuara". — Acta Nº 165.257 "Cicasul". — Acta Nº 165.273 "Tarivid". — Acta Nº 165.280 "Parahyba". — Acta número 165.282 "Cerámica Neuquén" (Emblema). — Acta Nº 165.283 "CN". — Acta número 165.284 "Monoquen". — Acta Nº 165.289 "Wilson". — Acta Nº 165.290 "Hy-Gain". — Acta Nº 165.291 "Batdey". — Acta Nº 165.296 "Sperry" (Emblema). — Acta Nº 165.298 "Dos Trapecios" (Emblema). — Acta Nº 165.300 "Eutra". — Acta número 165.303 "Kaukor". — Acta número 165.305 "Executive". — Acta número 165.306 "C F W" (Emblema). — Acta Nº 165.310 "UOP" (Emblema). — Acta Nº 165.310 "U O P" (Emblema). — Acta número 165.329 "Blendax Pep". — Acta número 165.343 "Vestirama". — Acta número 165.344 "Pulgarcito". — Acta número 165.345 "Selección La Rabida". — Acta Nº 165.346 "Textar" (Emblema). — Acta Nº 165.348 "Piaget". — Acta número 165.349 "O M C". — Acta Nº 165.738 "Maxidex". — Acta Nº 166.515 "Cañaveral" (Emblema). — Acta Nº 166.516 "Cañaheja" (Emblema).

—Resoluciones por Atribuciones Delegadas. — Marcas Desestimadas. — De Servicio: Acta Nº 178 "Replás". — Acta número 2.609 "Las Sandías".

—Marcas Desestimadas. — De Fábrica y Comercio: Acta Nº 65.561 "F.U.D.A.P" — Acta Nº 132.741 "Claudia". — Acta Nº 143.231 "Thrombofax". — Acta número 145.932 "Unelec". — Acta Nº 145.975 "El Libro de la Cocina". — Acta número 146.355 "Belinda". — Acta Nº 147.074 "Esir". — Acta Nº 149.460 "More". — Acta Nº 149.863 "Espacial". — Acta número 151.436 "Diva de Polyana". — Acta Nº 151.533 "Heidi". — Acta Nº 153.380 "Baume". — Acta Nº 154.640 "Baypival". — Acta Nº 154.734 "Richard's Delicia Tessen". — Acta Nº 155.135 "Decor". Acta N.o 155.288. " Cabeza de oso estilizado" (Emblema). — Acta N.o 155.561 "Vivir "Los Mejores años de la Familia". — Acta N.o 155.678 "Hiperfos". — Acta N.o 155.691 "Long Life" (Emblema). — Acta N.o 155.829 "Otocan". — Acta N.o 156.145 "Regina Imprenta". — Acta N.o 156.173 "G.U.L." (Emblema). — Acta N.o 156.525 "WICOR". — Acta N.o 156.684 "Zinacef" — Acta N.o 157.026 "Las tres líneas". — Acta N.o 157.033 "Personal". — Acta N.o 157.158 "Hopper's" (Emblema). — Acta N.o 157.384 "Anuario Guía del Siglo". — Acta N.o 157.385 "Guía Comercial, Industrial, Profesional y Turística del Uruguay". — Acta N.o 157.386 "Guía del Uruguay". — Acta N.o 157.427 "Ciproton". — Acta N.o 157.710 "Deport Hit". — Acta N.o 158.041 "Wala". — Acta N.o 158.059 "Country Club". — Acta N.o 158.061 "Ultravera". — Acta N.o 158.177 "Tasajo de Montevideo".

— Resoluciones por atribuciones delegadas; Marcas de Servicio Concedidas: Acta N.o 1.765 "Punta del Este Shelton Hotel" (Emblema). — Acta N.o 2.585 "17" de Punta del Este" (Emblema). — Acta N.o 2.627 "Argencard".

Marcas de Fábrica y Comercio; Concedidas. — Acta Nº 149.037 "Durethan". — Acta N.o 150.650 "Champeon" (Emblema) — Acta N.o 150.652 "Champeon" (Emblema). — Acta N.o 153.733 "Nina Footwear" — Acta N.o 153.941 "Dr. Denim & Mr. Hide" (Emblema). — Acta N.o 154.660 "Babydent". — Acta N.o 154.893 "Nordiko". — Acta N.o 155.230 "Bellina Koman" — Acta N.o 155.259 "Kenoxel Celsius". — Acta N.o 155.306 "Travasol". — Acta N.o 155.405 "North Star". — Acta N.o 155.613 "Boncel". — Acta N.o 155.614 "Boncuer" — Acta N.o 155.623 "Brangus". — Acta N.o 155.778 "Parasol". — Acta N.o 155.888 "Hermes". — Acta N.o 156.091 "17" (Emblema). — Acta N.o 156.186 "Lord Darth Vader". — Acta N.o 156.332 "Termozeta" — Acta N.o 156.402 "Coral Audio". — Acta 156.509 "Anionic". — Acta N.o 156.572 "Gastractiv". — Acta N.o 156.732 "Ricard" (Emblema). — Acta N.o 157.200 "Pluma" — Acta N.o 157.258 "Underalls". — Acta N.o 157.406 "Alfajorito" (Emblema). — Acta N.o 157.446 "Romaf". — Acta N.o 157.448 "Starco". — Acta N.o 157.491 "Uniplast". — Acta N.o 157.533 "Emblema". — Acta N.o 157.589 "Confits". — Acta N.o 157.608 "Mc Donald". — Acta N.o 157.883 "Fama". — Acta N.o 157.993 "Flebotropin". — Acta N.o 158.021 "Monaditas". — Acta N.o 158.176 "Squalus". — Acta N.o 158.512 "Vitade". — Acta Número 158.735 "L' Interdit". — Acta N.o 160.565 "Campo".

Se conceden las siguientes marcas de servicio: — Acta N.o 2.978 "Vip-Card". (Emblema). — Acta N.o 3.246 "El Gitanito". — Acta N.o 3.247 "Prestel" (Emblema). — Acta N.o 3.260 "Marrakesh". — Acta N.o 3.262 "Kineret". — Acta Número 3.264 "Urucamping". — Acta N.o 3.266 "Páginas Amarillas". — Acta N.o 3.268 "Ceumi". — Acta N.o 3.271 "American Know Now Institute". — Acta N.o 3.275 "Salamander Fashions S. A. (Emblema). — Acta N.o 3.277 "QA - Química Ariston Uruguay S. A." (Emblema). — Acta Número 3.281 "Sakura". — Acta N.o 3.283 "Vicente" (Emblema). — Acta N.o 3.291 "Junior Galery". — Acta N.o 3.298 "La gran posibilidad".

Se autoriza las siguientes transferencias de marcas: — Acta N.o 122.385 "Descripta y facsimilada". — Acta N.o 122.386 "Cocodrilo". — Acta N.o 129.117 "Lacoste". — Acta N.o 129.118 "Lacoste". — Acta N.o 129.752 "Lacoste". — Acta Número 129.753 "Lacoste". — Acta N.o 129.754 "Lacoste". — Acta N.o 129.755 "Lacoste".

—Resoluciones de renovaciones de marcas: — Acta N.o 166.097 "Hirudal" (Emblema). — Acta N.o 166.098 "Anacal" (Emblema). — Acta N.o 166.385 "Dot" (Emblema).

—Resolución abandonada; Marca de Comercio: — Acta N.o 146.358 "Entrepañals".

— Patentes de Invención concedidas: — Acta N.o 16.249 "Societe D' Estudes Scientifiques et Industrielles de L' Ile de France". — Acta N.o 19.295 "Pfizer Inc." — Acta N.o 19.307 "F. Hoffman - La Roche & Co. Aktiengesellschaft. - Acta Número 20.721 "The Boein Company". — Acta Nº 20.734 "Uop Inc." — Acta número 20.805 "Sumitomo Chemical Co. Ltd." — Acta Nº 20.864 "Jacinto Belio".

Patentes de Invención Desistidas: Acta Nº 20.181 "Eduardo Francisco Saucedo Palumbo". — Acta Nº 20.372 "Antonio Rifon". — Acta Nº 20.464 "Desiderio José Fouto".

—Modelos de Utilidad Concedidos: Acta Nº U 446 "Bahía Limitada". — Acta Nº U 453 "Steel S.R.L." — Acta número U 459 "José Calandra". — Acta Nº U 545 "Rosario S.R.L." — Acta número U. 583 "Eneas Rodríguez D'Angelo". — Acta Nº U. 586 "Instituto Veterinario Uruguay S. A." — Acta Nº U. 593 "Eduardo Lachs". — Acta Nº U. 621 "Bromyros S. A." — Acta Nº U 688 "Erwin Omar Penedo".

— Modelos Industriales Concedidos: Acta Nº. 1.022 "El Maestro Cubano Florentino Sande S. A." — Acta Nº 1.202 "Vadim Korolkroff". — Acta Nº 1.252 "Agropec S. A." — Acta Nº 1.282 "Mapa Sociedad Anónima". — Acta Nº 1.299 "Tecnomadera Limitada".

—Modelos Industriales Desestimados: Acta Nº 1.136 "Acerenza S. A." — Acta Nº 1.162 "Elder Tavares". — Acta número 1.179 "Alfredo Nebel Farini".

—Modelos de Utilidad Desestimados: Acta Nº U. 189 "Acquar Limitada". — Acta Nº U. 449 "José Calandra".

—Se conceden las siguientes renovaciones de Modelo Industrial: Nº 0.143 "F Ferrero & C.S. p. A." — Nº 0.144 "Ambiente S. C." — Nº 0.491 "Datel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera".

—Patente de Modelo Industrial Abandonada: Acta Nº 1.134 "Ricard S. A."

—Autorízase la Transferencia del siguiente Modelo Industrial: Nº 0.622 "Dardani A. G."

—Patente de Modelo de Utilidad Abandonada: Acta Nº U. 546 "S. A. Fábrica Nacional de Alpargatas".

—Patente de Invención a Desestimar: Acta Nº 20.415 "Kunststoffwerkstatten Stehr K. G. Inhaber". — Acta Nº 20.064 "Horts Wagner y Helmut - Warnheltz".

—Resolución por Atribuciones Delegadas. — Marcas Concedidas: Acta número 155.184 "Resil" (para la Clase 21. — Acta Nº 156.245 "Pekys" (para la Clase 10).

—Marcas de Fábricas Desestimadas: Acta Nº 155.184 "Resil" (para la Clase 6). — Acta Nº 156.245 "Pekys" (para la Clase 9).

—Resolución por Atribuciones Delegadas. — Marcas de Fábricas Concedidas: Acta Nº 123.116 "Dogliotti". — Acta número 123.117 "Dogliotti". — Acta número 123.121 "Doglio de Dogliotti".

—Marcas de Fábricas Desestimadas: Acta Nº 123 118 "Dogliotti". — Acta Nº 123.122 "Doglio de Dogliotti".

La Secretaria.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

"Diario Oficial" Nos. 20.589 al 20.610

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ABRIL

25 — Decreto 232|979. **Poder Legislativo.** Apruébase Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa. Mayo 29. Fe de Erratas, octubre 11.

MAYO

7 — Decreto 246|979. **Ministerio de Educación y Cultura.** Apruébase Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa. Mayo 22. Fe de Erratas, octubre 17.

23 — Resolución 2.724|979. **Convenios Internacionales.** Apruébase el proyecto de Acuerdo Administrativo para la aplicación del Iberoamericano de Seguridad Social. Octubre 29.

30 — Resolución 2.428|979. **Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Autorízase incremento de ayuda familiar extraordinaria. Octubre 3.

JUNIO

13 — Decreto 343|979. **Intendencia Municipal de Rivera.** Apruébanse modificaciones Presupuestales, ejercicio 1978. Julio 2, Fe de Erratas, octubre 11.

JULIO

31 — Decreto 391|979. **Banco de Previsión Social.** Fíjase el Indice de Revaluación de las Pasividades a su cargo. Julio 20, Fe de Errata, octubre 29.

31 — **Discursos.** Pronunciado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores doctor Julio César Lupinacci, en la Asociación Uruguay Siglo XXI. Octubre 9.

AGOSTO

15 — Resolución 1.907|979. **Empresa Barreiro y Ramos.** Desígnanse representantes del personal ante el Seguro Convencional de Enfermedad. Agosto 30, Fe de Erratas, octubre 5.

21 — Decreto. **Intendencia Municipal de Durazno.** Amplíase zona suburbana de Villa Carmen. Octubre 24.

29 — Resolución 2.267|979. **Fiscalías.** Desígnanse funcionarios en las de Gobierno de Primer y Segundo Turno. Setiembre 28, Fe de Erratas, octubre 3.

29 — Resolución 2.268|979. **Dirección General de Registros.** Desígnanse funcionarios. Setiembre 28. Fe de Erratas, octubre 2 y 17.

31 — Resolución 2.515|979. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Delégansele facultades sobre nombramientos y destituciones de funcionarios policiales de su dependencia. Octubre 10.

SETIEMBRE

3 — Resolución. **Dirección General de Estadísticas y Censos.** Dispónese publicación de Indices de Precios del Consumo, correspondiente a setiembre de 1979. Octubre 17.

3 — **Indice Mensual.** Relación de documentos publicados en el mes de setiembre de 1979. Octubre 16.

5 — Decreto 527|979. **Servicios Descentralizados, comerciales e industriales del Estado.** Autorízase incremento en las retribuciones del personal. Octubre 10.

5 — Resolución 2.429|979. **Instituto Geológico del Uruguay.** Contrátanse funcionarios. Octubre 22.

SETIEMBRE

10 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Establécense disposiciones para reconocimiento de vehículos destinados a taxímetros. Octubre 24.

12 — Decreto 513|979. **Embajadas.** Incorpórase al Anexo I del Plan Nacional de Inversiones 1979, el proyecto de la de "Brasilia - 2.a Etapa - Residencia". Octubre 3.

12 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 990). Modifícanse disposiciones sobre tasas máximas de interés. Setiembre 27. Fe de Erratas, octubre 3.

12 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Octubre 2.

13 — Decreto 85|979. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Apruébase Ordenanza General de Tránsito. Octubre 2.

13 — Resolución. **Tabla de Límites Higiénicos de Exposición.** Apruébase. Octubre 1.o.

14 — Decreto 515|979. **Comisión Nacional de Informática.** Modifícase su integración. Octubre 1.o.

14 — Decreto 516|979. **Reestructuras Presupuestales.** Modifícanse diversos decretos por los cuales se aprobaron. Octubre 1.o

14 — Decreto 517|979. **Importaciones.** Autorízase a nacionalizar artículos del hogar y automóviles introducidos en admisión temporaria, propiedad de técnicos de empresas estadounidenses. Octubre 1.o.

14 — Decreto 528|979. Determínase régimen para las que se efectúen al amparo del Convenio de Crédito entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Central de la Argentina. Octubre 5.

14 — Resolución 2.271|979. **Monumentos Históricos.** Intégrase Comisión Especial que entenderá en lo relacionado con el que se eregirá al Libertador Simón Bolívar. Octubre 3.

14 — Resolución 2.272|979. Declárase determinados documentos. Octubre 3.

14 — Resolución 2.277|979. **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 3.

14 — Resolución 2.278|979. **Donaciones y legados.** Acéptase la de saldo de materiales importados temporalmente, destinada a U.T.U. Octubre 5.

14 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades farmacéuticas. Octubre 2.

14 — Mensaje 116|979. **Convenios Internacionales.** Apruébase el de Circulación Vial. Octubre 3.

14 — Mensaje 117|979. Idem, el de Libre Tránsito de Turistas, sus efectos personales y vehículos. Octubre 3.

14 — Mensaje 118|979. **Facultad de Agronomía.** Desígnase "Dr. Alejandro Backhaus" a su Estación Experimental. Octubre 3.

16 — Mensaje 119|979. **Juzgados.** Preséntase Proyecto de Ley para que las partes acaten decisiones judiciales, previéndose sanciones a incumplidores. Octubre 3.

17 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Fíjanse multas por infracciones cometidas por conductores de vehículos automtores de carga, en calles o caminos departamentales. Octubre 8.

17 — Resolución. Modifícanse multas por infracción a normas sobre limpieza y estado de terrenos baldíos. Octubre 8.

17 — Resolución. Idem, disposiciones de la Ordenanza sobre Establecimientos de Crianza y Engorde de Cerdos. Octubre 8.

17 — Resolución. Apruébase la Ordenanza sobre otorgamiento de Licencias de Conductor de Vehículos Automotores. Octubre 29.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

17 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Establécese que todos los funcionarios municipales deben tener Carné de Salud vigente. Octubre 29.

18 — Resolución 2.317|979. **Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Contrátanse funcionarios. Octubre 2.

19 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Derógase artículos 16 y 17 de Ordenanza relacionada con su Reestructura Orgánico Funcional. Octubre 29.

21 — Decreto 518|979. **Ministerio de Salud Pública.** Apruébase Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa. Octubre 10.

21 — Resolución 2.273|979. **Homenajes y honores.** Otórgase Medalla al "Mérito Aeronáutico" y Diploma correspondiente al Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional de la República del Paraguay. Octubre 2.

21 — Resolución 2.274|979. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Ministro Interino. Octubre 1.o.

21 — Resolución 2.279|979. Idem técnicos en diversos establecimientos. Octubre 5.

21 — Resolución 2.280|979. **Hospital Pereira Rossell.** Desígnase Médico Cirujano Ginecólogo. Octubre 5.

21 — Resolución 2.281|979. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse integrantes del Cuadro de Técnicos Radiólogos Suplentes en "Servicio de Asistencia Externa". Octubre 5.

21 — Resolución 2.282|979. Idem, del Cuadro de Médicos Suplentes. Octubre 5.

21 — Resolución 2.283|979. Idem, técnicos en diversos establecimientos. Octubre 5.

21 — Resolucón 2.284|979. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Desígnase Administrador. Octubre 5.

21 — Resolución 2.285|979. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse integrantes del Cuadro de Parteras Suplentes en "Servicio de Asistencia Externa". Octubre 5.

21 — Resolución 2.286|979. Idem, en establecimientos del interior del país. Octubre 5.

21 — Resolución 2.287|979. Idem, técnicos en diversos establecimientos. Octubre 5.

21 — Resolución 2.288|979. Idem, personal especializado. Octubre 5.

21 — Resolución 2.289|979. Idem. Octubre 5.

21 — Resolución 2.290|979. Idem. Octubre 5.

21 — Resolución 2.291|979. Idem. Octubre 5.

21 — Resolución 2.292|979. Idem. Octubre 5.

21 — Resolución 2.293|979. Idem. Octubre 5.

21 — Resolución 2.294|979. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión.** Desígnase Auxiliar 1.o. Octubre 5.

21 — Resolución 2.295|979. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios administrativos en diversos establecimientos. Octubre 5.

21 — Resolución 2.296|979. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Desígnase Administrador. Octubre 5.

21 — Resolución 2.297|979. **Hospital Pasteur.** Desígnase Auxiliar de Servicio. Octubre 5.

21 — Resolución 2.298|979. **Instituto Nacional de Reumatología.** Contrátase Químico Farmacéutico. Octubre 5.

21 — Resolución 2.299|979. Idem, Jefe de Laboratorio. Octubre 5.

21 — Resolución 2.300|979. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano.** Contrátase Odontólogo. Octubre 5.

21 — Resolución 2.301|979. **Ministerio de Salud Pública.** Contrátase Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en División Asistencia. Octubre 5.

SETIEMBRE

21 — Resolución 2.302|979. **Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.** Contrátase Médico. Octubre 5.

21 — Resolución 2.303|979. **Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.** Contrátase Chofer. Octubre 5.

21 — Resolución 2.304|979. **Ministerio de Salud Pública.** Contrátanse Choferes en "araje Central". Octubre 9.

21 — Resolución 2.305|979. **Instituto de Hansenianos.** Contrátase Chofer. Octubre 9.

21 — Resolución 2.306|979. **Ministerio de Salud Pública.** Contráanse Choferes en "Garaje Central". Octubre 9.

21 — Resolución 2.307|979. Idem. Octubre 9.

21 — Resolución 2.308|979. Idem, Médico en "Servicio de Asistencia Externa". Octubre 9.

21 — Resolución 2.309|979. Desígnase Practicante Suplente de Internos. Octubre 9.

21 — Resolución 2.310|979. Idem, Técnicos en diversos establecimientos. Octubre 9.

21 — Resolucón 2.311|979. Efectúanse transformaciones de cargos. Octubre 9.

21 — Resolución 2.312|979. Déjanse sin efecto transformaciones de cargos manteniéndose determinadas incorporaciones. Octubre 9.

21 — Resolución 2.430|979. **I Simposio Nacional de Dermatología Ocupacional.** Declárase de Interés Nacional su realización. Octubre 23.

21 — Resolución 2.431|979. **14.as Jornadas Internacionales de Hidatidología.** Declárase de Interés Nacional su realización. Octubre 23.

21 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Fíjanse plazos para pago sin recargos de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio. Octubre 29.

24 — Decreto 519|979. **Deuda Interna de Consolidación 1977.** Reglaméntase su emisión autorizada por ley 14.858. Octubre 3.

24 — Decreto 520|979. **Raciones balanceadas.** Declárase comprendidas en la exoneración dispuesta en ley 14.828, al igual que las materias primas utilizadas en su elaboración. Octubre 3.

24 — Decreto 521|979. **Homenajes y honores.** Dispónese entregar réplica de la Espada del General José Artigas al General (R) Edgardo Ubaldo Genta. Octubre 2.

24 — Decreto 522|979. **Energía eléctrica.** Dispónese que quienes realicen instalaciones en interior de inmuebles deben contar con la autorización de las Intendencias Municipales. Octubre 5.

24 — Decreto 523|979. **Exportaciones.** Modifícanse normas referentes a beneficios de reintegros, sin exigir presentación de denuncia de importación. Octubre 5.

24 — Decreto 524|979. **Industria de la Construcción.** Exonérase de aportes la de viviendas y edificación destinadas a la explotación agropecuaria en el medio rural. Octubre 5.

24 — Decreto 525|979. **CADA.** Modifícanse porcentajes que percibe. Octubre 8.

24 — Decreto 526|979. **INAC.** Deróganse disposiciones que regulan la actuación de Unidades Ejecutoras. Octubre 8.

24 — Resolución 2.275|979. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Desígnase Ministro Interino. Octubre 1.o.

24 — Resolución 2.276|979. **Transporte.** Autorízase a la empresa "Demetrio Sancristóbal", a establecer determinadas tarifas para el de pasajeros entre los puertos de Salto y Concordia. Octubre 1.o.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

24 — Resolución 2.313|979. **Ministerio del Interior.** Autorízasele a proceder a la acuñación y venta de medallas de oro, plata y bronce, conmemorativas del Sesquicentenario de la Policía. Octubre 1.o.

24 — Resolución 2.314|979. **Servicio de Sanidad Policial.** Contrátase funcionario. Octubre 1.o.

24 — Resolución 2.315|979. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Contrátase funcionario. Octubre 1.o.

24 — Resolución 2.316|979. **Liceo Militar N.o 1 "Coronel Lorenzo Latorre".** Desígnanse profesores. Octubre 2.

24 — Resolución 2.318|979. **Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Contrátanse funcionarios. Octubre 2.

24 — Resolución 2.319|979. **Expropiaciones.** Déjanse sin efecto resoluciones por las cuales se declaró la d: inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo. Octubre 3.

24 — Resolución 2.320|979. **Batallón de Infantería N.o 7 y Regimiento "Teniente General Pablo Galarza" de Caballería Mecanizada N.o 2.** Desígnanse Odontólogos. Octubre 3.

24 — Resolución 2.321|979. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Desígnase Jefe de 2.a. Octubre 3.

24 — Resolución 2.322|979. Idem. Octubre 3.

24 — Resolución 2.323|979. Idem. Octubre 3.

24 — Resolución 2.324|979. Idem, Jefe de 3.a. Octubre 3.

24 — Resolución 2.325|979. Idem, Médico. Octubre 3.

24 — Resolución 2.326|979. **Ministerio de Educación y Cultura.** Contrátase Administrativo V en "Administración Central". Octubre 3.

24 — Resolución 2.327|979. **Taller de Restauración del Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación.** Desígnase Especialista II. Octubre 3.

24 — Resolución 2.328|979. **Biblioteca Nacional.** Desígnase Auxiliar IV. Octubre 3.

24 — Resolucón 2.329|979. Idem, Administrativo V. Octubre 3.

24 — Resolución 2.330|979. **Imprenta Nacional.** Desígnanse funcionarios. Octubre 3.

24 — Resolución 2.331|979. **Consejo del Niño.** Desígnase Técnico II, Psicólogo. Octubre 3.

24 — Resolución 2.332|979. Incorpórase funcionario. Octubre 3.

24 — Resolución 2.333|979. Autorízasele a enajenar inmueble en la Novena Sección Judicial de Lavalleja. Octubre 3.

24 — Resolución 2.334|979. **Dirección de Vialidad.** Contrátanse funcionarios. Octubre 3.

24 — Resolución 2.335|979. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contrátase funcionario en "Despacho de Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes". Octubre 3.

24 — Resolución 2.336|979. **Dirección de Vialidad.** Contrátanse Choferes. Octubre 4.

24 — Resolución 2.337|979. Idem, Oficial Mecánico de 1.a. Octubre 4.

24 — Resolución 2.338|979. Idem, Oficial de 1.a (Electricista). Octubre 4.

24 — Resolución 2.339|979. Idem Medio Oficial Armador. Octubre 4.

24 — Resolución 2.340|979. Idem. Maquinista de 3.a. Octubre 4.

24 — Resolución 2.341|979. Idem Medio Oficial (Electricista). Octubre 4.

24 — Resolución 2.342|979. Idem Medio Oficial Albañil. Octubre 4.

24 — Resolución 2.343|979. Idem Medio Oficial Herrero. Octubre 4.

24 — Resolución 2.344|979. Idem Peón Especializado. Octubre 10.

SETIEMBRE

24 — Resolución 2.345|979. Idem. Octubre 10.

24 — Resolución 2.346|979. Idem. Octubre 10.

24 — Resolución 2.347|979. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contrátase Ayudante de Ingeniero. Octubre 10.

24 — Resolución 2.348|979. **Dirección de Vialidad.** Declárase producida renuncia de un Oficial de 1.a. Octubre 10.

24 — Resolución 2.349|979. **Aguas y álveos del dominio público nacional.** Créase Comisión Especial para reglamentar sus usos. Octubre 10.

24 — Resolución 2.350|979. **Dirección de Hidrografía.** Contrátase Ingeniero Agrimensor. Octubre 10.

24 — Resolución 2.351|979. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Técnico IV Bibliotecólogo en "Administración General". Octubre 10.

24 — Resolución 2.352|979. **Dirección de Industrias.** Desígnase Ayudante Técnico III. Octubre 10.

24 — Resolución 2.353|979. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Especialista I, Taquígrafo en "Administración General". Octubre 10.

24 — Resolución 2.354|979. **Dirección Nacional de Correos.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 10.

24 — Resolución 2.355|979 **Primera Feria Internacional del Confort.** Autorízase su realización en el predio de la Rural del Prado. Octubre 15.

24 — Resolución 2.356|979. **CASE.** Contrátase funcionario. Octubre 11.

24 — Resolución 2.357|979. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Director de División-Médico en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Octubre 11.

24 — Resolución 2.358|979. Idem Administrativo V en "Control y Coordinación de la Seguridad Social". Octubre 11.

24 — Resolución 2.359|979. **CASE.** Contrátase funcionario. Octubre 11.

24 — Resolución 2.360|979. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Asesor I, Contador en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Octubre 11.

24 — Resolución 2.361|979. Declárase cesante a funcionario en "Administración General". Octubre 11.

24 — Resolución 2.362|979. **ILPE.** Díctanse normas aclaratorias sobre su titularidad en fracciones de inmueble ubicado en Punta del Este. Octubre 11.

24 — Resolución 2.363|979. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Contrátase funcionario. Octubre 11.

24 — Resolución 2.364|979. Contrátanse funcionarios en la "Dirección de Agronomías Regionales, Extensión y Cooperativas". Octubre 11.

24 — Resolución 2.365|979. Idem en el "Centro de Investigación en Animales de Granja". Octubre 11.

24 — Resolución 2.366|979. **Dirección General de los Servicios Veterinarios.** Contrátanse funcionarios. Octubre 15.

24 — Resolución 2.367|979. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 15.

24 — Resolución 2.368|979. **Escribanía de Gobierno y Hacienda.** Desígnase Asesor I Escribano. Octubre 15.

24 — Resolución 2.369|979. **Juzgados.** Desígnase Actuario Adjunto en el de Primera Instancia de Paso de los Toros. Octubre 15.

24 — Resolución 2.370|979. Idem Administrativo VII en el de Paz de la Primera Sección Judicial de San José. Octubre 15.

24 — Resolución 2.371|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Ayudante Técnico II Derecho en "Servicios Especializados". Octubre 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

24 — Resolución 2.372|979. **Ministerio de Justicia.** Desígnase Auxiliar I Limpiador en "Administración General". Octubre 15.

24 — Resolución. 2.373|979. Idem Administrativo V en "Administración General". Octubre 15.

24 — Resolución 2.374|979. Idem Oficial III Chofer en "Administración General". Octubre 15.

24 — Resolución 2.375|979. Idem Encargado II en "Administración General". Octubre 15.

24 — Resolución 2.376|979. Idem Auxiliar I Limpiador en "Administración General". Octubre 15.

24 — Resolución 2.377|979. Idem Oficial III Chofer en "Administración General". Octubre 15.

24 — Resolución 2.378|979. Idem Auxiliar I Limpiador en "Administración General". Octubre 15.

24 — Resolución 2.379|979. **Juzgados.** Desígnase Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Río Negro. Octubre 15.

24 — Resolución 2.380|979. Idem Juez de Paz en la Segunda Sección Judicial de Rivera. Octubre 15.

24 — Resolución 2.381|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Técnico II - Procurador, en "Servicios Especializados". Octubre 15.

24 — Resolución 2.382|979. Idem. Octubre 15.

24 — Resolución 2.383|979. **Dirección General de Registros.** Desígnase Director de Departamento Contador. Octubre 15.

24 — Resolución 2.384|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Director de Departamento - Contador. Octubre 15.

24 — Resolución 2.385|979. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano. Octubre 15.

24 — Resolución 2.386|979. Idem Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Segundo Turno. Octubre 15.

24 — Resolución 2.387|979. Idem en el Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno. Octubre 15.

24 — Resolución 2.388|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Técnico II Procurador en "Servicios Especializados". Octubre 15.

24 — Resolución 2.389|979. — Idem Auxiliar II en "Juzgados Letrados de Capital". Octubre 15. Fe de Erratas, octubre 17.

24 — Resolución 2.390|979. Idem Técnico III Asistente Social en "Servicios Especializados". Octubre 15.

24 — Resolución 2.391|979. Idem Técnico II Procurador en "Servicios Especializados. Octubre 15.

24 — Resolución 2.392|979. Idem Administrativo VII en "Juzgados Letrados del Interior". Octubre 15.

24 — Resolución 2.393|979. **Juzgados.** Desígnase Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno. Octubre 15.

24 — Resolución 2.394|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Ayudante Técnico II Derecho en "Servicios Especializados". Octubre 15.

24 — Resolución 2.395|979. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Durazno. Octubre 15.

24 — Resolución 2.396|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Inspector de Actuarías de Juzgados. Octubre 15.

24 — Resolución 2.397|979. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Lavalleja. Octubre 15.

24 — Resolución 2.398|979. Idem Administrativo VII en el de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú. Octubre 15.

24 — Resolución 2.399|979. Idem Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno. Octubre 15.

24 — Resolución 2.400|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Oficial II (Chofer). Octubre 15.

24 — Resolución 2.401|979. **Juzgados.** Desígnase Administrativo VII en el de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú. Octubre 15.

24 — Resolución 2.402|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Técnico III Asistente Social en "Servicios Especializados". Octubre 16.

24 — Resolución 2.403|979. — **Juzgados.** Desígnase Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno. Octubre 16.

24 — Resolución 2.404|979. Idem Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno. Octubre 17.

24 — Resolución 2.405|979. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo III. Octubre 17.

24 — Resolución 2.406|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Técnico II - Procurador en "Servicios Especializados". Octubre 17.

24 — Resolución 2.407|979. Idem. Octubre 17.

24 — Resolución 2.408|979. Idem. Octubre 17.

24 — Resolución 2.409|979. Idem Ayudante Técnico II Derecho en "Servicios Especializados". Octubre 17.

24 — Resolución 2.410|979. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano. Octubre 17.

24 — Resolución 2.411|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Ayudante Técnico II Derecho en "Servicios Especializados". Octubre 17.

24 — Resolución 2.412|979. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo III. Octubre 17.

24 — Resolución 2.413|979. Idem. Octubre 17.

24 — Resolución 2.414|979. Idem. Octubre 17.

24 — Resolución 2.415|979. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Durazno. Octubre 17.

24 — Resolución 2.416|979. Idem Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno. Octubre 17.

24 — Resolución 2.417|979. Idem Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno. Octubre 17.

24 — Resolución 2.418|979. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo III. Octubre 17.

24 — Resolución 2.419|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Auxiliar II en "Servicios Especializados". Octubre 17.

24 — Resolución 2.420|979. **Juzgados.** Desígnase Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno. Octubre 17.

24 — Resolución 2.421|979. Idem. Octubre 17.

24 — Resolución 2.422|979. Idem Administrativo VII en el de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia. Octubre 17.

24 — Resolución 2.423|979. Idem en el Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno. Octubre 17.

24 — Resolución 2.424|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Oficial II Chofer. Octubre 17.

24 — Resolución 2.425|979. **Juzgados.** Desígnase Actuario Adjunto del Letrado de Primera Instancia de San José. Octubre 18.

24 — Resolución 2.426|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Director de División Escribano. Octubre 18.

24 — Resolución, **Marcas de Fábrica.** Revócase la resolución que concedió registro a "Barbie". Octubre 15.

24 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades de tocador. Octubre 18.

24 — Mensaje 115|979. **Contingentes armados.** Autorízase la entrada al país de efectivos de la Escuela de Infantería Argentina. Octubre 3.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

25 — Ley 14.993. **Paracaidismo.** Autorízase entrada al país de efectivos de la Escuela de Infantería de la República Argentina. Octubre 8.

25 — Decreto 529|979. **Policía.** Adecúanse disposiciones sobre movimiento diario de entrada y salida de personas en establecimientos de hospedaje. Octubre 11.

25 — Decreto 530|979. **Vehículos automotores.** Establécese destino del producido de las multas, previstas en el artículo 5.o del decreto 453|976. Octubre 10.

25 — Decreto 531|979. **Policía.** Díctanse disposiciones sobre solicitudes de baja de su personal luego de haber hecho uso de becas. Octubre 10.

25 — Decreto 532|979. Créanse nuevos Grupos calificadores del Personal del Subescalafón de la Especializada de la Jefatura de Montevideo. Octubre 10.

25 — Decreto 533|979. **Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.** Autorízasele a realizar Encuesta de Ingresos y Egresos Familiares a nivel nacional. Octubre 10.

25 — Decreto 534|979. **Escuela de Personal de la Prefectura Nacional Naval.** Apruébase Plan de Estudios de los Cursos de Pasaje de Grado para Jefes y Oficiales. Octubre 11.

25 — Decreto 535|979. **PLUNA.** Díctanse normas para que suministre asistencia en tierra, a aeronaves, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Octubre 10.

25 — Decreto 536|979. **Servicio Veterinario y de Remonta.** Modifícase reglamentación del artículo 192 de la ley 10.757, sobre condiciones de ingreso. Octubre 18.

25 — Decreto 537|979. **Fuerzas Armadas.** Créase el Grupo de Artillería N.o 3, dependiente de la División de Ejército III. Octubre 18.

25 — Decreto 538|979. Modifícase el R XI de la Reglamentación del artículo 273 de la Ley Orgánica Militar 10.757, sobre normas para disputar becas para Cursos en el extranjero. Octubre 18.

25 — Decreto 539|979. **Licencias de Exploración.** Modifícase el régimen administrativo para la concesión de permisos, en zonas próximas a puntos fortificados. Octubre 18.

25 — Decreto 552|979. **Importaciones.** Fíjanse tasas porcentuales a la de bienes designados según Nomenclatura Arancelaria. Octubre 4.

25 — Resolución 2.427|979. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Desígnase Intendente. Octubre 24.

25 — Resolución 2.432|979. **Dirección y Promoción de la Función Pública.** Desígnase Director Nacional. Octubre 3.

25 — Resolución 2.433|979. **Accidentes de tránsito.** Créase Comisión a efectos de revisar normas sobre su prevención en las carreteras y rutas nacionales. Octubre 18.

25 — Resolución 2.434|979. **Homenajes y honores.** Autorízase erección de estela recordatoria en la sede del Aero Club de Flores, a la memoria de don Juan H. Curbelo. Octubre 18.

25 — Resolución 2.435|979. **Tarifas de carga aérea.** Prorrógase promocional solicitada por "Iqur Ltda.". Octubre 18.

25 — Resolución 2.436|979. **PLUNA.** Apruébanse tarifas para sus servicios entre nuestro país y la República Federativa del Brasil. Octubre 18.

25 — Resolución 2.437|979. **Consejo del Niño.** Desígnanse funcionarios. Octubre 19.

25 — Resolución 2.438|979. Idem Dietista. Octubre 19.

25 — Resolución 2.439|979. Contrátanse funcionarios. Octubre 19.

25 — Resolución 2.440|979. Idem Secretario. Octubre 19.

25 — Resolución 2.441|979. Idem Enfermera. Octubre 19.

25 — Resolución 2.442|979. Desígnase Especialista VII, en Asistencia Social. Octubre 19.

SETIEMBRE

25 — Resolución 2.443|979. **Instituto Geológico del Uruguay.** Contrátanse funcionarios. Octubre 22.

25 — Resolución 2.444|979. **Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.** Desígnase Presidente. Octubre 24.

25 — Resolución 2.445|979. **Corte de Justicia.** Efectúanse ascensos y dispónense traslados. Octubre 24.

25 — Resolución 2.446|979. **Fiscalías.** Desígnase Fiscal Letrado Departamental de Carmelo. Octubre 24.

25 — **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** (Resolución Interna 1.884|979). Derógase resolución interna 74. Octubre 10.

26 — Decreto 540|979. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Fíjase distribución de billetes de lotería a todo el país. Octubre 18.

26 — Decreto 541|979. **Exportaciones.** Amplíase el límite del valor de las muestras que se envíen al exterior. Octubre 11.

26 — Decreto 542|979. **Importaciones.** Determínase régimen para las que se efectúen al amparo del Convenio de Crédito entre el Banco Central del Uruguay y el Banco do Brasil S. A. Octubre 11.

26 — Decreto 543|979. **Banco de Seguros del Estado.** Fíjase Presupuesto, ejercicio 1979. Octubre 18.

26 — Decreto 544|979. **Armada Nacional.** Incorpóranse al Anexo 1 del Plan Nacional de Inversiones 1979 sus obras propuestas. Octubre 18.

26 — Decreto 545|979. **Unidad Reajustable.** Fíjase valor de la correspondiente al mes de setiembre de 1979.

26 — Decreto 546|979. **UTE.** Sustitúyense disposiciones del decreto 474|979 por el que se aprobaron tarifas por servicios que presta. Octubre 23.

26 — Decreto 547|979. **Importaciones.** Díctanse normas para el cálculo de gastos por verificación de materiales, al amparo de leyes de protección industrial. Octubre 22.

26 — Decreto 548|979. Idem referentes a la de kits o partes de kits de motores diesel con destino a plantas de montaje. Octubre 22.

26 — Decreto 549|979. **Forestación Obligatoria.** Desígnase a predios ubicados en el departamento de Rocha. Octubre 23.

26 — Decreto 550|979. **Dirección de Servicio Aéreo.** Actualízanse tarifas por servicios que presta. Octubre 24.

26 — Decreto 551|979. **Dirección de Contralor Legal.** Dispónese su intervención. Octubre 24.

26 — Decreto 555|979. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Efectúanse transformaciones de cargos. Octubre 24.

26 — Decreto 556|979. **Comando General del Ejército.** Autorízasele a efectuar transformaciones de cargos. Octubre 24.

26 — Decreto 19.371. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Amplíanse disposiciones sobre edificación con frente a Rambla Naciones Unidas y a calle Reconquista. Octubre 8. Fe de Erratas octubre 16.

26 — Resolución 2.447|979. **Agencias de Quinielas.** Efectúase incorporación a cotitularidad de la N.o 16 de Canelones. Octubre 18.

26 — Resolución 2.448|979. Idem de la N.o 89. Octubre 18.

26 — Resolución 2.449|979. **Dirección Nacional de Aduanas.** Efectúanse designaciones de personal. Octubre 18.

26 — Resolución 2.450|979. **Agencias de Loterías.** Efectúase incorporación a la titularidad de la N.o 38 de Montevideo. Octubre 18.

26 — Resolución 2.451|979. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase funcionario. Octubre 18.

26 — Resolución 2.452|979. **Tesorería General de la Nación.** Desígnase personal. Octubre 18.

26 — Resolución 2.453|979. **Dirección General del Catastro Nacional.** Desígnase personal. Octubre 18.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

26.— Resolución 2.454|979. **Dirección de Hidrografía.** Declárase cesante a funcionario. Octubre 19. Fe de Erratas, octubre 23.

26 — Resolución 2.455|979. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Operador de 1.a. Octubre 19.

26 — Resolución 2.456|979. Idem Medio Oficial Mecánico. Octubre 19.

26 — Resolución. 2.457|979. Idem Peón Especializado. Octubre 19.

26 — Resolución 2.458|979. Idem Aprendiz Mayor. Octubre 19.

26 — Resolución 2.459|979. Idem. Octubre 19.

26 — Resolución 2.460|979. **Rutas Nacionales.** Autorízanse cambios de jurisdicción de los ramales de la red terciaria. Octubre 19.

26 — Resolución 2.461|979. **Transporte.** Revócase concesión de explotación de la línea interdepartamental de pasajeros, entre Melo y Tacuarembó. Octubre 19.

26 — Resolución 2.463|979. **AFE.** Apruébase aumento de tarifas. Octubre 22.

26 — Resolución 2.464|979. **Sudamtex de Uruguay S. A.** Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional su actividad. Octubre 22.

26 — Resolución 2.465|979. **Instituto Geológico del Uruguay.** Contrátase funcionario. Octubre 22.

26 — Resolución 2.466|979. Idem Ayudante Técnico III. Octubre 22.

26 — Resolución 2.467|979. **Dirección Forestal, Parques y Fauna.** Declárase cesante a funcionario. Octubre 24.

26 — Resolución 2.469|979. **Supremo Tribunal Militar.** Desígnase Defensor de Oficio. Octubre 26.

26 — Resolución 2.470|979. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Desígnase Jefe de 2.a. Octubre 26.

26 — Resolución 2.471|979. **Dirección General de Aviación Civil.** Desígnanse Oficiales 1.o. Octubre 26.

26 — Resolución 2.472|979. **Comando General de la Armada.** Contrátase Técnico Reparador de Instrumentos Electrónicos. Octubre 26.

26 — Resolución 2.473|979. Idem de Equipos de Balizamiento. Octubre 26.

26 — Resolución 2.474|979. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Contrátanse funcionarios. Octubre 26.

26 — Resolución 2.475|979. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Nómbrase Jefe de 3.a. Octubre 26.

26 — Resolución 2.476|979. **Imprenta Nacional.** Desígnanse funcionarios. Octubre 26.

26 — Resolución 2.477|979. Idem Ayudante de Oficial 1.o. Encuadernador. Octubre 26.

26 — Resolución 2.478|979. Idem funcionarios. Octubre 26.

27 — Ley 14.934. **Convenios internacionales.** Apruébase el Multinacional para la Prosecución de las Actividades del Centro Regional de Sismología para América del Sur. Octubre 24.

27 — Ley 14.935. Idem contrato de Préstamo entre el Gobierno de la República y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiación de obras en Rutas Nacionales. Octubre 23.

27 — Ley 14.936. **Rutas Nacionales.** Extiéndense disposiciones a las que se determinan sobre construcciones de todo camino público, fuera de las plantas urbanas y suburbanas. Octubre 23.

27 — Ley 14.937. **ANCAP.** Amplíase ley 14.777 que le autoriza a enajenar inmuebles en Montevideo y Punta del Este. Octubre 23.

27 — Resolución 2.468|979. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Desígnase Miembro del Directorio. Octubre 24.

SETIEMBRE

27 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 993). Sustitúyense disposiciones sobre financiamiento a la industria pesquera - Circular 943. Octubre 24.

28 — Decreto 553|979. **ANCAP.** Apruébanse nuevos precios de venta para combustibles y cementos asfálticos. Octubre 24.

28 — Decreto 554|979. **Carne.** Dispónese que los frigoríficos y mataderos habilitados que abastecen a Montevideo y Canelones no podrán utilizar el sistema de trabajo "a façon". Octubre 24.

28 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Concédense registros de marcas. Octubre 18.

OCTUBRE

2 — Decreto 557|979. **Escuela Naval.** Amplíase Plan de Estudios, año 1979. Octubre 24.

2 — Decreto 558|979. **Prefectura Nacional Naval.** Actualízanse viáticos de Inspectores de la Comisión Técnica de la Dirección Registral y de Marina Mercante. Octubre 26.

2 — Decreto 559|979. **Escuela de Aviación Naval.** Modifícanse disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento. Octubre 26.

2 — Resolución 2.479|979. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Oficial I, Pintor. Octubre 24.

2 — Resolución 2.480|979. Idem Jefe del Departamento de Comunicaciones. Octubre 24.

2 — Resolución 2.481|979. **PLUNA.** Apruébase tarifas para el transporte internacional de pasajeros entre Montevideo-Buenos Aires-Punta del Este. Octubre 26.

2 — Resolución 2.482|979. **Tarifas de carga aérea.** Prorrógase promocional solicitada por empresa "Niver S. A.". Octubre 26.

2 — Resolución 2.483|979. Apruébase promocional solicitada por empresa "FIMASA". Octubre 26.

2 — Resolución 2.484|979. **SODRE.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 26.

2 — Resolución 2.485|979. **Consejo del Niño.** Contrátase Auxiliar Administrativo. Octubre 26.

2 — Resolución 2.486|979. **Clínicas Uruguayas de Asistencia Médica.** Prorrogásele autorización para actuar en Primera Categoría. Octubre 26.

2 — Resolución 2.487|979. **Ministerio de Salud Pública.** Autorízasele a proceder a la venta en subasta pública de una ambulancia de la Policlínica de Ecilda Paullier. Octubre 26.

2 — Resolución 2.488|979. Idem una camioneta del Instituto de Hansenianos "Dr. Ernesto Stirling". Octubre 26.

2 — Resolución 2.489|979. Idem una ambulancia del Centro Auxiliar de Aiguá. Octubre 26.

2 — Resolución 2.490|979. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Declárase cesante a Enfermera de 2.a. Octubre 26.

2 — Resolución 2.491|979. **Instituciones de Salud.** Desígnanse recursos financieros a las que actúan en ese campo. Octubre 26.

2 — Resolución 2.492|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Defensor de Oficio Abogado, en "Servicios Especializados". Octubre 26.

2 — Resolución 2.493|979. **Ministerio de Justicia.** Desígnase Administrativo V en "Administración General". Octubre 26.

2 — Resolución 2.494|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo V en "Juzgados de Paz de Capital". Octubre 26.

2 — Resolución 2.495|979. Idem en "Letrados de Capital". Octubre 26.

2 — Resolución 2.496|979. **Juzgados.** Desígnase Administrativo V en el de Paz de la Primera Sección Judicial de San José. Octubre 26.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

2 — Resolución 2.497|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo V en "Juzgados Letrados de Capital". Octubre 29.

2 — Resolución 2.498|979. Idem en "Juzgados de Paz de Capital". Octubre 29.

2 — Resolución 2.499|979. Idem en "Juzgados Letrados de Capital". Octubre 29.

2 — Resolución 2.500|979. Idem Administrativo V en "Juzgados de Paz de Capital". Octubre 29. Octubre 29.

2 — Resolución 2.501|979. Idem en "Juzgados Letrados de Capital".

2 — Resolución 2.502|979. Idem en "Juzgados de Paz de Capital". Octubre 29.

2 — Resolución 2.503|979. Idem. Octubre 29.

2 — Resolución 2.504|979. Idem. Octubre 29.

2 — Resolución 2.505|979. Idem. Octubre 29.

2 — Resolución 2.506|979. Idem en "Juzgados Letrados de Capital". Octubre 29.

2 — Resolución 2.507|979. Idem. Octubre 29.

2 — Resolución 2.508|979. Idem Defensor de Oficio Abogado en Defensoría de Oficio del Trabajo. Octubre 29.

2 — Resolución 2.509|979. **Escribanía de Gobierno y Hacienda.** Desígnase Administrativo III. Octubre 29.

2 — Resolución 2.510|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo V en "Juzgados de Paz de Capital". Octubre 29.

2 — Resolución 2.511|979. Idem en "Juzgados Letrados de Capital". Octubre 29.

2 — Resolución 2.512|979. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz Rural de la Novena Sección Judicial del departamento de Maldonado. Octubre 29.

2 — Resolución 2.513|979. Idem Jueces de Paz en el interior de la República. Octubre 29.

2 — Resolución 2.514|979. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo V en "Juzgados Letrados de Capital". Octubre 31.

2 — Mensaje 120|979. **Escuelas.** Desígnase "República Argentina" a la N.o 116 de Segunda Categoría de Tala, departamento de Canelones. Octubre 8. Fe de Erratas, octubre 9.

2 — Mensaje 121|979. Idem "Italia", a la N.o 68 de Primer Grado, de la ciudad de Artigas. Octubre 8.

2 — Mensaje 122|979. **SODRE** Preséntase proyecto de ley sobre la entrega de dos ejemplares de todo disco o cassettes que se impriman en el país. Octubre 10

3 — Decreto 560|979. **Himnos.** Reglaméntase su ejecución en actos o ceremonias públicas oficiales. Octubre 10.

3 — Decreto 561|979. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Autorízasele a modificar monto imponible para el cálculo de Impuesto de Patente de Rodados. Octubre 29.

3 — Decreto 562|979. **Plan Nacional de Inversiones.** Incorpórase al Anexo 1 el proyecto "Overhaul y modernización del avión Fokker - F - 27". Octubre 29.

3 — Decreto 563|979. **Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".** Incorpórase al Anexo 1, del Plan Nacional de Inversiones el Proyecto de "Remodelación y amoblamiento del edificio". Octubre 30.

3 — Decreto 564|979. **Ciclo de Conferencias sobre Envejecimiento y problemas de los Mayores y Ancianos.** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en la Sala "Doctor Carlos Vaz Ferreira". Octubre 30.

3 — Decreto 565|979. **Girasol.** Fíjanse normas específicas para su comercialización en base a su contenido de aceite. Octubre 30.

OCTUBRE

3 — Decreto 566|979. **Fertilizantes.** Modifícanse disposiciones sobre tarifas para Análisis Químicos. Octubre 30.

3 — Decreto 567|979. **Azúcar.** Modifícanse disposiciones referentes al transporte del blanco refinado. Octubre 30.

3 — Decreto 568|979. **Importaciones.** Suspéndense por determinado período, los gravámenes a la de maíz y sorgo. Octubre 30.

3 — Decreto 569|979. **Grasa butirométrica.** Fíjase el precio del quilogramo para la leche apta para consumo. Octubre 31.

3 — Resolución 2.516|979. **Bayer Químicas Unidas Ltda.** Déjase sin efecto resolución que le autorizaba a actuar como usuaria de la Zona Franca de Colonia. Octubre 30.

3 — Resolución 2.517|979. **Agencias de Quinielas.** Desígnanse cotitulares de la N.o 2 de la ciudad de Treinta y Tres. Octubre 30.

3 — Resolución 2.518|979. **Dirección General Impositiva.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 30.

3 — Resolución 2.519|979. Idem. Octubre 30.

3 — Resolución 2.520|979. **Agencias de Quinielas.** Incorpórase cotitular a la N.o 4 de Salto. Octubre 30.

3 — Resolución 2.521|979. **Compañía General de Negocios Casa Bancaria Sociedad Anónima.** Apruébase estatuto. Octubre 30.

3 — Resolución 2.522|979. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Desígnanse funcionarios administrativos. Octubre 30.

3 — Resolución 2.523|979. **Transamérica Casa Bancaria.** Apruébase estatuto. Octubre 30.

3 — Resolución 2.524|979. **Consejo del Niño.** Contrátanse funcionarios. Octubre 30.

3 — Resolución 2.525|979. **Transporte.** Otórgase concesión a "Núñez Transporte y Turismo" y "Empresa Enda", de una Línea Interdepartamental de pasajeros Melo-Vichadero-Rivera. Octubre 30.

3 — Resolución 2.526|979. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Autorízase traslado de un puente de hierro existente en el arroyo Mendoza, para ser colocado sobre el arroyo Sarandí, en el departamento de Canelones. Octubre 30.

3 — Resolución 2.527|979. **Dirección de Vialidad.** Declárase producida renuncia de Oficial Carpintero de 1.a. Octubre 30.

3 — Resolución 2.528|979. **Dirección de Arquitectura.** Desígnase Ayudante de Contador I. Octubre 30.

3 — Resolución 2.529|979. **Expropiaciones.** Desígnanse inmuebles ubicados en Montevideo, para ampliación de locales que ocupa el Instituto Geológico del Uruguay. Octubre 30.

3 — Resolución 2.530|979. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Especialista II, Cuentas Personales. Octubre 30.

3 — Resolución 2.531|979. Contrátase Especialista IV. Octubre 30.

3 — Resolución 2.532|979. **Comisión Nacional de Energía Atómica.** Desígnase funcionario. Octubre 30.

3 — Resolución 2.533|979. **Dirección Nacional de Energía.** Desígnase Subdirector. Octubre 30.

3 — Resolución 2.534|979. **Instituto Geológico del Uruguay.** Contrátase Ayudante Técnico II. Octubre 31.

3 — Resolución 2.535|979. Idem Auxiliar Chofer. Octubre 31.

3 — Resolución 2.536|979. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátase Asesor III. Octubre 31.

3 — Resolución 2.537|979. **Instituto Geológico del Uruguay.** Contrátase Auxiliar Chofer. Octubre 31.

3 — Resolución 2.542|979. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Declárase producido cese de funcionario. Octubre 31.

OCTUBRE

9 — Resolución 2.543|979. **Cueros.** Constitúyese Grupo de Trabajo para asesorar sobre su estado actual y mejoramiento de su calidad. Octubre 31.

9 — **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** (Resolución interna 2.003|979). Fíjase precio de venta de la leche. Octubre 11.

9 — Mensaje 123|979. **Funcionarios Públicos.** Preséntase proyecto de ley sobre su reclutamiento voluntario para realizar cursos de capacitación de Sargento 1.o o Alférez de Reserva. Octubre 10.

9 — Decreto 570|979. **Metales preciosos.** Reglaméntase su comercialización y tránsito. Octubre 30.

9 — Resolución 2.569|979. **CONAPROLE.** Fíjase precio de la leche que venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo. Octubre 11.

9 — Resolución 2.570|979. **Monumentos históricos.** Desaféctanse de la declaración de tales a diversos inmuebles emplazados en Montevideo. Octubre 18.

9 — Ley 14.938. **Convenios internacionales.** Apruébase el de Cooperación Financiera entre Uruguay y Alemania Federal. Octubre 23.

9 — Ley 14.939. **Administración Pública.** Establécese obligatoriedad del Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional y derógase Instrucción Militar Obligatoria para el ingreso. Octubre 18.

9 — Resolución 2.646|979. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro Interino. Octubre 23.

9 — Mensaje 124|979. **Expropiaciones.** Desaféctase inmueble del patrimonio de la Administración Municipal de Maldonado afectándolo al Ministerio del Interior. Octubre 16.

9 — Mensaje 125|979. **Convenios internacionales.** Apruébase el Sanitario-Veterinario entre nuestro Gobierno y el de Rumania. Octubre 16.

9 — Mensaje 126|979. **Fuerzas Armadas.** Modifícase su Ley Orgánica. Octubre 17.

9 — Mensaje 127|979. **Defensorías de Oficio.** Preséntase Proyecto de Ley que reglamenta la asistencia que prestan en materia jurídica. Octubre 19.

9 — Mensaje 128|979. **Feriados.** Preséntase proyecto de ley sobre reorganización de todos los nacionales no laborables. Octubre 16.

9 — Mensaje 129|979. **Recurso de Casación Civil.** Preséntase Proyecto de Ley complementario sobre deducción. Octubre 18. Fe de Erratas, octubre 23.

10 — Resolución 2.590|979. **CONAE.** Desígnase Vicerrector Interventor. Octubre 18.

OCTUBRE

11 — Ley 14.940. **Convenios internacionales.** Apruébase Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Octubre 23.

11 — Ley 14.941. **Ejército.** Derógase el artículo 1.o de ley 13.316 por el que se creó la Escuela de Especialidades. Octubre 23.

11 — Ley 14.942. **Ingeniero Giannattasio, Luis.** Desígnase así a un tramo de la actual Continuación de la Avenida Italia. Octubre 23.

16 — Mensaje 130|979. **Convenios internacionales.** Apruébase el Tratado de Washington sobre la Antártida. Octubre 22.

16 — Mensaje 131|979. **Centro Docente Urbano de San Ramón.** Desígnase con el nombre de "Juan P. Tapié" en el departamento de Canelones. Octubre 19.

17 — Decreto 19.416. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Establécese altura máxima de edificios frentistas a la Rambla República de Chile. Octubre 26.

17 — Resolución 2.661|979. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Ministro Interino. Octubre 23.

17 — Mensaje 132|979. **Convenios internacionales.** Apruébase el del Trabajo N.o 139 sobre la prevención y control de riesgos profesionales causados por sustancias o agentes cancerígenos. Octubre 23.

17 — Mensaje 133|979. Idem el N.o 139 relativo a repercuciones sociales de los nuevos métodos de manipulación de cargas en los puertos. Octubre 29.

22 — Resolución 2.670|979. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Nómbrase Ministro en el Inciso 6. Octubre 29.

23 — **Decreto Constitucional 9|979.** Acto Institucional 9. Octubre 25.

23 — Mensaje 134|979. **Convenios internacionales.** Apruébase Convención sobre Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenamiento y Destrucción de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas. Octubre 29.

24 — Mensaje 135|979. **Monumentos históricos.** Créase Comisión Nacional Honoraria que entenderá lo relacionado con la erección, al Libertador Simón Bolívar. Octubre 30.

25 — Ley 14.945. **Fuerzas Armadas.** Modifícase artículo 122 de la ley 14.157 referente al personal subalterno enviado al extranjero. Octubre 31.

25 — Ley 14.946. **Federación Nacional de Coros Orientales.** Créase. Octubre 31.

26 — Mensaje 136|979. **Presupuesto Nacional.** Apruébanse enmiendas, ejercicio 1979. Octubre 31.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 9 de Noviembre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20616

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979 28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DE LOS SANTOS MUÑOZ de GONZALEZ (Ficha V. 756|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27213 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO RODOLFO DARDANO o DARDANO SOSA (Ficha V. 498|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27159 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EMETERIA ECHARTEA de BORRO (Ficha V. 1.155|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27158 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SEGUNDO GIUDICE POZZOLO (Ficha V. 802|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26364 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTHER TOVAGLIARI o TOVOGLIANI de TOSCANO (Ficha V. 484|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26444 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAYETANO DI RUSSO DI LUCCA (Ficha V. 876|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26780 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID HEBER CAPELAN BORRAZAS (Ficha V. 704|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 26776 Nov.6-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA LOPEZ (F. V. 766|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26604 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LARA CALLORDA de SFEIR (Ficha V. 310|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26358 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGLESIAS SOMOSA (Ficha V. 852|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26446 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRIS FERNANDEZ MEDINA (Ficha V. 826|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26445 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA DURAN RUIVAL de WARJANKA o LEONILDA LUCIA DURAN RUIBAL de WARJANKA (Ficha V. 850|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Juan E. Morasso Valle. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26245 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALVERO o PETRONA ALVERO DORADO o PETRONA ALVERO DORADO de SILVA y VICTOR SILVA o VICTOR FRANCISCO SILVA SIENRA o VICTOR SILVA SIENRA (Ficha V. 178|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25668 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINAS ILEKIS VAICINNAITE o ALBINAS ILEKIS VAICIUNAITE (Ficha V. 790|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26322 Oct.31v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONTEMOÑO (Ficha V. 554|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26303 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO SALVADOR MARTINEZ TEJERA (Ficha V. 858|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25861 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCIVOLI (Ficha V. 818|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Juan E. Morasso Valle, Escribano.
1) N$ 42.00 10|pub. 25889 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO JUSTO IRIBARNE ACOSTA (F. V. 832|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25705 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MATEO VALLARINO FORMENTO (Ficha V. 612|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25807 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de POLICARPO AZNAREZ; ALEJANDRINA FELICIA AZNAREZ BEUCK de RIVERO; FRANCISCO RICARDO AZNAREZ BEUCK (F. V. 468|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25396 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MICHELAZZO CHEMELLO (Ficha V. 822|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25462 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA RAQUEL MARTINEZ BULLESICH (Ficha V. 794|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25461 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARONE CIUFFO (Ficha V. 840|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 25508 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ATCHUGARRY LOPEZ (Ficha V. 838|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25507 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA GOMEZ RODRIGUEZ de DOMARCO (Ficha V. 814|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25618 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX CARLOS HUMBERTO, DOROTEA GABRIELA ROSA DOLORES MIGUEL LUIS LUISA PETRONA ANTONIA, MANUEL ARTURO, MATILDE FELICIA, MARIA DEL CARMEN y TERESA MARGARITA CORREA y ARTIGAS, FERNANDO CORREA MUIÑO, ARMANDO JUAN LEOPOLDO MARIA y DOLORES FRIAS CORREA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 210.00 30|pub. 22359 Set.27-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ANNUNCIATTO (Ficha E. 1.102|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — E. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27122 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

no, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ MAGLIANO (Ficha E. 1.042|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27123 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON LAJE CYGIEIMAN (E. 1.116|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27097 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ASCENCION RICARD VILLAR c DEL VILLAR (Ficha E. 1.080|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27071 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CONSTANCIA LOMBARDO GILIO (Ficha E. 1.056|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 26440 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DAVID SEMINO o CEMINO (Ficha E. 1.036|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26439 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOYA BERMUDEZ de SPERANZA (Ficha E. 940|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26003 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AVELINA GADEA de BRUNO (Ficha E. 998|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26019 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JULIO RAPELA PAREDES (F. 708|979) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26082 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BALETA IRIGOYEN (Ficha E. 1.004|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25858 Oct.29-v.nov 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORLANDO SCELZA CALABRIA (Ficha E. 994|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25885 Oct.29-v.nov.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ESCALANTE IZA o ISA (Ficha E. 930|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 22985 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIZZO GAIERO. (S. 702|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27096 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VECCHIO GARCIA (S. 640|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26614 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancal en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALFREDO DIONISIO REZZANO GENTA (S. 518|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26624 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA EUSEBIA FERREIRA c FERREYRA de Ferreira (S. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 26278 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia een lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LEONCINO (S. 358|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26356 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL VARELA o VARELA PARDO y MARIA FREIRE GONZALEZ c MARIA FREIRE de VARELA (S. 592|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26438 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MANUEL PUENTE GARCIA (S. 686|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26269 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOREIRA REPETTO de MARESCA (S. 562|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 26122 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ELBIO BERRETTA c BERRETTA CORDOBA (S 486|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26158 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SUAREZ c SUAREZ FRAGA de GONISCELLI (S. 590|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26177 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FERMIN MERCADER FERNANDEZ (S. 584|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 26083 Oct 30-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR QUERCIA (662|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25859 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DELBENE ARGENTA (S. 538|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 25982 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRO o FERREIRO GOMEZ de GARCIA (S. 576|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25912 Oct.29-v nov.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE GOMEZ c GOMEZ LANDEIRA (S. 634|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25670 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA GRACIOSA PAULINA KALSINES de ROSSELLO Ficha S. 540|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25737 Oct 26-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UZUN de PRODANOV, ELENA (Ficha S. N.o 2.814), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26951 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTICARDI FRECERO o FRECEDO de MALANDRINO o MARIA ANTICARDI de MALANDRINO, JOSE MALANDRINO y JULIETA MALANDRINO ANTICARDI de QUADRI (S. 2.644|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27066 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de YOLANDA MASNER c MANER CALO y MAURO MASNER o MANER CALO (S. 2.709|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26715 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IBARGARAY de NIN (S. 2720|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26839 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ VILLAR c VILAR, JOSE (Ficha V. N.o 2.722), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26714 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHETTINI, DOMINGO (Ficha S. N.o 2.194), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26627 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN REBAGLIATTI DAVICO, CELEDONIA o CELINA REBAGLIATTI DAVICO, HUGO REBAGLIATTI TUANA, ONDINA REBAGLIATTI TUANA y ONDINA REBAGLIATTI de FONTELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Faliache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26360 Nov.1o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA CASARETTO (S. 1.364|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26527 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUBESA ZUVELA o SUVELA (Ficha 2.458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26532 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA MUÑOZ de ORTEMAN, PIEDAD (F. N.o 2.482|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26506 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VAZQUEZ BALSA (S. 10|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26199 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VARGAS GODOY, CESAR (Ficha S. N.o 2.198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26197 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHWEISHEIMER de PHILIPP LILLI (Ficha V. 2648), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26266 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA FROS de VARESINI (S. 2564|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26005 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GRECIET AMADEO (S. 2626|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26006 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CHAVALET o CHABALET SANCHEZ (S. 2.594|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26159 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELMIRA IRIGOYEN de SIGAL (S. 780|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25616 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNI MANITO, ANTONIO (Ficha V. N.o 2.576), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25654 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIEBAUD MARIA LUISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Faliache Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25912 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GUALBERTO VILLAR (Ficha 2.558|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25672 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANI EHRENREICH TEZLER (S. 2686|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Esc. Manuela Faliache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25734 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA PAREDES, HECTOR FELICIANO (Ficha V. 2596|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 2580? Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HATUN o HATUM BOLATIAN o BOLATIN o POLADIAN DEMIRDJIAN de GEUVGEUZIAN o GENOGENZIAN o GUEVGENZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 20|pub. 25379 Oct.24-v.dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MURAS FONTENLA o JOSE ARTURO MURAS FONTENLA (S. 2593|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 30|pub. 24718 Oct.18-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTINA LIMA DA SILVA de UGARTEMENDIA o ALBERTINA DA SILVA LIMA de UGARTEMENDIA (Ficha B. 658|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27232 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENO o BENITO NEMETH TOTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27234 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION GASAMAN de IGLESIAS (Ficha B. N.o 626|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27216 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA LUISA REGGIARDO REBOSSIO (F. C. 702|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 4200 10|pub. 27210 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SANTIAGO RESMINI BRIGNONI (F. C. 716|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26778 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA MARIÑO RONDAN de VALIÑO, (Ficha B. 472|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26918 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIVA AGUSTINA BESIO CANEVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26768 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DA SILVA (F. A 652|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26762 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTEO ALFREDO PIAGGIO ANSELMO (F. C. 540|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26628 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BLANCO QUINTELA (F. A. 566|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26631 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURENTINO ALCAIN MIRANDA (F. A. 612|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26630 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIO CONRADO CLARO GARCIA CARDOZO (Ficha B. 574|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26368 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIS SCHELOTTO TAVOLARA (F. C. 710|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26379 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA MARIA BLANCA GADEA DELGADO (Ficha B. 610|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26554 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MELZER MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26301 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILIA FIDLON FIDLON (F. A. 664|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26247 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ORTEGA SILVERA (Ficha B. 644|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26279 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o JUAN o JUAN M. RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DELIAS o D ELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26272 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PROTTO de PUPPO (Ficha 440 bis 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26120 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARIZAGA OLIVERA de LEGARRA (Ficha A. 712|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25891 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTESTEVAN DO CANTO (F. C. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25915 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TAZZOLIO BRUNA (F. C 670|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A Avondet. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23429 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELLO OFICE (Ficha S 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CASTRO RIVERA (Ficha 612|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26154 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA ISOLINA y AGUSTIN DOMINGO REPETTO MAINERO (Ficha 574|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26185 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINO FALCON o JUSTINO FALCON ROLDAN o JUSTINO M. FALCON o JUSTINO MAXIMO FALCON; de MARIA FELICIA BONANSEA de FALCON o MARIA FELICIA BONANSEA o BONANCEA o BONASSEA o BONANCCA o MARIA BONACEA y de ADEMAR PEDRO FALCON o ADEMAR PEDRO FALCON BONANSEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 70.00 10|pub. 26094 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HENNIG SCHAUER (S. 630|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26778 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELIO OFICE (Ficha S. 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26606 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELIO OFICE (Ficha S. 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ACOSTA CUADRA de MOSTEIRO (Ficha 598|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27062 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM SABAM. (Ficha 638|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27008 Nov.7-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UNIVERSINA o UNIVERCINA ANTUNES o ANTUNEZ MACIEL (Ficha 622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26950 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ABDALA JORGE (S. 626|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27006 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCAS, CARLOS MARCOS, JUANA o SEVERINA y PEDRO ACCOSSANO o ACCOSANO o ACOSANO ROSSI o ROSI o RUSSI o RUSI (S. 662|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27005 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SIXTA CAYAFFA o CAYAFFA GALLO de GUICHON (S. 640|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26999 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAUL VARGAS (S. 628|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26998 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA de SOSA SILVERA de ARAUJO (S. 602|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26814 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA (S. 588.979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26201 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LEON SERRON y MARIA TERESA SILVEIRA VAZQUEZ de SERRON (Ficha 606|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26629 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ CAMPAÑA de LIÑARES (Ficha 618|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26462 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS PELLICCIARI BELLINCIONI (Ficha 596|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26263 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL ALDABALDE VARELA (S. 634|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26264 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FAVALE de LAMANNA (S. 72|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26196 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL RAMON ANDRES BELLO CHIVETTI o CIVETTA y JUANA ANTONIA BELLO CHIVETTI o CIVETTA (S. 592|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26782 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOZZONE FIRPO (S. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25860 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ZOA AMARAL de RODRIGUEZ (Ficha 654|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25917 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOSE NERVI BOCCONE (Ficha 534|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25704 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LUCHETTI ROSSI (Ficha A. 444|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27113 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA POLONIA NADOTTI VIOLA de VELOZ (Ficha A. 458|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26602 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE PEDRO MONTERO ZORRILLA (F. A. 440|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26625 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE SOTO de LOURIDO o LAURIDO (F. A. 416|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26746 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALERIO ERNESTO o ERNESTO VALERIO MURRO PAGALDAY (Ficha A. 460|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26725 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO o NATALIO CARLOS ANTONIO SCOPELLI PERALTA o PERATA (Ficha A. 420|979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26367 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KETTA ISABEL VICTORIA SEGADE (Ficha A. 452|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25853 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TAURIELLE o TAURIELLE PIPPI de FERREÑO (Ficha A. 422|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27004 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO BUFFA ARRIAGA (Ficha A. 424|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26530 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA CASTRO o CASTRO de BOLOGNA (Ficha A. 282|979) citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26248 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA OCHOA PEREZ (Ficha A. 450|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26267 Oct.31-v nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CECCHINI RIZZI (Ficha A. 442|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26085 Oct.30-v nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARINA MILAN BLANCO (F. A. 446|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de octubre de 1979 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26116 Oct.30-v nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LUZARDO (Ficha A. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26007 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INCAMINATO BAGNASCO (Ficha A. 380|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25866 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD AMALIE TURK de JACOBY (Ficha A. 336|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 25203 Oct.23-v.dic.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARICHAL LLANES (Ficha 1.296), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27098 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VITA D'ELIA (T. 1.238|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27212 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ITA KAISER o KAIZER o KAYSER de GALPERIN (F. 1.156|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27162 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRIBARREN MAURENA o MAURELI o MAURENT (F. 1270|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26767 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FILGUEIRA SEAN (F. 1204|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26838 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BOULLOSA FERNANDEZ (F. 1.226|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26526 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO PEREZ (F. 1 236 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26157 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CURUCHET YANES (Ficha 826|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26200 Oct.31-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA AGUIRRE ELIZAGARAY de MONFORT (Ficha 1.164|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 26084 Oct.30-v nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDOXIA MIRANDA GIL de SANTINI y JUAN SANTINI YADE (F. 1.186|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25883 Oct.29-v.nov.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO ALCANA BERRO (F. 1.154|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 25669 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ALVES o ALVEZ RODRIGUEZ (F. 1.302|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27046 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ de FERNANDEZ (F. 1.324|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27033 Nov.7-v.nov.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA WONSEVER de ROSENFELD (Ficha 1.268|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27001 Nov.7-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA VELAZQUEZ de BERRUTTI (F. A. 444|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27237 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MOLINARI de GAMBERA (F. A. 310|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27238 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA CHAO CAMBA (F. A. 448|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27239 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SERAFIN LEDESMA IGLESIAS (F. A. 440|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27124 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RECAREY CANCELA (Ficha A. N.o 410 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26603 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODEMAR BRUM (F. A. 436|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26997 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA MARIA CASTRO ABELLA o AVELLA (F. A. 384|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26607 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DORIS DUQUE RODRIGUEZ (F. A. 608|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26718 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BLANCA AZEVES ACOSTA (F. A. 418|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26717 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL ALBERT ERIK REINIGER JANKOWSKY (F. A. 412|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 25995 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ELBIO SUAREZ RABUÑAL (F. A. 404|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26443 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DIAZ DUERO (F. A. 380|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26544 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO GILBERTO SILVA FERNANDEZ (F. A. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26442 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OILLARTAGUERRE TECHERA o LUISA MARIA ENCARNACION OILLARTAGUERRE TECHERA (F. A. 434|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26394 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REDEMIO BONORINO (F. A. 196|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26262 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS o BELTRAN LUIS SALLES FRECHOU o FREJOU y ZULEMA NELSON CORBO de SALLES (F. A. 414|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26119 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de KASIMIRO o KASIMIERAS o CASIMIRO CLIMAS o KLIMAS (F. A. 400|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26129 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BARRERA y MILKAR CARMEN BARRERA SORIA (F. A. 398|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26128 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FULGENCIO SALVO PICCARDO (Ficha A. 416|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25880 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO SUAREZ (F. A. 304|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25674 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROTMAN o SCHVARTZMAN SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROSA (F. A. 360|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23427 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ARTUCHE BARRETO (Ficha V. N.o 1.533|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27045 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIRINO CARACCIOLO ARRIERA IFRAN o CARACCIOLO IFRAN (ficha V-1.168|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27009 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ABALOS o ABALOS MILAN o AVALOS MILAN (Ficha V. 1177|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26719 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GOMEZ de GRANA (Ficha V. 1483|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26494 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PEREZ (Ficha V. 1165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26261 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARATE de NUÑEZ (Ficha V. 897|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26260 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VILLA (Ficha V. 1.139|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25862 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VISCUSI o VISCUSI OLIVIERI (Ficha V. 1.181|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25890 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PURICELLI ASPESSI (Ficha V. 1173|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26122 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SILVA de DOURADO (Ficha V. 1137|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 15 de octubre de 1979.
1) N$ 42.00 10|pub. 26124 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA PRENOY (Ficha V. 827|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26088 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS o SINFOROSO TOMAS GUTIERREZ TAÑO (Ficha V 351|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26089 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIO ALANIZ y DIONISIA L. o DIONISIO LEONOR ALVAREZ de ALANIZ (Ficha V. 1401|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25978 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE MARIA ALEJANDRO GERARDO FRANCISCO MENDEZ WILLIAMS (Ficha V. 1249|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25916 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NOLBERTA SILVERA o SILVERA FERREIRA de MONTIEL (Ficha V. 1161|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25739 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RIVERO o RIVERO VIGLIETTI; LUDOVINA VIGLIETTI ANTONIO RIVERO o RIVERO VIGLIETTI y SOFIA RIVERO VIGLIETTI (Ficha V. 981|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25742 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER RINCON de CANTONET o CANTONNET (E. 991|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26910 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA SCOSSERIA de SANTALLA y ANIANO KLEBER SANTALLA SAGUET (Ficha E. 1.291|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26889 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ENRIQUE ROSES PLANA (Ficha E. 1279|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26597 Nov.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CORREGE CAMPELO o ESMERALDA CORREGE de SERRA (Ficha E. 1 287|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25856 Nov.1.o-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LEOPOLDO FIORI FONTANA (Ficha E. 639|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 26281 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO (JUAN) ANTONIO ALBANO COSTA o COSTA ALBANO (Ficha E. 1.183|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24113 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NICOLAS o MARIO REFFINO OHOLEGUY (Ficha E. 1267|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26004 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ISRAEL MAAS o MAAS OPPENHEIMER (Ficha E. 461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26130 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CLADERA de FARINASSO (Ficha E. 741|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1979. — Escribano Andrés Pasello Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 25857 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTALUCIA (Ficha E. 1 231 979) citándose herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10/pub. 25884 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDACOA ROFE (Ficha E. 1285 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 25941 Oct.29-v nov.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MANUEL FERNANDEZ (Ficha E. 1.281/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 25699 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BUENO SOAREZ (Ficha 965/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 25698 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO Ficha E. 1 247 979 citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30/pub. 24101 Oct 11-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA MUNIZ de RODRIGUEZ (L.o 1, F.o 106) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1979 — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 56.00 10/pub. 27252 Nov 7- nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RAMIREZ de CUESTA (F.o a 389/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10/pub. 27211 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA INOCENCIA FERNANDEZ de MACHADO (Ficha S. 447/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 26805 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERMIN ZAPATA MORALES (Ficha S. 455/979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 26766 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO SPINATELLI VAVARESSE; FILOMENA RIZZO de SPINATELLI; GERVASIO SPINATELLI RIZZO e ITALIA ZELMIRA SPINATELLI RIZZO S. 439/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10/pub. 26369 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO DEVOTO LLONA (S. 411/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 26912 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANO o BIBIANO LUIS REMEDIOS (S. 277/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10/pub. 26524 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SCHARKANSKY de STEINBERG (99/975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10/pub. 26447 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO MAIDAN FITERMAN o FRIDMAN (S. 443 979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 26279 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE NICOLAS SERVETTI REVELLO (S. 343/979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10/pub. 26230 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GABRIEL DE ALLES YEDRA (S. 363/979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 26121 Oct 30-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI ROBAINA o ROBAINA (S. 449/979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 26 de octubre de 1979. — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 25942 Oct 29-v nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SEGAL ROZAN (S. 225/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de julio de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30/pub. 24931 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO SFERRAZZA (S 77/977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1978 — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 126.00 30/pub. 24567 Oct.17-v.nov 28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR IRENE SOSA FERRERA y SARANDI RAUL ORTIZ GONZALEZ o ORTIZ PEREZ (S. 397/979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10/pub. 24119 Oct 15-v oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANCO FAZOS (Ficha S. 423/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 126.00 30/pub. 23759 Oct.10-v nov 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VIRGINIO JOSE PIAGNARI FENOCCHIO (Ficha S. 379/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub. 24402 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMACHO CACERES (Ficha S. 2.275/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 27100 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACISELLA RUIZ o ACISELA o ACISCLA RUIZ (S.2.479 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 56.00 10/pub. 27074 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO o ALBINO GONZALEZ DENIS (S. 2.368/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 26840 Nov 6-v nov 19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ELADIO BASAISTEGU SOSA Ficha S. 2417/979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10/pub 26626 Nov - nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BACIGALUPI (Ficha S. 261/975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 26605 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANZ CHOUZA (S. 1.711 979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 26365 Nov.1 o-v.nov.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR VILLAR (S. 2351/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979 — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10/pub. 26126 Oct 30-v nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTON LOPEZ LUIS o MARIO LUIS CANTON LOPEZ (Ficha S. 2.351|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Faliache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25741 Oct.26-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUGNA o BUGNA FIGUERON de BEZON y GRACIELA FANNY BEZON BUGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Faliache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25735 Oct.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARTEAGA CARLI (Ficha S. 2.231|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25673 Oct.26-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JAURENA SORIA (S. 2.263|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25701 Oct.26-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA SIERRA de VALENTI c. CELVA DORA SIERRA NANIZ (S. 933|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24996 Oct.26-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CANOVAS MARIN de RAMOS (Ficha S. 1871|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en sesenta días a deducir sus derechos. se efectúan estas publicaciones a fin de completar el emplazamiento ya efectuado en estos mismos autos — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 112.00 20|pub. 25247 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HARRY BALL (Ficha S. 2.233|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23967 Oct 11-v.nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público; la apertura de la sucesión de FRANCISCO CATALDO BONANATA (F. A. 657-1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27067 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ENRIQUE o CHAIM o HEINRICH KATZ c KAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27065 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LITA MARIA DELIA OTAEGUI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento). — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 168.00 30|pub. 26783 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesiones de ESTRELLA AÑON o AÑON de SUAREZ y JOSE SUAREZ o SUAREZ GOMEZ (F. A. 647|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26525 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FACIOLA COLLAZO o FACIOLA de OLIVERA (F. A. 745|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979 — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26271 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR DE LOS SANTOS PINTOS o VICTOR DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS (F. A. 585|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26246 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesion de ISABEL ANA LLORCA CHORRO o LLORCA CHURRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 26090 Oct.30-v.dic 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION LAGO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26127 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la sucesión de MATEO AKSELMAN (F. A. 553|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub 24190 Oct.15-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de LELIA GARCIA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25893 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LICIA ETCHEVERRY o ETCHEVERRY DIESTE o DIESTRE de MEDEIROS (Ficha 1.095|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27101 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ADELA COSTA o COSTAS de BUGALLO o COSTA o COSTAS ANZALDE o ANSALDE (S-793|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27215 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOMINGO SEGUNDO ANDRADE FERNANDEZ (S-831|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27125 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERNANDEZ de COSTAGLI (Ficha 795|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26801 Nov.-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BATALLA o BATALLA RODRIGUEZ de MELGAREJO (S. 1.065|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias. Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26779 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRIS ROMEO BOTTA RIVEROS (Ficha S. 497|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26441 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBI c LIRIA RUBI MONTEMURRO YANIZZI (Ficha 625|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26366 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de sucesión de (S. 789|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 26202 Oct.31-v nov.14

MARIA AMELIA CARBALLO de MANISSE
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN PASCUAL CASTAGNET (Ficha 733|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 26203 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 25944 Oct 31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de ROBERTO CHURRUT o CHURRUT VILLAR (Ficha 731|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparez-

car dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 26204 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GABINO JORGES RODRIGUEZ y CELIA o CELIA o MARIA CELIA DIZ o LAZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 26005 Oct 30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA MARIA o MARIA ITALA NOVARO o NOVARRO de GUTIERREZ (S. 663|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub 26156 Oct 30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAVID MOSKOVITS o MOSKOVICS KATZ e ILONA o ELENA STEIN FELDUNESSEN o FELDMESSER de MOSKOVITS (Ficha 761|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 26180 Oct 30-v.nov.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de R BEN CELESTINO LEOZ (Ficha S 661|979). CASIANO CUADRO MORIN (Ficha 251|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 25888 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ENRIQUE JULIO POMBO CANAPARRO (S. 765|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto

1) N$ 42.00 10|pub. 25911 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ESTHER XIMENO de ALFONSO (Ficha 773|979): citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 42 00 10|pub. 25932 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25944 Oct.29-v dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GEBEL de FELDMAN (Ficha 775|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25676 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto. Turno dispuso la apertura de la sucesión de citándose a herederos acreedores y demás noventa días a deducir en forma sus derechos interesados para que comparezcan dentro de chos — Montevideo 31 de agosto de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria

1) N$ 126.00 30|pub 22500 Set 28-v nov 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PEREZ BONILLA (ficha 763|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27060 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ ALVAREZ de SOSA (Ficha 787|979) citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto

1) N$ 42.00 10|pub. 26716 Nov.7-v nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA DEL VALLE GHAN de FALERO (ficha A-389|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27161 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SUAREZ BLIXEN (Ficha A. 405|979) citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

1) N$ 42.00 10|pub. 26669 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO OTTO SIMANCZIK EIKO (Ficha A. 373|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 26268 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SANTA ZANARDO ROSSI de CUSIN (Ficha A. 375|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 26363 Nov.1o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUCIANO o LUCINO o LUSINO de PERDOMO y de HIPOLITO CASIANO VICENTE PERDOMO (Ficha A. 39|979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 26529 Nov 1°v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR JOSE GELMI BACCANELLI (Ficha A. 383|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo - de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 26198 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVIÑO LEMA (Ficha A. 345|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 26155 Oct.30-v nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesion de PEDRO DIAZ TORT (Ficha A. 365|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25919 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesion de ALBERTO VARCCIO o ALBERTO VARCCIO VIGNONE (Ficha A. 341|979), citándose a herederos. acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25706 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELDA ISABEL PIOVANI de DEL BONO (Ficha A. 385|979). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25671 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dispuso la apertura de la sucesion de DIONISIO MARTIN ALMIRON MARQUEZ (F. A. 325|979). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25700 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA REGALADO CASTRO o REGALADO de RODRIGUEZ (Ficha A. 83|979) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de abril de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

1) N$ 56.00 10|pub. 25740 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FASSALO de BUZZO (F. A. 215|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25804 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVA (ficha A-397|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27064 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA o JUANA o MARIA JUANA ALONSO CUNEO (Ficha A. 409|979), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub 26911 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA ISIDORA GONZALEZ de MARRERO F. 1.239|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27214 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORRES ESPINOSA (F. 1.099|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27160 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ISABEL ALMADA (F. 1.265|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27099 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO PEREZ (F. 1199|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27063 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ECHEZARRETA (F. 1087|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27026 Nov 7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispusol a apertura de la sucesión de CASIANO o CACIANO CABRERA BATISTA (F. 1.223|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26777 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR ALBERO PARODI de BLANCO (F. 1211|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26542 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ SANTAMARIA (F. 1177|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26543 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARCENARO CORTI (F. 1221|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26555 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o SECUNDINA o SECUNDINA LEONOR OLID de GRAÑA (F. 1.197|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 2627 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIORINI MORSI SPINELLI o ESPINELLI (Ficha 1.243|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26300 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO MARCELINO HERNANDEZ SCAGLIA (Ficha 1.205|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25940 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORIBAL EUSEBIO VIERA DE BRITO RONDAN o NORIBAL EUSEBIO VIERA DE BRITO o NORIVAL VIERA DE BRITOS (F. 1.065|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25667 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOPAJITA SENA ALMEIDA (Ficha A. 109|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 33196 30|pub. Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NOSEDA GIORDANO (F. 1219|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26178 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO FERRADINI BIANCHI (F. 1189|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25855 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MIGONE (F. 765|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25914 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ALVAREZ (F. 1.225|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25803 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DURANDO HENRY o PEDRO HENRY (F. 1.213|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25736 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO OXLEY LARROSA (F. 943|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25738 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA TAGLIAFICO ALSINA (F. 1069|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23291 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ORTIZ RODRIGUEZ (F. A. 499|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26989 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SARAVIA (F. A. 381|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26983 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO CARBONE CANESSA (F. A. 481|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26125 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AIDA FERNANDEZ de PITTAMIGLIO (F. A. 515|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26189 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PELUFFO CHERRO (F. A. 469|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26008 Oct 30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RODOLFO AMERICO CASTRILLEJO GIMENEZ (Ficha A. 505|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26087 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA o ANGELA AMSTERDAMSKI o AMSTERDAMSKY TENEMBAUM (Ficha A. 461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26086 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LIESEGANG (F A. 509|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25945 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WAISBROIT JACOSCCHITZKY (F. A. 459|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25918 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO BENITO PIÑA o PIÑA PIÑA (F. A. 467|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25887 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPEL SEGURA (F. A. 455|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25224 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO CARDOZO ALVAREZ (F. A. 491|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25703 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIZZIERI PIATELLI MALTAGLIATI (F. A. 385|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25702 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TORRES DE CABRERA o MERCEDES ELALIA TORRES PEÑA (F. A. 503|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25675 Oct.26-v.nov 9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VIRGILIO BRACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26955 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña APOLONIA o APOLINARIA DENIS NASARIO o NAZARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26956 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZAPIRAINZ o ZAPIRAIN o ZAPIRAENS AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26577 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26020 Oct 30-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA MENESES de PEDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25872 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA MAGDALENA VIGNOLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25873 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO DOS SANTOS BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 2587. Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTERO OZORIO RIBEIRO o ANTERO RIBEIRO RIVAROLA o ANTERO RIBEIRO y de MARIA ANTONIA DO NACIMENTO o MARIA ANTUNEZ de RIBEIRO o MARIA DE MELLO o MARIA MELLO de RIBEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25875 Oct.29-v.nov.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO COUTO CECILIA o SECILIA (Ficha Civil V. 121|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27027 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GRACIOSA o GRACIANA ANA GONZALTO de ZUNINO (Ficha Civil V. 209|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27028 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MARTINEZ VIERA de DAMIAN (Ficha Civil V. 240|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26665 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EVARISTO RAPETTI o RAPPETTI DE... RC (Ficha Civil V. 232|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 2 de octubre de 1979 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26666 Nov.5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA EMA LO-EZ (Ficha Civil V 243|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26667 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA MICAELA LOPEZ OTORGUES u OTORGUEZ de VARELA (F. C. V. ...), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26668 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO SIGFREDO PEREZ GARCIA (Ficha Civil V. 232|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones: 24 de octubre de 1979 — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26327 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA FELICIA SUAREZ de GOMEZ (Ficha V. 400|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26597 Nov.5-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TOPPI CAFASSO y CARMELA TOPPI (Ficha V. 398|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26596 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIA CLAUDIA ANDREGNETTE o ANDREGNETT de CURCHET (Ficha V. 399|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26595 Nov.5-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA HERMIDA CARBALLIDO de RIUS (Ficha V. 159|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1º de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26415 Nov.1º-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOSSO (Ficha V. 80|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26414 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO TRINDADE (Ficha V. 133|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1º de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26413 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN SECCO M... ACHISIO (Ficha V. 105|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
N$ 42.00 10|pub. 26412 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CORDOBA MIRANDA (Ficha V. 182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26416 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA IZQUIERDO (Ficha V. 375|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26417 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA VOLA de GUARINI (Ficha B. 409|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 17 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26418 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ROJAS POLVORINI (Ficha V. 369|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26419 Nov.1º-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERNANDEZ CAMEJO de RIMOLDI (Ficha V. 452|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26420 Nov.1ºv.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO BRUNETTO CASANOVA (Ficha V. 177|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Encargado.
1) N$ 42.00 10|pub. 26421 Nov 1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ERNESTO DE ARMAS, (Ficha V. 376|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26422 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ANTONIA GRASSO de DELAZZARI (Ficha V. Nº 392|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26423 Nv 1º-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR DONATI, (Ficha V. 370|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26424 Nv.1º-v.nv 15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN LUIS FELIPE GUAZZONE o GUASONE o GUAZONE o GUASSONE o GUASONI o GUAZONI (Ficha V. 108|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26425 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN GONZALEZ ACOSTA y TELESFORA FIERRO de GONZALEZ (Ficha V. N.o 437|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26426 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA CHAGAS de REYES (Ficha V. N.o 361|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. Las Piedras 10 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 24821 Oct.19-v.nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO REBOLLO COLINA (FichaB. 335|979) Citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26583 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OSANO MONTAÑEZ (Ficha B. 302|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25137 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ALCIDES ACUÑA PERDOMO (Ficha V. 265|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26582 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HUBER DARIO EVORA ALONSO (Ficha V. 255|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26581 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA CARREÑO de PERAZA (Ficha B. 301|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26584 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA BRIANZA CHURI de ARRIONDO (Ficha V. 90|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de julio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26585 Nov.5-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TABORCIAS o ENRIQUE TABORCIAS FORNER (Ficha B. 340|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26586 Nov.5-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OLINDA PALOMEQUE (Ficha B. 345|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26587 Nov.5-v.nov.16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GODOFREDO PERDOMO DA COSTA (Ficha 830|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26995 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de RICARDO SILVEIRA PERDOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26992 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO SILVEIRA FERREIRA o ALVARO SILVEIRA HIJO (Ficha 455|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 22 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26991 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de JUAN CIRILO LACUESTA (Ficha 403|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1979. — Freddy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26794 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVA FONSECA, FLORENCIO HEBERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1979. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26487 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VILLANUEVA de BARBOZA, AGUSTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de setiembre de 1979. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26488 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AGAPITA RODRIGUEZ ECHEVERRIA de LOPEZ (Ficha 401|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 28 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 36993 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA ANTUNEZ (Ficha 291|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo setiembre 26 de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26993 Nov.7-v nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de: REYES ALONSO, BRAULIO (Ficha 372|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26215 Oct.31-v.nov.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26334 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA ADELIA ROMER de ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1979. — Raúl L. Roselló Olivarc. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26335 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSY DAISY BERTIN de MIZRAJI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Radolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26336 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA CLOTILDE FELIX de BARIDON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25689 Oct 26-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELINA LEIZA BEVEGNI (Ficha C. 397|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27115 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISABELINO BERGE RIVAS (F. C. 417|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26798 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CORREA CHA (Ficha C. 425|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26797 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DURAÑONA CUELLO (Ficha C. 426|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26795 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO CAETANO SUAREZ (Ficha C. 432|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de octubre de 1979. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26795 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA SOSA GANCERO de TRAVIES (Ficha C. 460|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 24 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26559 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BONNET RIVOIR (Ficha C. 475|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26560 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APOLINARIO o APOLINARIO LIBORIO BATISTA RODRIGUEZ (Ficha C. 434|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26561 Nov 5-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA AMALIA JOURDAN JANAVEL (Ficha C. 356|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26562 Nov.5-v nov.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HERNANDEZ o HERNANDEZ MONDUERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26427 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALCAIN URRUZULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26343 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOLINA o MOLINA EMBRIAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26344 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FERNANDEZ o MARCELINO FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26345 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de junio de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26346 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO ROBERTO LAIN o LISANDRO R. LAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26347 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ETHEL o GLADIS GARAY de GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 26348 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA GONZALEZ de QUIJANO o GONZALEZ CANCELA de QUIJANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26349 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o ELSA LILIA BENTANCOR de SOSA MENDY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25841 Oct.26-v.nov.9

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA INES MUNIZ o MUNIS de PEREYRA o PEREIRA y de ISIDRO PEREYRA o PEREIRA MUNIZ o MUNIS (Ficha C. 242|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26041 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO RAUL FERNANDEZ o FERNANDEZ DE DOBLAS o FERNANDEZ DOBLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26042 Oct 30-v nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BENTABERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY o BENTABERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26040 Oct.30-v.nov.13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RAMOS DORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 21 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27183 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA del CARMEN CERIZOLA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27184 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27185 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MORALES de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27186 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JULIA FERREIRA BALDON de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27187 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA LAUREANA OSORIO de OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27188 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATIAS RUIZ DIAZ y CLARA BADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 21 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27189 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Jómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEMARO o ILDEMAR LUCIO VAZQUEZ o VAZQUE o VASQUE o VAZQUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 30 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 27190 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL INSUA o INSUA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26922 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN ARTURO BERRONDO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26062 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 26061 Oct.30-v.nv.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTO GARCIA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás intertsados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26216 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPONSIPO LINO BITANCURT CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26218 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BORGES HERNANDEZ de CLAVIJO o ANGELA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26936 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS RAMON APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26937 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CORRADINI VARELA de BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26938 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MARTINO PENCO o ALBERTO MARTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcas dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26935 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL SALVADOR FARINA SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26217 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON REMIGIO MORANDI LOPEZ y ZARAGOZA o ZARAGOZA MARIA GINAREZ o GINARES de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26939 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GILA PEREZ de UMPIERREZ y LINO UMPIERREZ FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26940 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC CUITIÑO, citándose a los hereedros acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26932 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANASTASIA SAUCEDO de MERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26933 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO SALVADOR FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26934 Nov.7-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prime Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE GONZALEZ GONZALEZ (ficha 723|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27163 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prime. Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA PABLA ROBAINA UMPIERREZ (ficha 725|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27164 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prime. Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BENITA BONILLA de PEREIRA (ficha 460|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27165 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de DESIDERIO CORREA GUERRA y de FELICIA ARCI SOSA DE LOS SANTOS (ficha 658|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1979. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27169 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA SOSA NUÑEZ de PEREIRA y de ERASMO PEREIRA MUÑOZ (ficha 706|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 27170 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACIOLO DE LEON PEREZ (Ficha 698|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26566 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GALLO VIROGA de PIRIZ (Ficha 751|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26565 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MIRTO MOREIRA (Ficha 493|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26564 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHENFELD (Ficha 836|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 16 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 23976 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA JUSTA NEIROTTI o NEYROTTI de DE ZAN (Ficha 574|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 22312 Set.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LUCIANO SILVERA PEREIRA o ELEUTERIO LUCIANO SILVERA o SILVERA PEREYRA (ficha 157|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de marzo de 1978. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27166 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha C. 497|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27167 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS NIETO de ARMAS (Ficha 630|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 7 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 27168 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BASILIO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 1066|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26567 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de SETEMBRINA o SETEMBRINA EULOGIA o SETEMBRINA JULIA MACHADO CAL de LASSUS (Ficha 801|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25997 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN PEDRO SCANEGATTI o SCAGNEGATTI FRENAIS (Ficha 992|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 8 de noviembre de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25998 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de TELMO VALERIANO ESTEVES ACUÑA (Ficha 670|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25759 Oct.26-v.nov.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CALDERON ARDANZ, CARLOS MARIA (B. 198|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26402 Nov.1.o-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MARIA VIDIELLA DELGADO (F. A. N.o 16|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de junio de 1979. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26405 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RAMON CHUCARRO (F. A. 154|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de junio de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26404 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA SALINAS de SAVORNIN y MARCELINO ARTURO SAVORNIN (F. A. 298|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26403 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OTACILDO BORGES PIAS (Ficha A. 274|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24664 Oct.18-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA c ANGELICA KASMERI o CASMENCO o KASMENKO MAKAROV o MACAROFF o SASMENKO (B. 11|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26574 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MIGUEL MATATELO SCOTTI (B. 48|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 24 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26575 Nov.5-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NEDELKO KOSTADINOFF RALEVA o GANEFF (B. N.o 24|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 16 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26432 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE PABLO ROSAS MARTINEZ (B. N.o 14|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26433 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO ROMERO o ROMERO ALANIS (B. N.o 23|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26434 Nov.1.o-v.nov.15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HONORATO FERNANDEZ MACHADO (B. 161|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1º de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 26592 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRASSO LOPEZ (B. 202|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26589 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de sucesión de LUIS OLINO ABREU RODRIGUEZ (B. 218|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1979. — Esc. Mabel Egurem, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26590 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ILARIO y JUANA MONTAÑO (L.o 48|Fc. 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

en dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Euren. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26025 Oct 30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA JOAQUINA DA SILVA FIALHO o de FIALHO; JOSE PLACIDO FIALHO y ANACLETA BOSCACCI FIALHO (B. 231|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eeuren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26027 Oct 30-v nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARIA OLAGORTA o MIGUEL MARIO OLAGORTA y BALBINA SANCHEZ de OLAGORTA y EROINA OLAGORTA SANCHEZ (B. 199|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 3 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26026 Oct 30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIMIA ESPINOSA SCHILDT o ESPINOSA SCHILTT (B. 259|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub 26591 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ o BENITO GONZALEZ FERNANDEZ (B. 227|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26503 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA RESENDE FERNANDEZ de PRESTES o AURORA REZENDE de PRESTES o AURORA REZENDE FERNANDEZ de PRESTES (B. 157|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1979 — Escribana Martha Elena Laserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25490 Oct.25-v nov.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO EUSTAQUIO o EUSTAQUIO ULPIANO o ULPIANO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 27148 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORATO JUAN GRAÑA y MARIA DOLORES HERNANDEZ RODRIGUEZ de GRAÑA (Ficha 1157|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Intimándose a los herederos, que no comparezcan en el plazo de treinta días, se les tendrá por repudiada la herencia. — Rocha, 17 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 27149 Nov.8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MARCIANO SOSA PAEZ (Ficha 1342|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26568 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ORESTES ROCHA (Ficha N.o 1327|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de octubre de 1979. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 26569 Nv.5-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA KAISAR de SEGUESSA (Ficha 1207|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26570 Nv.5-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIEGO PUÑALEZ FERNANDEZ (Ficha 1313|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26571 Nv.5-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA BERNABELA INDA o INDA GOICOECHEA de REDIN, (Ficha 1333|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26572 Nv.5-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de PEDRO MIGUEL URTIAGA RIVERO y GREGORIA RIVERO de URTIAGA (Ficha 1308|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26573 Nv.5-v nv 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DERASMO MOLINA AMARILLA o AMADEO MARCELINO MOLINA AMARILLA o MARCELINO MOLINA o MOLINA AMARILLA (Ficha N.o 1.184|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26052 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ MOREIRA (Ficha N.o 1.250|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26051 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTIGAS NAVARRO FLORES (Ficha N.o 1.182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26050 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ROGELIA DE LOS SANTOS CORBO DE GUERRA (Ficha N.o 1.283|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 8 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26049 Oct.30-v.nov.13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIBEIRO PIMENTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de octubre de 1979. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27114 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26557 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BAUTISTA o BAUTISTA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26556 Nv.5-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA OLARREAGA RECALDE de CORNALINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26081 Oct.30-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BENITEZ NOGUEIRA o PAULINA BENITEZ NOGUEIRA de GERMAN (A. 858|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979 — Selmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25725 Oct.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEQUINI de BALBI o MARIA LECHINI o LEQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25726 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA FAUSTA CARMEN o MARIA CARMEN FAUSTA CORBO de VINCIGUERRA (A 525|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25727 Oct.26-v.nov. 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO LIMA o DE LIMA FERREIRA (A. 933|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 23 de 1979. — Esc Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27087 Nov.7-v.nov.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José,

se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FAGUNDO FAJARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26748 Nov.5-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AMABILIA FERNANDEZ LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando T. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26741 Nov.5-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LOPEZ CABRAL de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1979. — Esc Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26742 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA FUSATE o FUSSATTI NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 8 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26743 Nov.5-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTIN MUJICA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26744 Nov.5-v nov 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MEGA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26749 Nov 5-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ de ACOSTA o JULIANA o JULIA BASILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26750 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ARRIZABALAGA RAMOS de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1979. — Esc. Fernando C. Capote Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26751 Nov.5-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PAEZ o SANTIAGO VALENTIN PAEZ MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26752 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MARTINEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26753 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION o PRESENTACION ALBERTO ROMERO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 26755 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MEGA de AMOROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 18 de 1979. — Esc Fernando C. Capoté, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26756 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO URDANGARIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26757 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BOLAZZI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Esc Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26758 Nov.5-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FRANCISCA BENTANCOR CAPOTIS de BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26759 Nov.5-v nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PICARDO CALAIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1979 — Esc Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26760 Nov.5-v.nov 16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PACHON FERREIRA o PACHON de MELLO o PACHON FERREIRA de MELLO o CECILIA PAIXAO FERREIRA (B. 191|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26946 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA ARANDA (Ficha 1.620|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de diciembre de 1978. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26927 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión PALMIRA RAVA de BORRONE o BURONI (F. N.o 845|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de agosto de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26926 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA SATURNINA GAIVIAN o GAIBIAN ACOSTA (Ficha 931|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 5 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26925 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZAPICAN OSVALDO RODRIGUEZ CRUZ (Ficha N.o 1.227|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de octubre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26924 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORA MARINA RODRIGUEZ GARMENDIA (ficha Nº 1.095 año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26923 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PERFIRIO ITURRIOZ (Ficha N.o 1157, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26694 Nov.7-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA OLEAGA UBILLOS (Ficha N.o 1229, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26953 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELICIANA; ANACLETA e ISABEL URBIZTONDO MURUA (Ficha N.o 1.317, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 29 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 26661 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO LAPIDO (Ficha 565|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 31 de julio de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25850 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA MONTERO de CINCUNEGUI o ESPERANZA MONTERO o MONTERO OJEDA (Ficha 782|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25845 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CUSTODIO ULTRA (Ficha 1022|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25843 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA ELBA PASTORINI GIMENEZ (Ficha 799/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25844 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICTOR SCAGLIA (Ficha 1006/979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25846 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTHER MARINA MOLLER de AQUINO (Ficha 839/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, . de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25847 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA DIBOT de PASTORINO (Ficha 893/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25848 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANCIO MARTIN OLIVERA (Ficha 939/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25849 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ELEUTERIA BRUSSAIN (Ficha 880/979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25537 Oct.29-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SOBODERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1979. — Esc. Edith E Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26193 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA FLORETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26194 Oct 31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ERNESTO FELIPE SANTIAGO TADDEO y ANESTOR TADDEO CABALLERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26054 Oct.30-v.nov.13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BENGOECHEA BARRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26704 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA LAXALT o LAXALDE o LAXALTE GARCIA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 26705 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MEDINA MIRABALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25657 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALEJANDRA DEL HORNO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25658 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MACHADO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1979. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25659 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA o SIMONA CLAUDIA NIEVES SILVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1979 — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25660 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO LAGRECA ROCHA o AVELINO JUSTINO LAGRECA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25721 Oct.26-v.nov.9.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CANELONES - MALDONADO - ROCHA A.V.I.B.

De acuerdo con el artículo número 10, ley número 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compra venta correspondiente a los siguientes solares:
La Cumbre Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Villa Residencial La Cumbre (Paraje Rincón de Carrasco) Padrón 19.153 mayor área.
Solar 10 Manzana 4. César Felipe Vázquez Sosa.
Solar 3. Manzana 6. Carlos A. Ríos y M. R. Caporallini.
Solar 6. Manzana 6. Gregoria Giourgales Cardozo.
Solar 36. Manzana 6. Ramón Rufino Sánchez, Padrón 19.153 mayor área.
Venta registrada 3|2|1967 ante el Eno. Laister.
Solar 40. Manzana 6. Isidoro Próspero Vila Pintos, Padrón 19.153.
Vta registrada el 24 de enero de 1967, ante el Eno. Laister.
Solar 11 Manzana 7. Luis Alberto Correa.
Solares 15-16. Manzana 10. Hortencia Lemos Figueroa.
Solar 5. Manzana 11. Armando Cardoso, Padrón 19.153.
Vta. registrada 30 de enero de 1968, ante la Ena. Juana Leira.
Solar 13. Manzana 13. Juan de Dios Rodríguez, Padrón 19.153 mayor área.
Venta registrada 10 de mayo de 1972, ante Ena. Juana Leira.
Solar 4. Manzana 16. Artemio Enrique Bonilla Calistro Padrón 19.153 mayor área.
Vta. registrada 23 de marzo de 1972 ante la Ena. Juana Leira.
Balneario Buenos Aires. Sexta Sección Judicial de Maldonado.
Solar 16. Manzana 14. Ignacia Lilián Rodríguez. Padrón 3.978.
Solares 8-9. Manzana 43. Ramón Naviera. Padrones 4.255 y 4.256.
Solar 5. Manzana 44. Mirta P. Caballero Corbo de Romero y Pedro Romero. Caballero. Padrón 4.283.
Vta registrada 18 de enero de 1968 ante Eno. Rafael Scavone.
Solar 4. Manzana 89. Pascual Cavalieri (h). Padrón 5.281.
Solar 8 Manzana 93. Homero Piegas. Padrón 5.410.
Solar 15. Manzana 93. Rita Martínez de Tolosa. Padrón 5.417.
Solar 5. Manzana 228. Noemia Rodríguez de Gialievra. Padrón 11.835
Solar 2. Manzana 228. Jorge García Oxacelhay. Padrón 11.835.
Solar 1. Manzana 187. Jaime Gelabert Más. Padrón 4.602.
Solar 21. Manzana 196. Jaime Gelabert Más. Padrón 11.860.
Balneario San Luis Octava Sección Judicial de Canelones.
Solar 3. Manzana 222. Antonieta Ragni Cappelli. Padrón 5.820
Solar 26. Manzana 234. Eva Mora de Pierrotti. Padrón 6.037.
Solar 19. Manzana 302. María Elvira Duefort. Padrón 5.182.
Solar 32. Manzana 324. Nicolás Friedmann Deutsch. Padrón 3.519 mayor área.
Vta. registrada el 30 de marzo de 1970, ante la Ena. Juana Leira
Solar 41. Manzana 324. Juan Antonio Corotazzo Varona y Teresa Vigoritc. Padrón 3.519.
Solar 13. Manzana 324 Norma Elena Crisctiani Sozzo. Padrón 3 519 mayor área.
Vta. registrada 2 de junio de 1969 ante Juana Leira.
Balneario Argentino Octava Sección Judicial de Canelones.
Solar 2. Manzana 20. Haydée G. Fernández de Rudnitski. Padrón 463
La Esmeralda Quinta Sección Judicial de Rocha
Solar 24. Manzana 55. Glides López de Neves. Padrón 166.
Vta. registrada 10 de mayo de 1968 ante Juana Leira.
Solar 18. Manzana 253. Jorge Eduardo Silveira. Padrón 519.
Vta. registrada 2 de enero de 1968 ante la Ena. Juana Leira.
Se hace constar a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causa habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. (A.V.I.B.) Sarandí 456, escritorio 11, piso 1.
2) N$ 1.207.50 15|pub. 26335 Nov.1.o-v.nov 22.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En Liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se co-

munica a Martín Zeballos y a Hugo De León Corbo, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 10 manzana 63, padrón 5.182 m|á, del plano del Agrimensor Fructuoso Neto, inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de enero de 1955, con el N.o 1 473.
2) N$ 210.00 15|pub. 25949 Oct.29-v.nov.16

CANELONES

Los Suc. de don Duvimioso Alligada Safons, domiciliados en la calle Gral. Gestido 2647 de esta capital, avisan a los siguientes promitentes compradores como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título:

Manzana A, Solar 16, Padrón 35.167 — Ada Iris Vacca de Bayona.

Manzana B, Solar 19, Padrón 35.170 — Primitiva compradora Marina Alvarez López y cedido posteriormente a Mireya Petrona Chiessa Zunino el 6 de setiembre de 1965.

Manzana B, Solar 26, Padrón 35.177 — Armando Bautista Erramuspe Sosa.

Manzana B, Solar 31, Padrón 35.182 — Jorge Pisa Martínez.

Manzana C, Solar 40, Padrón 35.191 — Primitivo comprador Roberto Tabó Morteyru y cedido posteriormente a Alfredo Ayala, Eduardo Cerviño, José María y Oscar Nis.

Manzana C, Solar 41, Padrón 35.192 — María Angélica Larre Cook de Pasarella.

Manzana C, Solar 51, Padrón 35.193 — Primitivo comprador, Elsa René Pucharelli Martínez y cedido posteriormente, a Julio César Chiessa el 2 de abril de 1974.

Manzana C, Solar 53 Padrón 35.193 — Rodolfo Pose Castañeda.

Manzana C, Solar 55, Padrón 35.193 — Manuel Antonio Baraza.

Manzana C, Solar 58, Padrón 35.194 — Ibraín José Baraza Manrubia.

Manzana C, Solar 60, Padrón 35.196 — Juana Morteyru Auzqui de Tabo Fontao, que de acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes y transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos de las promesas de compra venta de los solares antes mencionados y que están ubicados en la octava Sección Judicial del departamento de Canelones, plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la DirecciónN de Catastro el 14 de agosto de 1957 con el número 9.744.
2) N$ 682.50 15|pub. 27182 Nov.8-v.nov.28.

Transcurrido el plazo legal, sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a don Octavio Elénico González Diago, y|o sus Suc. a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099 caducarán sus derechos de promitente comprador al inmueble rural Padrón en mayor área N.o 11.201, ubicado en Toledo 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 6 en el plano levantado por Agrimensor Heber Rebufello, agosto 1973. — Walter R. Santoro, Abogado.
2) N$ 210.00 15|pub. 26461 Nov 1.o-v nov 22.

Transcurrido el plazo legal sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a don Octavio Helénico y doña María Lilya González Diago, y|o sus sucesores a cualquier título que de conformidad al artículo 10 de la ley 9.099 caducarán sus derechos de promitentes compradores al inmueble rural, padrón en mayor área N.o 11.201, ubicado en Toledo, 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 13 en el plano levantado por Agrimensor Heber Rebufello, agosto, 1973. — Walter R. Santoro, Abogado.
2) N$ 210.00 15|pub. 26460 Nov.1.o-v.nov.22.

Según artículo 10 ley 9.099 se comunica a las personas que mas abajo se mencionan o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que transcurridos 15 días, última publicación de este aviso habrá caducado promesa de compraventa a plazos, por solar N.o 90, Padrón 1.513 mayor área, ubicado en el fraccionamiento "Los Yuyos", Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, Rosario Gerónimo Castellano, plano Agrimensor Roberto Ballefín; inscripto en Catastro el 5 de agosto de 1954.
2) N$ 210.00 15|pub. 26450 Nov.1.o-v nov.22.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica al promitente comprador Ariel Lemos a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 16, manzana 4 padrón 8.990 m|á, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Plano Agrimensor Aldo Casinelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14 412.
2) N$ 157.50 15|pub. 25929 Oct.29-v.nov.19

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Plano Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.440:

Solar 5, manzana 512, padrón 30.269, promitente comprador Hugo Rosso.

Solar 4, manzana 51c, padr n 29.673, promitente comprador Niurka Soares.

Solar 20, manzana 513, padr n 29.689, promitente comprador Venancia Niz.
2) N$ 210.00 15|pub. 25928 Oct.29-v nov 19.

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, ley 9.099 se comunica a Esteban Aparicio Jubin y|o sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 14, manzana 32, padrón 826 de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones plano Agrimensor Aldo Cassinelli, de noviembre de 1960
2) N$ 157.50 15|pub. 25724 Oct.26-v.nov.16

WELLINGTON F. BERENGUER

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre 1933 previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los quince días a partir de la última publicación la caducidad de Propuestas, Promesas de Compra-Venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas Séptima (hoy 18.a) Sección de Canelones:

Solar 26 manzana 109, padrón 2302, titular: María E. Arezo.

Solar 31 manzana 109, padrón 2307, titular: Camilo López.

Solar 1, manzana 113, padrón 2520, titular: María T. Nievas de Victorica.

Solar 3, manzana 113, padrón 2522, titular: Jorge Villar.

Solar 4, manzana 113, padrón 2523, titular: Ramón W. Nievas Breo.

Solar 7, manzana 113, padrón 2526, titular: Elba N. de Alassio.

Solar 8, manzana 113, padrón 2527, titular: Blanca I. de Alassio.

Solar 15 manzana 113, padrón 2534, titular: Augusto Amit.

Solar 20, manzana 113, padrón 2539, titular: Juan Píriz

Solar 23, manzana 113, padrón 2542, titular: Luis López y otro
2) N$ 472.50 15|pub. 25323 Oct.24-v.nov.14.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compraventa que se detallan:

Ladislava Zawadzki de Pena, inscripta con el N.o 5.519 al Folio 16 956 del Libro 128, solar 15 manzana J-18, padrón 6.163 mayor área Octava Sección Judicial de Canelones.

Juan Pedro Ceriani inscripta con el número 8.840 al Folio 22 210 del Libro 124, solar 10 manzana L-11, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Jorge Sambarino Carmine, inscripta con el N.o 20 al Folio 105 del Libro 132 solar 33, manzana B-5, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Francisco Vicente Lagüere Gagliardo, inscripta con el N.o 446 al Folio 212 del Libro 63, solar 6, manzana A-23, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Adolfo González Insúa, Rodolfo González García y Segundo Beracochea, inscripta con el N.o 504 al Folio 1.603 del Libro 83 solar 6, manzana A-18, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Olga Herst de Aramburú, inscripta con el N.o 5.344 al Folio 34 635 del Libro 144, solar 5, manzana G-3, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Carlos Oscar Bruno inscripta con el número 2.460 al Folio 7.163 del Libro N.o 122 solar 29, manzana J-5 padrón 6.163 mayor área Octava Sección Judicial de Canelones.

Osvaldo Héctor Elizalde Zeballos, inscripta con el N.o 7.792 al Folio 23.738, del Libro 130, solar 14, manzana L-13, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Antonio Nelson Echaider, inscripta con el N.o 4.684 al Folio 16.271 del Libro 148, solar 1, manzana D-9, padrón 6.163, mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Planos: Agr. Juan Alberto Nicola, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Montevideo con los Nros 11 005 el 10 de enero de 1961; 11.914 el 28 de junio de 1963; 4.696 el 29 de setiembre de 1948; 3.254 el 8 de abril de 1946; 15.463 el 5 de mayo de 1971; 1.501 el 17 de agosto de 1961 y 15 462 el 5 de mayo de 1971 y en la Oficina de Catastro de Pando el N.o 1.577 el 12 de diciembre de 1961.
2) N$ 945.00 15|pub. 25409 Oct 24-v nov 14.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que ha caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos en relación con los siguientes solares ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta):

Genoveva Temos, solar 11, manzana A-11.

Julieta Ramona Montenegro, solar 1, manzana F-20.

Juan José Spada Cepe, Joaquín Sánchez, Rubén Otero y Salomon Acor, solar 6, manzana L-11.

Javier Espinel Gil solar 1, manzana L-3.

Manuel Benito Hernández, solares 5 y 10, manzana A-6.

Norma Elena Pérez de Blanco, solar 1, manzana 5-25.

Elic Artigas Pérez Hipólito solar 11, manzana F-11.

Miguel Angel Marín, solar 6, manzana D-6.

Magali Julia Agustoni, solar 20, manzana D-5.

Carlos Guerrero, solar 10, manzana F-23.

Antonio Nelson Echaider, solar 26, manzana D-9.

Mirtha Luz Zanoni Alvarez, solar 15, manzana D-2.

Luis Alberto Bentancor, solar 48, manzana Franja s|San Martín.
2) N$ 525.00 15|pub 25408 Oct 24-v nov.14.

CYDON S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9 099 se comunica a los promitentes compradores y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado las promesas de compra venta de los solares de "Pinares de Cuchilla Alta", Octava Sección Judicial de Canelones:

Manzana 1, solar 14, padrón 1054, Florbelino Jesús Silva.

Manzana 10, solar 9, padrón 1343, Eugenio E. Bonilla.

Manzana 15, solar 6, padrón 1476, María Labandeira.

Manzana 16, solar 6, padrón 1502, Antonio Pérez Alvarez.

Manzana 15, solar 23 padrón 1493, Antonio Garate.

Manzana 16, solar 16, padrón 1510, Héctor Gallo, Alfredo Píriz.

Manzana 19, solar 2, padrón 1578, Tomás Angel Quintana.

Manzana 50, solar 8, padrón 1932, Yolanda Alvarez y Alcira Manzanc.

Manzana 50, solar 17, padrón 1940, Jorge R. Bruzzone

Manzana 60, solar 16, padrón 2133, Enzo Casali.

Manzana 60 solar 19, padrón 2136, Antonio Garate

Manzana 62, solar 9, padrón 2178, Isidoro Zeballos.

Manzana 64, solar 10, padrón 2205, José Norberto Moduoñc.

Manzana 29, solar 12, padrón 1848, Estela Echeverría.

Manzana 29, solar 25, padrón 1861, Marta Cabrera o San Marta Cabrera.
2) N$ 472.00 15|pub. 26243 Oct.31-v.nov.21.

MALDONADO

ADOLFO Alonso Lussich, hace saber a Dalmiro Bardas Sibils, con domicilio en Amazonas 1736, Apto. 2 y|o a sus sucesores a cualquier título o cesionarios que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta del padrón 7994 y 11.996 en mayor área hoy padrón N.o 16.451, manzana 786, chacra 91, fraccionamiento El Pejerrey Tercera Sección Judicial de Maldonado, plano agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5.168.
2) N$ 262.50 15|pub. 25865 Nov 1.o-v nov. 22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin pagar lo convenido, se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores sus herederos, causahabientes o a quien se considere con derechos (Art. 10, ley 9.099), de los siguientes solares, sitos en La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha solar 11, fracción 1, manzana U, prometido en venta a Sebastianc Artigas Presa Méndez, y Marcos Vergara: Solar 23, manzana U a Boris Dier Martínez Hernández: Solar 3, manzana U, a Víctor Andrés Vicente Barrios: Solar 91, manzana T, a Alejandro Silveira Zorzi
2) N$ 262.50 15|pub. 25799 Oct.26-v nv 16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ESTANCIA JOSE MARIA RODRIGUEZ SOSA S. A.

Convocatoria de Asamblea

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales se con-

voc a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 noviembre de 1979 en el local de la calle Galicia 1354, Escritorio 12, a la hora 11 y 30 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1979.

2) Ratificación del Directorio hasta la próxima Asamblea.

3) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales no concurriendo el 50 por ciento del capital integrado se convocará por segunda vez dentro de los 30 días siguientes a la fecha señalada para esta, quedando legalmente constituida con cualquier quórum.

3) N$ 49.00 2|pub. 27242 Nov.8-v.nov.9.

CERAMICA ARTIGAS MENDEZ HNOS. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1979 a las 9 horas, en nuestras oficinas de la calle Aparicio Saravia 5225 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura correspondientes a los ejercicios 1966 a 1979 inclusive.

2) Elección de los miembros de Directorio, Síndico y sus suplentes respectivos.

3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.

3) N$ 105.00 5|pub. 26984 Nov.7-v.nov.13.

VETERINARIOS UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA (VETUSA)

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 22, 25 30 y 32 de los Estatutos Sociales de Veterinarios Unidos S. A. (Vetusa), se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1979, a las 11:30 horas, en su local social, sito en la calle Cuaró 3154 bis, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades.

2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).

Artículo 27. "Para que el accionista tenga voz y voto en la asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria". — Montevideo 18 de octubre de 1979. — El Directorio.

3) N$ 175.00 5|pub. 26883 Nov.6-v.nov.12.

SINTETICOS SLOWAK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a 15 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el local social de Avenida San Martín 4751, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Designación por el Presidente de la asamblea de un accionista para verificar el "quórum" (Art. 15).

2º) Consideración de la memoria, estado de situación y de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1978 y el 31 de mayo de 1979 (Art. 11)

3º) Información respecto la designación de un Director sustituto (Art. 6º).

4º) Elección del Síndico Titular y su suplente (Art. 17)

5º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 16).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la sede social con tres días de anticipación de la fecha fijada para aquella (Art. 14). — El Directorio

3) N$ 105.00 3|pub. 26817 Nov.6-v.nov.8.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Industria Nacional Laminadora S. A." (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad calle Barros Arana 5431, el día 30 de noviembre de 1979 a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1979, estado de resultados del ejercicio 1978|1979, y demás documentos oficiales, con informe del Síndico (Arts. 14, numeral 1.o y 30 numeral 2.o, del estatuto social); 4.o) Afectación de las utilidades (artículo 14, numeral 4.o del estatuto social); 5.o) Ratificación de nombramientos de directores titulares y suplentes (artículo 21 del estatuto social); 6.o) Elección de Síndicos, titular y suplente, y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1978|1979 (Art. 14, numeral 3.o del estatuto social); 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 5431 dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por el que se les entregará un boleto de entrada, en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1979. — El Directorio

3) N$ 308.00 8|pub. 26244 Oct.31-v.nv.12.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron MARIA TELMA, MARIA HERMES, MARIA MERCEDES, y MARIA MAGDALENA LOVERNA PIÑEYRUA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 252 (viejo) del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Francisco Loberas o Lobera o Lovera.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector Escribano.

4) N$ 42.00 3|pub. 27179 Nov.8-v.nov.12.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO DANIEL de CRECENZIO MARTINEZ y CRISTINA SUSANA TESTA ALVAREZ (ficha V-722|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26914 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS GENTA DENTONE y DOMINGA NELLY RUFFO D'AMBROSIO (Ficha V. 742|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25467 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LOPEZ ESCUDERO y ANA MARIA SCULLIER DAVILA de LOPEZ (Ficha V. 710|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25378 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LA TORRE de ALVAREZ y JAIME ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha V. 806|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25402 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA AÑON y MARIO PEREIRA DOMINGUEZ (Ficha V. 180|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25202 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO GUIDO VALERI y MARTHA NAHIR IRAIZOZ (Ficha V. 616|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25160 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO FAGET PEREZ y MIRTHA JOSEFINA RAMOS GALLARDO (Ficha V. 842|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24862 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDO BELISTRI y ANA MARIA GIMENEZ (Ficha V. 532|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24608 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTOS y HILDA RAQUEL BARRETO (Ficha V. 977|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 24408 Oct 16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis MARIO GOYCOECHEA y GLADYS PAULA PEÑA (Ficha V. 578|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23970 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARCISO HABOOSH y DELIA DOLORES GRAFFIGNA RISSO (Ficha V. 884|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Hector Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24075 Oct.11-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENENDEZ GARCIA, MARIO ENRIQUE y FARIÑA CASAL, CELSA, (Ficha D. 564/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26634 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BIANCHI, PEDRO CESAR o BIANCHI CATRCFE PEDRO y FERNANDEZ [illegible] URIA ISABEL o FERNANDEZ GONZALEZ, GLORIA ISABEL (Ficha C. 172|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26549 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALERIC HERMAN EUGENIO o BALERIO GONZALO HERMAN EUGENIO y CORREA, ROSA LYDIA o CORREA TECHERA, ROSA LYDIA, (Ficha C. 415/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 26294 Oct.31-v.nov 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PABLO ANGEL RODRIGUEZ OLIVENCIA y MARIA TERESA GOYENECHE CADENAS o MARIA TERESA RAMONA GOYENECHE CADENAS (Ficha C. 386/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 20 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26115 Oct.30-v nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERVASIO TORVISO y MARIA ROSA FERNANDEZ (Ficha D. 360/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26344 Nov 6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO DUTRA y ELIDA BLANCA ALBURQUERQUE CLERICI (Ficha D. 632/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25745 Oct 31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BIANCHI y MAXIMA EDELMA MENDEZ (Ficha D. 516/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 24809 Oct.19-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MARTINEZ MARRERO y DIONISIA ZAPATA (Ficha D 552/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 22878 Oct.3-v oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO ALVA y TERESA CARABALLO de ALVA, (Ficha V. 2.176/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26726 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CILS SAN ROMAN y ELIA OLIVERA FLEITAS, (Ficha V. 1.234/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26637 Nov.5-v.nov 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ, RICARDO NOEL con ELIZABETH SOCA MASSA. (Ficha 2736/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26251 Oct.31-v.nv 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERPA EDITH ESTER c CLIVIO ABELARDO LACLAN (Ficha 1686 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25677 Oct.31-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERT HENRY LANE FYNN y MARTA LLOPART de LANE (Ficha 2550/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26091 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERREIRA y ANA MARIA CACHEIRO (Ficha 2460 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26136 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMASO DANIEL ESTEBAN y MAGALI ELENA AN[illegible] (Ficha 2412/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 2556[illegible] Oct 25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAÑES GUILLERMO y TUSNELDA SILVEIRA (Ficha 2154/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25256 Oct.23-v nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ACUÑA SUAREZ y BLANCA CELESTE CORREA RODRIGUEZ (Ficha V. 1.300/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24964 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA y ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO (Ficha V. 2416/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 11 de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24709 Oct.15-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA BUENAVENTURA y TERESITA GAITAN (2260/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta día — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 24277 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUAREZ de PRIETO, MARIA ELOISA c/ROBERTO CARLOS PRIETO (Ficha 2.436/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C Irigoyen Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 23706 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GERVASIO FRAGA y SARA ROMA BUZON (Ficha 1654/1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 2394[illegible] Oct.11-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERO MARTINEZ SERGIO y RAQUEL DEMINCO PISON (Ficha 1794/979 bis), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub 24407 Oct 16-v nov 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER LUNGO FERRO y LIDIA PATRON (Ficha B. 614/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26784 Nov.6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RICARDO CESAR MARTINEZ y RITA MONTES DE OCA, (F. B. 576/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26636 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO ANGEL FAINA y MARIA STELLA VICTORIA PEREZ de FAINA (Ficha A. 708|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26250 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA LINEYRUA HUGHES y GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO (Ficha C. 614|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 25923 Oct.31-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ARTURO DOMINGUEZ MEDON y ANA MARIA GRAÑA HARRIAGUY (F. A. 516|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25921 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO JORGE RICCIARDI BRIZUELA y NORMA REBOLEDO IZQUIERDO (F. C. 620|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26092 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso en autos: GIANLUPI, MARIA CECILIA con JORGE, ALEJANDRO FAUSTINO. Notificar por el término de noventa días a Alejandro Faustino Jorge la providencia número 14.896, que a continuación se transcribe: "Montevideo, 21 de setiembre de 1979. Con el Ministerio Público: Atento a lo prescripto por el artículo 6.o de la ley 10.783: Decrétase la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Alejandro Faustino Jorge y María Cecilia Gianlupi. Notifíquese por edictos y por el término de noventa días al esposo. Y cumplido el emplazamiento, vuelvan". — Vernazza y Cristina Gutiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 252.00 30|pub. 25809 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS RUDELI y NILVIA FELICIDAD MARICHAL (F. C. 640|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25542 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE FRANCISCO TORRES y MARIA CRISTINA ZANON (F. C. 560|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25612 Oct.25-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LASDILAO GUZDEK y ANA DROZDZ (Ficha B. 516|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25065 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA MARGARITA RICARDI y ARAMIS NEREO MIGUES (Ficha C. 284|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24852 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUESTER IVAN GRAZU DIAZ y SONIA MYRA BONAVIA ZUNINO (Ficha B. 478|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24208 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por PEDRO FRANCISCO CENTURIAO y FATIMA ANTONIA MARTINI (F. A. 530|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 24189 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MANUEL ACUÑA y BENJAMINA TECHERA (F. A. 474|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Nidia Iris Martorí, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23972 Oct.11-v nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUSTINO DUQUE e ITALIA MIRABELLI (F. A. 494|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26916 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELIDA DORIS HUMKELER y HECTOR QUARTINO (Ficha C. 678|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27236 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ARIAS y MARIA MERCEDES SILVA, (Ficha C. 608|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26273 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN ARAUJO y WILLIAM MARINO (C. 186|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979 — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25708 Oct.26-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRARA INGLESE e INDIANA OLGA ESTHER GOYCOECHEA (Ficha C. 898|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25585 Oct.25-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CASTRO GALLINAL y GRACIELA SUSANA SIMEONE (Ficha C. 780|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Marta Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25146 Oct.23-v.nov 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CANABE y ELSA NAIDA FLEITAS (Ficha C. 892|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1979. — Marta Fernández Moledo Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 25007 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAIDA RAQUEL MARECO contra ANIBAL SICCO (Ficha C. 456|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1979. (Se tramita auxiliatoria). — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) (Res 20|4|55) 20|pub. 23094 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS HAYDEE PENNI del Castillo de LAHITTE contra CARLOS OMAR LAHITTE (Ficha C. 484|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 24248 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WAKSMAN y BLANQUITA FONTES de WAKSMAN (Ficha C. 526|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 24124 Oct.16-v.nov 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COLOBBIO y ELSA RITA GARCIA (Ficha A 454|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27219 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO SINFOROSO DURAN JUNCAL y MARIA EVA PATRON JUNCAL (Ficha AB 424|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27218 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA y MARIANA PEREIRA SILVERA (Ficha AB 400|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 27126 Nov.8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LUX DIAZ GUTIERREZ y BERTO GAUDENCIO LEON COLL (Ficha A. B. 618|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26205 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA / RACELI REALAN SOSA y JOSE ALBERTO PAMPARATTO MENDEZ (ficha AB-430|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26917 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ROBAINA LUZARDO y ANGELA PETRONILA PASCALE (Ficha AB. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26206 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WESLEY ESTEBAN MORALES CURCCIO y ELVIRA CAROLINA ZUNINO ROMANELLI (Ficha AB 866|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 20 de abril de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25865 Oct 29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIANO ANDRADE y GREGORIA BLANCA RUIZ (Ficha AB. 398|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25707 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SANTURIO y CELIA CRISTOBO (Ficha A. B. 692|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25375 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE ECHEVERRIA y ANA MARIA AMALIA STEFANUTTI (Ficha A. B. 672 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

5) N$ 112.00 20|pub. 25198 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA BONFRISCO DEMARCO y ALEJANDRO MUSSO DEAGOSTINO (Ficha AB 472|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24808 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLINDA MABEL QUINTANA ALVAREZ y RUBEN ABEL LECHINI MIÑON (Ficha AB 500|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24772 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALBERTO COTELO y GLADYS MIRTHA CHERRUSSI NICOLELLA (Ficha A B. 440|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24282 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BRIGANTE y ESTER LLORENTE (Ficha A. B. 330|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 24448 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BRIGNONI y FLORENTINA PEREZ (Ficha A. B. 534|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23891 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GISELA MARIA ZUNINI y HERMANN LORENZO GONZALEZ (Ficha A. B. 502|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23921 Oct.11-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ y TERESA BEATRIZ CORCHS (Ficha A. B. 460|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23922 Oct.11-v nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELTRAMINI SCALETTA, JUAN CARLOS y PIERONI, LUCY (Ficha E. 1100|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 27221 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARICHAL JULIAN MACARIO y PEREZ AMANDA, (Ficha E. 1.082|979 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26728 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRANDA RODRIGUEZ, JOSE RAUL y SANCHEZ ILLADA VILMA AMELIA (Ficha E. 1036|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25678 Oct.31-v.nov 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALELA DONATTO, JOSE ALBERTO y GOMES, DARC. (Ficha E. 1.008|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25680 Oct.26-v nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSANA ELBIA RODRIGUEZ y JAVIER MENOR (Ficha E. 916|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$112.00 20|pub. 25466 Oct.25-v.nov 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SILVERA ALVAREZ y CRISTINA ELIZABETH LUDUEÑA VALLEJO (Ficha E. 982|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24844 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS IRIBURO VASCONCELLOS y GLADYS BENTOS QUARTINO (Ficha E. 886|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24710 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRONA NOSENGO SERAFIN ERNESTO y CHIARINO MAÑE. ISABEL (Ficha E. 978|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 1º de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 24207 Oct.15-v.nov12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISPE VACCHETTO, BERNARDO y GAZZO SULE, MARIA ISABEL (ficha E.1.068|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 26915 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA AGUILAR de KAPLAN

JUAN KAPLAN (F. E. 628|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26845 Nov 6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LIBERTAD APARICIO y ARTIGAS PERALTA, (F. E. 766|979), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés en deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 23 de octubre de 1979 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26459 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY EIRALDI o EIRALDE y GRACIELA BENITEZ (Ficha E. 856|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26252 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NELSON ALONSO GORIN y MYRIAM POLERO PEREZ (Ficha E. 436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de
5) N$ 112.00 20|pub. 26207 Oct 31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y JUAN PAULOWSKI (F. E. 848|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 26138 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RODRIGUEZ y BEATRIZ MARIA PERDOMO (Ficha 668|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25811 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lc Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO RAMIREZ y ELVIRA ELBA REVETRIA (Ficha E. 720|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25503 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lc Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ALBERTO RIVERO DAVILA y ESTELA FERRAZZI QUINTEROS de RIVERO (Ficha E. 962|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25554 Oct 25-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por ATILIO DONATO SANCHEZ y ADELAIDA EVIDELIA FERNANDEZ (Ficha E. 768|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24774 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FELIX CASTILLO con MARIA ESTHER HARRIAGUE (Ficha E. 778|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24468 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA KOSZOREK REICH y RUBEN FARBER RADZEWICZ (F. E. 674|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24361 Oct 16-v nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OCAMPOS GUSTAVO JAVIER y NORMA GISELLE VINCENT (Ficha E. 372|979), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gustavo Javier Ocampos y Norma Giselle Vincent y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo a los veintiún días del mes de junio de 1979. — Montevideo 21 de junio de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 24193 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BALIERO y ARTIGAS ZUFRIATEGUI ESCANDON (Ficha E. 792|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25947 Oct.29-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO TROTTA y DORA MABEL ALCIATURI (Ficha V. 1081|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27205 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SAN MARTIN FORJAN y AURIA MARTA ESTEVEZ VILLAR (Ficha V. 1353|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26786 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JONIAS VARSCHER y DORA JOZEF o JOSEF (Ficha V. 265|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26804 Nov 6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FAGGI y EVA MARIA OLIVERCS (Ficha V. 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25679 Oct 26-v nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARTURO CALLEROS y AURELIA ROBAINA (Ficha V. 1083|979), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25710 Oct.26-v nv 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25002 Oct.24-v.nov.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDMUNDO MALOSETTI BURGHI y ELISA CATALINA FIRPO BRIGNONI (Ficha V. 559|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25196 Oct 23-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictado en autos: BRUNO DE OSCAR con MARIA TERESA ALVAREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1039|979) se llama cita y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a Marta Teresa Alvarez, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 168.00 30|pub. 25222 Oct 23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lc Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO AQUILES RODRIGUEZ PARDIÑO y BETTY ANGUIANO LOPEZ (Ficha V. 973|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24879 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHEBI CHEBI y MERCEDES GADEA DIAGO de CHEBI (Ficha V. 958|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24609 Oct.18-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO di LORENZO y MARIA ROSA SANNA (Ficha V. 1.959|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 23912 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NESTOR OLID y BRENDA MARINONI (Ficha V. 918|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23813 Oct.11-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FRANCISCO SANCHEZ y MARIA ROSA GIMENEZ (Ficha V 971-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2, de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23971 Oct.11-v nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 25009 Oct 22-v nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FIGONI, JUAN CLEMENTE y KROSLAK VERA (Ficha C. 471-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27233 Nov.8-v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOSCANI, ALFREDO MAXIMO y NOAIN, CARMEN TERESITA, (Ficha D. 445|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26633 Nov.5-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRAGAN, ENRIQUE SCAVONE, ALICIA TERESA (C. 411|979 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26012 Oct.30-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DASSORI, WALTER ALBERTO o DASSORI BARTHET, WALTER ALBERTO y PASCALE, VIOLETA MABEL o PASCALE ORONO VIOLETA MABEL, (Ficha C. 403-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20 pub. 25435 Oct.25-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORIA, YISEL ELISA y de LEON, ELBIO ANGELES (Ficha D. 361|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25046 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURCHES SINCLAIR de WILLIAMSON VIOLETA y WILLIAMSON LEFORT, ARTURO (Ficha D 451|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24607 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO EVANGELISTO LOPEZ y ANISETA GLADYS CASTRILLON (Ficha B. 369 979) y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 24283 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORTORA BOTTO, MARIO ENRIQUE y SAN MARTIN de TORTORA BLANCA IRIS (Ficha D. 505|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de octubre de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 24153 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAINOLFI MARIA del CARMEN e IFER, WILLY ADOLFO (Ficha D. 301|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo agosto 10 de 1979 — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20 pub. 23966 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ELIZABETH ALJANATI BENEDETTO y HUGO NICOLAS BONALDI PEREZ (Ficha B. 815 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 20 de agosto de 1979 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23952 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DONAS o FRANCISCO DONAS GUJENFELD e IRMA LANGUILLER o IRMA LANGUILLER ESCLAVE o SCLAVE (Ficha C. 395|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo setiembre 17 de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub 24560 Oct.17-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FUENTES y Mª de los ANGELES DOS SANTOS, (Ficha D. 755|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 27230 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL QUINTEROS y MARGARITA GLADYS MUSSINI (Ficha D. 683|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o octubre de 1979. — Brendas Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25199 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LOPEZ y FRANCISCO CANDIA (Ficha D. 713|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1o de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25006 Oct.22-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RUIZ y ANGELICA MARSICA (Ficha D. 125|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1979. — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24816 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHELFI RIVERO y MARIA CRISTINA TAROCCO ORFILA (Ficha D 657|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 24133 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RABUFFETTI YPARRAGUIRRE y CLERIA TORRES DALBROI (Ficha D. 577|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 3 de setiembre de 1979 — Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23866 Oct 15-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO CARLOS PIOLI y MARTHA GLADYS GOMEZ (Ficha V. 1867|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26771 Nov.6-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA MARIÑO de SECO y JOSE SECO (Ficha 2015-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26137 Oct.30-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS y MARIA MAGDALENA CASTILLO (V. 2.099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25805 Nov.1-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENGELBERTO LUIS GARCIA DIAZ y BEATRIZ ELENA PUYOL (Ficha 1929|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 25621 Oct 25-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUZIO GIUDICE y MARGARITA MARIA PRANDO (Ficha 2091|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen Actuario
5) N$ 112.00 20|pub 24746 Oct 18-v nov 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

lad conyugal integrada por MANUEL BERNA HILDA NELLY BADANI (Ficha V 2.723|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 9 de octubre de 1979. — Juan C Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24447 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT y ELENA HILDA PONTE GEPP (F. 2.079|78), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 22879 Oct.11-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de bienes integrada por CARLOS DANIEL BILBAO o BILBAO TUANA y LILYAN DORIS SANTOS o SANTOS BADANI (Ficha A. 483|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27105 Nov.8-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ANTONIA SILVA y JOSE MARIA MUNIZ (F. C. 445|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25744 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ANTONIO DE NITTIS MARINELLI y SUSANA o SUSANA MYRIAM NOGUES TORRE (F. A. 587|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 25201 Oct.26-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges RAFAEL ORIGUELA y ELIZABETH SUSANA D'ONOFRIO (Ficha B 451|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25147 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JULIO EDUARDO LAMELA y ARSELIA IMBRIACO (Ficha B. 263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24606 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES ALVAREZ ARIZMENDI y MARIA TERESA IBARRA YANNUZZI (F. A. 457|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979 — Esc Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25306 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CARLOS ALBERTO VISCARDI y REINA ISABEL ARBELO MEDINA (Ficha C. 497|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de agosto de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24854 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELENA D'AGOSTI SILVEIRA y HECTOR EDUARDO PASTORINO BERRUETA (Ficha C. 393|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de setiembre de 1979. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24853 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO RIVERO y SYLVIA NELCIS COMAS (Ficha C. 613|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24713 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DIANI o JULIO AGOSTO DIANIS y DORVALINA SILVA (Ficha A. N.o 249|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24711 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YACO KORYTNICKI y LEONOR BRETTHOLZ BEMAOR (Ficha B. 447|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24152 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CULBER BOBADILLA y STELLA MARY ROBLEDO (Ficha C. 861|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26785 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARIO BOVE JUANICOTENA e IVONNE BRUNE CAMPOMAR, (Ficha C. 835|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26635 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORGIO FARINA y MARIA SUSANA LEUNDA (Ficha C. 709|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25920 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ y ULDA MARIA BOTTERO BIANCHINOTTI (F. C. 429|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montvideo, 22 de julio de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26013 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS BELUCHI y ANIBAL PEREZ, (Ficha C. 737|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26112 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LAMBERT y GLADYS OLGA SUAREZ, (Ficha C. 857|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26161 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELTRAN RENE OLIVERA PILATTI contra SELVA MARINA SUAREZ DIAZ (Ficha C. 529|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25938 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALBERTO DIANO y MABEL ORFILIA PALMER (Ficha 285|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25946 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MIRIAM CARCABELO y LUIS ALBERTO OCAÑO (Ficha C. 45|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24851 Oct.19-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS COMOLY y DINORAH LAGARES (Ficha C. 658|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perco, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24657 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL M. GARCIA y CESAR CASTRO (Ficha C. 071|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24283 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ y CARMEN MARIA EUGENIA RIBAS MARAÑON. (Ficha C 751|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Arturo Iglesias Peroic. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26090 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RIZZI y MILKA FERNANDEZ ((Ficha AB. 289|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26546 Nov.1.ov.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ACOSTA y NELLY TECHERA (Ficha AB 5|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26601 Nv.5-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE RUOCCO BELLUCCI y ELISA VIOLETA DOGLIO ETCHEVERRY (Ficha A. B. 607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos; dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25922 Oct 29-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO WATENBERG e ISABEL BEATRIZ VIDAL (Ficha A. B. 561|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25194 Oct.23-v.nov 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMAN ERNESTO PEREYRA GRANOTICH y NELIDA MAGDALENA CRESPI (Ficha A. B. 535|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25129 Oct.23-v.nov.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS FRANCISCO CORDEIRO MC. HENRY y MARIA MERCEDES GARCIA NOUGUE (Ficha AB 531|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de setiembre de 1979 — Esc Ada Nosei de Fonsalfa Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 24188 Oct.15-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMMER, ANDRES LEOPOLDO y DA SILVA, MARIA MADALENA, (Ficha E. 1.007|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27068 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERNENGO SEUANEZ, ANIBAL ANDRES JESUS y BASAISTEGUI GONZALEZ de VERNENGO, MARIA ROSA, (Ficha E. 1.105|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 27069 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX MARIA MASCOLO y MARIA REYES, (Ficha E. 517|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27035 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRAMPET, NELIDA VIOLETA y GONZALEZ, TEODORO RICARDO (Ficha E. 1.095|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26787 Nov.6-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA OFELIA RODRIGUEZ y PABLO ADOLFO BORDIN, (Ficha E. 907|978), y que se cita, llama y emplaza a Pablo Adolfo Bordin, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y oportunamente Curador de bienes para representarlo en la partición y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. dentro de noventa días. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 210.00 30|pub. 26793 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ PLACIDA y OLIVERA JILABER (Ficha E. 775|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26378 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERISSIMO, LUI MARIO y VALLS, MARIA CRISTINA (Ficha E. 1083|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26888 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER DANIEL D'ANGIOLILLO y NORMA YOLANDA BARCELO (Ficha E. 669|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 26446 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIOLI, ARNOLDO IDELFONSO y CORTELLEZZI, MARIA NOEMI (Ficha E. 1079|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio, de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26428 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTERO SASTRE CESAR EDUARDO y SIGRACE RODRIGUEZ ALBA ANGELICA (Ficha E. 1043|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26298 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALLARINI MAGARIÑOS JOSE MARIA y SADI LAMARQUE MARTA SUSANA (Ficha E. 955|979), y que se cita a todos aquellos que tuviren interés para que comparezcan a deducir su intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26214 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ HURTADO, JUAN CARLOS y MARTRES ARRIGHETTI, FRUCTUOSA LINA (Ficha E. 961|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25907 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JORGES GROSSO, JUAN CARLOS y MISAK GIANI, INES GLADYS (Ficha E. 1.047|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25514 Oct.29-v.ncv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ADOLFO HERNANDEZ y MARINA ELIZABETH BORGHINO (Ficha E. 1.003|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. —Montevideo. 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25743 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: CASTROMAN OLMEDO, DAVID RENE y MEDINA VILLALBA, NERIS NOEL (Ficha E. 1059|979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25586 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCAMPOS LORENTE, FELIPE EDUARDO y SILVEIRA, MARIA ELISA (Ficha E. 1005|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25377 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ABATE BRUN, AMILCAR NICOLAS y VARELA FRAVEGA, MARIA CRISTINA (Ficha E. 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25311 Oct 24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: REMIGIO HUGO ZEBALLOS FERNANDEZ y MIRTA ES-

FABIE (Ficha E. 963|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25008 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID EVANS HERNANDEZ y MERCEDES XAVIER DE MELLO de EVANS (Ficha E 1039|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 24773 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERACLIO GONZALEZ con BELKYS ELIZABETH LAVALLEJA (Ficha E 859|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24638 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELGADO CARLOS MARIA con GABELLA TERESITA, (Ficha E. 789|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24206 Oct 15-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que por resolución de fecha 20 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VALENTIN SANTOS y ALBA SILVERA ALVEZ (F. E. 769|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. - Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 26843 Nov 8-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO CABRERA PODESTA y DELIA ALCIRA CORDOBEZ SUAREZ, (Ficha E. 731|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26739 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA BLECHMAN GALUN y JACCK LUIS GALACHI CHEBI (Ficha E. 857|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26393 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JUAN GOBERAL LUZARDO y YANINA ELSA REBELLATO FURLAN (Ficha E. 865|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26043 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ASTESIANO con ANTONIO ABEL AGUIRRE (Ficha E. 801|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 25711 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PITA y WILFREDO MENDOZA (Ficha E. 649|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25587 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ANTONIO CAVALO y MAGALY ALTESOR, (F. E. 35|979), se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 26 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub. 25422 Oct 24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANDRES SANTORO NION y ELVIRA ISABEL MOURELLE (Ficha E. 685|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25130 Oct.23-v nov 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO RICARDO RIVERO y BEATRIZ MYRIAM LOPEZ (Ficha E. 673|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 25195 Oct 23-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO REGINA TASENDE contra BEATRIZ LOPEZ DELERIS (Ficha E. 517|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25197 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GAGAGLIARDI COSTA y CRISTINA EKKER (Ficha E. 597|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25016 Oct 22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO RAUL GUTIERREZ GONZALEZ y GRACIELA IDIARTE GELSI (Ficha E 817|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24712 Oct 18-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA SOLANGE ARIAS FRUGONI y CARLOS WALTER FRUGONI CORREA (F. E. 589|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24284 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO FERNANDEZ COLAZO con GLADYS BEATRIZ VALDIVIA (Ficha E. 529|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24187 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA MARGARITA POSADA BECERRA con VALENTIN AMILCAR NOBLE COSTA (Ficha E. 18|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24089 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA SENOSIAIN c|JULIO CESAR PEREIRA, (Ficha E. 513|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27026 Nov.7-v.dic.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña IDA MARGARITA LEHMANN y don NERY BENITEZ (Ficha A. N.o 382|979) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 25223 Oct 23-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CONSTANTINO WASHINGTON FRAGA y LIDIA RENE MARQUEZ (Ficha A. 380|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas 2 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 24139 Oct.15-v nov 12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIANA MICCO y ANTONIO CARDOZO (Ficha V. N.o 833|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24642 Oct.18-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre OLGA ELENA MARCT-

TI y MIGUEL ALBERTO MARTINEZ RAMOS (Ficha V. N.o 334.1979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 20 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24032 Oct.11-v.nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON SERRANO e IRIS VAZQUEZ (Ficha V. 406|979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 8 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26411 Nov.1.o-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO SILVA y ELVIRA GLORIA MARTINEZ (Ficha V. 59|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de marzo de 1979.
5) N$ 112.00 20|pub. 21208 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO MACHADO y JUSTA ROSA SILVA RODRIGUEZ (Ficha V. 221|979), debiéndose los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25154 Oct 23-v nov 20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GRACIELA SUSANA TORRES y RICARDO TOMAS CABALLERO LEGAL (Ficha B. 315|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25155 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO RAMON IRIARTE MORERA contra ALICIA MARTIRENA (Ficha B. 282|979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Pando 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 25156 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA GLORIA DE LEON contra ERICO ISMAEL SANTOS (Ficha V. 149 979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 18 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25157 Oct.23-v.nov.20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN PABLO PEREIRA BORBA y AURORA FERREIRA BARRIOS (Ficha 309 año 1979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo, 3 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 140,00 20|pub. 26491 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HUGUET BEAUMONT y ESTELI SOUZA SILVERA (Ficha 376|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24793 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por TERESA SUAREZ y CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 249|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Melo, el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
5) N$ 140.00 20|pub. 24481 Oct.17-v.nov.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 4867, de fecha 20 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don EDUARDO GAGGERO y TERESITA OLGIATTI, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia 5 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 25691 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1963, de fecha 8 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL DAVID ROMANIELLO y MARIA ILDA SOSA (Ficha 107|978) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 27 de mayo de 1978. — Marta E. Lattistella de Salaberry. Juez Letrado
5) N$ 140.00 20|pub. 25690 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.279 de fecha 11 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTOS GARCIA y MARIA MAILHE; citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 22 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26338 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 5.187, de 8 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GEREMIAS LUIS ARRIGONI y GLORIA ROSA CASERAS, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26339 Oct.31-v.nov28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DARIO ERNESTO DE ROSA y ANA MIRTA ISOCO PESCE (Ficha C. 360|979), citándose a los que tuvieren interés a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días. — Carmelo 15 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26799 Nov.6-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO MARCELINO DE ARMAS VALIKOSQUI y MARIA ESTHER BARRETO BARTEL (Ficha C. 319|979) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta
5) N$ 140.00 20|pub. 24767 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1979 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA OVIEDO ARRIVILLAGA y ROBERTO CABRERA PLASENCIA (Ficha C. N.o 278|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24178 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA LIDIA PEREZ DIAZ y MANUEL LUEIRO BENTANCOUR, (Ficha C. N.o 313|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 26558 Nv.5-v.nv.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: RAUL ANIBAL ORMAZABAL y MIRIAM IVONE BITTENCOURT. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 420|979), se hace saber al público que con fecha 7 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Raúl Aníbal Ornazábal Craigdalla y Miriam Ivone Bittencourt Rodríguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 27116 Nov.8-v.dic.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2. de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO GALLO y PETRONA TERESA ROMERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 17 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26664 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN PEDRO RODRIGUEZ MACIEL y VIOLETA CONA RUSSI PEDRIN o PEDRINE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art. 6.o ley 10.783 — Florida, setiembre 14 de 1979 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub 24492 Oct.17-v nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos SOSA GONZALEZ ERNESTO con CARRERAS, TERESA CASIAS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 458|979) se hace saber que por resolución de fecha 1.o de marzo de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad

conyugal que integran ERNESTO SOSA GONZALEZ y TERESA CASIAS CARRERAS, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25481 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: REGINA ROSOLINO, FERNANDO DANIEL contra BEVILACQUA FERNANDEZ, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 462|979), se hace saber que por resolución de fecha 10 de mayo de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran FERNANDO DANIEL REGINA ROSOLINO y MARIA de los ANGELES BELIVOCQUA FERNANDEZ, y se han mandado citar a todos los intresados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25480 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos BERMOLEN BLANCA HILDA con GEIDO OVIDIO SABINO. "Disolucion y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 293, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 16 de abril de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Hilda Bermolen y Ovidio Sabino Geido y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 24909 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dicta en los autos BURGUEÑO MARIA ESTHER con FAVOTTO JOSE LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 587, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Esther Burgueño y José Luis Favotto y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
5) N$ 168.00 20|pub. 24910 Oct 19-v.nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primerea Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELSO RAMON CARBAJAL y ZULMA NELIDA CABRERA (Ficha 659|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria
5) N$ 140.00 20|pub. 26385 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de julio de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR WILSON AMESTOY y KATCHUSKA GONZALEZ PEDROZO (Ficha 544|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 26002 Oct.30-v nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SONIA EDITH ACOSTA MACHADO y CIRIACO ARTEMIO ORBE PEREZ (Ficha N.o 560|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 25344 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DURET y MARIA ANTONIA MIRANDA (Ficha 800|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 25766 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS GARCIA BARRIOS y MARIA DEL PILAR GARCIA SILVEIRA, (Ficha 735|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168:00 20|pub. 25343 Oct.24-v.nov.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FRANCO de MIERES, ROBUSTIANA con MIERES DIOMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F.a 509 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 26 de julio de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don DIOMAR MIERES SILVERA y doña ROBUSTIANA ZULMA FRANCO, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 2 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 26943 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos AREVALO ORIOL, ROBERTO con DE MEDINA LUJAN GLADYS AIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 830 año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ORIOL ROBERTO AREVALO y doña GLADYS AIDS de MEDINA LUJAN, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 26941 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OXLEY, MARCELINA con DIANO, NICASIO SERGIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Fa. 1.188 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1978, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña MARCELINA OXLEY y don NICASIO SERGIO DIANO, y que se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26942 Nov.7-v.dic.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SONIA MARIEL DE LEON y HECTOR ILLADA (Ficha B. 564|979) citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 112.00 20 pub. 25238 Oct.23-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GILBERTO IRIARTE y CAROLA ANTONIA APOLLONIA (Ficha B. 552|979) citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 8 de octubre de 1979 — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 24321 Oct.16-v nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges PABLO EUGENIO XAUBET y MARGARITA ORTIZ VOLPE (Ficha B. 502|979) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 11 de setiembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 24149 Oct.15-v.nov.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FEDERICO YASELINSKI y ROSA ROMANUK (A. 58|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 26576 Nov.5-v.nov 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MERCEDES HIGGIE y JOSE RODRIGO (A. 8|976) y se empiaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera octubre 3 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria
5) N$ 84.00 20|pub. 24579 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ y LEONIDAS DOS SANTOS (A. 105|979) y se emplaza a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan dentro de sesenta días, a manifestarlos, bajo apercibimiento. — Rivera setiembre 27 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 24580 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUSBEL VIANA COITIÑO y MARIA LUISA DA CUNHA OLIVERA (A. 113|979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rivera, octubre 3 de 1979 — Mabel Eguren, Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 24582 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE FERNANDO ICART HERBERT y GRACIELA RAQUEL PRIETO (A. 122|979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rivera, 1 o de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20 pub 24161 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza a BEATRIZ LILIAN MICHIFLIN (A. 80|978), a fin de que comparezca ante este Juzgado en un término de treinta días, a estar a derecho y contestar la demanda que, por divorcio por causal le ha

iniciado su esposo Celiar Barreto Arias. — Rivera, 16 de junio de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
5) N$ 56.00 10|pub. 26028 Oct 30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CASTRO y HAIBER SILVEIRA (Ficha B. 80|1979). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 16 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24581 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVA CELESTE GUERRA de NUÑEZ y NELSON NUÑEZ PEREIRA, (A. 95|979), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 26947 Nov.7-v.dic.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SALDIVIA CORREA ADAN con PEREZ BLANCA NAIR (Ficha 682|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 27151 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GOMEZ MUNIZ, JULIO AGUSTO con PEREYRA ESTRELLA del ALBA (Ficha 1212|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jose A. Ribot. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26613 Nv.5-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ORTIZ MARTINEZ ZULANDINA con CHAGAS JUAN FRANCISCO (F. 942|979) y que cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26276 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: DORMELIO PUÑALES contra AMANCIA PRIMAVERA DUTRA (F. 278|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 6 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 25498 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HORTENCIA DORALICIA FERNANDEZ y BASSWTHE MIRANDA PEREYRA (Ficha 1.108|976), y que se cita a todos los interesados a comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Rocha 22 de noviembre de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25497 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GONZALEZ HERNANDEZ, ELBIO c|CACERES ESQUIVEL MERCEDES, (F. 1.105|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 18 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25359 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MORENO, HUGO MARIO y BAEZ CHIRIBAO VELIA ESTER o BELLA ESTHER, (F. 198|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha. 9 de octubre de 1979. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 25358 Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SUAREZ DIEZ MARTA contra GALAN, JUAN JOSE (F. 238|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Rocha octubre 1 de 1979. — Esc. Jose A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24530 Oct.17-v nov.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos HENDERSON, JAMES con CORINA NELLY NUNES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 726|979) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre James Henderson y Corina Nelly Nunes. y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndoles que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de setiembre de 1979 — Escribano Angel Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 24928 Oct.22-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ALEJO QUINTAN MILAN y GRACIELA DORLISA RACCIOPPE (A. 873|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, octubre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140,00 20|pub. 26398 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 13 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR COHELO y CELICA ANDRADE (Ficha A. 457|979) a la ves se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto : de octubre de 1979. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 24927 Oct.22-v.nov.19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CONRADO GREGORIO LUGO y MANUELA UMPIERREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Artículo 7.o ley 10.783). — San José, 3 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26764 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber, que por resolución de fecha 23 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por el matrimonio de OSCAR ALBERTO PERAZA y ELSA BEATRIZ SOSA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de mayo de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 26763 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 18 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ATANACIO ALBERTO IZQUIERDO y AGUSTINA ALFONZO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San Jose, mayo 17 de 1979. — Juan Jose Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 26747 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 15 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE LINO VENANCIO GARCIA LARGUERO y ALICIA LUCIA CASTILLO MENENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, octubre 23 de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 26745 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 28 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELBIO TOBLER WALDIS y ESTELA MARY PEREZ VALDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24962 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO RAUL CISNEROS y VENUS MARGOT CORTALEZZI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o ley 10.783). — San José 27 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24961 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha : de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR MARIA DEBESES RODRIGUEZ y AELSIA BLIMA CASTRO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7 o ley 10 783). — San Jose, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24474 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de JOSE LIBONATTI y EXPERIDIANA PEREIRA, citándose a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San Jose, setiembre 21 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24473 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente se decretó la disolución y Liq de la Soc. Conyugal de EMILIO EDUARDO NUÑEZ y MARIA DEL ROSARIO IRIBARREN IARRAÑAGA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7.o, ley 10.783). — San José octubre 4 de 1979 — Juan José Garmendia Actuario
5) N$ 112.00 20|pub 24472 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que con fecha 10 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DARWIN OMAR COLLAZO GABITTO y BEATRIZ MARIA GUELBENZU ETCHEVERRY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7 o ley 10.783). — San José, 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 23776 Oct 10-v nv 8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos HUMBERTO BALARDINI CAFFERATTA con ISABEL AMELIA PERRONI MERNIES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha Nº 787 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos HUMBERTO BALAR-

DINI de ISABEL AMELIA PERRONI MERNIES citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 26928 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. En autos: FRANCISCO EDUARDO ZARAUZ BADARO c.MARGARITA MARINO de ZARAUZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1.036 año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco Eduardo Zarauz Badaro y Margarita Marino de Zarauz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 25362 Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" En autos: NILDA ESTHER SILVA contra PEDRO ISMAEL ALDAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 900|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Nilda Esther Silva y Pedro Ismael Aldama, citándose de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 11 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 140.00 20|pub. 25161 Oct.23-v.nov.20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HUGO LORENZO TEIXEIRA BORDAGORRIA y ALBA LILA POSADA XAVIER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1979 — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 26056 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don HONORIO OSCAR RODRIGUEZ y doña ABELIA GONZALEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, marzo 15 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25245 Oct 23-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA CANDIDA DE LIMA NOBLE y don PABLO RAUL MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó octubre 1.o de 1979. — Esc Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 24875 Oct.19-v nov 16

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GLADYS NELLY PARAMA y NERVO GUALBERTO CIRIGLIANO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó setiembre 7 de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 24216 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña ELCIA MACHADO de CAMARGO y don LUIS BASILIO CAMARGO PINTOS citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, setiembre 6 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 24217 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA LUISA BORGES y don OMAR FELIPE QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, octubre 1.o de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.

5) N$ 118.00 20|pub. 24215 Oct.15-v.nov.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don SECUNDINO ELBIO RIVERO HERNANDEZ y MARTINA BENICIA RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 26706 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ANGEL TAFAREZ FEIJO y DORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 26390 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERGIO RAMON OLIVERA MARTINEZ y ELSY ALVARIZA MORALES citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 25661 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal Existente don EMILIO GARCIA y GEMMA MARIA LACURCIA, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 84.00 20|pub. 24619 Oct 18-v nov 15.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

COLMENARES UNIDOS DEL URUGUAY LIMITADA

Se comunica que es disolvió la sociedad "Colmenares Unidos del Uruguay Limitada". Acreedores, Prudencio Vázquez y Vega número 1116|18

6) N$ 35.00 10|pub. 25837 Oct.26-v.nov.9.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Divorcio Unilateral" (Ficha B. 318|978) y "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 261|979), citar y emplazar a Martín Ramón Alvarez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 30 de agosto de 1979. — Nelly Alberte, Actuaria Adjunta.

7) (R. 2014|55) 30|pub. 32980 Oct.15-v.nov 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Alvarez Umbelina contra SILVA RAMON. Divorcio (Ficha B. 296|979), citar y emplazar a Ramón Silva Sánchez para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 294|979). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Alberte, Actuaria Adjunta.

7) (R.20 4 55) 30|pub. 32828 Set.28-v nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Ferretti de Clavero, Susana contra CLAVERO WILFREDO Divorcio por causal" (Ficha B. 538|979), se cita llama y emplaza a Wilfredo Clavero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 23561 Oct 9-v nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PEDROZO HUGO HEBER contra MARY ARBELO. "Divorcio" (F. 482|978, Auxiliatoria de Pobreza (F. 480|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mary Isabel Arbelo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 16, 1979 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

7) (R. 2014|55) 30|pub. 33150 Oct 25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: SEÑORANO TORNARIA, FELIPE con MANUEL ERNESTO CABRERA Divorcio" (Ficha 140|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de agosto de 1979 — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 22831 Oct 2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados RAQUEL COLOMBO contra MARIO LUIS DE MELLO "Divorcio" (Ficha 556|979), se cita, llama y emplaza al señor Mario Luis De Mello, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 650 979), promovidos por la actora, ante este mismo Juzgado, citándolo asimismo a conciliación, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

7) (R.2014|55) 30|pub. 33258 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ALICIA IRMA CAPRA ANTONICELLI contra ADOLFO PAZ LOPEZ – Divorcio" (Ficha A. 662|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Paz López, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

7) N$ 168,00 30|pub. 26505 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Nelly Elena [illegible] contra WALTER CHINCHURRETA. "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha B. 3[illegible] 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Walter Estanislao Chinchurreta, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33050 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GRACIELA CASTILLO SALSAMENDI con JAIME GARCIA GARAY. "Divorcio" (F. A. 588|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Jaime García Garay para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 setiembre 1979 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 24071 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "María Félix Britos c|JOSE MARIA SARASA. Divorcio". (F 848|978), y Auxiliatoria de Pobreza" (F 846|978). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María Sarasa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32954 Oct.8-v nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RAFANIELLO MARIA ELOISA contra GUEMES ROQUE MARTIN. "Divorcio" (Ficha A. B. 394|1979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Roque Martín Guemes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 25258 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Baccino Jorge contra ROSANO DOMINGA. Divorcio" (Ficha AB 306|979), y "Baccino. Jorge Santiag. contra ROSANO DOMINGA Auxiliatoria de pobreza" (Ficha AB 316|979), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Dominga Rosano a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. haciéndose constar que se está tramitando auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 21 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32623 Set 27-v nv 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Albarenque María Rosa contra FONTANAROSSA, ALDO. "Divorcio" (Ficha E. 488|979), se cita, llama y emplaza a Aldo Fontanarossa, por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 33293 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: González María Isabel Lucila contra MARQUINA, JORGE ALFREDO. "Divorcio" (Ficha E. 528|1979), se cita. llama y emplaza a Jorge Alfredo Marquina, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 24294 Oct.16-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que en los autos caratulados: "María Elena Andrade contra ROBERT DE LUCA. Divorcio" (Ficha E 530|979) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a don Robert De Luca a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto

7) N$ 210.00 30|pub. 22660 Oct.1 o-v nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno; Se cita, llama y emplaza al señor NELSON CELAPE a estar a derecho, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; en los autos caratulados: Haro, Teresa contra CELABE, NELSON "Divorcio Unilateral" (Ficha D. 401|1979). — Montevideo. 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario

7) N$ 126.00 30|pub 26306 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se cita, llama y emplaza al señor Carlos Martínez a estar a derecho. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Osorio Celeste c|MARTINEZ, CARLOS. Divorcio" (Ficha D. 411|979).

Se hace constar que hay trámite de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 413|979) — Montevideo. 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 32896 Oct.3-v nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: "Chury Gladys Antonia c|GOMEZ DELBIO EBEBILIO. Divorcio" (Ficha B. 411|979), citar y emplazar a Delbio Ebebilio o Ebebulio o Ebebillo Gómez, para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 417|979). — Montevideeo 11 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33152 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: FRANCO NELSON contra ARTIGAS LEIVAS MARIA JULIA "Divorcio" (Ficha B. 179|1979), citar y emplazar a María Julia Artigas Leivas para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gusta Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

7) N$ 168.00 30|pub. 25260 Oct 23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "PALERMO, ROBERTO contra BEZRUKOV: SONIA BEATRIZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 637/979), se cita, llama y emplaza a Sonia Beatriz Bezrukov, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

7) N$ 210,00 30|pub. 26531 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Larghero Quiche Gladys Amelia c|LISTE NAVEIRA ALFONSO. Divorcio Causal". (Ficha D. 771|979), se cita, llama y emplaza a Alfonso Liste Naveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 25588 Oct.30-v.dic 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado en autos GONZALEZ. SANTA TERESITA contra JORGE MARIO "Divorcio" (Ficha B. 387|979), se cita llama y emplaza a Mario Jorge para que comparezca a estar a derecho en este juicio. dentro del término de noventa días, citándosele también para conciliación. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 25314 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Jorgelina Pedrozo contra SOLIS GOMEZ. "Divorcio sola voluntad" (F. E. 245|976), se cita. llama y emplaza por noventa días a Solís Gómez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria.

7) N$ 168.00 30|pub. 24281 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "NORMA GUIDO contra WALTER MARTIN DAGUERRE - Divorcio sola voluntad" (F E. 491|979), se cita llama y emplaza por noventa días a Walter Martín Daguerre para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo setiembre 7 de 1979. — Esc Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub 23878 Oct 10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "González García Hugo Manuel contra PAZOS STRINGA NOEMI LILIANA. Divorcio". (Ficha AB 625|979), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Noemí Liliana Pazos Stringa a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 25868 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Iraizoz Ricardo contra DE LEON ROSA. "Divorcio" (Ficha A. B. 377|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo. 16 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 32924 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: "María de Jesús Peixoto contra DARWIN PASTORINO. Divorcio" (Ficha E. 117|979; se cita. llama y emplaza a Darwin Pastorino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 14 de marzo de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30|pub. 22511 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PEREZ MARIA CANDELARIA con COITIÑO JUAN CARLOS. "Divorcio" (E 29|1979). se cita. llama y emplaza a Juan Carlos Coitiño por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo. veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32797 Set.28-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JAIME DUMAY DEL POZO contra TSILMA ISSEI ROER ROJAS CARVAJAL "Divorcio" (Ficha E 815|979) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Tsilma Issei Roer Rojas, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de

oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, : de octubre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 23907 Oct.11-v nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don JOAO ARCE MOY o MOY ARCE para que comparezca a estar a derecho en autos: Renne Atreu con Joao Arce Moy o Moy Arce, "Divorcio" (Ficha A. número 831|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 24882 Oct.19-v.nov.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino c/TELIZ ELENA. Divorcio" (Fa. 127|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Teliz, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo, 10 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 23424 Oct 8-v.nov.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Curbelo, Walter Enrique contra MARIA del CARMEN CHAREAU. "Divorcio" (Ficha 157|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Carmen Chareau a fin de comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, mayo 11 de 1979.
7) N$ 126.00 30|pub. 24360 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso en autos: "Castillos Sartori de Bentancor, Teresa Victoria contra BENTANCOR PELUFFO, ORLANDO. Divorcio por causal" (Ficha C. 329|979); citar y emplazar a Orlando Bentancor Peluffo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado: bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keulián, Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 23731 Oct.10-v.nv.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: APARICIO DA SILVA contra CLEMENTINA BITANCOURT "Divorcio por causal" (A. 125|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CLEMENTINA BITANCOURT, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 9 de octubre de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 25494 Oct.25-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: NELLY CORREA C. VOLNEY RODRIGUEZ. "Divorcio por su sola voluntad" (B. 186|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Volney Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, junio 20 de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.
7) N$ 126.00 30|pub. 23616 Oct.9-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: YVONE DUTRA. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 270|979), se cita llama y emplaza por el término legal a Marcos Linhares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 126.00 30|pub. 24162 Oct.17-v.nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Silva Correa, Erlen Vital, contra TECHERA, JANI - Divorcio por causales" (Ficha 891/979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Jani Techera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado a fin de cumplir con el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de tenérsela por inútilmente tentada en su rebeldía. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 5 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) N$ 84.00 10|pub. 26644 Nov.5-v.nov.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: San Martín, Fermín Abelardo, contra RAMONA LILIAM LIMA, "Divorcio por causal" (A. 813|1979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Ramona Liliam Lima, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, y para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 25 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 24277 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Meyer, Luis Alberto contra ELSA IDINA EPISCOPO. "Divorcio por causal" (A. 772|979), se cita y emplaza a Elsa Idina Episcopo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, así como también para el juicio previo conciliatorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, nombrándosele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 24176 Oct.15-v.nov.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bentancor, Alicia, PRIGUETTI, DANIEL ALBERTO - Divorcio por causal" (F. A. 909 979), se cita, llama y emplaza a Daniel Alberto Prigüetti por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, como asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (artículo 282, C.P.C.) — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 168,00 30|pub. 26762 Nov.5-v.dic.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos Dinorah Imazú Rodríguez Vera contra JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha N.o 462, año 1979), se hace saber: Que cita, llama y emplaza al señor José Pedro Rodríguez Díaz por el término de noventa días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se continuará estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de agosto de 1979. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 24234 Oct.15-v nov 26.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE ZERBONI FERNANDEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz N.o 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 33289 Nov.8-v.nov.12.

Se emplaza a la Sra. ATENAS NANCY ZAMBETOGLIDIS GONZALES de CABRERA, funcionaria de la Gerencia General, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz N.o 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darla por notificada.
8) (C. C.) 3|pub. 33288 Nov.8-v.nov.12.

"Se emplaza al señor SERGIO EDGAR GAGGERO GUTIERREZ N.o 11.251 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que su desvinculación al organismo se hará efectiva el 6 de setiembre de 1979 (y no el 10 de setiembre de 1979, como figura en su nota renuncia)".
8) (C. C.) 3|pub. 33272 Nov.8-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se dispuso en los autos caratulados: BIANCHI de SASSOLI, BEATRIZ y SASSOLI, JUAN BAUTISTA "Sucesiones" (L.c 68 F.o 166), emplazar por el término de noventa días al señor Felipe Egidio Alejandro Sassoli Bianchi y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos en esta causa de partición hereditaria bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) N$ 210.00 30|pub. 23105 Oct.4-v.nov.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, emplázase a doña Elida Flores, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Maximino Ovispo Moreira c|ELIDA FLORES", (Ficha A. N.o 336|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
8) N$ 168.00 30|pub. 26958 Nov.7-v.dic.18.

COLONIA

CONAE

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Año Internacional del Niño

Inspección Departamental de Colonia

— Emplazamiento —

Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza a la señora GLORIA CLEMENTINA VALLEJO FONTANA de PODESTA, Maestra Graduada en la Escuela N.o 90 de 1.a Categoría "Juan Antonio Lavalleja" de la ciudad de Colonia, para que comparezca dentro del tercer día de realizada esta publicación, a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Colonia, octubre de 1979. — María del Carmen Amaral de Vázquez, Maestra Inspectora Departamental. — Juan Carlos Lloret, Subdirector Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 33244 Nov.7.-v nov.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.388 de fecha 26 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 135.321 de fecha octubre 8 de 1979, han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres, en la zona definida por las calles Hipólito Yrigoyen, Iguá y Dr. Alejandro Gallinal, los siguientes inmuebles:

Superficie Afectada: 3 hectáreas, 9.260.
Padrón: 170.172.
Superficie Afectada: 2 hectáreas, 6.342.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso tercero de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1979.

9) (C. C.) 8|pub. 33252 Nov.5-v.nov.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.083 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: N.o 56.332 (p).
Area a expropiar: 92 m. c. 05.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.084 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: N.o 56.331 (p).
Area a expropiar: 77 m. c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.085 AM|C.
Propietario: Suc. Renato Garbussi.
Padrón: N.o 154.554 (p).
Area a expropiar: 12 m. c. 20.

Ruta N.o Colector.

de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.086 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56 395 (p).
Area a erpropiar: 87 m. c. 30.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.087 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 191.506 (p).
Area a expropiar: 48 m. c. 70.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.088 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.391 (p).
Area a expropiar: 202 m. c. 15.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.090 AM|C.
Propietario: Suc. Gorlero.
Padrón: N.o 56.379.
Area a expropiar: 510 m. c. 95.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.091 AM|C
Propietario: Suc. José Leis.
Padrón: N.o 56.368 (p).
Area a expropiar: 280 m. c. 65.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.051 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 143.181 (p).
Area a expropiar: 53 m. c. 74.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.032 AM|C.
Propietario: Vernes Chipa.
Padrón: N.o 123.622 (p).
Area a expropiar: 260 m. c. 36.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.

Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.033 AM|C.
Propietario: Vernes Chipa.
Padrón: N.o 167.696.
Area a expropiar: 250 m. c. 49.
Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.

Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.034 AM|C.
Propietario: Carlos Mc Coll.
Padrón: N.o 56.534 (p).
Area a expropiar: 1.549 m. c. 63.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.047 AM|C.
Propietarios: Braulio Alvarez y María Fernández de Alvarez.
Padrón: N.o 56.400 (p).
Area a expropiar: 35 m. c. 04.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.048 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.409 (p).
Area a expropiar: 6 m. c. 14.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.049 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 98.635 (p).
Area a expropiar: 55 m. c. 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.050 AM|C.
Propietario: Rausa.
Padrón: N.o 56.412 (p).
Area a expropiar: 97 m. c. 54.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 285 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.052 AM|C.
Propietario: Manuel Figueiras.
Padrón: N.o 56.483 (p).

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche
Area a expropiar: 118 m. c. 60.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.053 AM|C.
Propietaria: María Elena Molfese.
Padrón: N.o 56.585 (p).
Area a expropiar: 18 m. c. 90.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.054 AM|C.
Propietario: Andrés Bianchi (Prom. Comp.a Roberto Vidal).
Padrón: N.o 56 587 (p).
Area a expropiar: 32 m. c. 80.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.056 AM|C.
Propietario: Pilar Eirin.
Padrón: N.o 56.588 (p).
Area a expropiar: 31 m. c. 45.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.057 AM|C.
Propietario: Ruben Azcarraga.
Padrón. N.o 56.589 (p).
Area a expropiar: 28 m. c. 20.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.058 AM|C.
Propietario: Ramos y Vila.
Padrón: N.o 56.590 (p).
Area a expropiar: 58 m. c. 40.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.059 AM|C.
Propietario: Francisco Zito (Prom. Comp.a Juan Llambí).
Padrón: N.o 56.591 (p).
Area a expropiar: 58 m. c. 75.

Ruta N.o Colector.

Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.060 AM|C.
Propietario: Walter Lalo Vergara.
Padrón: N.o 56.592 (p).
Area a expropiar: 28 m. c. 35.
Ruta N.o Colector.
Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 685 AM|C.
Propietario: Wilmar Morales Martínez.
Padrón: N.o 97.073.
Area a expropiar: 479 m. c. 00.
Ruta N.o Colector.

Tramo: Intercambiador de Colector y Ruta N.o 1.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 686 AM|C.
Propietario: Wilmar Morales Martínez.
Padrón: N.o 97.074.
Area a expropiar: 479 m. c. 00.

Ruta N.o Colector.
Tramo: 9 K. 286 a 10 K. 150.49 y Ensanche de Vía Férrea.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.061 AM|C.
Propietaria: María Luisa Salas.
Padrón: N.o 100.530 (p).
Area a expropiar: 27 m. c. 85.

Los anteceedntes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, cuarto piso, esquina Zabala, por el término legal.

9) (C. C.) 8|pub. 33223 Oct.31-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros. Expropiación, padrón número 25.916" (Ficha B. 323|979), se cita llama y emplaza a los herederos de Petrona Arrosa de Storace Francisco José Storace Arrosa y Carlos Alberto Storace Arrosa y, a todos aquellos que pudieran tener derechos reales sobre el inmueble para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio que represente a los que no comparezcan.

El emplazamiento precedente es también para Carlos Alberto y Francisco José Storace Arrosa para que comparezcan a estar a derecho en los autos "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros" (Ficha B 323|979). Toma urgente de posesión. — Montevideo, 1 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

3) (C. C.) 30|pub. 32415 Oct 9-v nov 21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.372 de fecha 19 de setiembre de 1979, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 134.963 de fecha octubre 2 de 1979, han sido designados para expropiar con destino afectado por la ordenación de la zona adyacente a la sede central del Banco de la República Oriental del Uruguay, los siguientes inmuebles:

Padrón: 33.297.

Superficie afectada: 145 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles; para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 26 de 1979.

9) (C. C.) 8|pub. 33281 Nov.7-v.nov.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "OSE c|AMADO SHABAN Expropiación" (Ficha 235 C|975) se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Amado Shaban, propietarios del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del departamento de Treinta y Tres. Segunda Sección Judicial Padrón N.o 313 que se deslinda: por el Este recta de 40 metros con frente a la Rambla Coronel Joaquín Machado; por el Sur ochava en curva de desarrollo igual a 27 metros 69; por el Suroeste recta de 21 metros 97 con frente a la Avenida del Puerto; por el Noroeste, recta de 30 metros, que limita con el solar 3, Padrón N.o 312 y por el Noreste, recta de 3 metros con frente a la calle Coronel Leonardo Olivera, emplazamiento que se hace para que comparezcan en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres 9 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 32930 Oct.5-v.nov.19.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MELGAR, OMAR WALTER. "Incapacidad" (Ficha 256|979) por auto N.o 15.410, fue decretado en estado de incapacidad a Omar Walter Melgar, habiéndose designado curador del incapaz a su padre legítimo Omar Melgar Peña, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 26779 Nov 3-v nov 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CACERES, JUAN "Incapacidad" (F. 784|1976) se hace saber que por resolución del 29 de agosto de 1979, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CACERES, designándose curadora definitiva a su madre María Celia Marquez de Cáceres. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 42.00 10|pub 26293 Oct.31-v nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos FORTETE BORGES, MARIA de LOURDES. "Incapacidad" (F. 120|1978), se hace saber que por resolución N.o 1976 de fecha 12 de marzo de 1979, se declaró a María del Lourdes Forfete en estado de incapacidad y se designó curador definitivo a Blanca Alida Borges. — Montevideo, mayo 4 de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 56.00 10|pub. 27003 Nov.7-v.nov 20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ANGELA BEATRIZ RODRIGUEZ MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha C. 435|979), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Angela Beatriz Rodríguez Martínez, designándose curadora de la misma a su hermana Irma Eulalia Rodríguez de Lieghton. — Fray Bentos, octubre 8 de 1979. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.

10) N$ 42,00 10|pub. 26435 Nov.1.o-v.nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GIAMBIAGGI, MANUEL CANUTO - Declaración de incapacidad" (A. 572 979) se hace saber que por auto N.o 4908 de fecha 31 octubre 1979, se declaró en estado de incapacidad mental a Manuel Canuto Giambiaggi, designándose curador dativo a don Amadeo Giambiaggi. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 15 de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

10) N$ 56,00 10|pub. 26397 Nov.1.o-v.nov.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos VIERA, AGUEDA MARGARITA. "Su incapacidad" (Ficha A. 153|977), por resolución N.o 3944 del 28 de octubre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a doña Agueda Margarita Viera, designándose curadora a su hermana legítima doña Aida Benifacia Viera de Viera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 25695 Oct.26-v nov.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SILVA de BRUN AIDA FRANCISCA. "Incapacidad" (Ficha 463 C| año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1979, se declaró en estado de Incap. a Aída Francisca Silva de Brun, designándosele Curador a Paulino Silva Alvarez quien aceptó el cargo, el 18 de setiembre de 1979.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) N$ 70.00 10|pub. 26815 Nov.6-v.nov.19.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROSA LAUREIRO, ELBA. "Información de vida y costumbres" (Ficha CC 466|979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, ELBA MIRIAN ROSA LAUREIRO, constituyendo domicilio en la calle Paysandú 1073, Apto. 102, al señor Juez se presenta y dice: que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de María Isabel Hernández Hernández y María del Carmen Pereira Risso sobre su vida y costumbres. — Elba Miriam Rosa Laureiro. — Julio D'Alessandro, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 26609 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL "Información de vida y costumbre" (Ficha CB 556|979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, María Isabel Hernández Hernández, constituyendo domicilio en la calle Canstatt 2874, Apto. 3, de esta ciudad al señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de María del Carmen Pereira Risso y Elba Mirian Rosa Laureiro, sobre mi vida y costumbres. — María Isabel Hernández Hernández. — Julio C. D'Alessandro, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 26608 Nov 5-v nov.16.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEREIRA, MARIA DEL CARMEN "Información de vida y costumbre" (Ficha C.C. 436|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: María del Carmen Pereira, constituyendo domicilio en Cerro 1217, al señor Juez dice: Que optando por el título de Escribana ofrece las declaraciones de Elba Rosa e Isabel Hernández sobre su vida y costumbres. — María del Carmen Pereira. — Julio D' Alessandro Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 26370 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor LUIS ALBERTO TOUCEDO MARTINEZ con domicilio real en la calle Enriqueta Compte y Riqué 1328, Apto. 3, solicitando se le expida el título habilitante para ejercer la función de corredor (artículos 89 y siguientes del Código de Comercio) ofreciendo el testimonio de los señores Juan A. Larrobla Bustillo y Raúl A. Ferrari Bustillo, para ser preguntados sobre ocupación o empleo, edad, domicilio y concepto que les merece el solicitante. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 26313 Oct.29-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, MARIA CRISTINA MIELLI ARREDONDAS, constituyendo domicilio en la casa de la calle San José 1337, escritorio 10 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco

el testimonio de Mary Pelúa de la Sierra y Beatriz Vilas de Piñeyro, sobre mi honradez y costumbres a quienes conducirá a declarar a la Audiencia que señale el Juzgado, sin necesidad de previa citación. Por lo que pide se reciba la información y se expida edictos y testimonio. — María Cristina Bielli. — Ruben H. Falgenhagen Laurino, Escribano". — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
11) N$ 98.00 10|pub. 25468 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:
"GRAZIELLA LEONOR RODRIGUEZ CAPILLAS, constituyendo domicilio en Itapúa 2331 de esta ciudad al señor Juez dice que: optando al título de Procurador propone como testigos en la información de vida y costumbres a la señorita Myriam T. Lence Lago y señora Raquel Arrascaeta de Pascual sin necesidad de previa citación Sírvase al señor Juez proveer de conformidad. — Graziella Rodríguez Capillas. — Pedro Romeo. Spera. Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub 25720 Oct.26-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: DURQUET ESCOBAR, JOSE EDUARDO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 315|978), se presentó el siguiente escrito: José Eduardo Durquet Escobar, constituyendo domicilio en Río Negro 1394, Esc. 1101, expone: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Carlos Freira y Miguel Freira, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, al ser preguntados al tenor del interrogatorio que se adjunta, expidiéndose testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José Eduardo Durquet Escobar. Carlos M. Freira (h.), Abogado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Felfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 27073 Nov.7-v.nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ALICIA BEATRIZ RISOTTO ALBECK "Información" (ficha E-1.355|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Alicia Beatriz Risotto Albeck, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 869 piso 2, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de procuradora ofrezco las declaraciones de Rosina Pezzati y Rosa Poziomek de Radsewicz, quienes sin necesidad de citación previa informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alicia Risotto". — Dr. Hermes Sosa Ylla, Abogado. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 26909 Nov 7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se presentó LUIS OSVALDO SILVA FERNANDEZ, domiciliado en Reyes 1282, optando al título de Escribano Público ofrezco declaración de Gracieia Ramos y Guillermo Pujol, quienes informarán sobre mi vida y costumbres — Luis O. Silva. — Juan P. Cajarville, Abogado. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
11) N$ 42.00 10|pub. 26781 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIELA SAETTONE, "Información". (Ficha E. 1.295|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Mariela Saettone, constituyendo domicilio en Misiones 1444 Apto. 701 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador propongo a Cristina May y Esterlina López para informar acerca de mi vida y costumbres. — Mariela Saettone. — Mariano Brito, Abogado". — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 26163 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"CRISTINA MARIA BALDOVINOS PIOLI, (V. 975|979), constituyendo domicilio en Avenida Rivera 4546 ante el señor Juez se presenta y dice que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público solicita se tome la declaración de los señores Patrizia Drago y Francisco del Campo Ribas, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cristina María Baldovinos. — Roberto Montenegro, Escribano". — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 27103 Nov.8-v.nov.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: TOMAS ANTONIO FERRONE domiciliado en Avda. Artigas 482, que optando el título de Procurador ofrece las declaraciones de: Griselda Doglio de Ortigueira y Abayubá Alcoba Moré. — Las Piedras, octubre 22 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 25930 Oct.29-v.nov.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida: JORGE ALBERTO ARREGUI OLVEIRA, constituyendo domicilio en Independencia 411, expresa: Optando al título de Procurador, ofrece la información sobre su vida y costumbres de los Dres Pedro Rondeau Del Cas y Rafael Cosentino. — Jorge Arregui. — Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, Escribano".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 26 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 27191 Nov.8-v.nov.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANIBAL ALBERTO BENTOS GUIMARAES HIRSIGER domiciliado en Felipe Carape N.o 318 optando por los títulos de procurador y escribano ofrece declaraciones de Walter Arbenoiz Hontou y de José D'Alessandro Ruiz. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 56.00 10|pub. 25810 Oct.26-v.nov.9.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública No 1486

Llámase a Licitación Pública para la "Construcción de Depósitos de Distribución Elevados de Capacidad de 300 ms., en la Barra (Dpto. Maldonado)" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 496278 al precio de N$ 300.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 10 de diciembre de 1979 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33297 Nov.8-v.nov.12.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
PRESTACION SERVICIO CAFETERIA

Llámase a interesados para la "Concesión de los servicios de cafetería, sandwichería y afines en el edificio Br. Batlle y Ordoñez 2350" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 4-12-79 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10 00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33278 Nov.7-v.nov.9

Llámase a Licitación Pública para las obras que a continuación se detallan:
Licitación Pública N.o 1480 — Saneamiento de la ciudad de Melo. Primer Llamado 26|12|79 hora 9.30. Pliego de Condiciones Particulares, Planos y Pliego de Condiciones Generales, N$ 300.00.
Licitación Pública N.o 1483 — Tubería Impulsión Laguna del Cisne - Atlántida. Primer llamado 18|12|79, hora 9.30. Pliego de Condiciones Particulares, Planos y Pliego de Condiciones Generales N$ 200.00.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49.62.78.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33279 Nov.7-v.nov.9

LICITACION PUBLICA N.o 1473
Primer Llamado
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación de conexiones de plomo de 12.7 m m y 25.4 m m.", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Pliego de Condiciones Generales, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49.62.78 al precio de N$ 25.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 5|12|79 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33280 Nov.7-v.nov.9

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámese a Licitación Pública N.o 47 979, para la adquisición de "Confecciones" destinadas para la confección de prendas para el personal de la Armada Nacional. La recepción de las ofertas tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1979, a las 08:00 horas y la apertura de las ofertas el mismo día a las 09:00 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117. Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán retirarse en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerto de Montevideo, todos los días hábiles de 08 00 a 12 00 horas. El valor del pliego es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien).
12) (C. C.) 10|pub. 33234 Nov.1.o-v.nov.15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL
Depto. de Compras

Licitación pública N c 46|979
Primer y segundo llamados
Objeto: Suministros y abastecimiento de: Harina de trigo en paquetes
Apertura: 9 de noviembre de 1979 a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00
Los pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la División Financiero - Contable calle 25 de Mayo 737, planta baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en 14 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00.
Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, calle 25 de Mayo número 737, planta baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, del Consejo, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.
12) (C. C.) 8|pub. 83201 Oct.30-v.nov.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 795
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Adquisición de 100 roperos metálicos de 5 cuerpos cada uno de las siguientes medidas: metros 1.86 de alto, metros 1.70 de ancho y metros 0.48 de profundidad. Cada cuerpo llevará estantes en su parte interior.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 20 de noviembre de 1979 a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 20 de noviembre de 1979 a las 11:00 horas.
12) (C. O.) 8|pub. 82290 Nov.8-v.nov.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama al siguiente Concurso de Precios HC N.o 675 — Obras de rehabilitación y remodelación de las instalaciones sanitarias del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" Plaza.
Primer llamado: 19 de noviembre de 1979, hora 9:00.
Segundo llamado: 19 de noviembre de 1979, hora 10:00 (tendr lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado).
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Servicio de Adquisiciones— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 400.00 en la Sección Pagaduría —Planta Baja—.
12) (C. C.) 3|pub. 83291 Nov.8-v.nov.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 1/979

Primer y Segundo Llamados

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de equipo teleimpresores y una central de Inter Conexión.

Apertura: 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, podrán ser retirados en la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduana, 1.er piso de 13.00 a 17.00 horas. Edificio Aduana Rambla 25 de Agosto 1825 y Yacaré, Costado Este.

12) N$ 140.00 10 pub. 25329. Oct.29-v.nov.12.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuré comercio Uruguayana 3477 acreedores ley 2619 1.904, Marcelino Sosa 2525. — MANUEL A SANTOS LIÑARES. — ANTONIO CANCELA GUIANCE.
13) N$ 70.00 20|pub. 26867 Nov.8-v.dec.5.

LLAMADO A ACREEDORES
Efectos ley 1.904 comunicamos cesión de cuota "Soifed Sociedad de Responsabilidad Limitada" - Carlos Castro y Beatriz Naime — Hugo Echeverría. — Julio Agorio. Acreedores. Colonia 2149. Montevideo.
13) N$ 70.00 20|pub. 26097 Oct.30-v nov 27.

Se convoca a acreedores de "Elegante Soc. en Comandita por Acciones" a presentarse dentro de 48 horas en Eduardo Acevedo 1494/201.
13) N$ 14.00 2|pub. 27025 Nov.7-v.nov.8

MALDONADO

LLAMADO A ACREEDORES
Clausuré Provisión El Galeón ubicada en Piriápolis Avenida Francisco Piria esquina Salta. Acreedores presentarse en Gregorio Sanabria 980 Piriápolis. — Humberto Caraballo.
13) N$ 140.00 20|pub. 26384 Nov.1.o-v.nov.28

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de noviembre de 1979.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS ALBERTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1588, Apto. 002 y SUSANA ESTHER BRUN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4584.
JOSE ALBERTO DURAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Walcalde 2608, Apto. 204 y MARIA del ROSARIO COTIC, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Giralt N.o 4140.
EDUARDO BERNARDO ARTEAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruy Barboza 1283 y MARIA de los ANGELES TERESITA GALLI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Micenas 1319.
GUIDO ALBERTO JOSE ANTONIO DELLEPIANE, 36 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Yamandú Rodríguez 1271 y LINDA CRISTINA PELLEGRINI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 717 apartamento 302.

LUIS ALBERTO AROCENA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4257 y DELIA CRISTINA OROÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3473.
HUGO RENAN ALFARO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Vázquez 1512 Apto. 4 y CELIA CAGENAVE, 49 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Uruguay 1980 Apto. 303.
LARRY ANDERSON DIAZ, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Emilio Romero 222 y LILIAN NORMA SEGALERBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 222.
RUBEN AGUILAR, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Candelaria Nº 1930 Apto. 2 y TERESA LILA FUENTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1880.
JUAN TOMAS ARREGUI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mones Roses 6274 y MARIA de los ANGELES SOLERI, 25 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2653 Apto. 402.

OFICINA N.o 2

EDUARDO RODO KOHN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1778, Apto. 10 e ISABEL BURSTEIN, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Echevarriarza N.o 3340, Apto. 402.
EDGARDO AMADEO BAYLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1914 y MARIA TERESA ESCOTO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda N.o 1346.
JORGE AMERICO BARBE, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1597 y AIDA MARLENE PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 5423 bis, Apto. 3 (Barrio Borro).
CARLOS GENARO BELLIZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. César Mayo Gutiérrez 2934 y STELLA MARIS CABALLERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mena 356, Apto. N.o 205.

CARLOS RAMON BERRUTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro 1189 y ANGELA ISA SANDES, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1681 bis, Apto. 3.
ALVARO JAVIER BUSTABAD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 942, Apto. 2 y GLADYS IRENE SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gómez 944, Apto. 1.
DOMINGO BADIA, 41 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Lazio 3785 y OLGA IRIS FIGAROLA, 31 años, di-

vorciada, oriental, domiciliada Novara Nº 3625.

ADOLFO ERNESTO BERTA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 Apto. 3 y MARIA del ROSARIO ROSSI, 22 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Bompland Nº 623.

OFICINA N.o 3

WISTON CESAR CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1466 Apto. 2 y ALICIA OLGA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5366.

OFICINA N.o 4

WALTER ENRIQUE LUZARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1368 y MARIA CRISTINA QUINTANA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1537.

JORGE LEONARDO LODEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porvincia Vascongada 1514 bis y SELVA SUSANA BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Provincia Vascongada 1482.

FERNANDO JUAN LOIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi N.o 1233 y MARIA TERESA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, española C/L uruguaya, domiciliada Patria 656.

WALTER MARIO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2003. Apto N.o 2. y ANA MARIA LAMARQUE, 44 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Gonzalo Ramírez 2003, Apto. N.o 2.

HEBER OMAR FERREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3857 y MALVINA MERCEDES DE NODA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3655 (Cerro).

ALFREDO LEYES, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Ganaderos Nº 5712 bis y LYLIAM CAMEJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 5712.

OMAR RODOLFO FREIRE, 65 años, viudo, contador público, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5912 y ANGELICA ROSA LUQUE, 56 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3747.

OFICINA N.o 5

MARIO GUSTAVO GIANGROSSI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soca 1308, Apto. 6 y MARTA RAQUEL PALERMO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Canelones N.o 1584.

ANDRES GARCIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3836, Apto. 3 y BLANCA NURIS JAUREGUI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3836, Apto. 3.

RODOLFO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5571 y MARIA de los ANGELES HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Días 4511.

JULIO CESAR HERNANDORENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5556, Apto. 2 y MARY ISABEL GOLDFELD, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4405.

OSVALDO EDUARDO GLATTLY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 4, N.o 2181 (Cerro) y MIRTHA RAQUEL BUFFA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 7 N.o 4447 (Cerro).

JOSE LUIS HORNOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ferrara 3622 y GLADYS MARGARITA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3774.

OFICINA N.o 6

EDISON HERNANI MOURIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1632 y ALICIA ELENA LARICCIA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1632.

ANTONIO COSME MARTINEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1783 Apto. II y DIMA EILEEN PAIZ, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1783 Apto. II.

GARI ANTONIO MUNIZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Helvecia 3989 y GRICEL SUSANA DAO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3989.

OFICINA N.o 7

JULIO WALTER PALLEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1966 y CLAUDIA BRESCIA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramburú 5833. Apto. 601

OROSMAN PEREIRA, 4? años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Irún Nº 2369 Apto. 3 y JUANA ANTONIA FERRO, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Irún 2369 Apto. 3.

SERGIO HORACIO PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 303 y ALICIA LILIANA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1607 Apto. 304.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO RIVERO, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3348 e ISABELLA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3521.

YAMANDU ZAQUIERE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2414 y SUSANA ESTHER FIOL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méjico 1843.

TOMAS GUILLERMO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2071 bis y AMPARITO RAQUEL DEMARIA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín García 2071.

SILVIO ELIDO RECUERO, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1675 y MABEL GUTIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 9528.

MIGUEL NAGEL REYES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 1856 (Peñarol) y LOURDES ELISA BELTRAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 622 bis (Sayago).

LUIS MIGUEL REBOLEDO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bell 1029 y SUSANA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 719.

LUIS CARLOS RUBADO 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan Antonio Cabrera 3724 y MARTHA BEATRIZ PINHEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5504.

JUAN CARLOS ROMANIELLO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1233 y MARIA AURORA YCARDI, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5783.

OFICINA N.o 9

JULIO ALEJANDRO SILVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Puerto Rico 4424 y CLAUDIA SOLAIS LEGISAMO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4424.

MIGUEL ANGEL SANDOVAL, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3895 y ORIETTA VICTORIA CASTILLO, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Salustio 3860.

LUIS ANGEL SACCO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1578 Bis Apto. 3 y ELIDA BEATRIZ MOYANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Jose Batlle y Ordóñez 1726.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5610 y ANA MARIA MUNIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villa de Moros 2741.

JOSE ADAN OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1583 y MARTHA LYLIAM TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya 3037.

DANIEL TIZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2061 e IVONNE PATRICIA BRUSCO, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2224 Apto. 1.

YAMANDU RICARDO VILLANUEVA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versalles 473 y MARIA ELENA DINA DELMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4200.

HUGO ALBERTO NAVARRO, 25 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Candelaria 1862 y MARIA ROSA AINECEDER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1862.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Nov.12

Montevideo, 7 de noviembre de 1979

OFICINA Nº 1

ROBERTO SANTO DE los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 2424 (Cerro) y MARIA ELVIRA SUSUNDAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Haití Pasaje 59 Nº 4440.

MORIS DALVA, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes 1418 Apto. 604 y MATILDE ELISA D'ALBA, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1341 2º piso Apto 203.

JOSE EDUARDO DE ROGATIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Nasazzi 907 y GRACIELA ROMANO, 27 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2558.

HECTOR ALVARIZA, 32 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1031 Apto. 9 y NORASHA ZORAIDA GONZALEZ, 24 años, soltera, tecnica fonodióloga, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1031 Apto 9.

ANTONIO DI FLORIO, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado José Llupes 4338 y MARIA ANTONIA RAMONA SIMONA FERNANDEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4022.

EDUARDO ENRIQUE ALVES PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1590 Apto. 4 y MARIA GRISEL CANERO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Estivao 1745 Apto. 11.

JUAN ALBERTO DIAZ, 27 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Croacia 4372 y SUSANA GRACIELA

BAZZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Croacia 4368.
JOSE MIGUEL ALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Walter Scott 1752 y MARIA ELENA PEREIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Walter Scott 1752.
WILSON BUENAVENTURA DENIS, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tonkinson 548 y NANCY GAGNEBIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2245.
WALTER FLORENCIO de SANTA ANA 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2073 Apto. 1 y ALBANA CRISTINA JARDIN, 31 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2073 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

ANTONIO JUAREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 7746 Km. 16 (Cno. Maldonado) y MARIA JULIA RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 7746 Km. 16 (Cno. Maldonado).
ROBERTO CESAR BLANCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2243 Apto. 3 y REINA MARIA ALZOGARAY, 40 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1333 Apto. 3.
SANTIAGO ROBERTO ESPERON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1311 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 3837.
ALDO ENRIQUE BARRETO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arequita 2255 y ELIZABETH ANA ROSELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera Nº 4038.
FELIPE LUIS BALDUVINO, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Mª Pena 4136 y ROSA GARCIA 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 3819 Apto 3.
EDGARDO ALBERTO BUGIN, 31 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Gabriel Pereira 2822 y VERONICA DIANA EIMER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2822.

OFICINA Nº 3

DANIEL CANDULLO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1712 Apto. 202 y SARA BEATRIZ RONCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Nº 2215.
RUBEN DARIO CORTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3438 bis y PERLA INES MAQUIEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guenoas 3420.
LUIS ENRIQUE DIEGO CHABANEAU, 24 años, soltero, marino, militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 Apto. 403 e IRIS del ROSARIO NARANJA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Paullier 1629 Apto. 301.
LUIS ALBERTO CASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3569 y SYLVIA ISABEL ACOSTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Brandzen 2245 Apto. 603.
DANIEL EDUARDO CAMPOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Serrato 2908 y MARIA GRACIELA AGUILAR, 27 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Yí 1564.
JULIO CESAR CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio [illegible] 235 A. y MARIA VICENTA MEGA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Real 3984.
DANIEL CASANOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 997 Apto. 204 y SILVIA MARIA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rca. del Perú 815 Apto. 718.
CARLOS MANUEL CABRERA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Landeiras 3425 bis Apto. 006 y TERESA SONIA MIRAMBELL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Montes 3331 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado José Catalá 2862 y MYRIAM ADRIANA MENDEZ, 16 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Enrique Castro 4333.
ROBERTO FEUERMANN, 44 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Rincón 487 piso 11 y MARIA CRISTINA PAGOLA, 38 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada Pedro Berro 678.
JUAN JOSE LECUNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1734 y NANCY MABEL KAHRS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 3970.
JUAN PEDRO LARROSA, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cochabamba 5928 y DOLORES MACIEL, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Cochabamba 5928.
JUAN ANTONIO FEROLLA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2961 Apto. 4 y MATILDE SUAREZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domciliada Gabriel Pereira 2961 Apto. 4.
EDUARDO ADOLFO LAREDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 190 y MARIA del CARMEN DARIAS, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Martín Berindague 190.

OFICINA N.o 5

ERNESTO BELMIRIO GONZALEZ, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Camino Castro 290 e ISABEL CATALINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1, Sector J. vivienda 004.
JORGE LUIS GIORDANO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Colmenar 6840 y GRACIELA PATRICIA BERMUDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 23.
ESTEBAN SERGIO GALLO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 4111 bis Apto. 22 y MARIA del CARMEN SEQUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2265 Apto. 3.
DANIEL ERNESTO GALLI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Parra del Riego 1020 y PURA NAIR FLORES, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada García Cortinas 2527 Apto. 306.
FREDDY TOMAS GONZALEZ, 21 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Alsacia 3741 y MIRIAM LORELEY MOREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 3112.
ALDO BRUNO GILI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado Nº 1826 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES BARBOZA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada MacEachen número 1379.
SERGIO ENRIQUE HERRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1323 Apto. 2 y MARIA CRISTINA CAIMI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado número 1307.
SERGIO GONZALEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 1818 (Cerro) y MARIA del PILAR MONTAÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 1818 (Cerro).

OFICINA N.o 6

MANUEL ANGEL MARTINEZ, 19 años soltero, militar oriental, domiciliado Capitán Tula 4737 e HILDEGARD VERONICA STOLL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande Nº 1891.
JUAN ANTONIO MIRANDA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 4556 y MILDREE JOSEFA PEREIRA, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pilar 6385.
JOSE LUIS MONTES de OCA CASTRO OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Oribe Nº 2887 y SHIRLEY GRACIELA CORRALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain Nº 1276.
JULIO CESAR MARRONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 283 y MILCA LETICIA TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1029 Apto. 4.
JOSE LUIS MENDOZA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1611 Apto. 102 y OLGA BEATRIZ GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3830 Apto. 4.
GUSTAVO DANIEL MENENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1712 Apto. 3 y MARIEE JASSEL CHACON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2193.
JUAN CARLOS MONDRAGON, 28 años soltero, profesor, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4681 y ALICIA MARIA TORRES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2622 Apto 8.
LUIS ALBERTO MARTIRENA, 28 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4700 y MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3814.
NESTOR MARIO MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4852 y LIBERTAD OLGA PIEDRABUENA, 37 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Soriano 970.

OFICINA Nº 7

RUBEN HECTOR PERA, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado Bulevar José Batlle y Ordóñez 2214 apartamento 2 y MORAIMA ADELINA dos SANTOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4482.
FRANCISCO PANZERA, 21 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Tomás Berreta 6795 y SILVIA MARTA ALMADA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ariel 4677.
DANIEL ALFREDO PARODI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6585 y ESILDA ESTER ANDRADE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6585.
JULIO OSMAR PALACIOS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1794 Apto. 2 y ADRIANA RAQUEL GOMEZ, 20 años,

soltera, oriental, domiciliada Jaiver Barrios Amorín 1794 Apto. 2.

HEBERT PIANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1657 y YELENA VALENTINA RIVAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justicia 2011.

MANUEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado 24 de Abril 4733 y MARIA LOURDES VAZQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 2263.

OFICINA Nº 8

CARLOS WALTER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1655 Apto. 308 y MARIELA DORIS DI MATTEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Julio A. Roletti 3274.

LUIS RAFAEL RODA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1886 y MARIA CRISTINA REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa, Senda Nº 1 Apto. 80.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado China 1764 Apto. 3 y MILKA MARGARET LOMEZ, 17 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Turquía 3825.

OFICINA N.o 9

JESUS ARIEL SOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3707 y OLGA ROMAN, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3707.

JOSE LUIS SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altair Nº 2474 y LOURDES LILIAN GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Altair 2405.

MARIO CARLOS SPOSITO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1832 bis y MIRTA AMABEL DOLDAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1080.

FERNANDO SAN ROMAN, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5023 Apto. 2 y MARIA de LOURDES ALMEDA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre número 4803.

OFICINA Nº 10

ROBERT DANIEL TARDITTI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2316 y MARIA DEL ROSARIO CEDRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A Nº 7026 (Carrasco).

LUIS EDGARDO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2375 e ISABEL CRISTINA FAJARDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2275.

EDUARDO TELIS, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Holanda Nº 2240 y BERTA YOLANDA SANCHEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3712.

ALBERTO JOSE VOLPI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José J. Olmedo 4057 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 3368.

OFICINA N.o 10

CUPERTINO ANTONIO VIERA, 35 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Florencia 2343 y DAICY NELLY CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2534.

FERNANDO VELAZCO, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Inglaterra 1771 y MARIA SELVA MEDINA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Inglaterra 1771.

JUAN JOSE VAZQUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1212 y NELLY VIDARTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1702.

JESUS GREGORIO TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4744 y RAMONA CRISTINA GODOY 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3684 Apto. 6.

WALTER DANIEL OLIVIERI, 33 años soltero, empleado, oriental domiciliado Juan María Pérez 2980 y FANY DINORAH GIRINO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 5068.

RICHARD HEBER OGUES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero De Gregorio 3516 y ADRIANA CELIA GIUDICE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5830 M.

JORGE WALTER VEGA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Isidoro de María 2155 y PETRONILA RUBINA ADRIANA COUSTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 687 Apto. 5.

CARLOS HEBERT TICE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 623 Apto. 2 y ELSA PORTO, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 623 Apto. 2.

14) N$ 6.00 3|pub. v.nov.9.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos PEDEMONTE de RAVASCHIO, AMALIA JUSTA. "Prescripción" (Fa. CC. 364|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amalia Justa Pedemonte de Ravaschio promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 031205 de Montevideo, sito en la Decimoquinta (antes Decimoctava) Seccion Judicial con frente esquina a las calles Ramón Massini (números de puerta 3343 y 3345) y Alejandro Chucarro (números 1103, 1107 y 1107 bis). Que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, en Montevideo, con el número 84.551, el 17 de noviembre de 1977, tiene una superficie de 211 metros cuadrados con 3 decímetros y el siguiente deslinde: 11 metros 94 centímetros de frente al S.O. a la calle Ramón Massini números 3343 y 3345; 16 metros 07 de frente al S.E. a la calle Alejandro Chucarro con números de puerta 1103, 1107 y 1107 bis; 14 metros 29 centímetros al N.E. lindando con el padrón N.o 31.204 y 16 metros 37 centímetros al N.O. lindando con el padrón N.o 31 206.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, especialmente al señor Lázaro Podestá o sus sucesores a cualquier título y a los linderos existentes y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1979 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 630.00 30|pub. 25261 Oct 23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUAREZ FACAL, MARIA del CARMEN y otros "Prescripción" (ficha C-276|978), se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, y particularmente a los sucesores de don Pedro Durán y al señor José Graiño para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripcion del bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras contenidas, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.530 que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 6 de abril de 1937 con el Nº 346 y según plano de fecha 26 de junio de 1978 inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 35 039, consta de una superficie de 314.34 mts. que se deslindan así: al Oeste 6 mts de frente a la calle Mataojo, distando su extremo más próximo 32 26 mts de la esquina formada por ésta con la Avda. Costanera, actualmente Rambla Euskalerría; al Norte 52 43 mts, lindando con padrones 132.529 y 132.526; al Este 6 mts lindando con parte del padrón 132.521 y al Sur 52.35 metros, lindando con padrón Nº 162 129 — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Griselda Bareffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 22513 Oct.3-v nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos ELBIO GADEA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 751|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Gadea promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la Vigesimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 143.913, con frente a la calle Mansavillagra entre las de Elba y Santa Ana con una superficie de 637 metros, con 15 metros de frente al NE; 42 metros 96 al NO, con padrón 143.912; 15 metros al NO, con padrón 143.908 y 42 metros 29 al SO, con padrón 143.914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a: Marta y Elisa Sienra Caranza Elisa González Portela, María Constanza, María Elena Luz Josefina y María Enriqueta Sienra Carranza Bravo, María Olga, Laura Adela y Félix Luis Gordiglia Lavalle; Luis y Raquel Eugenia Flores Sienra; María Elena Monsegui, Rosa Laura, Elisa Antonia, María, Alfredo, José Pedro y Jorge Vázquez Varela, Teodoro Carlos Argerich y Alicia Garaghon, Elvira Argerich y Juan José Harte y Mercedes Argerich, Rosa Sayago Varela de Vázquez Varela, José Manuel Sienra Carranza, Laurentino, Laura o Laurentina, Alfredo y Angélica Della Sienra Carranza y Elvira Petrona Sienra Carranza de Argerich y a todos sus sucesores a títulos particular o universal y a los propietarios linderos que son: del padrón 143 908 Azor S. A.; del padrón 143.914 Carlos Alberto, Alfredo Olga, Susana Beatriz y Elena Arocena Vázquez y del padrón 143.912: Unidad 001 Carmelo Luzardo Gutiérrez; 002 Jorge Silvio Drorakoski; 101 Juan Antonio Montiglia y 102 Carlos Ovidio Suárez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 630.00 30|pub. 25262 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO y otros "Prescripción" (Ficha 413|977), se hace saber que se presentaron MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO DIVER FANNY QUIJANO ACOSTA, NELSON DUMAS QUIJANO y DINARTE VALIN AYALA, iniciando acción de "Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana empadronada con el N.o 89.322 el cual según el plano del agrimensor Federico G. Amonte en abril de 19.. inscripto en la Dirección General del Catastro el 24 de octubre de 1952, tiene una superficie de 1 hectárea 4 916 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados que se deslindan: 105 metros con 30 centímetros al Sur-Sureste, de frente al Camino Casavalle; 141 metros con 50 centímetros al Oeste: 105 metros con 60 centímetros al Norte-Noroeste confinando con padrones: 102 697, 102 698, 102.699, 102.700 y 102.701; 141 metros con 50 centímetros al Este-Noreste, lindando a calle Pública y con los padrones: 142.295, 154.002 y 154 003 y Calle Azotea de Lima.

En consecuencia se cita, llama y emplaza

po el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos cuyos números de padrón son: 181.693, 102.697, 102.698, 102.699, 102.700, 102.701, 142.293, 154.002, 154.003, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 680.00 30|pub. 23278 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FEIJOO CIRIA y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón 16.843 (letra "M") del departamento de Montevideo ubicado en la Séptima Sección Judicial (antes 15ª Sección), empadronado en mayor área con el número 16.843 y que según plano del agrimensor Carlos Darriulat Balestra del 2 de abril de 1970, inscripto el 16 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.369, se señala con la letra A, se compone de una superficie de 592 metros 3.888 centímetros teniendo 19 metros 2 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia; 6 metros 96 centímetros de frente al Suroeste a la calle República; al Oeste 4 líneas rectas, formando martillo entrante de 33 metros 60 centímetros, 10 metros 65 centímetros; 8 metros 76 centímetros y 9 metros 15 centímetros lindando las tres primeras con la fracción M del mismo plano y la última de frente a la calle Justicia: 23 metros 50 centímetros al Norte confina con el padrón 20.416 y 38 metros 20 centímetros al Este, linda con el padrón 14.634.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión y con derecho sobre el inmueble fracción letra "M" Padrón 16.843 del departamento de Montevideo, Séptima Sección Judicial para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 714.00 30|pub. 21866 Set.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: DOLORES ABELLEIRA de LORENZO, DOLORES y ELENA DEL CARMEN LORENZO ABELLEIRA, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 67.930 que según plano que se adjunta del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 88.435 el 28 de marzo de 1979 tiene una superficie de 618 metros y 66 decímetros y se deslinda así: 7,5 metros al N.E. al frente sobre la calle María Stagnero de Munar, 82 metros 26 con padrones números 67.931, 67.935, 67.936, 67.938, 67.939; 67.940, 67.941 al S.E.; 7 metros 52 al S.O. con el padrón N.o 67.941 y al N.O. 83 metros 83 con padrones N.o 67.929, 114.045, todo según el plano citado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre seis de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Martha Fernández Moledo. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 27037 Nov.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PENA de MAMBERTI, CANDIDA, "Prescripción adquisitiva" (Ficha CC 265|979), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Feliciano, Gregorio Francisco, Máximo o Maximino, Santa Ana o Ana, Modesta Natalia, Fructuosa y María o María Cristina Dellapiazza o Della Piazza; así como a los señores Sara M. Doglio Juan Anibelo y Juan Bentancur; y|o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que entiendan tener derecho sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.979, que se compone de una superficie de 347 metros 59, que se deslinda así: 9 metros 68 de frente a la calle Orden, por donde la puerta de entrada lleva el número 4830; 37 metros 08 al Norte por donde linda con padrón 49.980; 36 metros 38 al S. con padrón 5163 y 9 metros 19 de fondo con padrón número 49.942. Plano del agrimensor Cesar A. Herrera inscripto en Dirección de Catastro el 20 de abril de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. José María Cestau. Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 25719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Gagiagorri, dictada en autos caratulados RAUL OROSMAN VALLS DEL PINO "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C. 1.681|977), se hace saber que se ha presentado Raúl Orosmán Valls Del Pino, iniciando acción decenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en Punta del Este, en "La Pastora" empadronado con el N.o 3.295, con frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra, al Norte con propiedad de Pascual Gattás y al Este y al Oeste, con padrón 3.295, en mayor área.

La unidad objeto de este accionamiento, tiene padrón individual 3.295|102, se ubica en primer piso y según el plano de mensura y fraccionamiento, se compone de una superficie de 39 metros y linda así: de frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra.

En su mérito se cita, llama y emplaza al ex propietario Reno Sociedad Anónima: a los ex promitentes vendedores "Windert Investiment S. A., Ruben Novo Bonaglia y Susana Gnocchi a los linderos: Pascual Gattás, Fredis Humberto Moreira de León, Elena Alvarez Tuñon y Blanca Cigliutti de Loaces, y a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien para que se presenten dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que al actor le fue concedida la auxiliatoria de pobreza en el expediente ficha C. 1.805|977. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 23103 Oct.22-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: VEZOLI, TONNA MARIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 84|979), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores de Juan Bautista Vezoli, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Bella Unión, N.o 670 de la manzana N.o 88 del plano del agrimensor Juan H. Jaureche, padrón 243. — Bella Unión 14 de setiembre de 1979. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 23542 Oct.9-v.nv.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: AMORIN, MARIA del CARMEN "Prescripción Treintenaria" (F. B 94|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Leonor Fernández de Imbelloni o Leonor Fernández Imbelloni, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión, manzana N.o 81, padrón N.o 229, según plano del Agrimensor W. Calvo, de abril de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Artigas, el 16 de mayo de 1978, con N.o 4377, con una superficie de 1.257 metros 8.453 centímetros, deslindados: al Sur, 28 metros 41 centímetros sobre calle Maldonado; al Oeste, 44 metros 19 centímetros sobre calle Enrique Ferreira; al Norte, 28 metros 35 centímetros y al Este, 44 metros 45 centímetros. — Bella Unión, setiembre 14 de 1979. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.

16) N$ 378.00 30|pub. 22903 Oct.3-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: ACOSTA MESA, ISABEL PONSIANA, MARIA JULIANA, BARBARA BLANCA ELIDA, ALBERTO HIPOLITO CASIANO y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha N.o 105|979), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, zona urbana, manzana 79, padrón 979, con sus edificios, mejoras y anexos que contiene: el que según título tiene una superficie de 550 metros y 6.012 centímetros cuadrados, teniendo 23 metros y 10 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Mercedes por 24 metros y 52 milímetros de fondo; lindando al Noroeste con propiedad de Dolores Calcagno; al Suroeste con don Bernardo Calcagno y al Sureste con el resto del mismo inmueble y según plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el N.o 18.056 el 12 de diciembre de 1978, tiene una superficie de 570 metros 89 decímetros que se deslinda: 23 metros 45 centímetros al NE con frente a la calle Treinta y Tres; 23 metros 84 centímetros a SE con el padrón N.o 980; 24 metros 50 centímetros al SO con el padrón número 981; y 23 metros 8 centímetros al NO con el padrón N.o 2618.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, en especial a los sucesores de Carmen Acosta de Lauzán, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 672.00 30|pub. 27092 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASTESIANO GAUDSCHAAL, PEDRO - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 134|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de tierra, sus construcciones y mejoras, ubicada en Santa Lucía 2.a Sección Judicial del Departamento, zona suburbana, compuesta de una superficie, según escritura de cesión de derechos, de 14 Hás. 75 áreas 76 centiáreas según plano de 14 Hás. 5191 mts. cs. 64 dms. c. empadronada con el número 2458, manzana N.o 365, que aporta para el pago de la Contribución Inmobiliaria por una superficie de 14 Hás. 5198 mts. cs. La indicada fracción se delimita según plano que adjunto, confeccionado por el agrimensor Luis A. Pessano Caggiani inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 18163, con fecha 29 de mayo de 1979; por el norte, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 metros en una extensión de 42.40 mts.; por el sur, con Camino Vecinal, ancho 17 mts. en una extensión de 342.22 mts.; por el sureste, con el padrón N.o 4662, de Celso Pablo Oliva, en una extensión de 426.10 mts.; y por el oeste con Camino Vecinal, de un ancho de 17 mts., en una extensión de 339.80 mts.; y en especial a los herederos de Pedro Astesiano y Paula Vallarino para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos, de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones 28 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16 N$ 588,00 30|pub. 24684 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: PENELA de ACOSTA GLADYS y JACINTO OMAR LANZAVECCHIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 128|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9.025, de una superficie de 4 hectáreas 6.780 metros cuadrados 71, que linda con los padrones 16.311; 16.310; 7.150; 20.748; 9.026; 9.027; según copia fiel del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de octubre de 1919.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rafael Penela Borges así como a todos aquellos que puedan tener derechos reales sobre el inmueble a prescribir, en especial a los linderos, que ocupan los padrones 9.026, 9.027, 20.748, 7.150, 16 310 y 16.311, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán estos

procedimientos (Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 11 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 462.00 30|pub. 19897 Set.27-v nv.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: MARTINEZ, FRANCISCA "Prescripción Adquisitiva" (ficha 300|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Francisca Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Sola. de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 1 de Tupambaé zona urbana, padrón Nº 63, que según plano del Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N 6 287 el 28 de agosto de 1979, consta de una superficie de 235 mts. 72 dms. que se deslindan así: 14 20 metros de frente al Noreste a la calle San Severino: 16.60 mts. al Noreste de frente a la calle Brasil, también por ser esquina: 14.40 metros al Sureste, lindando con el padrón número 62 y 16.60 mts. al Suroeste, lindando con el padrón N o 64.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la referida gestión, especialmente al señor Luis Guarino Palma o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
Se hace constar que la compareciente, obtuvo la auxiliatoria de pobreza — Melo 1.o de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33027 Oct.16-v nov 27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos TISNEZ, GREGORIO JULIO. "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Padrón 7.439), (Ficha N. 243 979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe:
Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número N: 7.439, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 9.394 metros según plano del Agr. Tito V Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 12 de mayo de 1953, con el N: 421, y que linda al Noroeste metros 242.20 con Angeolina Tisnez; al Noroeste metros 284.40 con Fladio Menoez; al Sureste metros 26.870 con Julia T. de Josef y al Suroeste metros 301 70 con Carmelo Durand. — Colonia, 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 24303 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: HERNANDEZ CARRO, JOSE DIONISIO. "Prescripción treintañal" (Ficha C. 312.979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Dionisio Hernández Carro, promoviendo acción de prescripción sobre bien inmueble:
Empadronado con el N o 2.444, con una superficie aproximada de 920 metros ubicado en la manzana 296 de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, y que se deslinda de la siguiente forma
Al Norte con el padrón N.o 2.437, al Este con padrón N o 2 443 ocupado por el compareciente; al Sur con calle Isidoro Rodríguez, y al Oeste con calle Leandro Gómez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Celedonio Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria
16) N$ 378.00 30|pub. 25302 Oct 24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MARIA JULIA LA PAZ de COLO, DELIA VITALINA COLO de RIZZO, DANTE ANTONIO y NELLY MIRTA COLO LA PAZ (Ficha C N o 345|1979), iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre los siguientes bienes: inmuebles ubicados en "Juan González" zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrones Nros. 10.606 y 10.647, con superficies respectivas de 3 250 metros y 3 hectáreas. 3 927 metros, 34 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los bienes descriptos y en especial, a los sucesores de Pedro Cantón Esconjuzon bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 23103 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) padrón número 1.814
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32858 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado NILO N BONE y FERNANDO CAPUANO (Ficha C 362-979) iniciando acción de prescripción treintenaria sobre las 2/16 avas partes del inmueble ubicado en calles Gral Artigas y José F. Varela de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), con una superficie de 961 metros 26 decímetros, fraccionado en 3 lotes: lote N.o 1, padrón 8; lotes números 2 y 3 padrón N o 4.972
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los sucesores de Valentín Cutre, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 22596 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), padrón número 1.814.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32859 Oct.1.o-v nv.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR "Prescripción treintenaria" (Ficha C 221|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se mencionarán y muy especialmente a los linderos que se nombrarán; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: a) Padrón N o 132, rural, de la Quinta Sección Judicial de Colonia, con un área de 11 hectáreas 606 metros linderos: Arturo Gugelmeier Miranda y Félix Claudio Ferreyra Ferreyra b) Padrón N o 737 (urbano) de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial de Colonia, con un área de hectáreas 1 636 metros linderos: Guillermo y Tomás Gugelmeier Saavedra Silvia Mabel y Oscar Federico Zerpa Indart; Juan Angel Aspiroz Benítez; Elida Navillat de Wolkwend; Felicia Cándida Pilar Martini; Dante Milton Troche Herrera; Juan Clemencio Hernández Bentancur; Joaquín Pérez Viera; Ricardo Calve; Teodora Galván de Chavez Samuel Pontet Cantera; Oscar Raúl Rodríguez Domínguez; José Rodríguez Fernández; Américo Porley; Dante Andrés Nemmer Rodríguez Néstor Senosio Batista Hernández Pedro Pedrc Garcia Cannio; Santiago Bernard Bernardi; Julio Franco; Sucesión Ferres actualmente capilla Iglesia Adventista. Santiago Bernasconi de Rivas Bermúdez; Elio Ceter no. Cuello González Carlos Viero Espinosa Ernesto Abel Dilinger Ernesto Emilio Bratschi Sonderegger; Manuel Schaffner, Alcides Horacio Castro Vera — Rosario 2 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
16) (C.C.) 30|pub. 32861 Oct 1 o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 232|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Parcela de terreno con todas las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 1.122 que según plano del ingeniero agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1979, inscripto el 1 de mayo del mismo año con el N o 1.872 en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, cuyos datos catastrales corresponden a la parcela 3, manzana 128 carpeta 72, esta compuesta de una superficie de 2.840 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte línea quebrada de diez tramos rectos que miden: 47 75 metros; 1.97 metros; 80 25 metros; 4.66 metros; 63.22 metros. 10.37 metros; 35 28 metros; 5.80 metros; 15.89 metros y 9.21 metros lindando con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A.; al Este recta de 18.01 metros, confinando con el Río de la Plata; al Sur línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 58 19 metros; 117.55 metros y 53.47 metros; y al Oeste recta de 2.11 metros, lindando en estos dos últimos vientos también con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A. — Rosario 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 630.00 30|pub. 22372 Set 27-v nv.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados: VICTORIA CORREA de PERULLO contra los sucesores de PASCUAL FERULLO, "Prescripción adquisitiva treintañal" (C. 231|979, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Pascual Ferullo y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien inmueble:
Padrón N o 509, con superficie de 466 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, manzana 43, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno con frente a calle Santiago Vázquez, donde la puerta de calle está señalada con el N o 626 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 21 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33134 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: URBANO ALMIRON y BLANCA ISABEL ALMIRON contra los sucesores de ASENCION PERALTA y otros "Prescripción Treintañal" (C. 349|979). Se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Asención Peralta o cualquier otro interesado que se considere con derecho al siguiente bien: Padrón N o 343 con superficie de 109 hectáreas 9870 metros, sito en la Decimoprimera Sección del Departamento de Durazno que se deslinda (según plano): al Norte con padrón 4966 al Este con Ruta 5 "General Rivera" y padrón 3783. al Sur con padrón 3783. y al Oeste con padrón 295; Arroyo Sarandí de la China por medio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Durazno agosto 29 de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 336.00 30|pub. 22028 Oct.3-v.nov 15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dic-

dada en autos SOBRERA GIMENEZ, LUCIO. "Prescripción". (F. C. ..086|979., se cita, llama y empiaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 65, zona urbana, ubicado en la manzana N.o 10 de la Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de ..453 metros 87 decímetros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 4 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 294.00 30|pub. 26066 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, María del Carmen - Prescripción Treintenaria" (Ficha D. 723|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 67 ubicado en la manzana N.o 10 del Pueblo Chamizo, la Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1.371 mts 07 dmts.; y en especial a los sucesores de José Pereyra, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 24493 Oct.17-v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "INZAURRALDE CESAR LUIS Y DEL PINO BAYARRES DE INZAURRALDE LEDIA ELINA "Prescripción treintenaria" (Ficha 1119|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado César Luis Inzaurralde y Ledia Elina Del Pino Bayarres promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmueble urbano; padrón N.o 648 (actual, antes padrones N.os 648 y 649) con sus construcciones y demás mejoras, situado en Barrio Zeballos de esta ciudad de Minas. Primera Seción Judicial de Lavalleja; compuesto según plano del agrimensor Miguel A. Graña de un área de 687 metros 80 decímetros cuadrados lindando al Noreste en 10 metros 60 centímetros de frente a la calle pública N.o 104; al Sureste tres tramos de 11 metros con 38 centímetros; dos metros 15 centímetros y 38 metros 68 centímetros con los padrones 650 y 651 de Haydée Díaz y otros y sucesión Jacinto Mozzo; al Noroeste 10 metros 56 centímetros con senda de paso por medio con Carlos M. Machado, padrón 646; al Surceste 1 metros 4 centímetros con padrón 647 de María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Carlos A. Machado; María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro; Haydée Díaz y otro; Sucesión Jacinto Mozzo y a Benita Pintos y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 588.00 30|pub. 23001 Oct.4-v.nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CERFOGLIO, ARIEL. "Prescripción Treintañal" (Ficha 307|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Ariel Cerfoglio iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno empadronado con el número 4.413 de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, de una superficie de 534 metros cuadrados que se deslinda así: al Noreste con el padrón 3.340 29 metros con 81 centímetros propiedad de María Magdalena Ruiz: al Noroeste con padrón N.o 3.364. 24 metros 27 centímetros propiedad de Blanca R. C. de Cocci; al Suroeste con calle Misiones, 19 metros y 8 metros 46 centímetros por ser esquina; al Sureste con calle Treganí, 11 metros 67 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, en especial a los sucesores de Francisco Pirir y a los indebidos mencionados para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado 25 de julio de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 462.00 30|pub. 24377 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos; ASUACA VIERA y OTROS. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha N.o 555|1979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Oscar Asuaga Viera, Carlos Eulogio Tarán Godas, Pedro Tarán Godas, Juan Gualberto Echecopar Burgueño, Alfredo Román Mazzel Sosa, y Julio Angel Xandri Conde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y mejoras ubicado en el Balneario "Faro de José Ignacio", Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado; padrón urbano N.o 68 (antes rural N.o 8273) manzana catastral N.o 10, señalado con el N.o 1 manzana 10 del plano de mensura del Agrimensor Manuel Saiz Alvarez de enero de 1909, replanteado y actualizado por el Agr. José Pedro Plada, en octubre de 1950, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 229 el 24 de febrero de 1953, de una superficie de 1.080 metros cuadrados, con 18 metros de frente al Norte a calle 25 de Agosto.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones y en especial a sus anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y los linderos. Maldonado, 23 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
16) N$ 546.00 30|pub. 27171 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DE VICENTE de GONZALEZ, MARIA YOLITA c| MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (Dirección de Catastro Departamental de Maldonado) "Prescripción Treintañal" (Ficha 612| 979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Yolita de Vicente de González promoviendo acción de prescripción treintañal, sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial de Maldonado - Las Delicias, empadronado con el N.o 979, de una superficie de 786 metros cuadrados señalado con el solar 1 de la manzana 14 en el plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria inscripto el 5 de junio de 1947 con el número 35.720 en la Dirección de Catastro, de Maldonado, y que linda al Sur con el carretero a Punta del Este (hoy Rambla), al Este calle pública al Norte padrón 5278 y al Oeste padrón 978 (hoy parada 21 y 12 sobre Rambla).
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, en especial a Ketti e Ivonne Haydée Rodríguez Tassano, Margarita Almada Tassano, Hernandario Almada o sus sucesores a cualquier título, a los linderos, todos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 546.00 30|pub. 22921 Oct.3-v.nov.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAMAS PAGANI, EDUARDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (B. 171|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Claudio Frutos Mereles a los sucesores de Joaquín Frutos y Trifona Mereles a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno baldío ubicado en la manzana 126 de la ciudad de Paysandú. Decimosegunda Sección Judicial, empadronado con el N.o 11.851, que consta de una superficie de 419 metros cuadrados, deslindando al Sur 42.89 metros lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano, al Este 18.57 metros por donde linda con los padrones 712 y 711; al Norte con los padrones 714 y 4728 y al Oeste con 11 metros de frente a calle N.o 68 Vizconde de Mauá entre calles 12 (Norte) Bolívar y 14 (Norte) y Ayacucho. Se deja constancia que este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 22891 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MIGUEL ANGEL VANZINI MAMBERTO, NERY TERESA CARIGNANI, LUIS ALBERTO VANZINI MAMBERTO, MARIA JULIA PASARELLO y MARIA ROSA VANZINI MAMBERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, (Ficha A. 291|979), del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno ubicado en la Manzana N.o 177 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.114 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevene, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 875 el 23 de mayo de 1956 consta de una superficie de 1.883 metros 7.302 centímetros, así deslindado: 42 metros 86 centímetros al Norte de frente a la calle Colón, entre las de Monte-caseros y Zorrilla de San Martín; al Este 45 metros 50 centímetros lindando con propiedad de Miguel Gentile o sucesores; al Sur 44 metros 31 centímetros de fondo por donde linda con propiedades de Honorio M. Zabaleta, Luisa Millian, Sofía Castell, Miguel Laurís y Francisco Zitto o sucesores; y al Oeste 42 metros 38 centímetros lindando con propiedad de María A. Maristán y Luisa P. de Tetorica o sucesores.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a doña Juana Raña de Mendilaharzu, a don Domingo Mendilaharzu, y a sus sucesores o cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 588.00 30|pub. 25553 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE ENRIQUE - Prescripción" (Ficha A. 258|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho a intervenir en ella, especialmente sucesión Ladarpide o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 140, de la manzana N.o 41, de la planta urbana de Paysandú 12a Sección Judicial del departamento, superficie de 701 m. 63 cm2 plano del agrimensor Manuel Piaggio — Paysandú, 24 de setiembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 23834 Oct.10-v.nov.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos MAURO FELISMON ZAPATA TROCHE. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. N.o 448|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mauro Felismon Zapata Troche iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Fracción de campo, sita en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje Don Esteban cerca de Paso de la Cruz, padrón 499 que según plano de mensura de febrero de 1973 suscripto por el Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 1 203 el 10 de febrero de 1973, se compone de una superficie de 24 hectáreas 9.808 metros que linda: al SO línea quebrada 1.274 metros 90 centímetros de 3 tramos de 545 metros 60 centímetros que linda con parte del padrón 3.181; de 195 metros 80 centímetros y de 535 metros 50 centímetros sobre camino departamental de 40 metros de ancho; al SE 212 metros con padrón N.o 494 de Rosa Bonino de Severo e hijos; al NE, 1.280 metros 90 centímetros con padrón 498, antes de sucesión Eduviges Martínez de Peralta; y al NO: 182 metros 20 centímetros con padrón N.o 490 antes de Florencio Avala.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Fray Bentos, 18 de octubre de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) N$ 546.00 30|pub. 24021 Oct.11-v.nov.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña AMANDA PINTOS de LEZAMA (A 101/979), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con sus construcciones y demás mejoras empadronadas ambas con el N.o 3802 de la manzana N.o 458, de la 9.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 831 metros cuadrados 179950 cm 2, individualizados con las letras A y B, según planos del ingeniero agrónomo Otto Sena, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5134 ambos el 6 de setiembre de 1978; que deslinda: al frente sureste sobre la calle Lorenzo Latorre (antes Tranqueras) limitando al noroeste con Padrón 3801; al noroeste con los Padrones 11 228 y 11 227; y al sureste con el Padrón 11 516.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la sucesión de Basilio Juárez, y a todos los interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Rivera 3 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 420.00 30/pub. 24583 Oct.17-v nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GRAÑA, JEREMIAS P., "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 82/976), se hace saber que se ha presentado Jeremías P. Graña iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los siguientes bienes:

1.o) Fracción N.o 2. Superficie 6 hectáreas 9 391 metros 42 decímetros, padrón número 1.524, lindando al Noroeste Arroyo "Chafalote"; al Sureste recta de 402 metros con la fracción N.o 1; al Suroeste recta de 170 metros 50 centímetros camino vecinal por medio con las fracciones 8 y 7 y al Noroeste recta de 290 metros con la fracción N.o 3; 2.o) Fracción N.o 4 superficie 2 hectáreas 0799 metros 42 centímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 212 metros con frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 1; al Sureste Arroyo del Sauce; al Suroeste recta de 192 metros con la fracción N.o 5; al Noroeste recta de 101 metros 60 centímetros con frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 7; 3.o) Fracción N.o 5 superficie 2 hectáreas 0799 metros 40 decímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 192 metros con fracción número 4; al Sureste Arroyo del Sauce; al Suroeste recta de 145 metros con la fracción N.o 6; y al Noroeste recta de 122 metros de frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 7; 4.o) Fracción N.o 6, superficie 2 hectáreas 0799 metros 40 decímetros, padrón 1.142, lindando al Noreste recta de 153 metros, 8 metros con extremo Sureste de camino vecinal y 145 metros con la fracción N.o 5 al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 249 metros 40 centímetros por medio con la fracción N.o 7; 5.o) Fracción N.o 7, superficie 6 hectáreas 9.331 metros 42 decímetros, padrón número 1.142, lindando al Noreste recta de 168 metros sobre camino vecinal que la separa de las fracciones 2 y 1; al Sureste recta de 473 metros en parte de frente a camino vecinal que la separa de las fracciones números 4 y 5 y en parte lindando con la fracción número 6; al Suroeste Arroyo del Sauce; y al Noroeste recta de 192 metros que la separa de la fracción N.o 8; 6.o) Fracción N.o 8, superficie 2 hectáreas 0799 metros 42 decímetros, padrón N.o 8.183, lindando al Noreste recta de 84 metros 50 centímetros de frente a camino vecinal que la separa de las fracciones números 3 y 2; al Sureste recta de 192 metros con la fracción N.o 7; al Suroeste Arroyo del Sauce; y al Noroeste recta de 301 metros con la fracción N.o 9; 7.o) Fracción N.o 9, superficie de 6 hectáreas 9.331 metros 42 dec metros, padrón N.o 1.524, lindando al Noreste camino vecinal que en tramo de 252 metros la separa de la fracción N.o 3; al Sureste recta de 301 metros que la separa de la fracción N.o 8; al Suroeste Arroyo del Sauce y al Noroeste recta de 200 metros con Sucesión Martín Báez.

Todas las fracciones corresponden al plano original del agrimensor Facundo P. Machado inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 4 de junio de 1920, cuya copia realizó el Agr. Raúl C. Borsani en agosto de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Rocha el 15 del citado mes y año.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre las fracciones referenciales y especialmente a los sucesores de Román c Ramón Santos, Sirena Acosta, Román Santos Acosta, Casiano Santos Acosta y María Santos Acosta bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de marzo de 1976. Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 1.344 00 30/pub. 27153 Nov.8-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA MARIA ELOISA, "Prescripción adquisitiva" (Ficha 633/979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eloisa Pereyra, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana N.o 246, empadronado con el número 3265 que según plano del agrimensor Carlos Arbeleya, en noviembre de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 469, el día 7 de los antedichos mes y año, se compone de una superficie de 591 metros cuadrados 83 decímetros que se deslinda así: al Noreste 17 metros 29 centímetros dando frente a la calle Recreo; igual extensión al Sureste lindando con el padrón N.o 3265, por 34 metros 40 centímetros en sus costados iguales dando frente al Noreste ser esquinero, a la calle Hernandarias; y confinando al Suroeste con el padrón N.o 3261.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio E. Bonnet y Juana Inés Bonnet como así también a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (R.20/4/55) 30/pub. 33199 Oct.30-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JACINTO ALTEZ y MERCEDES MAZULLO de ALTEZ (F. 839/979), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.340, con fecha 1 de enero de 1979, según el plano del agrimensor Homero Cardoso, de noviembre de 1978 la que se compone de tres fracciones: A) La que tiene número 1 del mencionado plano padrón N.o 3 552, de una superficie de 307 metros 62 centímetros y se deslinda así: al Noreste, en línea recta de 17 metros 80 centímetros con frente a la calle Manuel Oribe al Suroeste, línea recta de 18 metros, con frente a la calle Avda. Cnel. Julio J Martínez; y al Noreste, línea recta de 17 metros con 19 centímetros con padrón 3 553. A este predio le acceden construcciones. B) La que tiene el N.o 2 en el plano mencionado, empadronada en mayor área con el número 3.553, con superficie de 236 metros 72 centímetros, siendo su deslinde: al Noreste, línea de 13 metros con 65 centímetros con padrón 3.551, al Sureste, línea de 14 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noreste línea recta de 17 metros, con 10 centímetros con la fracción N.o 3 del plano antedicho al Sureste línea recta de 17 metros 19 centímetros con padrón N.o 3.552. C) La fracción que luce con el N.o 3 del plano consta de una superficie 235 metros 61 centímetros empadronada en mayor área N.o 3.553 siendo su deslinde: al Noreste línea recta de 18 metros con 85 centímetros con padrón 3.551; al Sureste recta de 17 metros 10 centímetros con la fracción N.o 2; al Suroeste línea recta de 14 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noroeste línea recta de 17 metros con padrón 3 554. Las mencionadas fracciones constituyen una sola unidad física.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en los inmuebles padrones N.os 3.552 y 3.553 ubicados en la manzana N.o 280 de la ciudad de Rocha especialmente a los sucesores de Miguel Alzuri, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

16) N$ 882.00 30/pub. 22271 Set.27-v nv.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: GHELFI RIVERO JOSE RUBEN, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 714/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien siguiente:

Una fracción de campo padrón rural número 5 437, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto "Paraje Itapebí" con las mejoras, señalado con el N.o 4 en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Enzo Linares, en el año 1927, compuesto de una superficie total de 77 hectáreas con el siguiente deslinde:

Por el Norte 1.165 metros con 60 centímetros, lindando con las fracciones 3, 4 y 6 del referido plano: una línea quebrada de 613 metros y 304 metros por el Este, lindando con las fracciones N.os 20 y 14; por el Sureste, senda por medio con la fracción N.o 11 y Suroeste, senda por medio en 1.289 metros con la fracción N.o 7, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

16) N$ 420.00 30/pub. 22563 Oct.1 o-v.nv.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CHABAY Pablo María y otros — Prescripción" (A 908/979), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 8 957, ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de julio de este año inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el N.o 5 439 el 11 del mismo mes y año consta de un área de 588 mts 24 dms que se deslinden: al norte en 17 mts 18 dms con el padrón 154; al este en 34 mts. 28 cms con el resto del padrón 8957 y el padrón 155; al sur, en 17 mts 18 cms con la calle Ricardo Detomasi; y al oeste en 34 mts 20 cms con el padrón 6 597 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil — San José octubre 8 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 462.00 30/pub. 24475 Oct.17-v nov 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos EPIFANIO FERMIN BORGES, "Prescripción Treintenaria", (Fa. 1.210/979), se hace saber que ante este Juzgado compareció Epifanio Fermín Borges iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un terreno ubicado en Primera Sección Judicial del departamento de Soriano. Padrón cuatro mil quinientos sesenta, lote 2 del plano del agrimensor Fernando Visett de fecha octubre de 1925, inscripto en Oficina de Empadronamiento de Soriano el 17 de octubre de 1925, compuesta de metros cuadrados 6.298, 47 decímetros y este deslinde: 74 metros 50 de frente al N. a camino Departamental a Flores 65, metros 76 al S. con David Henderson; 104 metros 26 al E. con lote "3"; y 86 metros 02 al W. con lote "1" del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Domingo Correa, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 420.00 30/pub. 26399 Nov.1º-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos AMELIA DE LEON, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 943, año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Amelia De León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón N.o 55 sito en la Octava Sección Judicial de Soriano, Paraje Palmitas, zona urbana identificado como el solar número 13 de la manzana 15, en el plano del agrimensor F. Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1 el 22 de marzo de 1954 digo de 1944 con un área de 440 metros cuadrados; no se encuentra inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros 00 de frente al S. a la calle pública a Estación Palmitas, 40

metros 00 al W. lindando con solar 14 (Padrón 56), 11 metros 00 al N. lindando con solar 11 (Padrón 53), 40 metros 00 al E. lindando con solar 12 (Padrón 54).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a los linderos: Padrón 53 señor Ramón Pérez, Padrón 56 señora Amelia de León, Padrón 54 señor Juan Pérez o sus sucesores y muy especialmente a los sucesores de Juana M. Esan dieo Juana M. Esnáola v Francisco Bartaburu, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 588.00 30|pub. 25221 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos MARIA BOUCHATON IZAGUIRRE, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 695 año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Bouchaton Izaguirre iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón N.o 4.607 ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, en la ciudad de Mercedes calles 25 de Mayo entre Flores v Garibaldi, manzana 366, con una superficie de 577 metros, que se deslinda así: al Norte Padrón 8.490, al Este 4.604 (parte), al Sur Padrón 4.606 y al Oeste: Calle 25 de Mayo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Santiago Carmona o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

16) N$ 420.00 30|pub. 23804 Oct.10-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ERMESPLINO A. BARBOZA "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 46 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 514 y compuesta de una superficie de 2.380 metros 77 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, o causahabientes de Lucinda Núñez de Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub 26057 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SMITH APASCAL NAVARRO y ESTEBAN MIRAZON BAISON, "Prescripción Treintañal" se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 4.073, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas 2.256 metros 7.660

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causa-habientes de don José Sabino Ritzel, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de octubre de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourín, Actuaria.

16) N$ 294.00 30|pub 25246 Oct 23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIÑOLY SILVERA MODESTO ANIBAL.- "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 256/979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Modesto Aníbal Viñoly Silvera solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la manzana N.o 146, padrón N.o 1.125 de la Planta Urbana de Paso de los Toros. Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 585 metros que se deslindan: 11 metros 70 centímetros de frente al Noreste a calle Florencio Sánchez, distando el punto medio de dicho frente 30 metros 85 centímetros de la esquina formada por las calles Florencio Sánchez y Paysandú, 50 metros al Sureste con padrones 1126, 2294, 1127, 11 metros 70 centímetros al Suroeste con padrones 1129 y 1133 y 50 metros al Noroeste con padrón 1124.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 420.00 30|pub. 25516 Oct.25-v.dic.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: COSTA EGUREN CELMIRA. "Prescripción Treintenarina" (Ficha 682|C| año 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada en mayor área con el número doscientos treinta y tres —ahora y en zona Urbana— antes estaba en zona rural y tenía el padrón mil quinientos noventa y siete, padrón este que quedó libre según boleta catastral del veintiuno del corriente, está ubicada en la localidad "Villa Sara" Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana treinta y tres, y según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, del nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve inscripto el mismo día en esta Oficina Departamental de Catastro con el número cinco mil ochenta y uno, tiene una superficie de nueve mil ciento sesenta y ocho metros setenta y ocho decímetros y se deslinda: un arco de ciento cuarenta y siete metros sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste frente a ruta ocho Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; una línea recta de sesenta y nueve metros cincuenta centímetros al Nord-Este frente a ruta diecinueve a Villa Passano; dos líneas rectas quebradas, una de ciento veintinueve metros sesenta centímetros al Surd-Este y la otra de treinta y cinco metros veinte centímetros al Nord-Este con las sucesiones de Serafín da Rosa y de Segundo Silvera; otra línea recta de dieciséis metros cuarenta centímetros al Sud-Este con vía del F.F.C.C. a Río Branco; y por último tres líneas rectas quebradas, una de cincuenta y siete metros cincuenta centímetros, otra de tres metros ochenta centímetros y la otra de treinta y un metros cincuenta centímetros; al Sud-Oeste, al Nord-Oeste y al Sud-Oeste.

Se deja constancia que este bien está grabado con una senda de paso de cuatro metros de ancho que ilustra el plano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 26707 Nov.5-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos MORENO GADEA ESMERALDA. "Prescripción (Ficha C. 5521 979), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 69 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado con el número 7.131, la que está señalada en el plano del agrimensor Antonio S. Zuluaga, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el N.o 1.946 el día 5 de julio de 1963 según el cual tiene una superficie de 300 metros 75 decímetros que se deslinda: 11 metros de frente al Este a la calle Andrés Areguati; igual medida al Oeste con sucesión Bernabé Bauzil: 16 metros 25 centímetros al Sur con Lorenzo Guillermo: e igual medida al Norte con la fracción "A" del plano a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Treinta y Tres 11 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria

16) N$ 420.00 30|pub. 22789 Oct.2-v.nov.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ALBERTO GIMENEZ, solicita la inscripción del seudónimo "Tiempo Nuevo" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26646 Nov.5-v.nov.16.

CARLOS MARIA CASTRO RODRIGUEZ, solicita la inscripción del album de canciones titulado: "Poesía, Canción y Tango" N.o 2 del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pu. 26522 Nov.1º-v.nov.15.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita la inscripción de los siguientes modelos: "caballo, tortuga, sapo, elefante y tigre", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General, (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26463 Nov.1º-v.nov.15.

MIRIAM SUSANA AREVALO SANTANA, solicita la inscripción de los modelos en cerámica denominados: gaucho, paloma, camello, alce, faisán, búho, conejo, elefante, toro, cocodrilo, buitre, mono mejicano, mono cosaco, mono soldado, mono romano, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 52.50 10|pub. 26357 Nv.1º-v.nv.15.

EMILIO DANIEL ACEVEDO CARBAJAL, solicita la inscripción del modelo artesanal "Móvil de flores y palmas" del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26191 Oct.31-v.nv.14.

FELIX JORGE FOLATELLI, solicita la inscripción del guión publicitario titulado: "Un tiro de sabor", del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 26191 Oct.30-v nov 13.

WALTER BOTTA GOMEZ y SERGIO H. BOTTA GOMEZ, solicitan la inscripción del dibujo denominado "Empresa Sanitaria Botta Hnos. S. R. L." del cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 24200 Oct.30-v.nov.13.

JULIO CESAR SIRE MOSCA, solicita la inscripción de la obra titulada: "La empresa vista en la práctica y el seudónimo "J. Siremosca" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub 25872 Oct 29-v nv.12.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los modelos de animales en cerámica denominados, foca grande (25), foca chica (26), boxer (110), boxer chico (210), y collie chico (200) de los cuales se declaran autores — Montevideo, 23 de octubre de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 52.50 10|pub. 25933 Oct.29-v nov.12.

JORGE CHOPITEA, solicita la inscripción del reglamento para Fomento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cual se declara autor. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 25767 oct.26-v.nov.9.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la par-

tida de nacimiento de ERNESTO GABRIEL MARTINEZ GUZMAN (Ficha V. 384/979), acta N.o 12 de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo de fecha 2 de enero de 1959, en la misma donde su madre figura como: ANAIR DIAZ, debe decir: ANAIR GUZMAN, modificándose el margen que debe decir: MARTINEZ GUZMAN - ERNESTO GABRIEL. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25312 Oct.24-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: AQUILINA MARTINEZ y ELENA OLIVERA "Rectificación de Partidas" (ficha E. 1 032/979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Aquilina Martínez y de defunción de Elena Olivera, en el sentido de que donde en la primera su madre figura como Margarita Peña, debe decir: ELENA OLIVERA y en la segunda donde la extinta figura como: Ema Olivera, debe decir: ELENA OLIVERA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26919 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ALBERTO JAVIER DE MARCO, GARRONE "Rectificación de partida" (Ficha E. 1062/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Javier De Marco Garrone en el sentido de que donde el apellido de su padre y el de su abuelo paterno figuran como: DE MANO debe decir DE MARCO por ser ello como corresponde. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25148 Oct.23-v nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANTONIA GARCIA LOPEZ de FUMERO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 924/979): se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonia García López, en el sentido de que donde la misma figura con el nombre de ANTONIO de masculino, debe decir: femenino, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25169 Oct.23-v nv.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARINA GRACIELA RODRIGUEZ LAZO "Rectificación de partida" (Ficha E. 650/979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marina Graciela Rodríguez Lazo en el sentido de que donde su madre figura como. TERESA SEGOVIA, debe decir: TERESA SEGOVIA LAZO; y donde su abuelo materno figura como: QUINTIN SEGOVIA, debe decir: QUINTIN LAZO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24797 Oct.19-v nv 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: UBALDO REIGIA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1020/979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo, figura como RENGIA debe decir REIGIA por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 17 de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26847 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V/736 79), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde la madre del inscripto figura como OLGA YOLANDA GADEA, debe decir OLGA FRANCISCA GADEA por así corresponder. — Montevideo, octubre 18 de 1979 — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
19) N$ 63.00 15|pub. 25433 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES OMAR MEDINA TAURE, donde el nombre y apellido de la madre figura como: MARY TAMI, debe decir: RAMONA MARY TAURE.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33238 Nov.1º-v.nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de CARLOS MARIO MORALES, donde dice: CARLOS MARIO MORALES, hijo de ELIAS MORALEZ y de ANGELA CASTRO de MORALEZ, debe decir: CARLOS MARIO MORALES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 26140 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO PEREZ LONGRES, donde el apellido materno figura como: LONDRES, debe decir: LONGRES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 26139 Oct 30-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR EDUARDO KLIMCOVICH BENETTI, donde el padre del inscripto figura como: JOSE LUIS KLINCOVICH, debe decir: KLIMCOVICH.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33124 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados MICAELA CARVALLO, "Rectificación de Partida", (F. E. 520/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA CARVALLO, pues donde dice: hija de BEATRIZ CARBALLO, debe decir: JUANA BEATRIZ CARVALLO, y donde dice al margen: BEATRIZ CARDOZO, debe decir: JUANA BEATRIZ CARVALLO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33283 Nov.8-v.nov 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados ANTONIA CARLOTA AZURICA. "Rectificación de partida" (F. E. 362 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de JULIA CARLOTA AZURICA, pues donde dice JULIA CARLOTA AZURIACA PAULETTI de AZURIACA, debe decir JULIA CARLOTA AZURICA PAULETTI y donde dice "casada", debe decir "soltera".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33224 Oct 31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: BARCELLOS, EUGENIA "Rectificación de partida" (Ficha E 928/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Barcellos pues donde dice: EUGENIO debe decir: EUGENIA donde dice: sexo masculino. debe decir: sexo femenino
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25149 Oct.23-v.nv 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados EDUARDO RICHARD y ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO, "Rectificación de Partida" (F. E. 541 bis/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RICHARD DE CRISTOFARO pues donde dice: hijo de GIUSSEPPE DE CRISTOFARO debe decir: hijo de GIUSEPPE DE CRISTOFARO.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO, pues donde dice: ADRIANA LAURA de CRISTOFARO, debe decir: ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO donde dice: hija de GIUSEPPE de CRISTOFARO, debe decir: hija de GIUSEPPE DE CRISTOFARO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 24858 Oct 19-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: ZULLY VIANEY BEGÑOLE. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CA 458/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Begñole y Doris Cabral, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Zully Vianey Begñole en virtud de que en ella se padeció error y en la partida de matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido de que donde dice: BEGNOLE, debe decir: BEGÑOLE, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestion está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33226 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: MARTINEZ FELIPPELLI, MARIA LAURA "Rectificación de partida" (Ficha CB 624/978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Otilia Felippelli de Martínez en representación legal de su hija menor de edad María Laura Martínez Felippelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a que donde dice en la partida de nacimiento MARIA FELIPPELLI, debe decir: MARIA OTILIA FELIPPELLI, por así corresponder — Montevideo 24 de mayo de 1979. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 147.00 15|pub. 24950 Oct 22-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: RUILOPEZ JAVIER ALEJANDRO "Rectificación de partida" (Ficha CC 278/979), se ha presentado ante este Juzgado, Myrna Elizabeth Ruilópez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Javier Alejandro Ruilopez en virtud de que en ella se ha padecido error, en el sentido que donde se estableció como fecha de nacimiento y dice: 28 del corriente, debe decir: 28 de febrero de 1975, por así corresponder — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — José M Cestau. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26312 Nv 5-v nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados LOSA LAPAZ, CESAR "Rectificación de Partida", (F. 1.006/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CESAR LOSA LAPAZ y MARIA JOSEFA MOREIRA, pues donde el apellido materno del contrayente figura: LAPEZ, debe decir: LAPAZ. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 26118 Oct 30-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FEDORCZUK SELINEC, GLORIA ANDREA "Rectificación de partida" (F. 738/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Andrea Fedorczuk Selinec, pues donde el apellido paterno figura: FEDORCHUK, debe decir: FEDORCZUK. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25683 Oct 26-v nv 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Octavo Turno, en autos: PONCE DE LEON MURO de ISLA, BLANCA. "Rectificación de Partida" (E. 766|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE ISLA y MARIA BLANCA MARGARITA VICTORIA PONCE DE LEON MURO pues donde el nombre de la contrayente figura: BLANCA, debe decir: MARIA BLANCA MARGARITA VICTORIA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25405 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos CARDOSO SUAREZ, FERNANDO. "Rectificación de Partida" (F. 856|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO GERMAN CARDOSO SUAREZ, pues donde al margen dice: CARDOSO FERNANDO GERMAN, debe decir: CARDOSO SUAREZ. FERNANDO GERMAN donde los abuelos paternos figuran como: DOMINGO SUAREZ y AURELIA BERRINO: debe decir: LUSINDO GERMAN CARDOSO y JUSTA PETRONA BENIA, y donde los abuelos maternos figuran en blanco, debe decir: DOMINGO SUAREZ y AURELIA BERRINO.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33084 Oct 19-v nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: VICTOR ESTEVES "Rectificación de Partida" (Ficha 1818|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Estéves y Maximina Santos, en el sentido que donde el contrayente figura como ESTEVEZ, debe decir ESTEVES, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27010 Nov.7-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente BILCHE ANTUNEZ, JACINTA NOEMI. "Rectificación de Partidas" (Ficha C. 1674|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTA NOEMI BILCHE ANTUNEZ, en el sentido que donde figura JACINTA NOEMI BILCHES, debe decir JACINTA NOEMI BILCHE, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33214 Oct 31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente DE LEON VIGLIONE, MARIO RICARDO. "Rectificación de Partida", (Ficha C. 1.504|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO RICARDO DE LEON VIGLIONE, en el sentido que donde el apellido materno figura como: BIGLIONE, debe decir: VIGLIONE, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27155 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FLAVIA ROSINA CORVETTO CAUNEGRE (Ficha V. 1237|979), Acta N.o 1601, de la 24ª Sección de Montevideo, de fecha 7 de julio de 1973, en la misma donde figura la madre de la inscripta como: CRISTINA CAUNEGRE. debe decir: MARIA CRISTINA CAUNEGRE PIETRA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 26610 Nv.5-v.nv 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL (Ficha V|570|979), acta 12 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 2 de enero de 1975, en la misma donde el apellido materno se estableció como WAJE debe decir: WAJL. — Montevideo, 17 de octubre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25750 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA GABRIELA DIAZ PEREYRA (Ficha V. 827|979), Acta N.o 554 de fecha primero de abril de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el apellido de la madre figura como PEREIRA, debe decir que es hija legítima del declarante y de LIDIA PEREYRA. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 10|pub. 25401 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DREYFUS ITURBURU (Ficha V. 1091979), Acta N.o 1.303 de fecha 1.o de octubre de 1973 en la misma donde dice que el inscripto nació en 1916, debe decir: 1936, por ser este el año de su nacimiento.
La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33096 Oct.22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó a rectificación de la partida de Defunción de RODOLFO CROZ (Ficha V. 1801|1978), Acta N.o 1248 de la Oficina N.o 3 de Montevideo, de fecha 6 de octubre de 1977, en la misma donde dice: que falleció RICARDO CROZ, debe decir RODOLFO CROZ. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 24816 Oct.19-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARTIN ARZENO. "Rectificación de partida", (Ficha E. 983|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Mirtha Ielovich, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: ARSEN debe decir: ARZENO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 26611 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HECTOR ENRIQUE LAVECHA y OLIRA DA LUZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 407|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de HECTOR ENRIQUE LAVECHA DA CUNHA en el sentido de que donde su padre figura como: HECTOR MARTINEZ debe decir: HECTOR LAVECHA y donde el nombre de su madre figura como: HORTENSIA DA CUNHA, debe decir: HORTENSIA LUCIANA DA CUNHA; b) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: MARTINEZ debe decir: LAVECHA y c) de nacimiento de NESTOR ENRIQUE y ARACELI GISSEL LAVECHA, en el sentido de que donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: MARTINEZ, debe decir: LAVECHA, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33123 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitose estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de HORACIO JOSE ZARINO y LADYS BEATRIZ BRIAN (V. 693|979), donde el contrayente figura como HORACIO JOSE ZAINO debe decir HORACIO JOSE ZARINO Nacimiento de NELLY LADYS ZARINO BRIAN donde el padre de la inscripta figura como HORACIO JOSE ZAINO debe decir HORACIO JOSE ZARINO, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33178 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RUBEN FELICIANO GUTIERREZ BELLAZA, (V. 691|979), donde el inscripto figura con el nombre de RAUL, debe decir: RUBEN, por así corresponder. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63 00 15|pub. 25206 Oct 23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS FERREIRA LEITES JOVER, donde el padre figura, como JOSE MARIA FERREYRA LEITES, debe decir JOSE MARIA CRISOSTOMO FERREIRA LEITES.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33250 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TRACCHIA CORDOVES, JOSE EDUARDO. "Rectificación de partida" (V. 64|979), se han presentado Luis Enrique Tracchia y Antonia Yolanda Cordoves, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Eduardo, pues donde figura como: LUIS ENRIQUE, debe decir: JOSE EDUARDO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, asistido de auxiliatoria de pobreza — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33145 Oct 25-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: JUAN BENITEZ OYARZABAL, "Rectificación de Partida", (F. E. 597 979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BENITEZ OYARZABAL, pues donde dice: hijo legítimo de LORENZA OLLARZABAL, debe decir: LORENZA OYARZABAL, y donde dice: nieto de SANTIAGO OLLARZABAL. debe decir: SANTIAGO OYARZABAL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 26548 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: SHARON YANINE ABREU "Rectificación de partida" (Ficha E. 538 979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sharon Yanine Abreu, pues donde dice: CHARON, debe decir: SHARON.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33195 Oct.30-v nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de: A) WASHINGTON DANIEL GARCIA, pues en la misma donde el nombre del menor figura como: WASHINGTON DANIEL SOTO, debe decir: WASHINGTON DANIEL; B) RUBEN DARIO GARCIA pues en la misma donde el nombre del menor figura como: RUBEN DARIO SOTO, debe decir: RUBEN DARIO. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 25625 Oct.29-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUINA MARTINEZ y ANTONIO MADRUGA, pues donde figura el mes del nacimiento de su esposa como "junio" debe decir "julio" por así corresponder Ficha V|609|79). — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Arturo Yglesias Perulo Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 25400 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de nacimiento de JORGE ENRIQUE ESTEVE, pues donde dice: ESTEVENT, debe decir: ESTEVE; II) de na-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

cimiento de HORACIO MARCELO y MARIA de LOURDES ESTEVE, pues donde dice: ESTEVEN, debe decir: ESTEVE; (II) de nacimiento de JAVIER RUBENS ESTEVE, pues donde dice: ESTEBES, debe decir: ESTEVE por así corresponder (Ficha V. 571|979). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33108 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos PIRIZ NICOMEDES y otro. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C.C. 443|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NICOMEDES PIRIZ y HAYDEE LANDA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la nacionalidad y fecha de nacimiento de la compareciente HAYDEE LANDA, en el sentido de que donde dice "nacionalidad oriental" debe decir "brasileña" y donde dice "nacida el día dieciséis de febrero de mil novecientos diecinueve, debe decir "nacida el día diez de octubre de mil novecientos diecinueve" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33241 Nov.5-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos DE ARRASCAETA BARRETO ENRIQUE. "Rectificación de Partida" (Ficha C. A. 445|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE de ARRASCAETA BARRETO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, en virtud de que en ella se padeció error en el sentido de que donde dice GALINDO ENRIQUE de ARRASCAETA, debió decir ENRIQUE SIXTO de ARRASCAETA GALINDO, por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26249 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PALMIRI HUGO CESAR y otra. "Rectificación de partida" (Ficha. V. 23|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hugo César Palmiri y María Esther Pérez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en virtud de que en ella se padeció error respecto al lugar de nacimiento de la compareciente María Esther Pérez, en el sentido de que donde dice: CERRO LARGO, debe decir: MONTEVIDEO, por así corresponder. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — José M. Costau, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub 26774 Nov.6-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MARTINEZ VERDES MONTENEGRO, J. ANTONIO "Rectificación de Partida" (ficha CB 193|979), se hace saber que ante este Juzgado Juan Antonio Martínez Verdes Montenegro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella, se padeció error, respecto al apellido materno del compareciente en el sentido de que donde dice: Verdes Montenegro, debe decir VERDES-MONTENEGRO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — José M. Costau, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 26920 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: AMATO GONZALEZ, TERESA "Rectificación de partida" (Ficha 1101|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Margarita Amato González, pues donde el apellido materno figura: LARREA GONZALEZ debe decir: GONZALEZ. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuario Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33198 Oct.30-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: NAVARRO ESTEVEZ, OSCAR. "Rectificación de Partida" (F. 1045|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR NELSON NAVARRO ESTEVEZ, pues donde el nombre figura: VESICA PILAR debe decir: OSCAR NELSON.
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33169 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LOPEZ, DANIELA. "Rectificación de Partida (Ficha 961|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA ROXANA LOPEZ pues donde los abuelos maternos figuran como: CARLOS LOPEZ y TURQUESA MARTINEZ, debe decir: ELENA LOPEZ. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33132 Oct.24-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos LLERA ROBERTO y PENA ROSA. "Rectificaciones de Partida" (F 145|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ROBERTO DANIEL LLERA y ROSA PENA, pues donde el apellido del contrayente figura: LLJERA, debe decir: LLERA; y de nacimiento de ROSA DANIELA LLERA PENA, pues donde el apellido paterno figura: LLJERA, debe decir: LLERA. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33101 Oct 22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: SENCION MENDEZ, JOSE. "Rectificación de Partida" (F 1075|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE ELADIO SENCION MENDEZ, pues donde el segundo nombre del causante figura HILARIO, debe decir ELADIO. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33093 Oct.19-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS. "Rectificación de Partida" (F. 0461|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el día diecinueve de junio, debe decir: veinticuatro de junio, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. - Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33126 Oct.29-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado DEANDREA ACUÑA, PABLO RAMON. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 307|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAMON DEANDREA ACUÑA, en el sentido que donde el inscripto figura del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 18 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33247 Nov.5-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: MAGALI SILVA "Rectificación de Partida" (Ficha C 1185|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Magalí Silva, en el sentido que donde el inscripto figura como de "sexo masculino" debe decir de "sexo femenino", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 27090 Nov.7-v.nov.27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: FRUCTUOSO CARDOZO y ORISONTINA PEIXOTO de CARDOZO "Rectificación de Partida" (Ficha A 333|979), se hace saber que ante esta sede se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio N.o 164 celebrado el 31 de agosto de 1967, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este departamento en la siguiente forma: al margen, donde dice: CARDOZO, FRUCTUOSO y PEIXOTO ORIZONTINA, debe decir: CARDOSO FRUCTUOSO y DE OLIVEIRA PEIXOTO, ORISONTINA, en el acta, donde dice: ORIZONTINA PEIXOTO, debe decir: ORISONTINA DE OLIVEIRA PEIXOTO; donde dice: nacida el cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, debe decir: nacida el ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro; donde dice: hija de ONERIC PEIXOTO, debe decir: hija de HONERIO GOMES PEIXOTO, y donde dice: y de PLASENDINA de OLIVEIRA, debe decir: y de PLACENDINA PACIFICO de OLIVEIRA. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 18 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 26959 Nov.7-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: BORGES, SAUL ALEJANDRO y VIRGINIA RAQUEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B. N.o 101|979), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Saúl Alejandro Borges, en el sentido que, donde dice: que es hijo legítimo, debe decir que es hijo natural; donde dice: ambos orientales, casados, debe decir: ambos orientales, solteros y donde dice: y de doña Adriana Borges: debe decir: y de doña Wenceslaa Aida Borges y de Virginia Raquel Borges, en el sentido que, donde dice: de doña Aida Borges, debe decir: de doña Wenceslaa Aida Borges, por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Pablo J. Somacal Correa Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 26021 Oct 31-v.nv 20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: DE JESUS, SOFIA MAGDALENA "Rectificación de partida" (Ficha V. 328 971) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de nacimiento y de matrimonio de Sofía Magdalena de Jesús, donde dice: JOSE, debe decir: de JESUS. — Pando, 18 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 26580 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: CAMPAÑA, RUBEN JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha B. 344|979), se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Ruben Jorge Campaña, y de nacimiento de Hugo Gabriel Campaña García, en el sentido que donde dice: CAMPAGNA, debe decir: CAMPAÑA. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 26579 Nv.5-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos ESPREMANS, ENRIQUE y otra. "Rectificación de partida" (Ficha M. 269|979), se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Lucía Espremans, en el sentido que donde dice EXPREMAN debe decir ESPREMANS. — Pando 9 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 25153 Oct.23-v.nv.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BARTOLA DA SILVA (468|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, que en el sentido de que donde dice: DA SILVA BARTOLO, debe decir: DA SILVA BARTOLA, donde dice: nació una criatura del sexo masculino debe decir: nació una criatura del sexo femenino, y donde dice que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BARTOLO, debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BARTOLA. — Melo 20 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 147.00 15|pub. 24795 Oct.19-v.nv.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE ANTONIO RODRIGUEZ; MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON y OSCAR OMAR RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha C. N.o 208, año 1978); iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil:

a) De matrimonio de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA AMELIA SUAREZ el apellido de esta debe decir: MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ; que es lo correcto;

b) De nacimiento de JOSE GUMERSINDO; WASHINGTON; JUAN ANTONIO; ANGEL RAMON; y OSCAR OMAR RODRIGUEZ, el nombre de la madre legítima de los nombrados, debe decir MARIA AMELIA MARTINELLI SUAREZ, que es lo que corresponde.

Se hace constar, que por sentencia número 65 de fecha 14 de agosto de 1979, los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 3 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13 209) 15|pub. 23289 Nov.5-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados NUSSFAUMER de DIAZ, ELMA. "Rectificación de Partida" (Ficha 409 979), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor GABRIEL ARMANDO DIAZ NUSSFAUMER, inscripto con el N.o 2, el primero de enero de 1963 en el Juzgado de Paz de la 2a Sección Judicial de Montevideo, de la siguiente forma: donde dice ELENA, debe decir ELMA. — Colonia, octubre 19 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 26387 Oct.31-v nov.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Durazno, dictada en autos: JULIO ANDRES MONTES DE OCA PEÑA "Rectificación de Partida" (Ficha J. 102 979), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los señores JULIO MARTIN MONTES de OCA y DELIA FELICIA PEÑA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo JULIO ANDRES en el sentido de que donde dice "nacido el 1.o de diciembre de 1967" debe decir "1.o de enero de 1968" — Durazno, setiembre 1? de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 25339 Oct 24-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: MARIA LUJAN TECHERA. "Rectificación de Partida" (Ficha J. 115|979), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado MARIA LUJAN TECHERA, solicitando la Rectificación de la partida de matrimonio suyo, en el sentido de que donde dice MARIA LUJAN MANFREDI debe decir MARIA LUJAN TECHERA. — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 25055 Oct.22-v nov 12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: SILVA MARGARITA y otro. "Rectificación de partida" (Ficha No 739 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) Matrimonio de los comparecientes en la forma siguiente: donde dice: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ PEREZ, debe decir: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ CHAVES PEREZ y b) La partida de nacimiento de nuestra hija deberá rectificarse el nombre del padre poniéndose Cesar Artigas Fernandez Chaves Pérez en lugar de Cesar Artigas Fernández Pérez; y c) La notación marginal correspondiente donde dice: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ SILVA, debe decir: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ CHAVES SILVA por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2? de octubre de 1979. — A. Roberto Perees, Actuario.

19) N$ 147.00 15|pub. 26001 Oc.30-v.nv 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ZALAYETA, CARLOS JULIO, AMARAL, SONIA YOLANDA, ZALAYETA, PATRICIA ALEJANDRA. "Rectificación de Partidas" (Ficha N o 273| 979), se han presentado ante esta Sede CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, solicitando las rectificaciones que se detallan: 1) En la partida de Matrimonio de CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, celebrado en la Cuarta Sección de Rocha, el 16 de setiembre de 1965 (Acta N o 50) en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. 2) Partida de nacimiento de PATRICIA ALEJANDRA ZALAYETA AMARAL ocurrido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado el 25 de mayo de 1970 (Acta N o 283 en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. — Maldonado, trece de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 168.00 15|pub. 25764 Oct 26-v nov 16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: FERNANDEZ MILANO, JORGE RAUL. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 199|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Jorge Raúl Fernández Milano, pues figura solamente como hijo legítimo de Carmen Milano, de Fernández cuando también lo es de Andrés Fernández; b) de matrimonio de Andrés Silva y Carmen Milano, pues donde dice: ANDRES SILVA, debe decir: ANDRES FERNANDEZ, todo por ser lo correcto y verdadero. Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 18 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33232 Nv 1?-v nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de LIVER OLDEMAR BALDERRAMOS y FLORDELICIA FANTONI, (Ficha B. 181 979), pues en la misma donde el apellido de la contrayente dice: FANTONI, debe decir: MARTINEZ, que es lo correcto. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 25148 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA EDELMA BONINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 254 979) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Edelma Bonina por figurar en ella como apellido materno BENITEZ, siendo el verdadero CASTILLO — Paysandú, ? de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 84.00 15|pub. 25552 Oct.25-v.nov.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JACOBO HUMBERTO ROHNER BRIOZZO "Rectificación de su partida de nacimiento". (B. 13|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacobo Humberto Rohner Briozzo, de la siguiente manera: Libro "A" de la Segunda Sección Judicial de Río Negro año 1920. Acta N o 36 fojas 18 vuelto donde dice: ROHONER, debe decir: ROHNER, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 24970 Oct.22-v nv.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ARISTIDES MARTINS y ALDA PICANCO TEIXEIRA (B. 361 979), en el siguiente sentido: donde dice: ALDA PICANÇO TEXEIRA debe decir: ALDA PICANCO TEIXEIRA, donde dice: MARCAL TEXEIRA, debe decir MARCAL PICANCO y donde dice: ENOEMA TEXEIRA PICANÇO, debe decir: ENOEMIA TEIXEIRA. — Rivera, 3 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 84.00 15|pub. 25491 Oct.25-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN WILMAR-MIRTHA e INDARTE de FREITAS de CASTRO (B 160|978), en el siguiente sentido:

a) de JUAN WILMAR donde dice: hijo legítimo de HERACLIOS BARCELLOS FREITAS y de MARIA ELISA CASTRO, debe decir: hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO;

b) de MIRTHA, donde dice hija legítima de HERACLIO de FREITAS y de ELISA SOUZA, debe decir: hija legítima de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO;

c) De INDARTE, donde dice hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS, y de MARIA ELISA SOUZA de FREITAS, debe decir: hijo legítimo de HERACLIO de FREITAS y de MARIA ELISA de CASTRO. — Rivera, mayo 9 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 147.00 15|pub. 26948 Nov.7-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de PABLO RAFAEL RODRIGUEZ VAUCHER (B. 197|979), en el siguiente sentido: donde e apellido paterno figura: RODRIGUEZ debe decir: DOMINGUEZ. — Rivera, de setiembre de 1979. — Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta

19) N$ 63.00 15|pub. 25492 Oct 25-v nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de YANI MARGOT y MARTTA YUDY CAL ALVEZ (Ficha B. 93|979), en el siguiente sentido: en la partida de nacimiento de MARTTA YUDY, donde dice: MARTTA JUDY, debe decir: MARTTA YUDY donde dice: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ALVEZ, debe decir: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ODILA ALVEZ, en la partida de nacimiento de YANY MARGOT, donde dice: JANY MARGOT debe decir: YANY MARGOT. — Rivera, 20 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 24578 Oct 17-v.nov.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SANTURIO ALBA, "Rectificación de Partida", (F. 65|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija natural TAGLE CARMEN SANTURIO, en el sentido de que donde se expresa que: nació una criatura de sexo femenino que es hija natural de la declarante, debe decir: nació una criatura de sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de marzo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 126.00 15|pub. 27152 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: TECHERA TUTILA ESTER. "Rectificación de partida" (F. 956 975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tutila Ester Techera, en el sentido que donde figura como nacida el día 30 de junio de 1927, Sexta Sección Judicial de Rocha, fs 52, N.o 63, debe decir: 7 de enero de 1922, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 105.00 15|pub. 26190 Oct.31-v.nv.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUMBERTO MANUEL LOMBARDO y OFELIA JUANITA OLIVERI (A. 901|979), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la par-

tida de nacimiento de su hija menor María Auxiliadora Lombardo Oliveri, en el sentido de que donde dice: OLIVEIRA, debe decir: OLIVERI.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 26395 Nv.1º-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor SOLEDAD LOPEZ, (A. 926|978), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de junio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 26396 Nov.1º-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HECTOR NERY COITINHO y ALBA IRIS LOSADA. "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha 712|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como COITIÑO debe decir: COITINHO y en donde el apellido del padre del contrayente figura como: COITIÑO debe decir: COITINHO, por ser como corresponde. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.

19) N$ 105.00 15|pub. 26055 Oct.30-v.nv 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: GUTIERREZ ANTONIO y SECUNDINA BAS. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 476|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Celia Beatriz Gutiérrez Bas, en el sentido de que donde dice: masculino, debe decir: femenino, por ser lo correcto. Se hace constar que la gestión antedicha se encuentra auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33231 Nv.1º-v.nv 22.

20-Remates

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Liga de Defensa Comercial c|MARIA ESTHER SANGUINETTI, Juicio Ejecutivo", (Ficha D. 2.450|977), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a partir de las 15 horas en la calle Rincón N.o 741 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 20 y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 24. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.00 3|pub. 27249 Nov.8-v.nov.12.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Martínez Bergdahl Julio C. c|MARTINEZ BERGDAHL HILDA N., Cesación de Condominio", (F. C. 862|976), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 3.110.60 los derechos emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 17 de noviembre de 1947, e inscripta en el Registro respectivo, con el N.o 2,046, folio 542 del Libro 37, referente al inmueble empadronado en mayor área con el N.o 12.180, hoy 3.523, con sus construcciones existentes, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones señalado con el N.o 2 de la manzana 310, fracción "C" 2, según plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, con el N.o 19, el 30 de mayo de 1946, compuesto de una superficie de 594 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 35 metros sobre la calle D, hoy General Oribe al Sudeste; 7 metros 85 centímetros al Este, formando esquina con la calle 13, hoy los Junquillos; 10 metros al Nordeste, de frente a esta última.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; III) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 428.40 17|pub. 27227 Nov.8-v.nov.30.

AQUILES A. LOPEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Weitzman Bernardo contra RUBEN SPOSITO" (Ficha 1292|979), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1979, a las 14 horas en Gral. Prim 3421, se procederá por el martillero Aquiles A. López a la venta en remate público sobre la base de las $^2/_3$ partes de la tasación de: Una heladera "General Electric" modelo Delfín, de 12 pies.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

20) N$ 70.00 10|pub. 27102 Nov.7-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Arístides Santerini contra ARNOLDO SANTERINI. Cesación de condominio" (1218|976), se hace saber que el próximo 30 de noviembre, a las 15.30 horas, en Avda. Agraciada 2506, se procederá por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las $^2/_3$ partes de su tasación o sea N$ 3.780,00, del siguiente bien inmueble:

Terreno y edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 112.378, que consta de una superficie de 630 metros 39 decímetros con 10 metros de frente al NO a la calle Carabelas 3332|4 entre Avda. Luis A. de Herrera y Regimiento N.o 9.

Se previene: 1) Que el inmueble a subastarse se compone de una casa al frente señalada con el N.o 3334 la que se halla desocupada, mientras que el apartamento señalado con el N.o 3332, ubicado en los fondos de la misma, se encuentra actualmente arrendado; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada; 3) Que los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de su cargo serán por cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.

20) N$ 91.00 5|pub. 26921 Nov.7-v.nov.13.

LEONEL FERRANDO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Viola de Brian, María Josefa c|CUFFULO, VICENTE ANTONIO y OTROS, (Ficha S. 156|979), se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 14 horas, en Zabala 1328, el martillero Leonel Ferrando, asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 20.6[illegible].66 del siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, según planos del Agr. Mac. Coll de 2 de mayo de 1930, consta de 411 metros 72, con un frente de 8 metros 60 centímetros al Oeste frente a la calle "Victoria" hoy Divimioso Terra N.o 2128, empadronado con el N.o 20.104.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador; III) Que los antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 7[illegible].00 5|pub. 27217 Nov.8-v.nov.14.

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Grases Alonso, Jaime c|JOSE L. ALVAREZ, Juicio Ejecutivo", (Ficha 118|976), se hace saber que el próximo miércoles 14 de noviembre a las 16 horas en el local de la calle Estrella del Norte N.o 1887 se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 6.666.66), una camioneta marca "Ford Thames" modelo del año 1954, matrícula N.o 104.255, Padrón número 155.653. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 42.00 5|pub. 27061 Nov.7-v.nov.13.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PEREZ, OLIVERIO ALBERTO c|Juan Pablo Silva Martínez, Juicio ejecutivo (F. C. 411|978), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1979 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary a la venta en remate público sobre la base de 2|3 de su tasación de una heladera General Electric. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 70.00 10|pub. 26095 Oct 30-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra RUBIO ROMERO, MARIA MERCEDES. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 485|977), se hace saber que el próximo lunes 26 de noviembre a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de campo y mejoras, sitas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrones N.os 161.910 y 171.902, con superficie de 4 hectáreas [illegible] metros y 6 decímetros y 2 hectáreas [illegible] metros 36 decímetros respectivamente con 253 metros 30 centímetros y 169 metros 10 centímetros de frente al Noroeste al camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente re-

suite la institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero e IVA que la grava. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. 25 de Mayo 523, piso 6.o

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

20) N$ 294.00 15|pub. 26790 Nov.6-v.nov.26.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos MIRBE T.V. S.A. contra LAURA GIL de SEGOVIA, FRANKLIN SEGOVIA y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 5|978), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 15 horas en Rincón 741, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate de los bienes embargados y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que consta en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

20) N$ 21.00 3|pub. 27128 Nov.8-v.nov.12

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo en autos: "Mirbe TV S A. c|MARIA ALICIA CAPULLA v OTRA, Juicio Ejecutivo . (Ficha 31'978), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 15 horas en Rincón 741, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate de un televisor marca "Westinghouse" 24" y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que consta en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 21.00 3|pub. 27129 Nov.8-v.nov.12.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Takessián Karamasián Nazareth contra BAIRO PERRONE, RICARDO. Indemnización por despido" (Ficha 457|976), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 23.000,00 del siguiente bien inmueble:

- Unidad 001, padrón individual 59.679|001, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor A. López Moruá, de abril de 1974, inscrito en la Dirección General de Catastro con el N.o 74.227 tiene una superficie de 110 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, se ubica en planta baja a cota más 0.22 centímetros, e integra el edificio construido en terreno, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo lindando al Este con la calle José L. Terra 3215, entre Gualberto Méndez y Fermín Ferreira, incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a las leyes 10.751, 13.870 y 18.892.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, certificado, comisión del rematador e impuestos y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; b) Que existe primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (clase 83, serie 150 N.o 3644) estando los títulos allí depositados y una segunda hipoteca por saldo de precio a favor de Valmont S. A.; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja 1744

Y a los efectos legales se expiden los presentes — Montevideo. 31 de octubre de 1979. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

20) N$ 336.00 15|pub. 26791 Nov.6-v.nov.26.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Figueredo Roberto contra PERILLE de CABRERA, MARGOT SUSANA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 499|979) se hace saber que el día 22 de noviembre de 1979 a la hora 15, y en los salones del Club Uruguay sito en 25 de Mayo 1105, esquina Ituzaingó, Pando; se procederá por el señor rematador Nelson Correa y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 13.818, del bien ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 5079, superficie 261 metros 59 decímetros, con 5 metros 75 centímetros, de frente al Noroeste a calle 18 de Julio.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elbordoy de Peruffo. Actuaria.

20) N$ 168.00 15|pub. 25135 Oct 23-v.nov.13.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos: Caja de Compensaciones N.o 24 (Asignaciones Familiares - Canelones) contra Empresa: SERGIO SILVEIRA y JUAN MARTIN. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 136|978), se hace saber que el día 17 de noviembre del corriente año, a la hora 16, en el local de Consignaciones de Rivera y Chile de esta ciudad; se procederá a vender el mueble embargado en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. o sea de N$ 5.400 por intermedio del señor Rematador Washington González Luoni; y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor debe consignar en el acto, el 20 por ciento de su oferta.

2) Que los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del rematador. — Santa Lucía, 23 de octubre de 1979. — Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz.

20) N$ 112.00 10|pub. 26328 Oct 31-v.nov.14

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Francisco Boz c|SOFIA C. de ACEREDO y OTRO Reconocimiento de Firma" (F. 125|979), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero don Danubio Walter Sosa asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 4.709 y con una superficie de tres mil doscientos cincuenta ocho metros treinta decímetros. Base: N$ 5.014.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la venta; III) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados — Melo, 9 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria

20) N$ 189.00 15|pub. 24480 Oct.19-v nov 9.

COLONIA

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Bombacci, Agustín contra TORRES, JOSE EUCLIDES y Otra" - Rescisión de Contrato" (Ficha 193 C 975), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1979, a la hora 14, y a las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero señor Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación, o sea la suma de N$ 1.426 00; del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en calle Caganchа s/n., entre Carmen y Varela, de esta ciudad, con una superficie de 550 mts. 48 dmts., y Padrón N.o 103.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o o de su oferta en acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero y demás gastos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 15 de octubre de 1979. — Esc. M. Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 210,00 15 pub. 26552 Nov.1.o-v.nov.22.

HARILDO BANCHERO AVELINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Sucesión, Fausto J. Marzuca S. A. contra ARRIOLA, WASHINGTON. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 053|978), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1979 a la hora 15 y en el local Duarte de esta Sección, se procederá por el señor martillero Harildo Banchero Avelino, asistido por la señorita Alguacil, a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes del valor de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 2.600.00 (nuevos pesos dos mil), el bien embargado en autos: 1 heladera marca Siam, tipo familiar.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días; b) Serán de su cargo los impuestos nacionales y/o municipales así como la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone a su cargo; c) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado. — Carmelo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Sattó. Actuaria.

20) N$ 140.00 10|pub. 25875 Oct 29-v.nov 12

CESAR ARAGUSTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, encargada y en los autos caratulados: BAROLIN TOURN, JUAN ATILIO "Denuncia - Animales Invasores" (F. C. 217|976), se hace saber al público que el día 28 de noviembre a las 16 horas, y en el Kil. 168 Ruta 1, casa del señor Martínez, el martillero señor César Aragusto. Matrícula N.o 472, sacará a la venta en pública subasta una ternera de dos años, pelo negro de regular estado de gordura y sin marca y un crío de la misma.

Saldrá a la venta al mejor postor, a quien se previene que deberá consignar en el acto del remate, el precio y la comisión e impuestos que sean de cargo del comprador, en el mismo acto de serle aceptada su oferta. — Colonia, 18 de octubre, 1979. — Dra. Walkyria Raggio Faccioli, Juez de Paz, Encargada.

20) N$ 112.00 10|pub. 26317 Oct.31-v.nov.14.

CESAR ARAGUSTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz encargada de la Primera Sección de Colonia y en los autos caratulados: MARTINEZ PONTET WALTER. "Denuncia - Animal invasor" (F. C. 1|979), se hace saber al público que el día 28 de noviembre a las 16 horas y en el Kil. 168 Ruta 1, casa del señor Martínez, el martillero señor César Aragusto, matrícula N.o 472 sacará a la venta en pública subasta un toro de raza cruza holando de unos dos años, con marca ilegible en buen estado de gordura.

Saldrá a la venta al mejor postor y a quien se previene que deberá consignar en el acto del remate el precio y la comisión e impuestos que sean de cargo del comprador en el mismo acto de serle aceptada su oferta. — Colonia, 18 de octubre de 1979. — Dra. Walkyria Raggio Faccioli, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 112.00 10|pub. 26316 Oct.31-v.nov.14.

DURAZNO

NESTOR O. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: Olga Esther Recalde contra BLANCA ELENA CENTURION. "Cesación de Condominio y Partición" (C. 786|976), se hace saber al público que el día 26 de noviembre de 1979 a las 16 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Néstor O. Cabrera, precedido por el señor Alguacil a la venta en remate público del inmueble padrón número 466, manzana N.o 103, ubicado en la Primera Sección de Durazno, y con la base de las 2|3 partes del valor real que es de nuevos pesos 35.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle ésta aceptada.

2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, octubre 16 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 189.00 15|pub. 26350 Oct.31-v.nov 21.

DURAZNO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos GRACIELA CHARLO y Otros contra OROSMAN GONZALEZ "Ejecución de Sentencia" (C. 454|978), se hace saber al público que el día 5 de diciembre de 1979 a las 10.30 horas en las puertas del Juzgado Letrado, calle Dr. Luis Alberto de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero don Otto Muller, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de campo empadronada con los números 3006, 3007 y 3025, con superficie en conjunto de 49 hectáreas 8710 centiáreas, ubicado en las Chacras de Durazno, Primera Sección del departamento del mismo nombre, paraje "La Curva" y un terreno con edificio ubicado en la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, manzana 75, padrón N.o 6.237 con frente a calle 18 de Mayo y con superficie de 328 metros. La fracción de campo denunciada tiene un valor real en el conjunto de los tres padrones de N$ 25.761.00 y el terreno con construcciones con un valor real de N$ 16.096.00 y con la base de las 2|3 partes de su valor real para cada uno de los bienes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, noviembre 1.o de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

20) N$ 294.00 15|pub. 27248 Nov.8-v.nov.28

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Fernandez Richard con tra CANO TETTI HEBERT ALBERTO. Juicio ejecutivo" (Ficha 626 978), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo a las 17 horas en el local de remate, sito en calle J. Batlle y Ordóñez 653, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de N$ 2.500.00 para una máquina puntear Rapid N.o 12 con motor ½ HP con volantes de hierro y de N$ 3.000.00 para una ceviradora y terminadora con tres motores independientes (alemana).

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal — Minas, 24 de octubre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 10|pub. 26219 Oct 31-v nv 9.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, y lo ordenado por Oficio N.o 2.247 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo (decreto 8.891 de fecha 15 de junio 1979) en autos caratulados "Miguez Bagaiciague c|CONFORT HOGAREÑO LTDA, Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 1.991 978), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1979 a las 17 horas en el local donde se encuentran los bienes muebles ubicado en la casa de remates ubicada en Sarandí y Bergalli de esta Ciudad, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Juez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación tasación total que asciende a N$ 3.089.00 (tres mil ochenta y nueve nuevos pesos) la mercadería que a continuación se detalla:

1 arcón de madera m. 1.20 x 0.40; 1 wafle Rubylon; 1 ventilador Joya N.o 783; 1 juego de cármica mesa y 6 sillas marrón claro; 2 camas chicas de madera natural; 3 cuadros de pared (m.2. de 1.30 x 0.40) y 1 —0.60 x 0.50; 8 escaleras sillas de 2 escalones c.u.; mesa provenzal de madera natural; 1 cómoda 5 cajones azul y blanco; 2 calentadores de baño Orion; 2 cuadros de pared; 1 sillón de Hamaca tapizado en Neoskey; 1 mesa living c|9 aplicaciones de mármol; 2 relojes cuadro, a pila marca Airosa de pared; 1 aparador de madera blanca; 1 baño de bebé; 1 silla de bebé de metal; 4 mesitas cltapa de mármol; 1 mesa de m. 1 x 0.40 de caña maraca; 9 taburetes de niño; 1 ventilador Wayne; 8 colchas de plaza (rayadas); 1 silla para teléfono; 1 columpio de bebé; 1 sillón africano; 2 sillas de playa loneta rayada; 2 reposeras de playa; 8 aplicues de colgar; 5 sillas de plástico duro; 2 cuadros de pared de 0.50 x 0.35; 5 camineros de Crolan; 19 sillas de playa loneta rayada; 3 portátiles; 1 armario de cocina de pie color blanco y rojo; 1 colchón Divino 1 plaza; 2 colchones Divino 2 plazas; 2 almohadas; 1 colchón forrad en Necskay; 1 mesa de máquina de tejer estufa James; 1 puff en Necskay; 1 estabilizador Batería.

Los impuestos y honorarios del martillero serán de cargo del adquirente.

Los autos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Juez de Paz.

20) N$ 308.00 10|pub. 26740 Nov.5-v.nov.16.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instanci de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Ravazzani Plinio contra FEIFER FEDERICO. Juicio Ejecutivo (A. 394 1977), el 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil rematara sobre la base de N$ 8.801 (2|3 del valor real) una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 16 de Villa Quebracho Decimotrimera Sección Judicial de Paysandú padrón 124, compuesta de una superficie de 518 metros cuadrados con frente al Sur en 25 metros, 90 centímetros a la calle 6 de Octubre.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña, así como el 3 por ciento de impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador;

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado — Paysandú, octubre 10 de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 210.00 15|pub. 25232 Oct.25-v nov 15.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI MAZZARINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Rosete Brignole, Horacio A. con WILSON BELUSET y ETNA D. B. de REGUEIRA. Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha 448|978), se hace saber al público que el día 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Eduardo Invernizzi Mazzarino, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.419.33 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 24, empadronado con el N.o 12.907, con frente a calle Uruguay cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 2073.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3.o) Que el bien a venderse se encuentra gravado ante el Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos del bien raíz depositados en la Sección Tesoros de Títulos de esa Institución 4.o) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Angel Malvasio Laxalde Actuario Adjunto.

20) N$ 273.00 15|pub. 25729 Oct.30-v.nov 20.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Moscoso De León de Garrido, Sara y otros c|SUCESORES DE CURBELO, SALUSTIANO. Cesación de Condominio. Pieza mandada formar" (A. 943|973), se hace saber que en el día 29 de noviembre de 1979 a las 9 horas si el horario fuera en la mañana o a las 14 horas si fuera en la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Walter P. Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 16.30..33, una fracción de campo y mejoras (fracción letra C) del plano del agrimensor Salvador Maschercni de junio de 1924 inscripto en la Inspección Técnica Departamental de San José el 17 de julio de 1924, padrón N.o 5.893, con una superficie de 72 hectáreas 6.821 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de San José, con frente al camino a Guaycurú.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 22 de octubre de 1979. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 26761 Nov.5-v.nov.23.

SORIANO

MARIO WAKSMAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Aznar de Scpena, María por sus menores hijos contra ESPINOSA, RICARDO ISABELINO y GARCIA SARRAUTE, RICARDO. Cobro de daños y perjuicios, etc." (Ficha 98|970), se hace saber al público lo siguiente: que el día 14 de noviembre de 1979 a la hora 15, en el campo de Espinosa Hnos., ubicado a 15 kilómetros de Cardona, Paraje Monzón, 13ª Sección Judicial de Soriano el señor rematador Mario Waksman, con matrícula N.o 754 e inscripto en el RUC con el N.o 180C13750016 sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:

Un camión marca Nash, padrón 531, matrícula K 80-522; estando el chasis con la cabina en el campo antes mencionado, el block depositado en el galpón del señor Horacio Delgado en la ciudad de Cardona, la tapa de cilindros y pistones se encuentran en la casa del señor Ricardo García también en Cardona. La tasación de todo el conjunto viendo su mal estado asciende a nuevos pesos 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos). Saldrá a la venta con las ⅔ partes de su tasación.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que demanda la ley.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 91.00 5|pub. 26930 Nov.7-v.nov.13.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos DJINBACHIAN, MARIA, PAMOUKAGHLIAN, DANIEL LUCIO y BENJAMIN, "Segunda Copia" (Ficha V. 840 979), se hace saber que se han presentado los señores María Djinbachian y Benjamín y Daniel Lucio Pamoukaghlian solicitando expedición de la segunda copia de la escritura que el día 24 de julio de 1979, autorizada por el Esc. Pedro Tomikián adquirieron por compraventa-tradición de Julio César Rastelli y otra la propiedad y posesión de un solar con edificio y demás mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Las Toscas, empadronado con el N.o 1.480, señalado con el N.o 5 de la manzana 25 bis en el plano del agrimensor Uruguay Beca de enero de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947 según el cual tiene una superficie de 498 metros 75 decímetros y linda: 15 metros de frente al Sureste, a la calle N.o 19, Los Paraísos entre las designadas con las letras "F" y "E".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 168.00 10|pub. 26255 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: LORAGUE LAVIA M. ANGELICA "Segunda copia" (Ficha V. 4979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Lorague Lavia solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día ! de marzo de 1950 autorizó la Esc. Velia Casaretto Echaniz por la cual Walter Casimiro Pepe adquirió por compra venta tradición a Fortunato Nicolas Pepe Decia y Adelaida Inocencia María Caballo el inmueble ubicado en el Depto. de Montevideo, Sexta (antes Decimoquinta, Sección Judicial, padron numero 15.892, manzana N.o 467, que segun plano levantado por el agrimensor Jose Maranesi de 4 de diciembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5.795 el 7 de junio de 1941, se compone de una superficie de 124 metros 86 decimetros con 12 metros 97 centimetros de frente al Norte a la calle Canelones esquina Juan Manuel Blanes estando la puerta de acceso al edificio señalada con el número 1998.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 9 de marzo de 1979. — Esc. Humberto A. De Leon. Actuario Adjunto.

21) N$ 154.00 10|pub 26211 Oct.31-v nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIA ESTHER ANUNCIADA RESTANO MOLINARI de ASTIAZARAN solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el día 29 de setiembre de 1951, por el escribano Horacio González Mullin, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 559 al Fo. 417 del Lo. 421, por la cual se procedió a la partición de los bienes comunes quedados al fallecimiento de los cónyuges Francisco Molinari y María Giannoni de Molinari, adjudicándose en común proindiviso y en proporción a las respectivas cuotas hereditarias a María Celia Asunción Restano Molinari de Giambonini, María Esther Anunciada Restano Molinari de Astiazarán, Mario Restano, Pascual Francisco Molinari Gianoni, María Pilar Sande, María Nieves Ofelia Molinari Gianoni y Delia Ofelia Molinari Gianoni de Ramírez, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 22.105. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 27220 Nov.8-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: EVA FERRARI de GONZALEZ (2.a copia) (Ficha E. 1531|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Ferrari de González solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 31 de octubre de 1963 autorizara el escribano Julio C. Trías Garian por la cual Julio Cesar González González (casado con la compareciente), compró a Berta Sofía Alvarez Santos y otros un inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones paraje "Las Brujas" padrón actual 265 antes 607 en mayor área, el que según plano del Agr. Carlos McColl de Julio de 1941, inscripto con el N.o 1218 el 23 de setiembre de 1941 en la Dirección General de Avalúos, se señala con el N.o 3 de la manzana "H" y consta de un área de 1 Hás. 584 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 26096 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE y otros. "Segunda copia" (Ficha E. 1571'979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Luis Olivera Cabanne, Juan Angel Luis Olivera Ferrando, Ketty Viera de Cabanne, Josseline Ivette Cabanne Viera, Edberto Raul Cabanne, Elma Tabeira de Cabanne y María Esther Cabanne, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

a) Compra venta autorizada en la ciudad de Montevideo el 14 de noviembre de 1907 por el escribano Jose S Gascue por la que Tomas Guillén vendió a Francisco Cabane o Cabanne el solar N.o 6 de la manzana 15 del Pueblo Ituzaingó, empadronado con el N.o 75.815 con 12.60 metros de frente al N.E. a la calle Besares (anteriormente Branuzen), y que segun plano del agrimensor Guillermo P. Rodriguez, de mayo de 1943 tiene una superficie de 541 metros cuadrados 18 decimetros cuadrados. Está ubicado en la Decimosexta Sección de Montevideo, y según plano posterior de fecha setiembre de 1945 del agrimensor Julio Baumgartner integra el padrón N.o 75.815 que tiene una superficie total de metros cuadrados 604.31 decimetros. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 2.715 al folio 1.106 del libro 46.

b) Cesión de derechos hereditarios autorizada el 20 de marzo de 1957 por la escribana Ilda Panzera, por la cual Elidia Oliveri cedió a Edberto Raúl, Juana, María Esther y Luis Antonio Cabanne Jaureguiberry todos los derechos que como heredera le correspondían en la sucesión de Carlos Alberto Cabanne Jaureguiberry fallecido el día 18 de enero de 1955 en la Décima Sección de Montevideo. La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 202 al folio 151 del libro 496.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.

21) N$ 266.00 10|pub. 25315 Oct 29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: LAVAGGI RAMON P. (Segunda Copia) (Ficha C. 879|979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ramon Pablo Lavaggi solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que en esta ciudad autorizara el Escribano Ignacio Arcos Ferrando, el 25 de noviembre de 1941 y cuya primera copia fuera inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 434 al folio 280 del libro 284 de los siguientes inmuebles; a) padrón 41.408 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, terreno y edificio y demás mejoras situado en el paraje Cuchilla Juan Fernández al Norte del Paso del Molino, solar 9 en el plano trazado por el Agrimensor Manuel E. Aviles en diciembre de 1905, con una superficie de 418 m.c. 79 dm.c. y mide 12.90 en la línea del Noroeste con frente a la calle Julián Alvarez (antes Gómez) N.os 76 y 78 entre las de Agraciada y Santa Lucía; 55, 65 en la del Sudoeste lindando con solares 3 a 8; padrones 41.407 (solares 3 y 4) de María E. Quihillirz y otros; 41.405 (solares 5 a 7) de Marcelino San Martín y 41.404 (solar 8) adjudicado a Catalina Teresa Lavaggi de Cavalc; b) padrones N.os 38.691 y 38.692 de la 20.a Sección Judicial de Montevideo, terreno con edificios y mejoras ubicados en la manzana 222 del Pueblo Victoria, solares 26 y 25 del plano respectivo con una superficie de 590 m.c. 3.048 cm.c. y miden 17,18 de ancho frente al Noreste a la calle Yáñez Pinzón N.os 3915 y 3911 antes Américo Vespucio N.os 23 y 25 b. entre Vázquez Sagastume y Luis José de la Peña (antes Trabajo y Reconquista) y 34,36 de largo o fondo lindado al Noroeste con solar 27, padrón 38.690 de Dolores Sotuc; al Sureste con solares 21 a 24 padrones cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis de Antonio Mozzini, 38.794, de Santiago Carbone; 38.695 de Natalio Cia y 38.696 de José Bernini, y en el fondo al Suroeste con solar 20, padrón 38.697 de Angel Emanuelli; c) padrones 38.703 de la 20.a Sección Judicial con edificio y mejoras en la manzana 222 de Pueblo Victoria solar 12 en el plano respectivo con una superficie de 295 m.c. 15 dm.c. y mide 8,59 de ancho y frente al Sudoeste a la calle Ameghino, antes Sarandí N.o 3916, entre las de Reconquista y Trabajo (ahora José Luis de la Peña y Vázquez Sagastume) por 34.36 de largo y linda al Noreste con solar 5, padrón 38.684 de Angel Sosa, al Noroeste con el 11, padrón 53.860 de José Lizarazú, al Sureste con el 13 padrón 38.702 de Manuel Rodríguez Rial. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Gerardo G. Mariehal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 364.00 10|pub. 26275 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: BERLIN de BLECKMAN, LOLA y otros. "Segunda Copia" (F. 1159|1979) Pieza Separada de los autos: STARORZISKI de BERLIN, SZEJNA, "Sucesión" (F. 665|1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lola Berlín de Bleckman, Rebeca Berlín de Aksler y Jacobo Berlín, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa que en esta Ciudad autorizó el Escribano Pablo Mazón el 28 de setiembre de 1950, por la cual Sonia Starorzinsky, casada con Abraham Berlín, compró a Rodolfo Pablo Freitas y su esposa Delia Lacmaisón y María Isabel Fleitas de Villanueva y su esposo Pablo Villanueva, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en esta Ciudad Decimosegunda Sección Judicial, padrón N.o 48.233 y, que segun plano del Agrimensor J. M. Chapuis de enero 1931, inscripto en Topografía el 28 del mismo mes y año, tiene el número 3 y una superficie de 166 metros, 69 decímetros con frente a la calle Pando 2925.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Meinini. Actuaria Adjunta.

21) N$ 168.00 10|pub. 25926 Oct 29-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ALBERTO, MARIA DEL ROSARIO y FERNANDO HORACIO BRIGNONI INGOLD y DORA ESTHER INGOLD BERNARDI por sí y en nombre y representación de su menor hijo Gustavo Daniel Brignoni Ingold, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Félix Irureta Dubois el día 31 de diciembre de 1968, en la cual los cónyuges en únicas nupcias Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens y Dora Esther Ingold Bernardi, procedieron a la Partición Extrajudicial de los bienes comunes por disolución de la sociedad legal de bienes que integraban, adjudicándose en propiedad y posesión al señor Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens, el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 5.211, solar N.o 31 de la manzana "J" del Barrio California Park paraje "Las Delicias" de Punta del Este, tiene una superficie de 800 metros 65 decímetros así deslindada: 10 metros 09 centímetros de frente al Noroeste a calle de 12 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días, a todos aquellos que tuvieran interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta

21) N$ 182.00 10|pub. 26000 Oct.30-v.nv.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos GARCIA JUANTEGUI de MIHANOVICH, ALICIA, "Solicitud de Segunda Copia de Escritura", (Ficha 383|979), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura autorizada por la Escribana Ema Nohemí Poittevin, que la señora Alicia García Juantegui de Mihanovich, adquirió un solar de terreno sito en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana empadronado con el N.o 202 y hoy con el número 3.202 señalado con el N.o 3 en la manzana letra N en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra, en enero de 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 14, el 25 de febrero de 1942, compuesto por un área de 397 metros 80 centímetros.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, 9 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

21) N$ 112.00 10|pub. 26318 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia,

dictada en autos MIHANOVICH, JORGE LUIS, "Solicitud de Segunda Copia de Escritura". (Ficha 384/979), se hace saber que solicítase la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Guillermo Harreguy, de los siguientes bienes inmuebles:

7 solares de terreno, sitos en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, plano levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra en enero 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4, el 15 febrero de 1942; 1) solar N.o 6, manzana Letra L empadronado ante N.o 3.029, hoy también en más área con el N.o 6.479 de un área de 349 metros 25 centímetros. Solar N.o 8, manzana letra L, empadronado número 3.029, hoy con el N.o 6.479, un área 392 metros 43 centímetros. Solar N.o 10, manzana letra L, empadronado N.o 3.029, hoy con el N.o 6.479, área 435 metros 61 centímetros. Solar N.o 3, manzana letra R, empadronado N.o 3.045, hoy con el N.o 6.471 área 397 metros 80 centímetros. Solar N.o 4, manzana letra R, empadronado N.o 3.045 hoy con el N.o 6.472, área 642 metros 33 centímetros. Solar N.o 9, manzana letra R, empadronado N.o 3.045, hoy con el N.o 6.473, área 445 metros 25 centímetros. Solar 2, manzana letra T, empadronado N.o 3.056 hoy con el N.o 6.458, área 825 metros 50 centímetros.

Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, 11 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

21) N$ 196.00 10|pub. 26319 Oct.31-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MIHANOVICH, JORGE LUIS "Solicitud de Segunda Copia de Escritura". (Ficha N.o 382/979), se hace saber que solicítose la expedición de la segunda copia de escritura, autorizada por el escribano Esteban Rostagnol, de los siguientes bienes e inmuebles:

17 solares de terreno sitos en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, plano levantado por el agrimensor Manuel F. Ibarra en enero de 1942, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 14 el 25 de febrero de 1942: Solar N.o 14, manzana E, empadronado N.o 3.278, área 460 metros 85 centímetros. Solar número 15, manzana F, empadronado N.o 3.278, área 641 metros 55 centímetros. Solar N.o 1, manzana N, empadronado N.o 3.249, área 869 metros 35 centímetros. Solar N.o 2, manzana N, empadronado 3.249 área 593 metros 20 centímetros. Solar N.o 6, manzana N, empadronado 3.249, área 358 metros 45 centímetros. Solar N.o 23, manzana P, empadronado 3.283, área 1.072 metros 02 centímetros. Solar N.o 24, manzana P, empadronado 3.283, área 1.091 metros 83 centímetros. Solar número 25, manzana P, empadronado 3.283, área 974 metros 85 centímetros. Solar N.o 26 manzana P, empadronado 3.283, área 710 metros 60 centímetros. Solar N.o 36 manzana P, empadronado 3.283, área 1.287 metros 32 centímetros. Solar N.o 37, manzana P, empadronado 3.283, área 1.246 metros 21 centímetros. Solar N.o 3, manzana V, empadronado 3.238, área 400 metros 40 centímetros. Solar N.o 4, manzana V empadronado 3.238, área 681 metros 16 centímetros. Solar N.o 9, manzana V, empadronado 3.238, área 465 metros 07 centímetros. Solar N.o 10, manzana V, empadronado 3.238, área 467 metros 02 centímetros. Solar N.o 1 manzana W, empadronado 3.263, área 860 metros 92 centímetros. Solar N.o 2, manzana W, empadronado 3.263, área 405 metros 60 centímetros.

Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimeinto. — Colonia, 11 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

21) N$ 238.00 10|pub. 26320 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos PEREZ OTERO, ANA ELBA, "Segunda Copia", (Ficha 413/979), se hace saber que solicítose la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Antonio María Gómez, adquirió de don Carlos Alberto Giannini el 24 de julio de 1945 el bien inmueble empadronado con el N.o 5.269, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia, una superficie de 37 hectáreas 5.096 metros 38 centímetros.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse bajo apercibimiento. — Colonia, 19 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

21) N$ 70.00 10|pub. 26321 Oct.31-v.nov 14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "CLEBER FRANCISCO Y BEATRIZ IBIS CABRERA MACHADO - Segunda copia de escritura" (Ficha 316/979) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron los señores Cleber Francisco Cabrera Machado y Beatriz Ibís Cabrera Machado, solicitando la expedición de segunda copia de: a) La escritura que el 12 de agosto de 1940 autorizó el escribano Regino Llanos y por la que don Ernesto Machado adquirió por compraventa y tradición de don Efiro Jesús Díaz una fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la manzana 45 de Melo, 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 320, con frente al este a la calle Treinta y Tres por donde m.de 9 mts. 47 cmts. por 42 mts. 95 cms. de fondo, confinando por el oeste con Suc. Fermina Brunet de Prieto por el norte con Suc. Manuel Gigorry y por el sur con Isabel Catelán, hoy Ernesto Machado hijo. b) La escritura que el 24 de setiembre de 1945, autorizó el escribano Cirilo Ibáñez y por la que Héctor Melitón Machado Alvez cedió a Alcides Ignacio Machado Alvez los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su padre Ernesto Machado; y c) La escritura que el 22 de diciembre de 1946 autorizó el escribano Cirilo Ibáñez y por la que Alcides Ignacio, Mario Oscric, Ernesto Primitivo, María Elena Pradelina y Amelia Machado Alvez o Alves vendieron a Francila Teodora Machado Alvez o Alves las cuotas avas partes que les correspondían en el inmueble referido anteriormente.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, 24 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

21) N$ 224.00 10|pub. 26490 Nov.1.o-v nov.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: GODAY, DOMINGO BONIFACIO "Segundas Copias" (F| C. 1.090|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el Esc. Washington Fernández Marín, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que a continuación se detallan:

1) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Mario Fernández Caravia, con fecha 28 de diciembre de 1962, referente a los siguientes bienes: a) una fracción de campo, con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el N.o 6.468; y b) una fracción de campo, con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el N.o 8.837, otorgada por Antonio Barbosa y María Lorenza Mattos de Barbosa a favor de Ramón Bonifacio Goday.

2) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Mario Fernández Caravia, con fecha 30 de setiembre de 1950, referente a un solar de terreno, con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, ubicado en la Manzana 19 de la Villa Casupá (Segunda Sección Judicial del departamento de Florida), empadronado con el N.o 135; otorgada por Pedro Miguel, María Julia, Aída Braulia, Optimo Valentín, Carlos Ramón y Alberto Miguel Gil a favor de Ramón Bonifacio Goday.

3) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Mario Fernández Caravia, con fecha 21 de setiembre de 1967, referente a dos fracciones de terreno, con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contien, ubicadas en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Manzana 23 del Balneario "Atlántida", empadronadas con el número 475; otorgada por Justo Germán Burastero y Natividad Binaguy a favor de Ramón Bonifacio Goday.

4) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Guillermo E. Bonifacino, con fecha 20 de abril de 1949, reefrente a dos solares de terreno, con las mejoras que contienen, ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, manzana 18 de la Villa de Casupá empadronados con el N.o 143; otorgada por Miguel Pío Ubal Acosta y otros a favor de Ramón Bonifacio Goday; y

5) Escritura de compraventa que autorizó el Esc. Cler Darío Opertti, con fecha 2 de setiembre de 1976, referente a un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, Manzana N.o 5 de la Villa de Casupá, empadronado con el N.o 57 en mayor área y con una superficie de 184 metros cuadrados 80; otorgada por Angel María Semperena a favor de Ramón Bonifacio Goday.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

21) N$ 308.00 10|pub. 26192 Nov.8-v.nov.21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUILLERMINO PEREZ CORRALES (B. 263/978), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 21 de junio de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

1950 autorizo el escribano Salvador Gómez Camps en la ciudad de Rivera, en que el señor Guillermino Pérez adquirió de Eduardo Espalter y Eulalia Da Silva de Espalter por compra venta y tradición el inmueble ubicado en la primera Seción Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5270 que de acuerdo con el plano oficial tiene una superficie de 2 hectáreas 2.510 metros 24 decímetros y se deslinda: al Noreste calle por medio solares de quinta; al Su este la quinta N.o 71 al Surceste la número 76 y al Noroeste la número 82, todas calles de quinta por medio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera, 11 de setiembre de 1979. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 26593 Nv 5-v nv.16.

SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE HECTOR DAL LAGO (A. 78/979), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por Angel Rossi y Carmen Buraglia de Dal Lago el 8 de julio de 1951 por ante el escribano Edison H. Zunini relativa a una fracción que formaba parte del padrón 5964 con una superficie de 481 metros 42 decímetros, dando frente al Sur sobre calle José Pedro Varela y al Oeste sobre calle Lavalleja y la expedición de nuevo certificado de resultancias de autos en la sucesión de Pedro Dal Lago.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interes en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.

21) N$ 112.00 10|pub. 24929 Oct 22-v nv.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña BERTA IBARRA de LOPEZ ALMADA solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Manuela Racedo de Ibarra.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interes en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 9 de octubre de 1979. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

21) N$ 84.00 10|pub. 25728 Oct.26-v nv 9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JORGE DIEGO SYMONDS ROLDAN, "Segunda copia de escritura" (Ficha 784/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Diego Symonds Roldán, solicitando expedición de segunda copia de escritura otorgada en fecha 22 de setiembre de 1948, ante el escribano Pedro O. Besozzi en la ciudad de Mercedes, en la que su padre Enrique Diego Symonds adquirió por título de compra venta y modo tradición a la sociedad "Shell Mex Uruguay Limited", la propiedad y posesión del siguiente inmueble: 3 solares contiguos de terreno urbano con sus edificios y mejores ubicados en Mercedes, que miden en conjunto 2939 metros cuadrados 96 decímetros, empadronadas en conjunto con el N.o 6, manzana 7, estando designados en el plano levantado por el agrimensor León Castro, con los N.os 1 2 y 3 y que lindan así: por el Norte con una extensión de 55 metros 30 centímetros más o menos con el Río Negro; al Sur con una

línea de 55 metros 78 centímetros con los solares 4, 7 y 8 del mismo plano; al Este en una extensión de 60 metros 45 centímetros con la calle Lavalleja (antes Laureles); y por el W. con Pablo Bonifacini. Está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el número 1097, al folio 606 vto., del libro 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre la presente acción, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 210.00 10|pub. 26931 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RAFAEL NARCISO DE LEON "Segundas copias de escritura" (Ficha 734, año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Rafael Narciso De León, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Nepomuceno Modernell el 17 de enero de 1962 de la finca: padrón N.o 3313, sita en Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano, en calle Ituzaingó 534, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano el 25 de enero de 1962, libro 49 N.o 48, folio 33.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 112.00 10|pub. 25852 Oct.29-v.nv.12.

EDICTO. — En autos: BIBIANO BERNABE CUBILLA. "Segunda copia de escritura" (Ficha 798|979), se hace saber que se ha pedido la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el 10 de abril de 1973 el escribano Luis Maglia, por la cual Ildefonso Arabeity Bidegain vendió a Bibiano Bernabe el inmueble padrón N.o 2.149 de la manzana 164 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 22 de diciembre de 1972 con el N.o 4840 tiene un área de metros cuadrados 168.50 y este deslinde: 7 metros 82 de frente al Sur a calle Florencio Sánchez, 24 metros 00 al Sur lindando con Lindolfo Donoris Sosa, 6 metros 16 al Norte lindando con padrón N.o 2147, y al Este línea quebrada de cinco rectas: una de Norte a Sur de 6 metros 11, otra de W a Este de 9 metros 97, otra de Norte a Sur de 1metro 17, otra de Este a W. de 6 metros 89; y otra de 16 metros 77 lindando todas con padrón N.o 2148.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos sin su intervención. — Mercedes, 17 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 154.00 10|pub. 26212 Oct.31-v.nv.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos BENGOECHEA AGUERRE, ELVIRA. "Solicitud de segunda copia de la escritura de cesión de derechos" (Ficha A. 220|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elvira Bengoechea Aguerre, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos que el día 12 de mayo de 1960 autorizó el escribano Erico Pedro Vaz que con esa fecha Santa Cecilia Bengoechea Franco y Juan Gilberto Bengoechea Franco, cedieron a la compareciente todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de su padre natural Gilberto Bengoechea Aguerre y de su abuela natural, Juana Graciana Aguerre de Bengoechea.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que dentro de término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 224.00 20|pub. 20576 Oct.26-v.nov.23.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

FAGUAGA y SCUARCIA S. R. L.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Registro: N.o 35, folios 109|111, libro 15 Contratos.
Socios: CARLOS FAGUAGA CLAVIJO y JUAN SCUARCIA RAMIREZ.
Objeto: Compra venta productos alimenticios, almacen, bazar, ferretería.
Capital: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Minas.
22) N$ 70.00 10|pub. 26945 Nov.7-v.nov 20.

CEALUR LTDA.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1057, folio 3836, libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS PEDRO URDAMPILLETA MARTINEZ y JORGE BLANCO CALVO.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 6 años prorrogable por períodos de dos años por vez.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 105.00 10|pub. 26918 Nov.7-v.nov.20.

JUAN SCUARCIA S. R. L.

Contrato: 22 de octubre de 1979.
Registro: N.o 34; folios 107|108, libro 15 Contratos.
Socios: JUAN SCUARCIA RAMIREZ y MARIA FAGUAGA CLAVIJO.
Objeto: Compra venta productos alimenticios, almacén, bazar, ferretería.
Capital: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Minas.
22) N$ 70.00 10|pub. 26944 Nov.7-v.nov.20.

BARRACA FERNANDEZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 de abril de 1979.
Registro: Registro de Comercio de Soriano Nº 16, Folios 56 a 60.
Modificación: en el reparto de utilidades, 15 de agosto de 1979.
Registro: Registro de Comercio de Soriano, Nº 36, Folios 129 a 131.
22) N$ 70.00 10|pub. 26929 Nov.7-v.nov 20.

DEMOLICIONES CONTINENTE S.R.L.

Contrato: 10 octubre 1979, inscripto número 1097, folio 3993, Libro 3 de Contratos.
Socios: DIONISIO MANUEL ANGEL MARTINEZ SOUTO, MAURICIO ASZYN VOLFOVICIAUS, ALVARO GUZMAN VILLAVERDE NIETO.
Capital: N$ 48.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Actividades comerciales en general, y especialmente demoliciones, compraventa de materiales para la construcción, inmobiliaria, importaciones y exportaciones.
Administración: 2 socios cualesquiera, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 26641 Nov.7-v.nov.20.

DE VIDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: Nº 1050, folio 3814, libro 3 de Contratos.
Cedentes: Rafael Sebastián De Vida Othatz, Sara Amalia Martincorena, Genoveva Parodi Domínguez, Gustavo Mariño González, Luis Alberto Correa Cattáneo, María Angélica Marrero, Arazati Sergio Núñez, Elena De Vida, Manuel San Esteban Freire, Homero Alberto Tropiano, y Célina Silva Rodríguez.
Cesionarios: José Guerrero Misa, Anselmo Alonso Rial, Venancio Francisco Sacco Chiarelli, Inés Elisa Simonet Moreno de Pastorino, Floreano Fernández Sandias y Luis David Ben.
22) N$ 140.00 10|pub. 26374 Nov.7-v.nov.20.

JEROK'S LTD.

Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1.072, F.o 4.821, Libro 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Yaguarón 1524.
Socios: LUIS KARABELNIK, ARON SOIBELMAN.
Objeto: Ventas de prendas y confección.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 27057 Nov.7-v.nov.20.

AUTORIVERA S. R. L.

Contrato: 19 octubre 1979.
Registro Comercio: N.o 1159, Fo. 5125, Lo. 2.
Objeto: Comercialización repuestos automotores.
Socios: WALTER CASA BIANCHI y JOSE RASNER.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 10.00 10|pub. 27127 Nov.8-v.nov.21

MIGUELETE LTDA.

Cesión de cuota del 1.o de agosto, 1979.
Inscripto: 23 octubre 1979, N.o 1153, Folio 5.094, Libro 1.
María Scarrone cede mitad cuota social por partes iguales a Martha Mendizábil y a Alba Posse.
Heber Mendizabal cede mitad cuota social a José Bernada.
Administración: Heber Mendizábil o José Bernada Indistintamente o María Scarone o Martha Mendizábal o Alba Posse, actuando conjuntamente con Heber Mendizábil o José Bernada.
22) N$ 140.00 10|pub. 27240 Nov.8-v.nov.21.

MECAGRAF S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1979.
Inscripto: N.o 994, Libro 1, Folio 4.535.
Socios: AUGUSTO PISTONE SEBBEN y JULIO PEREZ PISTON.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años renovable.
Objeto: Reparación de máquinas de imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 27178 Nov.8-v.nov.21.

IMPAL LIMITADA

Contrato: 30 agosto 1979.
Inscripción: N.o 905, Fo. 4222, Lo. 1.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 5.000.00, partes iguales.
Socios: ALVARO MARIO VENTURINO CANTO, BEATRIZ AIDA ECHAMENDI LIENDO.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevdieo.
Objeto: Librería, papelería, importación exportación, imprenta.
22) N$ 70.00 10|pub. 27235 Nov.8-v.nov.21.

CARFLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1979.
Objeto: Transporte.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: PEDRO NELSON CARBONE y ARNOLDO CARBONE.
Inscripción: N.o 1092 al Fo. 4888 del Libro N.o 1.
22) N$ 70.00 10|pub. 27222 Nov.8-v.nov.21

CATEN URUGUAY S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1086 al Folio 4869 Libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ARFINO CAIAFA SPERANZA, ISAAC WAINBERG o WAJNBERG PIAKES, ISAAC KELMAN TENENBAUM HIMELFARB y JOSE MOISES WYNTER JALON.
Objeto: Construcción de Edificios y Fincas para la Venta.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
22) N$ 105.00 10|pub. 27181 Nov.8-v.nov.21.

ANTARES LTDA.

Contrato: 12 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 1.939, Folio 3.766, Libro 3. Contratos el 25 de setiembre de 1979.
Socios: GLADYS ESTHER DANTAZ de ROMEO y ELIDA DANTAS de GARCIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra, venta fabricación, consignación distribución, importación, exportación comercialización de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones, anexos y afines.
Capital: N$ 10.000.00; N$ 9.000.00 Gladys Esther Dantaz y N$ 1.000.00 Elida Dantas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.000 10|pub. 24409 Nov.8-v.nov.21.

INSTANT CARD LTDA.

Contrato: 5 de octubre, 1979.
Registro: N.o 1048 al Folio 3.804, Libro 3.
Socios: NESTOR INOCENCIO VENTRE HERNANDEZ, ENRIQUE EMILIO VENTRE HERNANDEZ, EDUARDO MIGUEL GONZALEZ ZUÑIGA.
Objeto: Fotografía, Carné, Identificación, Venta Equipos, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 Néstor Ventre 40 por ciento; Enrique Ventre 20 por ciento; Eduardo González 40 por ciento.
Administración: Indistinta.
22) N$ 105.00 10|pub. 27144 Nov.8-v.nov.21.

IMPORIUR S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1091, folio 3966 Libro N.o 3.
Socios: GUSTAVO EDUARDO COLA CANCELA y ENRIQUE LEWOWICZ WEITZMAN.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: importación, exportación, fabricación explotación y negocios agropecuarios intermediación, corretaje de inmuebles, almacenaje, transporte, representaciones, compraventa.
Plazo: 99 años.
Administración: Ambos, indistintamente.
Domicilio: Charrua 2612.
22) N$ 105.00 10 pub. 26663 Nov.5-v.nov.16.

B. R. B. SISTEMAS LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción Nº 986 folio 4509, libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO ROBERTO ROBAYNA LEDESMA, RAMON MARIO BARREIRA MARTIN y ROBERTO BARREIRA BLANCO.
Objeto: Servicios de computación, administración de empresas, la realización de toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales.
Capital: N$ 12.000,00.
Domicilio: Uruguay 872, piso 5º.
Administración: I) Los tres socios conjuntamente, comprar y vender y afectar el patrimonio social; II) Dos socios cualesquiera conjuntamente girar cuentas bancarias; III) Cualquiera de los socios individualmente representar a la sociedad ante los organismos públicos y demás.
22) N$ 175.00 10|pub. 26376 Nv.1º-v.nv.15.

LETICIA LIMITADA

Contrato privado de 21 de setiembre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 1057, folio 4763, libro de Contratos, el 5 de octubre de 1979.
Socios: BERNARDO GOLDSCHMIDT KULLA y MARIA GRACIELA SORIA ALVAREZ.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comisiones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 26030 Oct 30-v nv.12.

RINA LTDA.
(Cesión de cuotas)

Fecha: 26 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 974 folios 4464 N.o 1 de Contratos.
Isabel Mendoza cede a Angelo Narizano y Alberto Acle en la proporción de 250 cuotas a cada uno todas sus cuotas; y Guillermo Riva Zucchelli cede a los mismos en la proporción de 83 cuotas a cada uno parte de su haber.
22) N$ 105.00 10|pub. 26186 Oct.30-v.nov.12

MAQUINAS DE COSER LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23 diciembre 1977.
Registro: N o 835, Folio 3017, Libro N.o 3.
Los socios ISIDORO KERPAN y LUIS A. MARRONE, cedieron 3|8 de la cuota que cada uno corresponde a los socios señores HECTOR CUÑA y FRANCISCO LANZILLOTTI.
Modificación del contrato: Cláusula cuarta, las prórrogas automáticas del plazo serán por anualidades.
22) N$ 105.00 10|pub. 25996 Oct.29-v nov.12

BRITANIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

I) Contrato: 25 julio 1977.
Registro: N.o 1053, Folio 3828, Libro 3 Contratos.
Cedente: Angela Mirta Rodino Massone.
Cesionario: Héctor Carlos Blanco Massone.
Cuota cedida: 30 por ciento.
II) Contrato: 26 setiembre 1979.
Registro: N.o 1052, Folio 3820, Libro 3 Contratos.
Cedente: Angela Mirta Rodino Massone.
Cesionario: Ricardo Joaquín Cavazza García.
Cuota cedida: 70 por ciento.
22) N$ 105.00 10|pub. 25905 Oct 29-v nov.12.

METALURGICA AITA LTDA.

Denominación: Metalúrgica Aita Ltda.
Contrato: 24 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 209, fojas 708|710, el fecha 25 octubre 1979.
Socios: BERNARDINO ANDRES AIDA MOZZO (N$ 3.000.00), MARIA ISABEL AIDA de SERRES (N$ 500.00), MIRTHA AIDA de RABELLINO (N$ 500.00), CARMELO RUBEN MARTINEZ (N$ 500.00), RUBEN ANDRES MARTINEZ (N$ 500.00).
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Camino Vecinal sin número a la altura de Ruta 5 (Km. 38, Juanicó).
Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias y herramientas agrícolas; exportación e importación.
Administración: Bernardino Aida y María Isabel Aida, indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 26669 Nov.5-v.nov.16.

JUAN JORGE RAMIREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 3 octubre 1979.
Inscripción Registro N.o 1054, folio 4752 Libro N.o 1.
Socios: JUAN JORGE RAMIREZ, GRACIELA BEATRIZ RAMIREZ GONZALEZ y FERNANDO JORGE RAMIREZ GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Actividad comercial e industrial en general de todo tipo de bienes y/o servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26547 Nov.1.o-v.nov.15.

LAMOTA S. R. L.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: N.o 1073, folio 4824, del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.500,00.
Socios y aportes: Luis Ricardo Ferreira Delgado: N$ 2.000,00; Niria Mabel Macchi Molina: N$ 750 00; Luis Ferreira Benedetti N$ 750.00; Sonia Teresa Castro Rodríguez de Ferreira N$ 1.000.00 y Rosendo Nelson Ferreira Benedetti N$ 1.000,00.
Objeto: importar, exportar, industrializar y comercializar productos de polietileno o similares papel, cartón, impresión de los mismos, compras, ventas, fabricación de otras mercaderías en general y negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años con derecho a renuncia a partir del quinto año.
Administración: Luis Ferreira Delgado, Luis Ferreira Benedetti y Rosendo Ferreira conjuntamente.
Representación: Rosendo Ferreira conjuntamente con cualquiera de los otros socios administradores.
22) N$ 245.00 10|pub. 26392 Nv.1º-v nv.15.

INMOBILIARIA LAVALLEJA LTDA.

Contrato del 22 de setiembre de 1979.
Inscripto con el Nº 164 del folio 589 al 592 del tomo Nº 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: JORGE LAVALLEJA CRUZADO y ELLA PAULINE DUFFO ALONSO.
Objeto: Comisionista, negocios inmobiliarios y afines.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Jorge Lavalleja Cruzado, exclusivamente.
Plazo: un año y prórroga automática de un año más cada una.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: N$ 5.000.00 cada socio.
Balance: 31 de agosto.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) N$ 175.00 10|pub. 26382 Nv.1º-v.nv.15.

HIDROTECNO LIMITADA

Contrato: 31 agosto 1979.
Inscripción: N.o 245, Folio 209, Libro 4 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS ERMOLLI BOSSI, LUIS FACCHIN PANNO y LUCIANO ANTONIO PIRETTA GUALTIERI.
Objeto: Todo lo referente a la hidráulica, bombas hidráulicas y sus técnicas, etc.
Capital: N$ 18.000 00, por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de dos años cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25747 Oct.26-v nov 9.

HOTEL SAN DIEGO S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1979.
Inscripción: Nº 97, folio 345 al folio 348, tomo número 18 de Contratos.
Capital: N$ 30.000,00.
Socios: LUCIA PACCARD y MARIANO BER.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Hotel y anexos; industrialización, comercialización e intermediación de todas sus formas y etapas en los ramos mencionados; importación y exportación; operaciones financieras; negocios inmobiliarios.
Administración: los socios fundadores en forma indistinta.
22) N$ 140.00 10|pub. 26387 Nv.1º-v nv.15.

RODRIGUEZ VIERA E HIJOS LTDA.

Integrantes: Antonio Rodríguez Viera, Jorge Rodríguez Páez y Daniel Rodríguez Páez.
Denominación: "Rodríguez Viera e hijos Limitada".
Objeto: Instalaciones Sanitarias.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: los tres socios que la integran.
Capital: N$ 6.000.00.
Fecha iniciación: 1º de octubre de 1979.
Inscripción: inscripto el 22 de octubre de 1979. con el Nº 168 del folio 607 al folio 610 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub 26383 Nv.1º-v.nv.15.

ELIMAR CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 242, folio 896 Libro 4.
Socios: ELIAS REGEN SITZER, BEATRIZ LEINVEBER KOBRIN, MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY y CELIA SANDLER o SADLER WENGERSKI.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Construcción y venta de inmuebles. Importación, exportación y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26133 Nov.5-v nov 16

OPTICA CERRENSE S. R. L.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1979, Nº 629, folio 2231, libro 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, calle Grecia 3574.
Socios: LINA RIVERO CAMPANINI y JORGE CAMPOS SARRASQUETA.
Giro: Optica y todo lo relacionado con ello.
Capital: N$ 10.000 00 aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26502 Nv.1º-v nv.15.

ISAGAR LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1979.
Inscripto: con Nº 970, folio 4451, libro 1.
Capital: N$ 5.000,00
Socios: JORGE WALTER GARCIA GOMEZ y CREIGHTON ISABELLA PACIELLO.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta de minerales, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 26449 Nv 1º-v nv 15.

SANTIAGO ACUÑA LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 246, folio 914, libro 4 de Contratos.
Socios: SANTIAGO ACUÑA ALVARIZA, ALBERTO LUIS BAVA SALERNO y NELSON MARIO GARCIA RETTA.
Capital: N$ 4.000,00 corresponde al señor Acuña el 50% y 25% a cada uno de los otros socios.
Objeto: Compra venta automóviles, accesorios y mercaderías, consignaciones y comisiones y representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Santiago Acuña Alvariza con otro de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 26534 Nv 1º-v nv 15.

MARMOLERIA MENDLOVICS LTDA.

Contrato: 24 de setiembre de 1979.
Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 193, folio 659 a 663.
Capital: N$ 48.000.00 por partes iguales entre los socios Mario Lanzillotti Fulco; Andres Torres Bruno y Walter Hugo Villanueva De Paula.
Administración: indistinta.
Objeto: Extracción e industrialización de mármoles y granitos.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 695, La Paz (Depto. de Canelones).
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub 26504 Nv 1º-v nv 15

MAXIMPORT LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Registro: 4 de octubre de 1979, N.o 1018, folio 4625, libro 1.
Socios: GILBERTO LIMA LEAO y ANA ESTHER CAMARA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 25.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de pinturas y repuestos para industria automotriz y afines importación exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Administración: indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26355 Oct.31-v nov.14.

RIGA LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1979.
Inscripción: N o 1049, folio 3807, libro 3 de contratos.
Socios: JUAN LIBER BRUNO TREZZA MIGUEL ANGEL BRUNO TREZZA y FREDDY STUART ROBLEDO VILLARREAL.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Fabricación compra, venta importación y exportación de artículos para el hogar, joyería, bisutería y afines como asimismo la reparación y mantenimiento de los mismos.
Administración: Juan Liber Bruno Trezza
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 26254 Oct 31-v nov.14.

BIT S.R.L.
Modificación de 1.o de junio de 1979.
Registro N.o 1066, folio 4798, Libro 1.
Administración indistinta de Miguel y/o Félix Cukerman, con plenitud de facultades.
22) N$ 70.00 10|pub. 26100 Oct.30-v.nov.13.

EDS LIMITADA
Contrato: 26 de setiembre 1979.
Registro N.o 1067, folio 4801 Libro 1.
Socios: DANIEL DANON BENSION, SAMUEL FAROVISKI, GABRIELA BENSASSON CALRUS.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Conjunta de dos cualesquiera socios.
Plazo: Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 26099 Oct.30-v.nov.13.

INMOBILIARIA SANGUINETTI S.R.L.
Contrato: 25 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 768, folio 2771, del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios y Capital: JORGE SANGUINETTI, N$ 23.750,00; ANDRES DUFORT y ALVAREZ, N$ 1.250,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
22) N$ 105.00 10|pub. 26098 Oct.30-v.nov.13.

ALAIN BERTAUX Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato: 28 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1078, folio 3916 del libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON MARTINEZ FULLE, ALAIN JACQUES EMILE BERTAUX GUILLAUMET y ANTONIO CAPARROS MUÑOZ.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comisiones; comercialización de mercaderías y arrendamientos de obras y servicios en los ramos de alimentación; artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cosmética y perfumería, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias; turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
22) N$ 245.00 10|pub. 26093 Oct.30-v.nov.13.

HAMPL LIMITADA
Contrato: Montevideo 5 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1094, folio 3826, libro 3 Contratos.
Socios: GUSTAVO FRANCISCO y CHRISTIAN HAMPL GINEL.
Capital: N$ 50.000 00.
Objeto: Compra venta y/o industrialización de mercaderías, metalurgia, plásticos, madera, química y prestación de servicios; importación, exportación, representaciones, compra venta, administración, construcción y explotación de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub 26011 Oct.30-v.nv.13.

GERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado del 24 de setiembre de 1979.
Socios: AMERICO ALBRIEUX MURDOCH e IVONNE RENEE ALBRIEUX PANARO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, compraventa, construcción, arrendamiento, permuta, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000,00, por partes iguales.
Administración: Américo Albrieux Murdoch.
Inscripción: N.o 1005 bis, folio 4581, Libro 3 de Contratos el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 26642 Nov.5-v.nov.16.

CONSTRUCCIONES COLONIA LTDA.
Contrato: 3 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 77 folio 300, año 1979.
Socios: SALOMON JARODICH, DAYENA KOGAN de JARODICH, RUBENS SZYMBERG, DORA WOLFSON de SZYMBERG, JOSE Mª BOLDRINI, LUISA LARRAMA de BOLDRINI, RAUL J. MARTINEZ, y ELSA PRANDI de MARTINEZ.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Construcción, venta inmuebles, servicios importación, exportación.
Capital: N$ 60.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios elegidos cada dos años.
22) N$ 140 00. 10|pub. 26600 Nv.5-v.nv.16.

ESTRADA CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro: N.o 31, folios 94|97, libro 15.
Capital: N$ 5.000,00 (Ruben Estrada: nuevos pesos 3.000,00 y Elmer César: N$ 2.000,00).
Socios: RUBEN ESTRADA DEGRANDI y ELMER ISRAEL CESAR.
Objeto: Construcción y anexos.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25999 Oct.30-v.nv.13.

LIMACA LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 963, folio 4353, libro 1 Contratos.
Socios: SANTOS WENCESLAO MARICHAL ZELAYETA, ANA MELNIK PAUCHAK, HUGO PIÑON BOUZA y MARGARITA ALICIA DE LEON ENRICO.
Objeto: importación, exportación, compra venta toda clase de comercialización y distribución de libros, revistas y material bibliográfico, en esta plaza y en el exterior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Santos Marichal conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 169.00 10|pub. 25398 Oct.24-v.nv.7.

LA RANA LTDA.
CESION DE CUOTA
Registro Público y General de Comercio, 8 de junio de 1979. N.o 106, Folios 330|332, Artigas Julián De León Perujo cede su cuota social a Edilme Tarocco; y Sara Dea De La Fuente cede su cuota social a Ramona De Rosa Recca de Tarocco.
22) N$ 105.00 10|pub. 25749 Oct.26-v.nov.8.

RUVI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 922, folio 4284 libro 1.
Cedentes: Víctor Novogrebelsky y Ruben Nelson Strozzi.
Cesionario: Francisco Luis Záa.
Se ceden 10 cuotas sociales.
22) N$ 70.00 10|pub. 25718 Oct.26-v.nv.8.

TIENDA POMPEYA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Escritura pública: 11 de diciembre de 1978.
Doña María Teresa De León y don César Colina, cedieron su cuota parte en la referida sociedad a Juan Carlos Alexandre Flores.
22) N$ 70.00 10|pub. 26060 Oct.30-v.nv.13.

CORAL LTDA.
Contrato: 27 setiembre 1978.
Inscripción: N.o 944, folio 3242, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO MISA BORONAT y DARIO RAFAEL PUCCIANO CIURICH.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 4.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del servicio de transportes, ya sea de carga o de pasajeros.
Plazo: 30 años.
22) N$ 105,00 10|pub. 26160 Oct.30-v.nov.13.

METAL S.R.L.
Contrato: Montevideo, 26 de marzo de 1979.
Inscripción: N.o 328 folio 1135 libro N.o 3 de contrato del 24 de abril de 1979.
Socios: CARLOS JULIO ALTEZ SOSA; CARLOS DANIEL ALTEZ MORALES e IRMA MORALES FIGUEROA.
Objeto, Reparaciones metalúrgicas en fábrica y taller.
Plazo: 2 años.
Capital social: N$ 5.000.00.
Administración: Carlos Julio Altez.
Domicilio: Mateo Cortes N.o 5270.
22) N$ 105.00 10|pub. 26324 Nov.5-v.nov.16.

SERGHEI LTDA.
Contrato: 22 enero 1979.
Registro: N.o 82, al folio 297, Libro N.o 3.
Socios: SERGIO OMAR VALVERDE GUERRA y HEBER ALCALA DUTRA.
Capital: N$ 2.000,00, aportado por mitades.
Objeto: Venta y distribución de artículos fotográficos y de óptica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26148 Oct.30-v.nov.13.

LUMEN S.R.L.
Contrato: 30 julio 1979.
Registro de Comercio N.o 790, folio 2854, Libro 3.
Socios: MILKA LATORRE QUIROGA y MIGUEL ANGEL CAPOBIANCO FONTENLA.
Administración: Milka Latorre Quiroga.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación y afines. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Constituyente 1799, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26132 Oct.30-v.nov.13.

CERETTA IMPORT S.R.L.
Contrato: 20 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 806, folio 4229, Libro 1.
Socios: NELSON ANTONIO CERETTA MADONNA y ALICIA VIRGINIA MAÑANA ALDAO.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Fabricación de maquinaria agrícola. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Paraguay 1633, Piso 1, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26131 Oct.30-v.nov.13.

CARPINTERIA DE ALUMINIO SAN FERNANDO LTDA
Contrato: 19 de setiembre de 1979.
Inscripto: En el Registro de Comercio del Juzgado de Maldonado con el N.o 157 del Folio 564 al 567 del Tomo N.o 10 de Contratos.
Socios: CARLOS JULIO GOMEZ RIVERO, FRANCISCO PISTONE VAZQUEZ, RUBEN DANIEL CAFFERATTA BULAY y OMAR ROMANO RUGA HELGUE.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos de ellos conjuntamente.
Objeto: Carpintería de aluminio, administración de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Ituzaingo y Solís, Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de un año sucesivamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 25761 Oct.26-v.nov.9.

SUM LIMITADA
Contrato: 4 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 867, folio 4061, Libro 1.
Socios: DIANA SUM SUSSMANN, BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG y ROBERTO SUM SUSSMANN.
Administración: 2 socios cualquiera conjuntamente.
Objeto: Intermediación en compra y venta de inmuebles.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 1.200,00.
Domicilio: 18 de Julio 1263, Piso 1, Esc. 1, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26134 Oct.30-v.nov.13.

SEGARRA - ESTELLER S. R. L.
Contrato: 13 de setiembre de 1979.
Socios: NESTOR WALTER ESTELLER ALVAREZ y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER.
Registro: N.o 960, folio 4416, libro 1.
Capital: N$ 20.000.00 en parte iguales.
Administración: conjuntamente.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente cada 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 25665 Oct.26-v.nv.9.

ESTRELLA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31 marzo 1978.
Inscripción: N.o 260, folio 999, Libro 1.
Cedentes: Héctor Hamlet Rodríguez Borges
Cesionario: STELLA MARYS PEREIRA LAHROSA.
Cuota cedida: Cincuenta por ciento.
22) N$ 70.00 10|pub. 25677 Oct.29-v.nov.12.

PLASTICOS URUGUAYOS S. R. L.
Contrato de fecha 17 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1023, folio 3742, libro 3.
Socios: GRAUERT RODRIGUEZ MACHIN, LUIS EDUARDO RAMOS DE LUCIA y ENRIQUE PESAJ MAICHE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Importación exportación, compra venta industrial y/o transf. mat. primas y mercaderías
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los tres socios.
Uso firma social: E. Pesaj, o dos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 25715 Oct.26-v.nv.9.

CEPI LIMITADA
Contrato: 16 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 34, folio 130 a 132, Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: WASHINGTON ANGEL CERECETTO TOCCOLI y MARIO HECTOR PIZZURNIA OTONELLI.
Objeto: Transportes.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Washington Cerecetto.
Domicilio: 25 de Mayo 173, ciudad de Mercedes.
22) N$ 105.00 10|pub. 26695 Nov.5-v.nov.16.

TRANSGAS S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1979 inscripto Registro de Comercio, con el N.o 794, folio 3826 libro 1 de contratos.
Socios: JUAN LUIS NOGUEIRA, ADOLFO ANTONIO TORRES ALBORNOS, CARLOS PAULINO CASAS CHARRUTTI, ROBERTO GUILLEN BUCCA, RUBEN ARIEL LIMA LOPEZ, LEONEL RICARDO BELLO SASTRE, ALDO TONNEY SORIA CASURRIAGA.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Duración: 15 años, renovables, por períodos de dos.
Administración: forma conjunta de todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10 pub. 26253 Oct.31-v.nov.14.

URUAPAY LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 1063 folio 3860, libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO PEDRO ROMERO MORGANTI, RAFAEL CALVO MARTINICORENA, CARLOS COCCHIARARO y OSCAR PARIS UNANUE.
Capital: N$ 21.000,00; aportado: Julio Pedro Romero: N$ 7.000; Rafael Calvo: N$ 7.000. Carlos Cocchiararo: N$ 3.500.00 y Oscar París Unanue: N$ 3.500.00.
Administración: Julio Pedro Romero y Rafael Calvo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta fraccionamiento toda negociación sobre inmuebles muebles, exportaciones, importaciones, representaciones consignaciones o mandatos y asesoramientos.
22) N$ 140.00 10|pub. 26208 Oct.31-v nv 14.

KING S. R. L.

Contrato: 9 de octubre de 1979.
Registro: 5 de octubre de 1979. N.o 1056, folio 4759, libro 1
Socios: OLGA RUTMAN y GRACIELA y GUILLERMO SZABO
Objeto: Venta de artículos para hombre y dama, industria.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: todos conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26231 Oct.31-v.nv 14.

CENTRAL DEL FRENO LTDA.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 1055, folio 3830, libro número 3 de Contratos
Socios: NELLY RITA FAINA LAMBERTI y EMILIO GARCIA CLAVERO.
Objeto: Taller reparación y rectificados de frenos, venta repuestos y afines
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: Emilio García Clavero
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: La Paz 1849. Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 26213 Oct.31-v nv 14.

PUNTA DEL ESTE S. R. L.

Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro: N.o 1083. folio 3935, libro N.o 3.
Capital: N$ 10.000 00
Socias: MABEL MERCEDES CABRAL PEREZ y CARMEN CALVO GARCIA.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, café, pizzería, parrillada y restorán.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 26209 Oct 31-v nv 14.

DEMOLICIONES CARRARA S. R. L.

Cesión de cuota: de Angela Rocco de Carrara a María Magdalena Reyes
Parte cedida: 75 cuotas sociales.
Vigencia: 21 de marzo de 1977.
Administración actual: Guido Norberto Carrara Rocco.
Registro Público de Comercio: N.o 925 al folio 4296 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 26210 Oct 31-v nv 14.

FABLANC LTDA.

Contrato: 4 d setiembre de 1979.
Registro: N.o 42 al folio 168|171 del legajo N.o 9.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Socios: GUSTAVO EDGARDO FACHELLI GUERRA y CARLOS AGUSTIN BLANCO POMBO.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización en todas sus formas de baldosas monolíticas, azulejos y demás, la intermediación consignación y representación de fábricas de baldosas y ramas afines, o ramas anexas ejercer el comercio en general de las mismas, importación y exportación y todo otro derivado de hormigón como ser caños, bloques, etcétera.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Avda. Casupá, esquina Avda. Pons y Juani, (Villa Casupá).
22) N$ 175.00 10|pub. 26363 Oct.30-v.nov.13.

RAMGON S. R. L.

Contrato: 10 setiembre 1979
Socios: JULIAN RAMOS SANTANA y FERMIN GONZALEZ PILLADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta consignación o representación, importación vic exportación.
Administración: conjunta.
Plazo: 3 años prórroga automática.
Capital: N$ 6.000.00.
Registro: N.o 1046 folio 3795. libro 3.
22) N$ 70.00 10 pub. 25681 Oct.31-v.nov.14

COSTA DE ORO LIMITADA

Contrato privado de setiembre 14 de 1979.
Registro de Comercio N.o 948 folio 4375 libro N.o 1 de Contratos el 28 de setiembre de 1979.
Socios: FIORE LELII de LAURENTIS y JOSE CHAMYAN CONSTANTIAN.
Capital: N$ 10.000.00. por partes iguales.
Objeto: Administración de la construcción y venta de inmuebles.
Administración y uso de la firma social: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 26280 Oct.31-v.nov.14.

LOS VASCOS S. R. L.

Contrato: 1.o octubre 1979.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 975, F.o 4.467. Libro 1 de Contratos.
Socios: ALCANTARO DOMINGUEZ NOVO y NELLY ESTHER RICHIERI de DOMINGUEZ.
Capital: N$ 15.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Objeto: Venta y comercialización por mayor y menor de productos de granja, fiambrería, provisión de comestibles quesería bebidas embotelladas golosinas juguetería, souvenirs fantasías, artículos de deportes, escolares, papelería, cigarrillos, lotería, quinielas importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10 pub. 24749 Oct.18-v oct.31.

T. I. C. O LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 52, folio 196 a 201 vuelta en el Registro Público de Comercio de Salto; la "Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas" (TICO), transformación en sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: TICO LTDA.
Socios: CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI, GRACIELA ROCHA RIBAS, CARLOS DREYER ROSBIAR, ANGEL DREYER ROSBIAR, MARIA ELISA DREYER ROSBIAR, DARDO CAMILO ROCHA RIBAS LUIS MARIA VARGAS ROCHA LUIS ALBERTO CHAPUIS SCHIANINI, JULIO NESTOR COSTA PEDEMONTE y ENRIQUE ANTONIO URCHOEGUIA ARTEAGA.
Capital: N$ 40.000.00 aportados así: Carlos Angel Chapuis y Carlos Dreyer: N$ 14.800.00 cada uno; restantes socios: N$ 1.300,00 cada uno
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Carlos Angel Chapuis y Carlos Dreyer separada o conjuntamente, en forma indistinta.
Objeto: Explotación de servicios de transporte colectivo e internacional de pasajeros y/o carga celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones, instalar talleres garages depósitos o fábricas establecer almacenes de repuestos y demás implementos mecánicos y despachos y oficinas, asociarse o establecer arreglos con otras sociedades.
22) N$ 315.00 10|pub. 25730 Oct.26-v.nv.8.

SUIMEX S.R.L.

Modificación de contrato y aumento de capital.
Por documento privado del 27 de agosto de 1979 ingresan en calidad de socios los señores ELENA LUISA MORDCOVICH de GARRETANO OLGA SUSANA DUPLESSIS de COMAS, ANGEL MIRO MONTES DE OCA y JOSE LUIS PUJOL.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1009, folio 4594 Libro N.o 1 de Contratos, el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 140,00 10|pub. 26640 Nov 5-v.nov.16.

MARYSAR S. R. L.

Constituida por documento privado del 4 de octubre de 1979.
Socios: AMERICO NELSON BARRAGAN; BLANCA ALBA SCIUTTO; ISABEL ELSA CATAÑY y MANUEL CARLOS CATAÑY.
Domicilio: Rambla O'Higgins sin Montevideo.
Objeto: Restaurant, cafetería, bar y afines.
Capital: N$ 40.000,00, aportados por partes iguales.
Duración: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1069, Folio 3 880, Libro número 3 de Contratos, el 10 de octubre de 1979.
Comercio el 10 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25513 Oct.29-v nov.12.

MOROCCO S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 168, Folios 586 al 586, Tomo N.o 6.
Socios: HUGO VIDAL, ARTURO de LACRUZ y HORACIO SCHEC.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Restaurant, cafetería y afines
Plazo: 2 años automáticamente prorrogable por 1 año.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
22) N$ 140.00 10|pub. 26755 Oct.26-v nov 8.

LA CUMBRE S.R.L.

Contrato: 10 de enero de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 1. Folio 1 al Folio 5 del Tomo 18 de Contratos.
Socios: GUMERSINDA VIDAL de CAPURRO, LUIS MARTIN.
Capital: N$ 30.000 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Explotación en el ramo de Carnicería. Operaciones de manufactura, industrialización, fabricación de materias primas, compraventa de cualquier tipo de mercaderías.
Domicilio: Santa Teresa N.o 768, de la ciudad de Maldonado.
22) N$ 175.00 10|pub. 25767 Oct.26-v.nov.9.

REENCUENTRO LTDA.

Cesión de cuota autorizada por escribana Susana Chiazzaro el 15 agosto 1979.
Inscripción: 16 octubre 1979, N.o 1075 folio 4828 Libro 1 de Contratos.
Alejandra Cabrera cede totalidad cuota social a OLGA CARZOGLIO
Administración: Abraham Lamschtein u Olga Carzoglio conjuntamente con Abraham Lamschtein. — Susana Chiazzaro Raggio, Escribana.
22) N$ 70.00 10 pub. 26162 Oct.30-v.nov.13.

SILUET LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 3 de setiembre de 1979
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 953, folio 4394 libro 1
Cedente: Jacobo León Bespalko (cede todas sus cuotas)
Cesionarios: Gabriel Bespalko y Dora Bespalko.
22) N$ 70.00 10|pub. 25714 Oct 26-v nv.8.

URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 de diciembre de 1978
Inscripción: N.o 315. folio 1090, libro 2.
Cedente: Guillermo Dambrosio
Cesionarios: Jorge Leiranes y Haydée Alvarez.
22) N$ 70.00 10|pub. 25864 Oct 29-v nv 12.

EDITORIALES HISPANICAS LTDA.

Contrato: 8 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1065, folio 3866, libro 3
Socios: JAIME ENRIQUE CANTORE y ARIEL AGUIRRE DE LEON.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación y venta de libros, revistas y demás material impreso.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Cantore.
22) N$ 105.00 10|pub. 26305 Oct.31-v.nov.14.

GONZALEZ ROSSO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Documento privado de 10 de julio de 1979, inscripto en Registro de Comercio con el N.o 1001 al Folio 4563. del Libro 1, ELIAS STEIN DUNAY cedió todas sus cuotas en Gonzalez Rosso Ltda. a JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO.
22) N$ 70.00 10|pub. 25965 Oct 29-v nov 12.

VITKLOR LTDA.

Contrato: 9 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 185 Folios 636|638, 25 de setiembre de 1979.
Socios: VICTOR LORENZO KSESTER VITKEVIEZ.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Importación Exportación, comercialización, repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogables iguales períodos.
Capital: N$ 16.000.00.
Aporte: Partes iguales
22) N$ 70.00 10|pub. 25942 Oct 29-v nov 12.

ANODUR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: N.o 1036 folio 4685. libro 1 el 8 de octubre de 1979. Héctor Domingo Gazzaie Senranes cedió todas sus cuotas a Héctor Hugo Cortés Hidalgo y Francisco García Rodríguez.
22) N$ 70.00 10|pub. 25870 Oct.29-v.nv.12.

ITERLAR LTDA.

Contrato: 10 de setiembre de 1979. Inscripto N.o 262, F.o 973, Libro 4 de Contratos.
Socios: OSCAR JUAN MONTALDO y ANA MARIA AICARDI.
Administración: Oscar Montaldo.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por partes iguales efectivo.
Objeto: Negocios Inmobiliarios y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 105.00 10|pub. 27070 Nov.7-v.nov.20.

FLY-YUG S. R. L.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato privado del 1.o de setiembre de 1979, inscripto el 27 de setiembre de 1979 con N.o 932 al F.o 4.316, Libro 1 de Contratos.
Cesión de cuota de N$ 250.00 del señor Daniel C. A. Morales a favor del señor ROBERTO L. TABACCHI CURBELO, precio nuevos pesos 250.00.
Socios: ROBERTO LUIS TABACCHI CURBELO y MARIA TERESA TRIUNFO de TABACCHI.
Administración: Roberto L. Tabacchi Curbelo.
Aumento de capital de N$ 500.00 a nuevos pesos 10.000.00.
Integración de capital: Roberto L. Tabacchi N$ 8.000.00 y María T. Triunfo de Tabacchi N$ 2.000.00.
Objeto: Importación, fabricación y/o reparación de todo tipo de repuesto para radio y televisión.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Avda. Uruguay 1210.
22) N$ 210.00 10|pub. 27034 Nov.7-v.nov.20.

PISCIS S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1979.
Inscripción: 11 de octubre de 1979 con número 1084 al Folio 3.939, Libro N.o 3.
Socios: MARIA ESTHER MARTINEZ PEIRANO de ELOLA y ARIEL ENRIQUE ELOLA MARTINEZ.
Capital: N$ 25.000.00.
Objeto: Comercialización de motores, maquinarias, y sus repuestos, instrumentos electrónicos y mecánicos de navegación y pesca, lubricantes y demás artículos relacionados con el ramo de almacén naval; tareas de agentes y corredores marítimos y sus gestiones; trabajos de mecánica, industrial, naval y automotriz.
Administración: Ariel Enrique Elola Martínez.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 26908 Nov.6-v.nov.19

AUTOMOTORA "GELMI S.R.L."

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 949; Folio 4.380, Libro 1.
Socios: JUAN ELISEO GELMI SIRACUSA y CARLOS GELMI SEGREDO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Toda actividad en el ramo automotriz.
Administración: Giro ordinario cualquier socio.
Disposición o afectación: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26907 Nov.6-v.nov.19.

URUSIL LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 265, Folio 984, Libro 4 de Contratos.
Socios: WERNER SILBERMANN, MIGUEL CARLOS SILBERMANN y RODOLFO JORGE SILBERMANN.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y venta de mercadería en general. Importación, exportación y representación, fabricación y comercialización por mayor y menor de toda clase de mercaderías.
22) N$ 105.00 10|pub. 26906 Nov.6-v.nov.19.

VALO LTDA.

Contrato: De 23 de octubre de 1979.
Inscripto: El 25 de octubre de 1979, con el N.o 89 al Folio 315 del Libro N.o 2.
Socios: RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS, LILIANA BEATRIZ GUARAGNA BARRIOS, RUBENS GUARAGNA BONASORTE y MARIA VIOLETA BARRIOS AREVALO.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 26885 Nov.6-v.nov.19.

DISTRIBUIDORA CARRASCO S.R.L.

Inscripción: N.o 241, Folio 891, Libro 4.
Integrantes: Efraín Ifrán Fuentes, Gabriel Ifrán Prato.
Objeto: Distribución Art. Limpieza o detergentes.
Domicilio: Montevideo.
Inicia: 1.o de setiembre de 1979.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.00 10|pub. 26868 Nov.6-v.nov.19.

CELTA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato privado del 22 de agosto de 1979. Jose Espiña cede a Mercedes Fernández la totalidad de su cuota de participación.
Inscripta con el N.o 1004 al folio 4573 del libro 1 de Contratos el 3 de octubre de 1979.
22) N$ 70.00 10|pub. 26816 Nov.6-v.nov.19.

ZAGIA Y CAPUTI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
MODIFICACION DE CONTRATOS

Por contrato de 14 de setiembre de 1979, Luján Antonio Zagia cedió a Marcos Antonio Zagia Caminada la totalidad de sus cuotas sociales.
Modificación de contrato social: la dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios José Aurelio Caputi y Marcos Antonio Zagia Caminada, en la forma establecida en los artículos 6o y 7o del contrato social.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 1062 del libro 5 el 11 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 26798 Nov.6-v.nov.19.

LOS APUNTES S. R. L.

Contrato: 18 de octubre de 1979.
Inscripto Registro Público de Comercio: N.o 1066, folio 3868, libro 5 de Contratos.
Socios: JULIO MODYEIEVSKY ZALIEVSKA, ANITA REINA BERNAT HONIG y KARINA MODYEIEVSKY BERNAT.
Objeto: Librería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: los dos primeros nombrados indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26773 Nov.6-v.nov.19.

INTERIRADE LTD

Contrato: 31 de agosto de 1979.
Registro de Comercio: N.o 216, folio 802, libro 4.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JESUS ANTONIO MARTA y JAIME MARTA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Marta.
Objeto: Importaciones y exportaciones, representaciones y comercialización de cualquier clase de objetos.
Capital: N$ 10.000.00: aportes: J. Antonio Marta N$ 500.00; Jaime Marta: N$ 9.500.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 25510 Oct.29-v nov.12

CASA SAN MARTIN LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 963 Folio 4.429, Libro 1 de Contratos
Cedentes: Mitad cuota social Zalmann Glajwicer y Myriam Beker
Cesionarios: Samuel Zimmerman y Rita Glajwicer.
Los cuatro socios integran la sociedad por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 25974 Oct.29-v.nov 12.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Otorgamiento: 27 de noviembre de 1978.
Registro Comercio: 2030 4364. 1.
Cedente: Luis Alberto Vecino Bovo.
Cesionario: Hugo Vical Pelufto.
Precio de la cesión: N$ 6.500.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25903 Oct 29-v nov.12.

D M LIMITADA

Contrato: 17 de agosto de 1979.
Inscripto: N.o 121, folio 451, libro 4.
Socios: CARLOS DEPONS y LUIS ALBERTO MARTINEZ
Objeto: Importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones
Capital: N$ 10.000,00
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 70.00 10|pub. 26850 Nov.6-v.nov.19.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Otorgamiento: 31 de octubre de 1978.
Registro Comercio: 3029. 4662. 1.
Cedente: José Lewy Caramelli
Cesionario: Luis Alberto Vecino Bovo.
Precio de la cesión: N$ 6.500.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25902 Oct.29-v.nov.12.

RECTIVAGEN S. R. L.

Cesión de cuota de fecha 31 de agosto de 1979.
Inscripción: Nº 939, folio 4339, libro 1.
Cedentes: Martha Silva Giffoni y Néstor Aníbal Rocca Dotta.
Cesionarios: Roberto Varela Martínez y Neiva Canabarro Eula.
Administración: Roberto Varela y Neiva Canabarro.
Domicilio: Cerro Largo 885.
22) N$ 70.00 10|pub. 26372 Nv 1º-v.nv.15.

DECOR'ART PUNTA DEL ESTE LTDA.

Contrato privado: 29 de agosto de 1979.
Registro Comercio Maldonado: Nº 135, folio 485 al 488, tomo 18.
Socios: DIOGENES RUBEN ORDOQUI ASSERETO y CESAR CAPDEVILLA MARQUEZ.
Objeto: Artesanía, compra venta de muebles, objetos de arte y decoración de ambientes.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 105.00 10|pub. 26375 Nv.1º-v.nv.15.

ESTACION SUCEO LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1047 al folio 3801 del libro 3 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: BERNARDO VIERA FRESENGA y ELSA PASTORA BARDANCA.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 8 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Actividades comerciales en general especialmente estación de servicios gomería, reparaciones de vehículos y afines.
22) N$ 105.00 10|pub. 25712 Oct.26-v.nv 9.

INTERNATIONAL AGENTS LTD.

Contrato: 29 agosto 1979.
Inscripción: N.o 886, Folio 4.148, Libro 1.
Capital: N$ 1.500.00
Socios: ERICO SIMON WERTHEIM, ERIC RAMON SIMON GONZALEZ y ROBERTO ITZAINA SANCHEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Importación exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 25808 Oct.26-v nov 9.

GOLDARA S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1979
Inscripción: N.o 1061 al folio 3787, libro 3.
Socios: JULIO ORLAN RYCHTENBERG; LIDIA BEATRIZ LIPOVETSKY OSTROZINSKI y STELLA SUSANA ORLAN RYCHTENBERG
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Indistintamente Julio Orlan y Lidia Beatriz Lipovetsky.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y confección artículos tienda en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 25686 Oct.26-v.nv.9.

FARMACIA DEMICHERI S. R. L.

Constituida por documento privado del 27 de agosto de 1979.
Socios: FRANCISCO MARIA BARREIRO y MARTHA MARIA PERNA.
Domicilio: Rivera 3349, Montevideo
Objeto: Farmacia.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 4.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 286, folio 1051, libro N.o 4 de Contratos, el 26 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 26789 Nov.6-v.nov.19.

FUSI LTDA.

Contrato: 14 de mayo de 1979.
Inscripción: 22 de junio de 1979, N.o 562 Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA del HUERTO FUNES y MARIA del CARMEN SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fumigaciones, exterminación de insectos y roedores, limpiezas, etc.
22) N$ 105.00 10|pub 26146 Nov.6-v.nov.19.

PROVISION CARBALLO S. R. L.

Contrato: 29 de setiembre de 1979.
Inscripción: 16 de setiembre de 1979, número 1069, folio 4809, libro 1 de Contratos.
CAMBRE y MARIA PURA TEIJEIRO.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Socios y Administración: DAVID ROIBAL
Objeto: Almacén de comestibles y provisión.
Domicilio: Inca 2051.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26599 Nv.5-v.nv.16.

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.R.L.
Modificación de Contrato.
Inscripto: N.o 220, Folio 816, Libro 4.
Administración Actual: Oscar Omar Zito y Humberto Arosteguiberry en forma conjunta o separadamente.
22) N$ 70.00 10|pub 27196 Nov.8-v.nov.21.

PANADERIA NUEVO PORT... S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
1) Contrato otorgado el 20 de setiembre de 1977, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1979 con el N.o 149 al Folio 558 del Libro 4 de contratos.
Selva Concepción Villar cedió las cincuenta cuotas sociales (50 por ciento del capital social) a Enrique Telis Valdez.
2) Por auto 12.860 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Selva Villar y Urbano Viera Onedo. Por ello en condominio cincuenta cuotas sociales.
3) Contrato otorgado el 28 de noviembre de 1978 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1979 con el N.o 150, Folio 561, Libro 4 de contratos.
Urbano Viera cedió las veinticinco cuotas sociales (25 por ciento del capital social) a Enrique Telis Valdez.
Sociedad quedó integrada por Enrique Telis Valdez con 75 cuotas sociales y Selva Concepción Villar con 25 cuotas sociales.
22) N$ 346.50 10|pub. 27195 Nov.8-v.nov.21.

CONPLAN S.R.L.
Contrato: 15 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1091, Folio 4835, Libro 1 de contratos.
Capital social: N$ 40.000.00.
Plazo: 20 años prorrogables.
Socios: SERAPHIM JOSE DONATO: Aporta N$ 24.000.00; MAURICIO da COSTA: Aporta N$ 16.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ejercicio profesional de sus socios; así como explotación del comercio, de ventas, distribución, representación consignación, importación, exportación y fabricación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
Administración: Será ejercida por el señor Dalmancio Antonio Perrone y en caso de fallecimiento o renuncia de éste, por cualquiera de los socios.
22) N$ 175.00 10|pub 27180 Nov.8-v.nov.21.

GITAN'S LTDA.
Contrato: 1|8|977.
Registro: N.o 593 al Fo. 2067 Libro N.o 2.
Socios: MARIA CRISTINA ESTRADA y LUIS ALBERTO GAMARRA NIEVES.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Fabricación, comercialización en cualquier forma de calzados en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27229 Nov.8-v.nov.21

DASU LTDA.
Contrato privado de fecha 8 de agosto, 1979.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 78 al Folio 276 del Libro N.o 4.
Socios: DAVID ACHER y SUSANA GATEÑO.
Capital: N$ 2.000.00 (dos mil) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica y taller de arreglo de camisas.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27131 Nov.8-v.nov.21.

SERVICIO DE REPARACION DE AZOTEAS LTDA.
Contrato: 14 de agosto, 1979.
Registro: N.o 95 al Folio 349, Libro N.o 4.
Socios: HECTOR MODERNELL, OSCAR MARTINEZ, JUAN YABEN, JUAN ZEBALLOS, HUGO MELGAREJO, MIGUEL ZEBALLOS.
Objeto: Reparación de azoteas y construcciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 Modernell 19.5 por ciento; Martínez 19,5 por ciento; Zeballos 15.25 por ciento; Melgarejo 15.25 por ciento; Yaben 15,25 por ciento; M. Zeballos 15.25 por ciento.
Administración: Modernell y|o Melgarejo con otro socio.
22) N$ 140.00 10|pub 27143 Nov.8-v nov.21.

OPTEX LTDA.
Contrato: 7 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1129, folio 5020, libro número 1 Contratos.
Socios: MARIO KAZAREZ GELFER y JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación, compra venta en plaza y fabricación artículos electrónicos en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000,00.
22) N$ 70.00 10|pub. 27104 Nov.8-v.nov.21.

J. MARIO KASZTAN Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 20 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1160 folio 5128, libro 1 de Contratos.
Socios: JAIME MARIO KASZTAN PIANICA, ARON ISRAEL KASZTAN PIANICA y MARTHA KACOWICZ.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Construcción y venta de inmuebles.
22) N$ 105.00 10|pub. 27112 Nov.8-v.nov 21.

TRANSPORTADORA INTERNACIONAL S.R.L.
Contrato: 9 de octubre de 1979.
Inscripción Registro de Comercio: 15 de octubre de 1979, N.o 1086, Folio 3951. Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES DOS SANTOS y MARIA TERESA GARCIA.
Objeto: a) Transportes, explotación de transporte de líneas de servicios públicos o privados de cargas sean terrestres, marítimas, fluviales a aereas en territorio nacional y|o en el extranjero;
b) Comercial, por importación y exportación, compra, venta, distribución en todas sus formas de mercaderías correlacionadas y necesarias al ramo de transportes, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables por plazos de dos años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 210.00 10|pub. 27247 Nov.8-v.nov.21.

INDUSTRIALIZADORA DE ACERO S.R.L.
Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripto con el N.o 1034 folio 3745 libro 3 de Contratos.
Integrantes: MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y HECTOR WALTER MARINI PUSTERLA.
Objeto: Industrialización y tratamientos térmicos de piezas de acero y otros.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26302 Oct.31-v.nov.14.

BOLIVAR LTDA.
Contrato: 30 de abril de 1979.
Inscripto con el N.o 439 folio 2551 libro 1 de contratos
Integrantes: MIGUEL ORESTES y AURELIA BEATRIZ LUCHINETTI SOCA.
Objeto: Garaje y venta de servicios en todo lo referente a automotores.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Miguel Orestes Luchinetti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 26304 Oct.31-v.nov.14.

BRISAS DEL PLATA LIMITADA
Contrato: 2 de julio de 1979.
Socios: EDITH WURTH de FREY, JUAN JOSE y JORGE DANIEL FREY WURTH.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Fabricación compraventa, y distribución de productos lácteos, frutas, verduras dulces mermeladas, caramelos y afines.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Valdense departamento de Colonia.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia N.o 43, Folios 146 al 148, tomo año 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25818 Oct.26-v.nov.9

CYNBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución: 18 de setiembre de 979.
Inscripción: N.o 955, folio 440, libro 1.
Socios: PEJSACH CYNOVICZ SZAPIRO y CYRIL BELKO SLEZAK.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales pérdidas y ganancias por partes iguales.
Domicilio: Ancona 2014 Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Balance: 1.o de octubre.
22) N$ 105.00 10|pub. 26010 Nov.5-v.nov 16.

URULAND LTDA.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Objeto: Import. Export Rep.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: BERNARDO BERENSTEIN, EDUARDO ABULAFIA, ISAAC DUEÑAS, EDUARDO ZYLBERSZTEJN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1016. Folio 3682. Libro 3.
22) N$ 70.00 10|pub. 25973 Nov.5-v.nov.16.

TITUREL S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL
Registro Comercio. N.o 1.095, F.o 3 983, Libro ...
Cedente: Victoriano José Pérez Montero.
Cesionario: MARIO NESTOR TRIAS HERNANDEZ.
22) N$ 35.00 10|pub. 26699 Nov 5-v nov.16.

JUAN LTDA.
Contrato Social: 27 de setiembre de 1979.
Socios: JUAN ANTONIO FURTADO TOPOLANSKI y ALICIA TOPOLANSKI de FURTADO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación, representaciones comisiones.
Inscripción: Registro Público de Comercio ... de octubre de 1979, N.o 1 033 F.o 4.676, Lib. 1 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 26724 Nov.5-v.nov.16.

CEL-LITE LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1037, folio 4688, Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE LUIS FALABELLA BACCINO y ARNALDO SORMANI FREDA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación taller de electrotecnia, electricidad y mecánica en general.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 26662 Nov.5-v.nov.16.

LA BUHARDILLA LIMITADA
Por documento privado de fecha 19 de setiembre ante el escribano Silvio Enrique Núñez Guerra se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "La Buhardilla Limitada".
Socios: JUSTO GERMAN BARRIOS y ELSA IRIS SANDRO FALERO.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, intermediación y explotación del ramo de artículos escolares, librería papelería escritorio, juguetería, del hogar, oficina industria, deportivos; compra y venta de bienes muebles, representaciones, agencia de viajes, negocios de importación y exportación.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Inscripción: 15 octubre 1979, N.o 400, folio 1340 y siguientes, Libro Contratos, Registro Comercio Durazno.
22) N$ 210 00 10 pub. 26647 Nov.5-v.nov.16.

VILMAR S. R. L.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 1.014, Folio 4.618, Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS VILLAR ALVAREZ, MARGARITA MARINO LARROSA, MARIA ELIZABETH VILLAR MARINO.
Objeto: Fabricación y comercialización toda clase de productos. Exportaciones. Importaciones.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Luis Villar y Margarita Marino, indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 27030 Nov.7-v.nov.20.

ENCUENTRO ARTESANAL LTDA.
Contrato: 1.o octubre 1979.
Socios: GRACIELA y NESTOR USERA TECHEA.
Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, etc. de artículos y materiales artesanales.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: 90 o|o Graciela Usera; 10 o|o Néstor Usera.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1.121, F.o 4.995, Libro 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 27029 Nov.7.-v.nov.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 170.984. — Montevideo, noviembre 1.o, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa S. A. (Argentina) solicita marca: MI AMIGO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27082 Nov.7-v.nov.20.

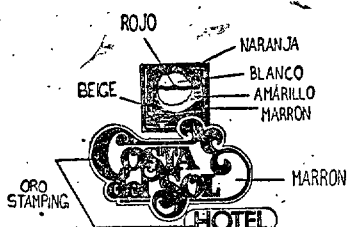
ACTA N.o 170.085. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Erna Siegmund, por Guy Baboin (Francia), solicita marca PUNJAB clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección conjuntamente con Heber Mendizábil o José
23) N$ 35.00 10|pub. 27223 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.086. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Erna Siegmund, por Ici Americas, Inc. (EUA), solicita marca ECTIBAN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27224 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.087. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: L'AIR DU TEMPS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27225 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.032. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — P.A.D. S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca LOS PRINCIPITOS de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27207 Nov.8-v.nov.21

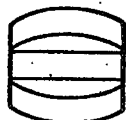
ACTA N.o 3.696. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S.A. - Papyr Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



clase 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 27141 Nov.8-v.nov21

ACTA N.o 170.096. — Montevideo, noviembre 5, 1979. — Jones & Cía. S. A. - Ledama Limitada (Montevideo), solicita la marca SHADOW, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27142 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o 170.041. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26859 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.045. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Erna Siegmund, por María Sara Izquierdo de Zucchi (Uruguay), solicita marca DONNA clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26872 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 169.666. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por MOULINEX S. A., (Francia), solicita marca UNO DOS. TRES, clases 6. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25282 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.006. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Norman Fox por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca Prelude, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26861 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 170.063. — Montevideo, octubre 31, 1979. — González Ruiz por J. Weissman S. A. (Uruguay), solicita marca: FUSINGJET clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27076 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.944. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina), solicita marca: SUPERGERM clase 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27077 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 2.674. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Guzmán González Ruiz por Aranalfe Sacil & F. (Argentina), solicita marca: ARANALFE clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27078 Nov.7-v.nov 20.

ACTA N.o 170.027. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Guzmán González Ruiz por AAUDI LIMITADA (Uruguay), solicita marca LOTUS clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27075 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS Nros. 170.073 y 3.694. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Valle De Soba S. A. (Uruguay), solicita marca ESTANCIA Y CABAÑA VALLE DE SOBA clases 3 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 27042 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.831. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca STYLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27017 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.829. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca SAINT-TROPEZ clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27016 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.865. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Yila por Derbi S.R.L. (Uruguaya), solicita marca: GMB clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25823 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 3.693. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina - "Consultorio Dental Ejido" (Uruguay), solicita marca: CONSULTORIO DENTAL EJIDO, clases 28, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26731 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 169.961. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita renovar la marca







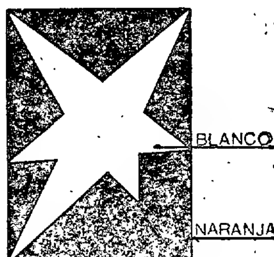
clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 26381 Nv.1º-v.nv.15.

ACTAS N.os 169.926 y 3.675. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gruner y Jahr Aktiengesellschaft & Co. (Alemania) solicita marca

stern

clases 15, 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26478 Nv.1º-v.nv.15.

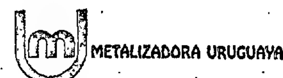
ACTAS N.os 169.912 y 3.676. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Gruner y Jahr Aktiengesellschaft & Co. (Alemania), solicita marca



clases 15, 21, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 26479 Nv.1º-v.nv 15.

ACTA N.o 169.989. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay) solicita la marca HYDROREEL HCSF de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26351 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 3.650. — Montevideo octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por Metalizadora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25994 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.754. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26682 Nov.8-v.nov 21.

Acta N.o 169.852. — Montevideo, octubre 24 de 1979 — Juan Carlos Peyre, Montevideo Uruguay, solicita marca "PALENQUE" clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25788 Oct 26-v nov 9.

ACTA N.o 169.794. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 25795 Oct 26-v nv 9.

ACTA N.o 169.821. — Montevideo, octubre 23 de 1979 — Billy Fox por Pal, Národní Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca



clases 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25790 Oct 26-v.nv 9.

ACTA N.o 169.820. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Toms Fabrikker A|S (Dinamarca), solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 25789 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.990. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca F.lli BOSIO EST. F.B. Diesel Injection Equipment de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26352 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 3.681. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Rogelio Cruz Veisaga, Montevideo, (Uruguay), solicita la marca MULTIMAQ de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26458 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.840. — Montevideo octubre 24 de 1979. — Jones & Cía S. A. Impresora de Cintas Ltda (Montevideo), solicita la marca ETIFAST COLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25895 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.841. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Jones & Cía. S. A. A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicita la marca EPLONAT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25896 Oct.29-v.nv 12.

ACTA N.o 169 814. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Gist Brocades N. V. (Holanda), solicita la marca AMFIPEN. clase 5 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25897 Oct.29-v nv.12.

ACTA N.o 169 816. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía S. A. Gist Brocades N V. (Holanda), solicita la marca DERIPEN. clase 5 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25898 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.655. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Manfredo Cikato por Sergio Pi Dorell e Hijos Ltda. (Montevideo), solicita marca: SOBERANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25993 Oct.29-v.nov 12.

ACTA N.o 3.651. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por La Plata Hilos S. A. (Montevideo), solicita marca: CIRCULO DE LABORES, clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25985 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.895. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Built S. A., (Montevideo Uruguay), solicita la marca: POLO SUR de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25980 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 3.671. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Built S. A. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: POLO SUR, de la clase 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25979 Oct.29-v.nov 12.

ACTA N.o 169.875. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SUPER GAS, de las clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25975 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.876. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ASAHI, de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25976 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.877. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo, (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: QUICK MOUNTING, de las clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25977 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.902. — Montevideo, 25 octubre, 1979. — Eduardo Medina Ylla por Motomania S. R. L. (Uruguay), solicita marca: KOYO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 25967 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.672. — Montevideo, 25 octubre, 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROCAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25968 Oct.29-v.nov.12,

ACTA 3.673. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROMAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25969 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.903. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROMAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25970 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.741. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Mem Company Inc. (EUA), solicita marca: TIMBERLINE, clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25428 Oct.26-v.nov.9.

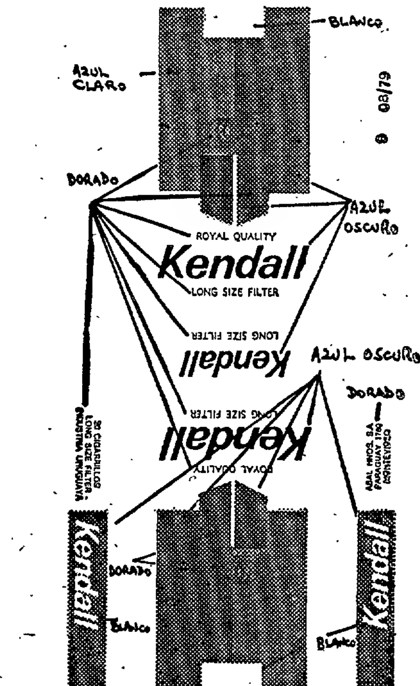
ACTA 169.904. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROCAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25971 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.502. — Montevideo octubre 9 de 1979. — Billy Fox por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: VITAGINSENG GAUTIER. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25966 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.848. — Montevideo, octubre 24, 1979. — Erna Siegmund por Alonso & Mariño S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMANTA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25931 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.646. — Montevideo, 16 octubre, 1979. — González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPERMERCADO, clases 30, 48. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25270 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.700. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 455.00 10|pub. 25986 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.695. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por The Seven Up Company (USA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25987 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.872 — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca TUNGSRAM clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25832 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.868. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca PAULSTRA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25828 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.869. — Montevideo, 24 de octubre de 1979 — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca NIEHOFF clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25829 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.870. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca ECHLIN, clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25830 Oct 26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.871. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca TRIDON clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25831 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.825. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund, por Charles Mackinlay & Company Limited (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 25816 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 3.662. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Panal S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25785 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.823. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund por Isaac Mario Lubchansky (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25814 Oct.26-v.nv.9.

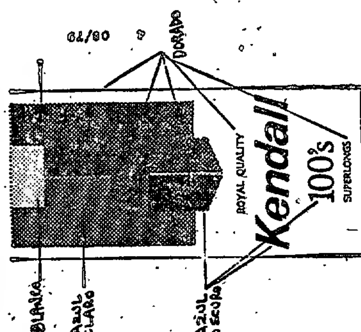
ACTA N.o 169.796. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rabal S. A. (Montevideo), solicita marca

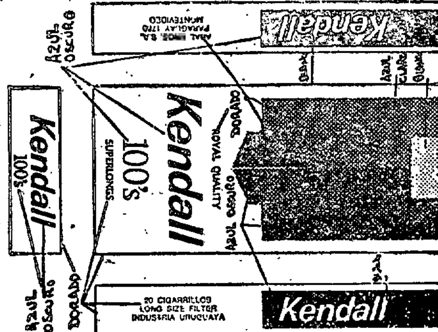


clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub 25797 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169 867. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca NIPONDENSO clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25827 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 169.879. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca





clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 455.00 10|pub. 26508 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.988. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Manfredo Cikato por Grisel S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26513 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.804. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26520 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.957. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Manfredo Cikato por Comandes S. A. (Argentina) solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26512 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA Nº 169.960. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Salvador Livio S. A. (Montevideo), solicita marca ALEX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26380 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.982. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Pablo Schwed (Uruguay), solicita marca: GLEESDALE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26536 Nov.1.ov.nov.15.

ACTA N.o 169.983. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Fortuna S. A. (Uruguay), solicita marca: TENSIL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26537 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.984. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund, por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: CAPRICCI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26538 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.985. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: FAROUCHE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26539 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.986. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Erna Siegmund por Parfums Nina Ricci S.R.L. (Francia), solicita marca: SIGNORICCI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26540 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.747. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: HO-KU-SHIN, clases 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26509 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.748. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: K.B.S., clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26510 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.749. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: WESTWELL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26511 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.745. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: CHAMPION, clases 4, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26514 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.746. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: STANTON, clases 12 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26515 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 3.664. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Manfredo Cikato, por Univer Casa Bancaria S. A. (Montevideo), solicita marca: MEMBER OF THE INTERNATIONAL BANKING SYSTEM, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26516 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.838. — Montevideo, octubre 23, 1979. — Manfredo Cikato, por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: CLASSIC HILTON, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26517 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.876. — Montevideo, octubre 24, 1979. — Manfredo Cikato, por Industria de Juntas Automotores S. A. (Montevideo), solicita marca: IJIT, clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 26518 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTAS Nros. 169.744 y 3.655. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Manfredo Cikato por Baires SAF y C (Argentina), solicita marca BAIRES clases 15, 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26519 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.914. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca: RAINOX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26483 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.915. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por Laboratoires Fisons (Francia), solicita marca: GERDAXYL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26401 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTO N.o 169.918. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Napyn S. A. (Montevideo), solicita marca: SYMBIOSTART clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26482 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.882. — Montevideo, octubre 25, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo) solicita marca: CLAY REGAZZONI clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26464 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.883. — Montevideo, octubre 25, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: BRUNO CAVALLI clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26465 Nov 1.o-v nov.15.

ACTA N.o 3.660. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Jorge Feig (Montevideo), solicita marca GARDEN'S clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26466 Nov 1 o-v.nov.15.

ACTA N.o 3.680. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Flumitur S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FLUMITUR clases 26, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26467 Nov 1 o-v nov.15.

ACTAS Nros. 169.777 y 3.658. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Dubourg por sucesión Samuel Liberman (Montevideo), solicita marca: CANTEGRIL clases 12, 18, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26468 Nov 1 o-v nov.15.

ACTAS Nros. 169.778 y 3.659. — Montevideo, octubre 22, 1979 — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo) solicita marca YAMO clases 12, 18, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26469 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.780. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: ISABEL clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26470 Nov 1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.847. — Montevideo, octubre 24, 1979. — M. Dubourg por Sigismundo Szojner (Montevideo), solicita marca: VENADO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26471 Nov.1.o-v nov.15.

ACTA N.o 169.884. — Montevideo, octubre 25, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: GIANMARCO VENTURI clases 4 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26472 Nov 1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.996. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Ketyl S. A. (Montevideo), solicita marca FABERGÉ clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26473 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.997. — Montevideo, octubre 29 1979. — M. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca SHANE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26474 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.998. — Montevideo, octubre 29, 1979. — M. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca KIMMEK clases 4, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26475 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.999. — Montevideo, octubre 29, 1979. — B. Dubourg por Pinex Ltda. (Montevideo), solicita marca TRIP clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26476 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.962. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita marca: UPPERTEN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26477 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 169.899. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Lacasa S. A. (España), solicita marca: LACASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26158 Oct.30-v.nov 13.

ACTA 169.885. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Miguel Faiwis (Montevideo), solicita marca: BARILOCHE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26101 Oct 30-v.nov 13.

ACTA 169.886. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: GRACE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26102 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.887. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: POCKING, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26103 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.888. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Anasi Limitada (Montevideo), solicita marca: ORFEO 2000, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26104 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.889. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: RENOVA, clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26105 Oct 30-v nov 13.

ACTA N o 169.776. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Walt Disney Productions (USA) solicita renovar marca

MICKEY MOUSE

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26164 Oct.30-v.nv.13.

ACTAS Nros. 169.486 y 3 624. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Walter Jones por Transcontinental Inmobiliaria S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 15, 26, 27, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 25214 Oct 23-v nv 6.
23) N$ 157.50 10|pub. 25214 Oct.29-v nov 12.

ACTA N o 169.696. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por Cambuci S. A. Ind. Texteis (Brasil), solicita marca: POK, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25988 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.890. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: ESSEX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26106 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.632. — Montevideo, octubre 15 de 1979 — Gonzalo Tato por José Nicolau (Montevideo), solicita marca: NICOLAU, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26078 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 3.648. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Jones & Cía. S. A., Arthur Young & Co. (Uruguay, Montevideo), solicita marca: TOP MANAGEMENT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26069 Oct.30-v.nov 13.

ACTA N.o 169.714. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Carlos Enrique Cirintana Fernández (Montevideo), solicita la marca: TAILING, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26068 Oct.30-v.nov 13.

ACTA N.o 169.783. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Electrónica Agro Industrial Limitada (Montevideo), solicita la marca: OPTEX 100, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25649 Oct.31-v.nv.12.

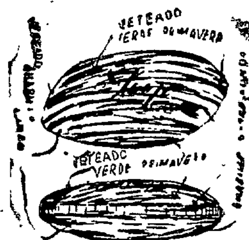
ACTA N.o 169.634. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — China National Light Industrial Products Import & Export Corp. (China), solicita marca



"GLOBE"

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 26077 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.633. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca



clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 26076 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.782. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Domino di Rino Bertini & C S. r. l. (Italia), solicita la marca



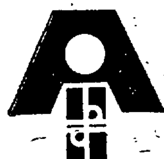
clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 26070 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.784. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Ratex Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26071 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 3.670 — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Luis E. Catalogne Balestra (Uruguay), solicita marca



clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 26107 Oct.30-v nv.13.

ACTA N.o 169.699. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato, Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: H. K. S. clases 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25991 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.837. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Antonio C. Ferraro (Uruguay), solicita marca: ZEROWATT, clases 17 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26167 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.853. — Montevideo octubre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Arme Ltda. (Uruguay), solicita marca: KARINA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26168 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.367. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca;



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 23286 Oct.30-v nov.13.

ACTAS N.os 169.729 y 3.653 — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Establecimiento Vesubio S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 2 3, 9, 15, 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26165 Oct.30-v nv.13.

ACTA N.o 169.896. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Berasu S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26150 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169 897. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Berasu S A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26151 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.898. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Bylcar S. A. (Uruguay), solicita marca: VACUUM VAC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26152 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.836. — Montevideo, octubre 23 1979. — Guzmán González Ruiz por Ho Ringleb & Co. GmbH. & Cie. (Alemania), solicita marca: HORICO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26166 Oct.30-v.nov.13

ACTA N.o 169.751. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca COBERIT clases 6, 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26676 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.731. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ANDROCUR, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26674 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.910. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Aldo Fernandez (Montevideo, Uruguay) solicita la marca INDUFER, de las clases 4, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26650 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.753. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca MASTER clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26681 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.772. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: YAESU de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25605 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.656. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S. de R. L. (Montevideo. Uruguay), solicita la marca: QUO VADIS de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70.00 10|pub. 25606 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.730. — Montevidto, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Iguazú SRL (Montevideo) solicita marca

AZUL ■ BLANCO □ ROJO ▣ AMARILLO ▥



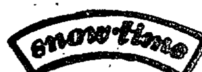
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 26678 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.756. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26679 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.761. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26680 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 170.011. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Erna Siegmund, por Brandes & Cía. (Uruguay), solicita marca: CENTURY, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26722 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.750. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo), solicita marca COBERPOL clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26675 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.752 — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Coberit Ltda. (Montevideo) solicita marca COBER, clases 6, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26677 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.762. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26688 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.732. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Moto o Part S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26689 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.759. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26687 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.758. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26686 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.757. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 26685 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.760. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26684 Nv.5-v.nv.16.

ACTA N.o 169.755. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 26683 Nv.5-v.nv.16.

ACTAS N.os 169.880 y 3.668. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca MADEROS DE SAN JUAN, de las clases 1 y 6 y 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26226 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.881. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca PEGULAN, de las clases 19 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26227 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.927. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Picadilly Ltda. (Montevideo), solicita la marca CORPUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26228 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 169.874. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca WESTINGHOUSE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25834 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.839. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Institut Merieux (Francia) solicita la marca



clase 5 etc. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 25894 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 3.666 — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 140.00 10|pub 25898 Oct.29-v.nv.12.

ACTAS N.os 169.612 y 3.642. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Daimler Benz Akt. (Alemania) solicita marca



clases 1 a 10, 12 a 19, 21 a 23, 25, 26 a 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25568 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.654. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Manfredo Cikato por Jorge B. Montemurro y Oscar E. Gerding (Argentina) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 315.00 10|pub. 25992 Oct.29-v.nv.12.

ACTAS N.os 169.573 y 3.634. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato, por System S. A. (Montevideo), solicita marca: ACCUTRACK, clases 15, 21 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25533 Oct.25-v.nov.8.

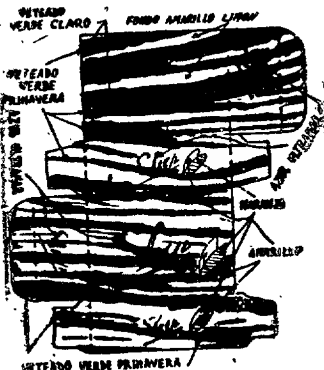
ACTA N.o 169.830. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo) solicita marca NONALIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27014 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.832. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo): solicita marca CHANTAGE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27013 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.834. — Montevideo, octubre 23 1979. — Griet S.A.I. y C. (Argentina), solicita renovar NANTES 18 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27012 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.805. — Montevideo, octubre 22, 1979. — Gonzalo Tato por Peca S R.L. (Montevideo), solicita marca TAMI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27011 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.703. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevdieo), solicita marca:



clases 9, 10 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 262.50 10|pub. 26238 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.074. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Bylsan S. A. (Uruguay), solicita marca

-MDS-

clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.50 10|pub. 27043 Nov.7-v nov.20.

ACTA N.o 170.069. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Sucesores de Luis Casaretto S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 27038 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.070. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por La Aurora José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca

vidal y sanz

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 27039 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.819. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Trío Kabushiki Kaisha (también comerciando como Trío-Kenwood Corporation) (Japón), solicita marca

TRIO

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25788 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 170.072. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Urimpex S. A. (Uruguay), solicita marca

Brigitte

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 27041 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.036. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26954 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.817. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Spica Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 25786 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 170.030. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Electrónica Selenium Ltda. (Brasil), solicita marca



SELENIUM

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27022 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.079. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Bily Fox por Tem S. A. (Montevideo) solicita marca

Continental 2001

clases 6 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub 27021 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.078. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Billy Fox, por Gloverall Limited (Inglaterra) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27020 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 170.028. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Ernesto Stern (Uruguay), solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 27080 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.833. — Montevideo, octubre 23, 1979. — Gonzalo Tato por David Greiver (Montevideo), solicita renovar marca CENTRO-LUZ clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27015 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.909. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — González Ruiz por Cargill Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 27081 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.940. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



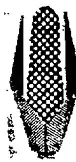
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27083 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.941. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



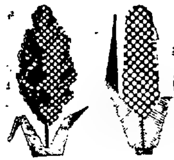
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27084 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.942. — Montevideo octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27085 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.943. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina) solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 27086 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.928. — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — Erna Siegmund, por La Aurora José Martínez Reina S. A. (Uruguay), solicita marca DALZAN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26222 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 169.950. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros (B. Aires, Argentina), solicita la marca PERPETUI de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26832 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.951 — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Argentina), solicita la marca SAMCO de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26833 Nov 6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.952. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros (Buenos Aires, Argentina), solicita la marca: PIERROT de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26834 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.953. — Montevideo octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Rep. Argentina), solicita la marca VERBANIA de las clases 4 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26835 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.954. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires, Argentina), solicita la marca JANEKE de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26836 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.037. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Proviar SAICAF. - Buenos Aires, solicita la marca KLEINBURG clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26807 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.038. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Kiden MFG Co. Ltd. (Japón), solicita la marca.

SUPERFAX

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26806 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.813. — Montevideo, octubre 23 de 1979. M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo) solicita marca

ANGEL

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26820 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 8.667. — Montevideo octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25900 Oct 29-v.nov.12.

ACTA N.o 170.040. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Nacional de Rollos S. C. (Montevideo), solicita marca

Carbotype

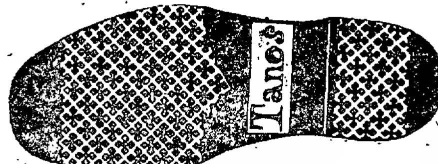
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26858 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.062. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Electro Equipamiento S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca ELECTRO EQUIPAMIENTO de las clases 6, 12 18 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26895 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.043. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca HONEY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26870 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.044. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca JUILI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26871 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.458. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por Ado S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 24511 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.046 — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca MARC AUREL clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26873 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.047. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TOPIC KNITS clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26874 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.048. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca ROANOKE clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26875 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.049. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FLEXIDERM, clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26876 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.050. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca HEIDEMANN clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub 26877 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.051. — Montevideo octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TWEANS clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26878 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.052. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca ELASTENIM clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 26879 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.053. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Saint Hnos., del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca MOKADOR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26880 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.042 — Montevideo, octubre 31, 1979. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: PYKRIN clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26860 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.791. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox, por Roche International Ltd (USA), solicita marca LARIAM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25792 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.792 — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox, por Roche International Ltd (USA), solicita marca CYTORULAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25793 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.697. — Montevideo, octubre 17 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: POPEIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25989 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.698. — Montevideo, octubre 17, 1979 — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: SENZAKI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25990 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 170.007. — Montevideo, octubre 30, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca: RAPID SHAVE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26862 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.008. — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca: GOLDEN BEAUTY clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26863 Nov 6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.039. — Montevideo, octubre 31, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Tersur S. A. (Montevideo), solicita marca JUNCAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26857 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.030. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escar Ltda. Montevideo Uruguay, solicita la marca ESCAR de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26853 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.031. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Escar Ltda. Montevideo Uruguay solicita la marca HIGH SONIC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26854 Nov 6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.001. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo), solicita marca SEAVACO clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26821 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.002. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo), solicita marca OCWATCH clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26822 Nov.6-v nov.19.

ACTA N.o 170.003. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg, por León Kiedanski (Montevideo), solicita marca GENIUS clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26823 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.004. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por Arakel Antonio Kehyaian (Montevideo), solicita marca: DISKALCA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26824 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.005. — Montevideo, octubre 30, 1979. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca: CORREGGIARI clases 4 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26825 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.779. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: RULHA clases 12, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 26826 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.781. — Montevideo, octubre 22, 1979. — M. Dubourg por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: POLARIS clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26827 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.033 — Montevideo, octubre 31, 1979. — M. Dubourg por Sigismundo Szejner (Montevideo), solicita marca: BAMAR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26828 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 170.034. — Montevideo, octubre 31, 1979. — M. Dubourg por Laboratorio Avamiller de Cosméticos Ltda. (Brasil), solicita marca: IMPALA, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26829 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.948. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo Di Paolo Quinteros, (B. Aires Rep. Argentina) solicita la marca VENADO de las clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26830 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 169.949. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Marcelo De Paolo Quinteros, de (B. Aires, Rep. Argentina), solicita la marca OYONNAX de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26831 Nov.6-v.nov.19.

Acta N.o 169.793. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Billy Fox, por Schering Corporation (U.S.A), solicita marca: "EMKO" clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25794 Oct.26-v nov 9.

Acta N.o 169.795. — Montevideo octubre 22 de 1979. — Billy Fox por Tamasu Company Ltda. (Japón), solicita marca: "SRIVER" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25796 Oct.26-v.nov 9.

ACTA N.o 169.818. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25787 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.873. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Gustavo Humpl (Uruguay), solicita marca CANGURO clases 6 y 43. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25832 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.859. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca COFAP clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25819 Oct 26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.860. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca ATE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25820 Oct 26-v nov.9.

ACTA N.o 169.861. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca STP clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25821 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.862. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca GATES clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25822 Oct.26-v nov 9.

ACTA N.o 169.864. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca GRAF clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25824 Oct.26-v nov.9.

ACTA N.o 169.865. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay) solicita marca NEW-ERA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25825 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.824. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund por Kibon S. A. (Industrias Alimenticias), (Brasil), solicita marca PLETS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25815 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.822. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox, por The Marconiphone Company Limited (Inglaterra), solicita la renovación de la marca MARCONI clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25791 Oct.26-v nov.9.

ACTAS 169.993 y 3.692. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Neón Lux" (Uruguay) solicita marca NEON LUX (Sublema: "La Casa de las Licuadoras") clases 6, 12, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26733 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.866. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca HOLLEY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25826 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.705. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Alemania) solicita marca CEBIOPIRIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26235 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.704. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Alemania), solicita marca NASIVIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26234 Oct 31-v.nov 14

ACTA 169.994. — Montevideo, 29 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Julio Pereyra (Uruguay), solicita marca: ASTER clases 11, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26737 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 169.976. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca

VESPRÉ

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26485 Nv.1º-v.nv.15.

ACTA N.o 169.981. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca DISA (Diesel Iniezioni S.p.A.) de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26353 Oct.31-v nov.14.

ACTA N.o 169.664. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda (Montevideo), solicita marca SURF clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26240 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 170.060. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: AMALIE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26735 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 170.061. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Ducado S. A." (Uruguay), solicita marca: DUCASUAVE, clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 26736 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 170.059. — Montevideo, 31 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: FINDLATER'S clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26734 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 169.992. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Giba S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca O M A P S.p.A. de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26354 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 169.701. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por Martin Holtz (Montevideo), solicita marca ARISTON THE FIRST clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 26241 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 3.669. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Wladimiro Sánchez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca CENTREX de las clases 26, 27, 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26225 Oct 31-v.nv.14.

ACTA Nº 169.917. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por A|S Anthon Berg (Dinamarca), solicita marca

Anthon Berg

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 26486 Nv.1º-v.nv.15.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U. 818. — Montevideo, octubre 31 de 1979. — Gonzalo Tato por Eduardo Lachs (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Heladera portátil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 27019 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 20.978. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Método de preparación de esteres halogenados de ácidos de dicloropropano", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas N.os 42267|78 y 45943|78, de fecha octubre 27 de 1978 y noviembre 24 de 1978, respectivamente. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26224 Oct.31-v nv 14.

ACTA N.o 1.372. — Montevideo, junio 26 de 1979. — Antonio Modesto Tacoronte (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estructura de mesa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 27018 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 20.897. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Con esta fecha Daniel Cacciatore (Rep. Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en persianas del tipo que comprenden un marco y tablillas fijas y móviles. — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 27089 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 20.986. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Pirimido-(6,1-a)-Isoquinolein-4-Onas nuevos productos intermedios utilizados en su preparación, y nuevo procedimiento para su preparación. — Denunciando prioridad de solicitud Alemana Acta N.o P28 47 693.9 de fecha noviembre 3, 1978. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27044 Nov.7-v.nov.20.

ACTA U-819. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Porta-Repasador". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27024 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U-815. — Montevideo, octubre 31 de 1979 — Oscar Bacot Silveira por Atma S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Escurridor de Vajilla". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26856 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o U-799. — Montevideo, octubre 19, 1979. — M. Dubourg por Santiago Cuyás (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón regulable". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26819 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o U 811. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Morganti Hnos. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Caja conformada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26229 Oct 31-v.nv.14.

ACTA N.o U 807. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Bahía Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo de vínculo para cubre mocheta". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26221 Oct.31-v.nv 14.

ACTA N.o U 798. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Wilson De León Delgado (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Sillón Regulable". — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26236 Oct 31-v.nov.14.

Acta N.o 20.967. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Miguel Angel Reyes, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Prensa Electro-Mecánica" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25784 Oct 26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.426. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Guzmán González Ruiz por Armo Ltda. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26169 Oct.30-v.nov 13.

ACTA U 805. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Combinación de recipiente y bandeja de servicio para helados y similares", reválida de la patente Sudafricana N.o 75|7273, presentada el 19 de noviembre de 1975 y reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 20.662, presentada el 28 de mayo de 1978, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 26108 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 20.982. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita patente invención: "Celuloidización manual en frío". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26732 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-812. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Luis Querbi (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Apoyabrazo de ventanilla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26730 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-796. — Montevideo octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuario Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Aparato de cOntrol de Insectos". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26672 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-810. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Ruben Arrolli por el Cencerro Agropecuario. Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Aparato para Control de Insectos". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26673 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 20.980. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Luis Alberto Marroche Gayoso (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema y formato de un block, para emplearse en la construcción". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26342 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o 20.913. — Montevideo, julio 27 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevas amidas de ácidos 1, 2, 3-Triazol-Carboxílicos y procedimiento para producir composiciones biocidas a base de dichas amidas", reivindicando prioridad solicitud alemana P. 28 34 879 0 de fecha 7 de agosto de 1978. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 27140 Nov.8-v.nov.21

ACTA N.o U 797. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Gonzalo Tato por Wilson De León Delgado (Maldonado), solicita modelo de utilidad "Reposera" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26239 Nov.5-v.nov.16.

ACTA N.o U-808. — Montevideo, octubre 5 1979. — Manfredo Cikato por Margarita L. de Arlin, (Montevideo), solicita modelo de Utilidad: "Archivador". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26521 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 1 420. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Equipo ozonificador" por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26496 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1 421. — Montevideo, octubre 5 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Dispositivo ozonificador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26497 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.422. — Montevideo, octubre 5 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Artefacto ozonificador luminoso", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26498 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.423. — Montevideo, octubre 5 1979. — Walter Jones por Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Complejo ozonificador". por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26499 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.424. — Montevideo, octubre 5 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial "Aparato ozonificador". por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26500 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.425. — Montevideo, octubre 5, 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Aparato luminoso ozonificador" por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26501 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 1.434. — Montevideo, octubre 25. 1979. — Walter Jones por Ing. Daniel García Suárez (Montevideo), solicita patente modelo industrial: "Gabinete ozonizador", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26495 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 20.850. — Montevideo, abril 18, 1979. — Billy Fox por F. Hoffman - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivado de quinazolín" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 898.344, de fecha 21 de abril de 1978, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26480 Nov.1º-v.nov.15.

Acta U 682. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Ruben Arrolli por Mario Allo (Montevideo), solicita modelo de utilidad "TAPA Y ENVASE". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26075 Oct.30-v.nov.12.

Acta U 809. — Montevideo, 25 de octubre de 1979 — Ruben Arrolli por Luis A. Ferrari (Uruguay), solicita modelo de utilidad "INTERCEPTOR DE GRASAS". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Direción.
24) N$ 35.00 10|pub. 26074 Oct.30-v.nov.12.

Acta U 800. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Jones & Cía. S. A., por Abraham Wysokikamien e Hijos (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "BANDA GRAPADORA". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26067 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 20.855. — Montevideo, abril 26 de 1979. — Billy Fox, por International Standard Electric Corporation (USA), solicita patente de invención para: Elemento de selección de grupo expandible y transformable para uso en centrales de barras cruzadas", denunciando prioridad solicitud española Acta 471.513, de fecha julio 6 de 1978. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 26481 Nov.1º-v.nov.15.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compraventa carnicería Avellaneda 4305, Montevideo. Acreedores presentarse Agraciada 1531|701. ROBERTO LEONARDO VELAZQUEZ VIVAS. MABEL IRENE NUÑEZ DE VELAZQUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27231 Nov.8-v.dic.5

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Esmeralda O. Pérez, Panadería "La Amistad", sita en calle Mateo Legnani N.o 354 (Santa Lucía, D. de Canelones). Acreedores al mismo. — PHOYU HERMANOS. JOSE M. y JORGE PHOYU.
25) N$ 140.00 10|pub. 27157 Nov.8-v.nov.21

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Ramón Bentancor Bergero, almacén de comestibles y puesto de verdura, sito en Ansina esquina Montevideo, Sauce, Depto. de Canelones — Acreedores: en el mismo. — WALTER OMAR CASANOVA. — MARISA CURBELO DE CASANOVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 26775 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos compromiso de compraventa a Juana Raquel Frangelli Sosa y María del Carmen Queiro Uzal, comercio "Salón, venta cigarrillos, golosinas, artículos escolares, quiniela y afines", instalado en Ramón Anador 3455 bis. — Acreedores al mismo. — WALTER JAIME MAIZTEGUI CANNING.
25) N$ 140.00 20|pub. 26882 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Agraciada 3550 acreedores ley 26|9|1904 al comercio. — MARGARITA ROSA RUFINO LUSSICH. — CIRO FERNANDEZ ACOSTA.
25) N$ 70.00 20|pub. 26864 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio José Batlle y Ordóñez 3927 acreedores al comercio. — ADELIA MABEL GARCIA RUIZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26865 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Nicaragua 2100 acreedores ley 26|9|1904. — SERGIO FERNANDO GIUDICE GUZZINI. — LUZ MARINA REY.
25) N$ 70.00 20|pub. 26866 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Queipo prometió vender a José Annorumma comercio bar y almacén ubicado en Avda. Garzón N.o 1840. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26713 Nov.5-v.nov.30.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Jet Set Sociedad Anónima" (en formación), el taller de confecciones, sito en Cnel. Latorre 4194. — Acreedores: el mismo. — TERESA SARAVIA GABARRINI. — WALTER ALMADA SALAZAR.
25) N$ 140.00 20|pub. 25715 Oct.26-v nv.23.

Prometimos vender a Ariel Dagnone, almacén, Gral. Urquiza 3551 — Acreedores al mismo — OCTACILIO LOPEZ. — SUSANA TERESITA OLIVIERI. — LUCIANO ANDRES DEMARCO FERRARI. — ELINA LILAN BAS DE BAEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25685 Oct.26-v nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 14 de agosto de 1979. Inscripto en el Registro Departamental Público de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 28, folio 88, libro 26.
Cedí los derechos de la promesa de "Farmacia Obelisco" al señor Sinforoso Brum Denis. — Acreedores: presentarse en Manuel Meléndez 354, Treinta y Tres. — HERIBERTO AGLAES CORREA RODRIGUEZ. — Esc. José E. Radó Olascuaga.
25) N$ 210.00 20|pub. 25662 Oct.26-v nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ALFONSO CABACO LAGO, cedió derechos de promitente comprador a "Estación Buceo Ltda.", de la Estación de Servicios, sita en Rivera 3705. — Acreedores: al mismo
25) N$ 140.00 20|pub. 25717 Oct.26-v.nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Los esposos ROMEO OSCAR PARAGARINO DE LOS SANTOS e HILDA CABRERA ECHEVERRIA, prometen vender a "Farmacia Sagitario S.R.L." (en formación; la Farmacia sita en Gno. Corrales 3249 B. — Acreedores: el mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 25716 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí derechos mitad indivisa Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a Rubens Tejc. Acreedores a la misma. — MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25622 Oct.25-v.nov.22.

— Ley 26 de setiembre de 1904. — Alberto Schinca y Juana Olga Bello, prometieron vender comercio ramo parrillada bar y restorán ubicado en Mercado del Puerto (local 01) a Punta del Este S. R. L. Acreedores: dirigirse a José E. Culta 2148.
25) N$ 140.00 20|pub. 23906 Oct.16-v.nov.12.

Prometimos vender a Francisco Máximo Ramos, la panadería y anexos sita en "Berro esté Rivera". Cuarta Sección Judicial de Artigas. — Acreedores presentarse Escribanía Requena Safons, Rincón 239, (Artigas). — BERTA ODILIA SILVA. — RUFINO ARISTIMUNHO.
25) N$ 140.00 20|pub. 26957 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Héctor Daniel Pizzichillo Lacava carnicería "La Nueva" de calle Artigas 1299. Acreedores: Escribanía Buono calle Florida 1597. — HECTOR HUGO ILLADA FONTES. — SONIA MARIEL DE LEON NIEVES de ILLADA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24328 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Delbio Ferreira Da Silveira "Panadería Rivera", Pueblo de Vichadero. Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.00 20|pub. 25493 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26|9|1904. — MILTON LOPEZ y ELEONOR SOSA prometieron vender a Alfonso Cataldi, Héctor J. Milán y Luis A. Balliq Ruggiero, comercio "Santa Elena", sito en Atlántico 1552. — Acreedores Misiones 1463, escritorio 5.
25) N$ 140.00 20|pub. 24293 Oct.16-v.nov.13.

Eduardo José Míguez Míguez prometí vender ferretería y pinturería calle Pereira 3054 a "Permar Ltda." — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 26670 Nov.5-v.nov.30.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge y Susana Martha Pombo, carnicería que gira en Anollés 402. — Acreedores: en el mismo. — Rivera 11 de setiembre de 1979. — DIEGO APARICIO CAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24160 Oct.15-v.nv.12.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Pedro Olmida 2663 acreedores Marcelino Sosa 2525. — DOSINDA LINARES SENARIS. — MARIANO VERDES BLANCO. — LUIS ALBERTO ALONSO GARCIA y ANA MARIA ESCARONI.
25) N$ 59.60 20|pub. 24466 Oct.17-v nov.14.

Prometimos vender a Elbio Dinardi y Olga Acuña la despensa de Luis de la Torre 701. — Acreedores a la misma. — RICARDO JUAN BARBERO PEREZ — RUTH MARGOT LORENZOTTI NEGRO. — VITELLO PEREIRA AMARO. — MARIA DEL CARMEN BARBERO PEREZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 23980 Oct.11-v.nov.9.

Rescindimos compromiso de Luis Alberto de Herrera 8172. — Acreedores: a Branazen 1956 Apto. 403. — MILAGROS DEL CARMEN ETCHEVARNE LACRUZ — NELLY ESTHER MANANCERO PAGALDAY. — JOSE REGULO PUCH GUERRERO.
25) N$ 70.00 20|pub. 25666 Oct-26-v.nv.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Marta Mainero Molinari el almacén, sito en Servidumbre 4084 — Acreedores: en el mismo. — MARIO ENRIQUEZ y MARIA AVILA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25167 Oct.23-v.nv.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Bonilla Etcheverrito y otro el comercio de Avda. Rivera 2578|80. — Acreedores: al mismo. — RUBEN y WALTER MILISCOVICH (El Cisne Blanco).
25) N$ 140.00 20|pub. 24965 Oct 22-v.nv.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Blanca Guerra y María Cabrera el comercio denominado "Kiosco 18" sito en San Carlos Segunda Sección Judicial de Maldonado. calle 18 de Julio. — Acreedores Escribanía Figoli. (San Carlos) Sarandí 813. — MARIA ESTHER BOSSC y HECTOR CLAVIJO.
25) N$ 140.00 20|pub. 24376 Oct 16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a CACECA LTDA farmacia Oteic" en Rivera 5541. — Acreedores: Misiones 1371 Esc. 45. — José Bademian — Pablo Sztjagvi
25) N$ 70.00 20|pub 24262 Oct.16-v nov.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raúl Maldonado Salbarrey salón "cigarrillos, golosinas artículos escolares quinielas y afines" Ramón Anador 5.87. Acreedores en el mismo — JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER CANOSA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25380 Oct 29-v nov 26.

Prometí vender a Gimenez Rodríguez el almacén de Grocardo N.o 3278. — Acreedores al mismo. — CARLOS JULIO NUÑEZ DE LEON
25) N$ 70 00 20|pub. 23984 Oct.11-v.nov 9.

Prometimos vender a Adolfo Cerrutí el almacén de Timoteo Aparicio N.o 4570. — Acreedores al mismo — ROSA SEROPIAN MANASERIAN. — YERVANT ASADURIAN SOMUNIAN.
25) N$ 70 00 20|pub. 23981 Oct 11-v nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Barney Martínez Yarza, comercio ramo Estación de Servicio ANCAP; sito en Melo, calles J. Muniz y J. P. Varela. — Acreedores presentarse en el mismo comercio. — VILA SOCIEDAD COMERCIAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 26489 Nov.1º-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO JORGE BALETA ANGELONI, prometió vender a Roberto Oyenart Di Ciecco. Juan Carlos Leyte Farías y Abelardo Burgueño, carnicería "La Estrella" en Balneario Solís (5.a Sección departamento Maldonado). Avenida Barreira sin número. — Acreedores en el local comercial.
25) N$ 210.00 20|pub. 24046 Oct 11-v nov.9.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Alberto y Roberto Nepomuceno Vázquez Amarilla, la carnicería, sita en el Cno. Velázquez 1138 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma. — PEDRO EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ y ALBA GIL.
25) N$ 210.00 20|pub. 26388 Nv.1º-v.nv.29

Ley 26 de setiembre de 1904 María Norma Rosas López prometió vender a Griselda Yolanda Bareño Fernández comercio Mercadito Wilmar. Acreedores presentarse Ituzaingó N.o 694. — Maldonado, 22 de mayo de 1979. — María Teresa López.
25) N$ 140.00 20|pub 25765 Oct.26-v.ncv.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heliverto Torres, restaurante "La Cabaña", sito en 25 de Mayo 239 (Tacuarembó). Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO GHIGLIANI. — RUDECINDA BURGOS de GHIGLIANI.
25) N$ 140.00 20|pub. 24874 Oct.19-v.nov.16.

LUIS RAMON ROSAS MANZO y TERESA RODRIGUEZ AQUINO prometen vender a Luz Del Carmen Massat de Eirin comercio sito Monte Caseros 2987 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub 24082 Oct.16-v.nov.13.

Prometimos vender a Ana Domínguez Gómez el comercio de Tomás Diago 796 — Acreedores al mismo. — BRUNILDA MARIA AISPURO SOSA. — NELSON MENDEZ ISBARBO.
25) N$ 70 00 20|pub. 23983 Oct.11-v.nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos Farmacia Larrañaga de Luis A. de Herrera N.o 3149 a Farmacia Larrañaga S R L. Acreedores al mismo. — ALFREDO SKERL y BLANCA PEREYRA de SKERL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24467 Oct.17-v nov 14

Prometimos vender a Jorge Aljandro Yanec almacén de Yaguarí 1802. — Acreedores al mismo. — FRANCISCO VILLANUEVA VILLANUEVA. — CARMEN DEOLINDA MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23978 Oct.11-v.nov 9.

Ley N.o 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender panadería "Miguelete" ubicada en el pueblo Miguelete Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia a Nora Magdalena Bica Roman y Heber Ruben Rodríguez Rola. Acreedores presentarse en el mismo comercio — RUBEN JAEDO IBARRA CORTAZAR y RENEE CRISTINA GERTRUDIS PINTAI UBA de IBARRA.
25) N$ 140.00 20|pub. 21361 Oct.18-v.nov 15.

Prometimos vender a Haydée Morales el almacén de Aparicio Saravia N.o 5000. — Acreedores al mismo. — MARIA DEL CARMEN IBARBOUROU. — ALBERTO ALFREDO ROJAS LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23982 Oct.11-v.nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Lazur S.R.L." la "Farmacia Del Prado" sita Millán 3796, Montevideo. Acreedores en Rivera 2103, apartamento 2. — BLANCA COLMAN y ANGEL TESTA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24559 Oct.17-v.nov 14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ariel Armando López Alliot e Isabel Lili Alvarez Sosa la bombonería "Nugat" ubicada en Benito Blanco N.o 935 local 8. Acreedores en el mismo — MARIANA BACHNER EHRENHAUS. — BELA COPELMACHER CHASANSKI.
25) N$ 140.00 20|pub. 24205 Oct.15-v nov 12

Prometimos vender a Luis B. Rey. taller de calzados. sito en Alejandro Gallinal 2015, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al mismo. — JUAN J. DALL'ORSO y MARIA LADO.
25) N$ 70.00 20|pub. 23883 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Máximo Gómez 4344, acreedores Marcelino Sosa 2525. — MIRTHA CECILIA CABRERA OLIVERA. — Ley 26 de setiembre de 1904
25) N$ 70.00 20|pub. 24485 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Eduardo García y Adanubia Rossano Bar y Almacén de Comestibles en Montevideo. calle Melitón González 1200. Acreedores en el mismo. — AURELIO MAYO VAZQUEZ.
25) N$ 140.00 20 pub. 24634 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — AMADEO PEREIRA VARELA y MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, prometieron vender a "Santecar Ltda." la carnicería sita en Chaná 2102. — Acreedores: Melitón González 1275.
25) N$ 140.00 20|pub. 26550 Nov.1º-v.nov.29.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Mario Raúl Olascoaga Bayley "Farmacia del Pueblo". — Acreedores: presentarse en Juan Antonio Lavalleja 503, Treinta y Tres. — FRANCISCO BALZAC CRUXEN DE MELLO y DALIDA CAL MESPOLET.
25) N$ 140.00 20|pub. 26391 Nv.1º-v.nv 29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Hotel San Diego S. R. L. el Hotel San Diego, calle 18, Bauprés 819, de la ciudad de Punta del Este. — Acreedores: en el mismo. — Por Calvo - Paccard; ARISTONICO CALVO MATA. — LUCIA PACCARD.
25) N$ 140.00 20|pub. 26386 Nv.1º-v.nv.29

Prometí vender a Teresita María Oliver carnicería "33 Orientales", sita en Enrique Cottens 628, ciudad de Rivera. — Acreedores: en la misma. — IRMA TELLES DE LOS SANTOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 26377 Nv.1º-v.nv.29.

Ley 26|9|904, prometimos vender a Leonor Pose Romero, Ferretería, Pinturería, Bazar y Menage, sita en Montevideo, Avda. 8 de Octubre 4293. — Acreedores: en el mismo — RICARDO BERHAN o BERHAU MIMBIELE y NOLBERTA TAGLIARO BANCORA.
25) N$ 140.00 20|pub. 26373 Nv.1º-v.nv 29.

Ley 26 setiembre 1904. — Por documentos privados de fechas 24 de diciembre de 1973 y 13 de octubre de 1979, prometimos en venta a Willes Briz Araújo y Pablo Germán Briz Balestra el establecimiento de Pompas Fúnebres instalado en la ciudad de Tacuarembó, calle 18 de Julio N.o 327. — Acreedores presentarse en el comercio — RUBEN CHAER ALEJANDRO y SUSANA RIOS SUANES de CHAER.
25) N$ 210 00 20|pub. 25244 Oct 23-v nov 20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Sanz González, comercio, sito Pablo Zufriategui 949. — Acreedores: en el mismo. — RUBEN JORGE CAVELLI CRAVI y DIRINA MARTA DIAZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 26371 Nv.1º-v nv.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio en Dante 2099 a Martín C. Martínez 1705 a Arquímedes Pérez. — Acreedores: en el mismo. — JOSE DOMINGUEZ y señora.
25) N$ 70.00 20 pub. 25320 Oct 24-v nv.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Luis Blanco López. salón de golosinas. revistas sito en Quijote 2928. Acreedores mismo. — MYRIAM PEDEMONTE ORIGONI
25) N$ 70.00 20|pub. 25457 Oct 24-v nov.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Manuel Rodríguez Martínez y Silvio Rosendo González; compromiso de compra venta de café, bar despacho, bebidas alcohólicas y comidas, sito en Paraguay 2446|50. — Acreedores: Ejido 1412, Oficina ATI. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — JOSE DE LLANO CARBAJAL.
25) N$ 140.00 20|pub 26598 Nv 5-v nv 30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Solano Bonilla Corbo el "Hotel Buenos Aires" (Piriápolis). Acreedores al mismo. — PAULA CRISTINA. NORA RUTH y GISELLA BEATRIZ JAVKIN KLOS.
25) N$ 140,00 20|pub. 24724 Oct.18-v nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder derechos en "Bonybal Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Bonybal S. R. L." o "Bonybal Ltda" a Mardiros Haecpian y Ana María Poladian. — Acreedores José L. Terra N.o 2813 al 2821. — EDUARDO HECTOR BONGOLL CASALAS y MARIA RAQUEL MIGLIANI RAINUSSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23430 Oct.18-v nov 15.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos que vendimos tienda y mercería "Dos Amigos S. R. L." sito en Gral. Flores 2796 a "Cean S. A." — Acreedores: Piedras 515, escritorio 102. — ERNESTO WEISZ y ELISA KOHN.
25) N$ 140.00 20|pub. 24274 Oct.18-v nov.15.

— Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajené panadería La Fraternidad — Miguelete 1615. — Acreedores Alli. — Finán Ltda. — JORGE RODRIGUEZ
25) N$ 70 00 20|pub. 23923 Oct.11-v.nov 9.

Prometimos vender a Blanca Margarita Coll el almacén de Erlich 3856. — Acreedores al mismo. — MARIA JUANA y MARIA JULIA GODAY GODAY — ARIEL DARIO PEREZ MOLINARI. — JUAN CARLOS CANTERA ZEBALLOS
25) N$ 140 00 20|pub. 23979 Oct 11-v.nov.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Vicente Grucci, casa de compra venta de artículos varios en Daniel Fernández Crespo 1885. — Acreedores: al mismo. — CARLOS KURLANDER
25) N$ 70.00 20|pub. 25667 Oct.29-v nv 26
Proa Limitada prometió vender a Rogelio Alvariza Limitada comercio en Gaboto 895. (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 23859 Oct 18-v nov 15.

Ley 26 setiembre de 1904. — Juan Francisco Bentancur García y Susana Grizutt Iglesias, venden a Nelly Blanca Ferreira de Richeri, comercio ramo almacén. ubicado en General Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 26639 Nov.5-v nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Artemio Sastre e Isidra Lemos de Sastre, venden a Walter Chocho González, comercio ramo almacén, ubicado en Gral. Flores 3413. Acreedores al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub 26638 Nov 5-v nov.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Della Hernández Molina, tienda César Mayo Gutiérrez 234. La Paz. (Canelones). — Acreedores: al mismo. — VISCA y HERNANDEZ LTDA.
25) N$ 70.00 20|pub. 26594 Nv.5-v.nv.30.

Ley 26.9|904. — Prometí vender a Ernesto Atilio Alberti Rivadavia, comercio en ramo de gomas y anexos denominado "La Goma", sito en calle Picvene 1063, bis. ciudad de Pando (Depto. de Canelones). — Acreedores: en el mismo. — LIDIA OLGA CONTRERAS o CONTRERES de MARTINO.
25) N$ 140.00 20|pub. 26578 Nv.5-v.nv 30.

27-Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Direcion (I)

Montevideo, 17 de octubre de 1979.
Se notifica al ex-funcionario Aldo Amado Alvarez Ferreira, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de setiembre del corriente año, se lo declara cesante. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33173 Oct.29-v.oct.31.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
INTIMACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita, intima y emplaza al señor ALBERTO MONTAUTTI (Cargo 715/322.385) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Tráfico Telegráfico, ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación dispuesta en las resoluciones del Directorio Nos. 52-90549 y 861/976 y concordantes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 33254 Nov.7-v.nov.9.

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de la Previsión Social, de acuerdo con los Estatutos de la misma, para la elección de 11 (once) titulares y 22 (veintidos) suplentes (Sistema Ordinal) para integrar el Consejo Directivo y de 3 (tres) titulares y 6 (seis) suplentes (Sistema Ordinal) para integrar la Comisión Fiscal para el próximo período cuya realización se efectuará el día domingo 18 de noviembre de 1979 entre las 8 y las 18 horas.
Las mesas receptoras de votos funcionarán en:
Montevideo —en sede social— Avda. Gral. Rondeau 1422.
Las Piedras, en agencia Rivera y Soca.
Canelones, en agencia Treinta y Tres y Fco. Labandeira.
Santa Lucía, en sucursal Rivera 360.
Pando, en agencia Dr. Cancelli 1121.
San José, en agencia Gral. Artigas 646
Flores, en agencia Santísima Trinidad 421.
Juan Lacaze, en agencia Cooperativa "La Unión". — Tribunal Electoral.
27) N$ 140.00 5|pub. 26988 Nov.7-v.nov.13.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83/2.327 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 10 de octubre de 1979, adoptó la siguiente resolución:
1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 8.568.97 (nuevos pesos ocho mil quinientos sesenta y ocho con 97|100 m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Isaac Arditti Saban, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos "Fisco y Pablo de Cicco y Otros c/ARDITTI SABAN, ISAAC. "Imputación de Infracción Aduanera".
2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33 62 Nov.6-v.nov.8.
Nov.7-v.nov.20.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:
—Resolución del 28 de setiembre de 1979:
Alvarez Salcedo, Francisco Rudecher; C. I. 1.366.560.
Bergara Chaparro, Atilio; C. C. MAA 36.346.
Brener Sumajer, Enrique, C. I. 644.053.
Castro Arrambide, Enrique Omar; C. I. 1.250.267.
Centurión Erburu, Darío Raymundo; C. I. 1.220.545.
De Tezanos Castiñeiras, Fernando Rafael; C. I. 1.121.493.
Delgado Delgado, Santos Eugenio; C. I. 73.832 (Colonia).
Delgado Madera, Ubaldo Drubal; C. I. 46.785 (Colonia).
Domínguez Pinczak de Gómez, Nelly; C. I. 28.089 (Artigas).
Falero Rodríguez, Félix Eduardo; C. I. 28.623 (Rivera).
Giménez Caballero, Pablo Saga; C. I. 50 309 (Maldonado).
Lauz Fernández, Alberto Noer; C. I. 23.290 (Treinta y Tres).
Lanzilotta Gorozabal, José Luis; C. I. 1.257.885.
Quinteiro Agrello, Héctor Elías; C. I. 584.780.
Ramos Barca, Floreal; C. I. 1.249.304.
Rangel Rampa, Pedro Eusebio; C. C. HEA 5.476.
Rodríguez Alvarez, Julio César; C. I. 1 487.786.
Romano de Ciardella, María Angélica C. I. 1.437.292.
Santín Galín, José Antonio; C. I. 1.686.744.
Siri Mosto, Raúl Miguel Angel; C. I. 373 315.
Techera Techera, Ricardo; C I. 73.379 (Canelones).
Varietti Ferreira, Justo Germán; C. I. 43.717 (Río Negro).

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:
—Resolución del 28 de setiembre de 1979:
Diz, Dolores Daisy; C. I. 46.919 (Canelones).
Gallo Pedrozo, Ramón Angel; C. I. 1.266.046.
Ivani Arciri, Juan Carlos C. I. e983 209.
Molino Harinero Frabasile S. A.
Pintos Lecuna, Ruben Antonio; C. I. 127 401.
Pírez Da Cruz, Edison Jesús; C. I. 60.488 (Maldonado).

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 . Teléf. 90 83 71
" 91 59 25
" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Prieto Olivera, Roberto; C. I. 1.040.587.
Rau Aguilar, Isaac Ménez; C. I. 582 782.
Robello Bonfiglio, Eduardo Guillermo; C. I. 1.258.131.
Rodríguez Migues, Glauco Amílcar; C. I. 27.713 (Durazno)
Rodríguez Lomazzi, Juan Arcángel; C. I. 1 661.288.
Silvestre Gutiérrez, Nelson Hugo; C. I. 108.812 (Paysandú).
Suárez de Hermida, Mirta; C. I. 1.218.135.
Tchorbadjián Kanserian, Simpath; C. I. 516.351.
Varela Grosso, Elbio Néstor; C. I. 1.221.674.
Viturro Aguilera, Osvaldo Orosmán; C. I. 16.868 (San José).
Veinstock Freiband, David Lezar; C. I. 810.071.

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:
—Resolución del 28 de setiembre de 1979:
Bargas García, Rober Federico; C. I. 76.264 (San José).
Royon Pascale de Ruiz Díaz, Myriam Nelsa; C. I. 1.111.582.
27) (C. C.) 3|pub. 33295 Nov.8-v.nov.12.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Notifico RD 2.690/979 de fecha 18 de setiembre de 1979. Vistos estos antecedentes relacionados con la nota del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Sexto Turno comunicando la inhabilitación especial para ejercer cargos públicos hasta el 17 de abril de 1981 del señor Walter Gamborena.
Considerando que al citado ex funcionario por R|D 741/976 de fecha 24 de marzo de 1976 se le rescindió su contratación por la causal de omisión y delito.
Resuelve: Darse por enterado. — Oficina Movimiento Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33287 Nov.8-v.nov.12.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 10 de julio de 1979 R|D 1.813/979.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio Minas, señor Oscar Dionisio Tais Bas, N o 3.742, a partir del 28 de junio de 1979 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33286 Nov.8-v.nov.12.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 18 de setiembre de 1979 R.D 2.651/979.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Operador de Equipo de Bombeo 2 del Servicio José P. Verela, señor José Daniel Fierro Rodríguez N.o 6.636 a partir del 20 de setiembre de 1979 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33285 Nov.8-v.nov.12.

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 14 de noviembre de 1978 R|D 2.967/978.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio José P. Varela, señor Ramón Mario Del Puerto Rodríguez, N.o 8.117, a partir del 19 de setiembre de 1978 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33284 Nov.8-v.nov.13.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su reglamentario al decreto 315/73 del 3 de mayo de 1973, referente a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Tacuarembó Rivera de 150 KV (ampliación del circuito central), y de acuerdo a lo establecido por la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937 hace público que su Directorio por R. 79 2012 del 5 de junio de 1979 designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres mastiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aereos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

NOMINA DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA LINEA DE ALTA TENSION DE 150 KV. TACUAREMBO - RIVERA

Predios con Servidumbre - Departamento de Tacuarembó

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja la subsistencia modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente: y en general todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aereas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la UTE calle Paraguay 2431 7.o Piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Decimocuarta, Quinta y Cuarta Secciones Judiciales del departamento de Tacuarembó y Novena Tercera y Segunda Secciones Judiciales del departamento de Rivera, y que corresponden a los números de padrón y propietarios que se expresan a continuación:

Sección Judicial	Padrón	Nombre
14.a	5071	Héctor Castagnetto.
14.a	3938	María Magdalena Bidegain García de Martínez Catalina.
14.a	3937	María Magdalena Bidegain García de Martínez.
14.a	6571	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	6568	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	6569	Amaranto Aquine.
14.a	6574	María del Carmen Bentancurt de Mederos.
14.a	8004	Enrico Lucas.
14.a	4512	Enrico Lucas.
14.a	1012	Carlos Nery de Mattos.
14.a	8106	Eustaquia Margarita Alonso.
14.a	8108	Crosolo Alonso.
14.a	8107	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	8082	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	6569	Isabel Alonso.
14.a	8109	Asociación Rural de Tacuarembó.
14.a	8110	Ramona Doralisa Alonso.
14.a	8111	Blanca Luz Capelli de Alamón.
14.a	8112	Mario Alonso.
14.a	854	Víctor S. Mederos.
14.a	8311	Isabel Mederos de Chagar.
14.a	8103	Washington Alonso.
5.a	800	Andrés Losser.
4.a	3600	Andrés Losser.
4.a	4181	Brígido Rodríguez.
4.a	3748	Andrés Losser.
4.a	807	Andrés Losser.
4.a	716	Estancia Cerro Agudo S. A.
4.a	722	Francisca Dolores López de Milans.
4.a	720	Juan Domingo Rebuffo.
4.a	811	Abilio Lucas Da Silva.
4.a	810	María Julia Cuadros de Galleros.
4.a	4060	Mary Auta Lucas Antúnez Maciel y Hnas.
4.a	813	Alberto Vázquez.
4.a	746	Rufino Peluffo.
4.a	9000	Angel Andrés Losser Cosella.
4.a	7464	Hugo Díaz Pelufo y Mac Díaz Peluffo de Paiva.

Departamento de Rivera

3.a	3211	Joaquín Braga de Mello.
3.a	6649	Eduardo Farías Rodríguez.
3.a	7843	Alvina Mello de Braga.
3.a	523	Alvina Mello de Braga.
3.a	8028	Alvina Mello de Braga.
3.a	7423	Francisco Jauregui Isasa.
3.a	7425	Alvina Mello de Braga.
3.a	7422	Francisco Jauregui Isasa.
3.a	7466	Alvina Mello de Braga.
3.a	7424	Alvina Mello de Braga.
3.a	522	Pura Celeste Silva.
3.a	3485	Julián Silveira y otros.
3.a	3480	Jorge Andrés Nicolau Pintos.
3.a	6789	Alberto Tito Dolz.
3.a	6790	Héctor Arturo Gerona.
3.a	6791	Héctor Arturo Gerona.
3.a	6792	Juan Alonso.
3.a	547	Iracelia González Gramajo.
3.a	2339	Elisa Almeida.
3.a	3048	Jorge Vidiella Curtoisie y Olga Lanza.
3.a	6641	Alamo Blanco S. A.
3.a	3600	Julián T. Ciganda.
3.a	615	Claro Hernández Severo.
3.a	2212	Rosa Julián Núñez de Moraes.
3.a	3826	Clodomiro de Souza.
3.a	7630	Juan René Samarco Mello.
3.a	686	Manuel Velazco Rodríguez.
3.a	7456	Carlos Oxilio Velázquez Sandin.
3.a	7455	Ruben Pereira Cardozo.
3.a	7454	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	7453	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	3101	Pedro C. Wallace.
3.a	6926	Vicencia Bentancur.
3.a	6924	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	6923	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	4305	Benito Solari y Benito Pedro Juan Francisco e Isidra Solari Farinha.
3.a	3923	José A. Moura Acevedo.
3.a	8074	Doralino Martínez Lemos.
3.a	7858	Universina Martínez Lemos.
3.a	6762	Severino Olivera.
3.a	6760	Zulma Albornoz y Dorado Sandin.
3.a	6759	Orestes Sandin y Modesta Busnadiego.
2.a	1938	María Antonia Sandin López Pintos.
2.a	7259	Oxilio Velázquez Rodríguez.
2.a	7258	Acacia Nery Rodríguez Rodríguez.
2.a	2057	Paceacio Olivera Almeida.
2.a	3506	Mario Everildo Almicar Odais Almiciadis Antidio Almeida Acosta Rodríguez.

Sección Judicial	Padrón	Nombre
2.a	2056	Pereira Suárez (Suc. de Ana J.).
2.a	7218	Aaemar Bengochea.
2.a	7216	Ruben Bengochea Bautista.
2.a	7215	Alba Nélida Bengochea.
2.a	5387	Alfredo Beltrán Bengochea y María Fraga Costa.
2.a	3325	Juan Echebarria Garzón.
2.a	3331	Selva Magdalena Bengochea.
2.a	451	Sergio Bengochea y Mabel Dutra Rodríguez.
2.a	7472	Nelly Dora García Da Rosa.
2.a	2727	Felix Ramón González.
2.a	426	Elías Perdomo.
2.a	2780	Arlindo Guascue Saravia.
2.a	414	Francisco Ruenitz Bargoz.
2.a	1929	Siriaco Rocha.
2.a	6874	Angel Oliver.
2.a	211	Antonio Corral Pérez.
2.a	2775	José Haiache.
2.a	6260	Elsa Abel Cal Rodríguez.
2.a	502	Juan Olivera Suárez y Dilbo Saravia Torres.
2.a	185	Juan Olivera Suárez y Dilbo Saravia Torres.
2.a	6632	Marcelina Porto y Atanacio Aguiar.
2.a	6261	Adami Cros Moraes.
2.a	7081	Antonio Corral Pérez.
2.a	5311	Miguel Felner Saras.
2.a	2735	Buidc Machado Brum.
2.a	3646	Flordeliz de los Santos.
2.a	6356	Carlos Maximiano Souza Martell.
2.a	6232	Sociedad Fomento Rural de Rivera.
2.a	6344	Sociedad Fomento Rural de Rivera.
2.a	7969	Oriente Pereira Pereira.
2.a	4760	Octaviano Ferreira Laurines.
2.a	4761	Confesor Lara.
9.a	43	José Domingo Centi.
9.a	324	Juan Carlos Centi.
9.a	21	Iracema Silveira Goulart.
9.a	322	Italo Costa de Oliveira y otros.
9.a	321	Atacildo Rocha.
9.a	7167	Antonio Domingo López Soares.
9.a	7166	José Emy Cidade Weler y Sialho y Nicolás Emmanuel Galanos.
9.a	4136	Oclides Ferreira Rivero y Teófilo López de Ferreira.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios y/o ocupantes, serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía — Gerencia de División Servicios Auxiliares.

27) (C.C.) 10|pub. 33213 Oct.31-v.nov.14

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Sosa Sergio Aristide contra SOSA JUAN CARLOS y otra. "Contestación de Legitimidad" (Ficha C. 244|1979), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días a Juan Carlos Sosa, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 168.00 30|pub. 23685 Oct.8-v.nov.21.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado, caratulados: "Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) contra JOSE PATIÑO OTERO y Otros - Cobro de Pesos" (Ficha C. 86|978) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Segundo Gaidona y Eugenio Lauz Santurio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.

27) N$ 210.00 30|pub. 24018 Oct.11-v.nov.23.

INFORMACION AD PERPETTUAM

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VIGNOLI SAPORITI, RICARDO FRANCISCO. "Información ad Perpettuam" (Ficha 1610|979), se hace saber que se presentó Ricardo Francisco Vignoli Saporiti, solicitando la certificación de identidad que establece que la persona legalmente llamada María Vignoli Saporiti, es la misma persona que "Adela Vignoli Saporiti".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan S. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 84.00 15|pub. 27072 Nov.7-v.nov.27.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "María Piñeyrúa Hughes de Ruvertoni c|GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 614|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Guido José Ruvertoni Lapido, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.00 10|pub. 25924 Nov.5-v.nov.16

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LICHTENSTEIN, KURT "Herencia Yacente" (F. 408|979), se hace saber la apertura de la sucesión de Kurt Teodoro Lichtenstein Kaphan o Curt Teodoro Lichtenstein Kaphan, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 140.00 20|pub. 23024 Oct.4-v.oct.18.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno y en los autos caratulados Trelles Fernández Carlos y otros contra HUMBERTO, SERGIO y LUCY TOBAR DIAZ (Ficha C. 1366|979), "Cesación de Condominio", se hace saber que ante este Juzgado se han preesntado Carlos, Rosa, Aída, Eduardo, Roberto, Oscar y Bolívar Trelles Fernández Víctor Hugo Salsamendi y Eva Tiliman, manifestando: que se cite, llame y emplace por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento legal a los señores Humberto, Sergio y Lucy Tobar Díaz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 26645 Nov.5-v.dic.14.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ESTEBAN PEREIRA - Herencia Yacente" (F. C. 258|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.00 20|pub. 18976 Ag.29-v.set.11. Oct.26-v.nov.8.

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Cecilia Medin y otros contra Sucesores de BERTA ESTHER RODRIGUEZ de MEDIN. Simulación Absoluta" (Ficha B. 164|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Berta Esther Rodríguez de Medin o a quien se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 144.600; sito en la Vigesimosegunda, luego Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, compuesto de una superficie de 256 metros 80 decímetros con 12 metros de frente al SO a la calle Patriotas, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del citado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos citándosele a si mismo a conciliacion.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 336.00 30|pub. 22263 Set.27-v.nv 8.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos FIGUEREDO, TOMAS WALTER, "Posesión Notoria" (Ficha B. 320|979), se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 24903 Oct.19-v.nov.30.

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Mirtha de los Santos a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: en los autos caratulados: "Garateguy Roberto contra MIRTHA de los SANTOS. Divorcio" (Ficha D. 499|979) — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 25664 Oct.26-v.dic.7.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en estos autos: "Bazzano Pérez, Alfredo y Carlina Acevedo Chiappe o Chappe c|ISABEL JUSTINIANA VIGIL, SARA VIGIL y JOSE TAIS RUSNAK. Escrituración Judicial" (Ficha C. 383|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Bazzano Pérez y Carlina Acevedo Chiappe o Chappe, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Fracción de terreno empadronada con el N.o 155.829, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes Decimocuarta) señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Armando Herve Aresti de marzo de 1936, aprobado por el Municipio de Montevideo en el expediente N.o 39.416 el 29 de mayo siguiente e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 545 el 12 de junio del mismo año, y según el cual tiene una superficie de 202 metros 95 decímetros que se deslinda así: 10 metros de frente al SE. de frente a calle La Fe, número de puerta 981; 19.98 metros al NE. lindando con solar 11; 10.02 metros al NO. con solar 12 y 20 metros 61 centímetros al SO. con solar 9 del citado plano.
Dicho bien fue prometido en enajenación por el Banco Italiano del Uruguay, como apoderado y en representación de Isabel Justiniana Vigil soltera y de Sara Vigil divorciada, a favor de Celestino Abelenda Varela, promesa inscripta en la Sección Promesas del Registro General de Inhibiciones con el número 1.405 F.o 341 Libro 31. Celestino Abelenda Varela cedió los derechos a favor de José Tais Rusnak casado con Elizabeth Gyarmati o Cgarmati, según documento anotado marginalmente a la inscripción referida el 17 de octubre de 1944. José Tais Rusnak por sí y como heredero de su esposa cedió los derechos que le acordaba la promesa de referencia a Alfredo Bazzano Casado con Carlina Acevedo y prometió en venta las construcciones existentes en el bien descrito, según documento privado inscripto en el mismo Registro con el N.o 5.280 F.o 18.773 del Libro 156 el día 16 de junio de 1975.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Isabel Justiniana Vigil, Sara Vigil, Celestino Abelenda Varela, José Tais Rusnak y Elizabeth Gyarmati o Cgarmati, y en general a todos los que se consideren con derechos en estos autos, a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 308.00 10|pub. 26528 Nov.1º-v.nov.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALESKER MESRALE de DEZA GONZALEZ, GUITA "Herencia Yacente" (F. 875|1978), se dispuso la apertura de la sucesión de Guita Alesker Mesrale de Deza González, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (Artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
27) N$ 112 20|pub. 21608 Set 24-v.oct.5. Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; en los autos caratulados GORRENDAR de KAUFMAN, BERTA "Sucesión" (Ficha S. 159|976), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a los acreedores y demás interesados de acuerdo como dice el artículo "a las leyes de procedimiento". — Montevideo, de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 25866 Oct.29-v.dic.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SANGUINETTI de FERRARO CAROLINA, MIGUEL ANGEL ANIBAL, CAROLINA, HAYDEE y RUBEN FERRARO. "Escrituración de oficio" (Ficha C. 1155|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron estas personas solicitando la escritura judicial de los derechos de la promesa de compra venta suscrita el 16 de mayo de 1928 y sus posteriores ratificación y cesión por la cual el Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de la sucesión Gregorio Legarra, prometió vender a Gaudencio Angelini habiéndose dicha promesa cedido a Angel Miguel Ferraro el 8 de octubre de 1930, quien la ratificó el 27 de junio de 1934 con el citado Banco representando a la sucesión Gregorio Legarra constituida por Juan Francisco Gregoria Rafaela, Petrona María Jacinta María de los Angeles y Rosa Legarra, la que fue inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 522 al folio 136 y del libro 10 el 30 de junio de 1934, reinscribiéndose con el N.o 12.579 al folio 5 v. del libro 155 el 1.o de diciembre de 1977, respecto del solar ubicado en Montevideo. Vigésima Sección Judicial, padrón 128.228, señalado con el número 9 en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll del 19 de febrero de 1928, inscrito en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1928, teniendo un área de 765 metros 36 decímetros con 12 metros al S.E. de frente a la calle Triunfo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este asunto y en especial a los sucesores de Gregorio Legarra y a Juan Francisco, Gregoria Rafaela, Petrona María Jacinta, María de los Angeles y Rosa Legarra vio sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.
27) N$ 714.00 30|pub. 25132 Oct.31-v dic.12.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza, a todos aquéllos que tuvieren interés en la sucesión (Yacencia) de JUAN ANTONIO GOICOCHEA (F. A. 247|1979), dentro del plazo de sesenta días, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
27) N$ 112.00 20|pub. 21037 Set. 17-v set.28. Oct 26-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmon, dictada en autos: Walter Josephsohn y Gerd Adler Drev c| sucesión de Olimpio Moalli y otros Escrituración de Oficio (Ficha C 127|975)), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Olimpio Moalli. Zoraide Albizzati y Elena Scanavino de Parodi, y a los que por cualquier título les sucedan para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
27) N$ 252.00 30|pub. 25748 Oct.26-v dic 7.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hilda Fernández c|MANUEL SEGISMUNDO GODOY. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. E. 365|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Segismundo Godoy a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
27) N$ 294.00 30|pub. 24857 Oct 19 v nov 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "De Avila, Estela Mary c|ZEBALLOS, OSCAR DARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 233|979), se cita, llama y emplaza a Oscar Darío Zeballos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1979). — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33097 Oct 22-v dic.3.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ROTHSCHILD MAX o MARX LEOPOLDO "Sucesión" (Ficha A. 542|977), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C., se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.00 10|pub. 26792 Nov.8-v.nov.21.

SUCESIONES TESTAMENTARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados RABELLINO BRIGNARDELLI, CLORINDA DOMINGA y RABELLINO BRIGNARDELLI, ANGELA "Sucesiones Testamentarias" (Ficha S. 509|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angélica Gil de Esparano, a fin de que exprese su decisión dentro del plazo de cuarenta días si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Esc. María Amalia Berohuet. Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 27228 Nov.8-v.dic.18

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BREGAN S.A. "Concordato" (Ficha CA 635|975), se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2230 de junio 2 de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por Bregan S.A. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen el pago del 100 o|o de las obligaciones quirografarias mediante cuotas mensuales o trimestrales, según lo determine la Comisión de Acreedores constituida por la cláusula 5 a del documento mencionado, pudiendo ésta retener hasta una cantidad equivalente al 10 o|o (diez por ciento) de sus entradas brutas; pudiendo este porcentaje ser incrementado a juicio de la Comisión. Dicha Comisión, una vez satisfechos en su totalidad los créditos adeudados, fijará el pago de intereses su tasa respectiva y el plazo en que deban abonarse. El Convenio prevé además, los cometidos y facultades de dicha Comisión, régimen de mora, e intereses moratorios, régimen de rescisión, etc. Este Convenio ha comenzado va a ejecutarse efectuándose los pagos vencidos a través de la Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413).
A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de 20 días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 10|pub. 27241 Nov.8-v.nov.21.

DIVORCIO SIN VISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos. CAPEL GARCIA, CRISTINA MARIA contra ROSAS, NELSON RUBEN "Divorcio S|V." Ficha E. 793|979). Se cita, llama y emplaza a Nelson Ruben Rosas, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Mon-

tevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (L.20|4|55) 30|pub. 33292 Nov.8-v.dic.19

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Di Martino, Carmela contra VACCA, CIRO. (P. 622|79) "Pensión Alimenticia" se cita, llama y emplaza a Ciro Vacca Bruno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 32861 Oct.2-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Melgarejo Sánchez, Miguel Angel y Pérez Contrera de Melgarejo, Irma c|SUAREZ, GLADYS MARGARITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 390|979), se cita, llama y emplaza a Gladys Margarita Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963. N.o 13.209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32893 Oct 3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARROSIA Lucía c|MACHADO José Placeres. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha O 429|979), se cita, llama y emplaza a JOSE PLACERES MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Pariel, Actuaria Adjunta.
27) (R. 17|12|63) 30|pub. 33170 Oct.26-v.dic7..

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ciompi, Gladys c|RAMA, Raúl Rodolfo, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 436|979), se cita, llama y emplaza a Raúl Rodolfo Rama, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33237 Nov.1º-v.dic.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Etcharte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perrone, Ana María contra ETCHARTE, MIGUEL ANGEL. Guarda" (Ficha B. 764|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. 17|12|63) 30|pub. 33197 Oct.30-v.dic 11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Romero Esquivel Francisco contra NOCETTI, IRIS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 372|979), se cita, llama y emplaza a Iris Nocetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (L.13.209) 30|pub 3295- Oct.3-v.nov.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Galdos Mirta Ofelia c| MARTINEZ, NORBERTO ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|979), se cita, llama y emplaza a Norberto Artemio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63 30|pub. N.o 33006 Oct.11-v.nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Blanca Inés Blanco, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caballo Silva, Hugo César y González Martínez, Nybia c|BLANCO, BLANCA INES, Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 750. Año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33109 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a ZULLY SUSANA GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Ulises Alfaro contra ZULLY SUSANA GUERRA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 724, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32843 Set.28-v nov.12.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a los señores Hugo Coria y Blanca Gauta, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amanda Olivera de Díaz y Hebert Alberto Díaz Noble contra HUGO CORIA Y BLANCA GAUTA. - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 775, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. —. Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (L. 17|12|63 30|pub. 33068 Oct.18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Schettini Bazzano, Irene contra GONZALEZ, MIGUEL. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 667|1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32817 Set.27-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elia Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set.27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elia Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueva. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32826 Set.27-v.nov.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Ana María Astrid Rossel, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Antonio Adu Esbert c|ANA MARIA ASTRID ROSSEL. Guarda". Ficha B. 770|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 32894 Oct 3-v.nov.15.

RESCISION CONTRATO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "ACSA c|NINA MIRTA BELLONI y SUC., Rescisión contrato" (Ficha 870|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Nina Mirta Belloni para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Agosto 22 de 1979. — Martha de Armas. Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 25207 Oct.23-v.dic.4.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo Dra. Sara Bossio Reig, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY "Hallazgo" (Ficha 1345|1979, se hace saber que en esa Institución se han encontrado cheques y otros objetos, que se encuentran a disposición de quien justifique ser su dueño. — Y a los efectos dispuestos por el artículo 725 del Código Civil se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria
27) N$ 168.00 30|pub. 22831 Oct.3-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Rodino de Beltrame María Carmen Luisa por sí y por Juan Carlos y Luis Alberto Beltrame Rodino contra Suc. de JUAN JOSE PEYRALLO, Escrituración Judicial" (Ficha 1136|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan José Peyrallo a que otorgue la escritura del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 145 888, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo,

la otorgará de oficio el Juzgado en su nombre y representación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicación — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Martha De Armas Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 22250 Set 27-v nv.9.

INCIDENCIA DE NULIDAD
Juzgado de Paz de la Septima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Septima Sección dictada en los autos, radicados ante este Juzgado, caratulados: "Ramón Gumersindo Caceres, Ana Garcia Emilia Perramut y Zulema Perramut contra SALVADOR FRANCISCO, MARIA VIOLETA, MARIA MARGARITA y MARIA IRMA ANGELONI COBUCCI y MARIA MABEL, JULIO, PERLA, y MARIA CRISTINA ANGELONI CARRION. "Incidente de Nulidad" (Ficha 469|979), se hace saber que se empiaza por el termino de noventa días a Rosalio U. Martinez, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario.
27) N$ 252.00 30|pub. 24855 Oct.19-v nov.30

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoseptima Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Dos Santos, Julio E y otro contra ALICIA PETRONILA MUNDINO de RODRIGUEZ" "Escrituración de Oficio" (F. 287|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Julio Elbio Dos Santos Mastrángelo y Alejandro Marino Bassetti Vallegra solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 2 de abril de 1946 inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo Con el N.o 256 al Folio 99 del Libro 85, el 5 de abril de 1946, por la cual el Credit Foncier de L'Uruguay como apoderado de Alicia Petronila Mondino de Rodriguez Amestoy, Adolfo A. Mondino Andreina Sara Mondino de Infantozzi y Maria Ana del Carmen Mondino prometió vender a Walter Olivera Martinez el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimoseptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 78.166, señalado con el N.o 6, Manzana "O" en el plano del agrimensor J. A. Roletti, de Octubre de 1913 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 366.15 con frente al "O" sobre el Camino Burgues
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa días a todos los que se consideren con derecho o interés en esta gestión y en especial a CREDIT FONCIER de L'URUGUAY ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ AMESTOY ADOLFO A MONDINO ANDREINA SARA MONDINO de INFANTOZZI y MARIA ANA DEL CARMEN MONDINO o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo 28 de junio de 1979. — Esc. Zenaida Luján. Actuaria.
27) N$ 630.00 30|pub. 22082 Set 28-v nov 12.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, doctora Sara E. Diez de Mazzotti se cita llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Dosetas o Dozetas para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Buka, Simón y Otra c|ROSA BENSOAN y OTROS. Oblación y Consignación". (Ficha N.o 589|979) dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
27) N$ 168.00 20|pub. 23468 Oct.18-v nov 15.

CANCELACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo y en los autos caratulados: "Sanchez Pastorino Francisco y otra contra WASHINGTON VIGLICIA LARROSA. Cancelación de Oficio" (Ficha 720|979), se emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo. 25 de junio de 1979. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 16736 Ag.16-v ag 20. Oct.15-v nov 15.

AGROPECUARIA "LOS CEIBOS" SOCIEDAD COLECTIVA
Ley 26 de setiembre de 1904. — Por liquidación y disolución total de la Sociedad. Acreedores, Paraguay 1944
27) N$ 70.00 20|pub. 23795 Oct.10-v nov 8.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en los autos respectivos se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de OMAR DA SILVA DE SOSA. (Ficha N.o A. 539|79), convocándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de noviembre próximo a la hora 15 en la sede de este Juzgado.
Se previene que: 1.o Que todos los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2.o) Que la Junta resolverá con los que concurran — Artigas, 5 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 24434 Oct.17-v.nv.28.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Leira Gonzalo Ramón y Zulma Aida Hernández por la menor Carola Nahir Sánchez contra AURORA MERCEDES SANCHEZ Perdida Patria Potestad" Ficha civil 91|979), citese y emplácese a la demandada por noventa dias, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
27) N$ 126.00 30|pub. 24064 Set.27-v.nov 9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primrea Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Franco Emilio Harley y otra contra MIRTA SOSA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. 210|979), se cita. llama y emplaza a Mirta Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Se hace constar que han sido amparados por auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
27) (R.20|4155) 30|pub 32945 Oct 8-v.nv 20.

COLONIA

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de, Encargado de la Sexta Sección Judicial de Colonia se hace saber que compareció el señor Jesús Lerga, iniciando juicio de desalojo sobre la finca ubicada en 19 de Abril e I. Rodriguez de la ciudad de Carmelo Padrón N.o 282.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Blanco que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Carmelo, 3 de octubre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez Encargado.
27) N$ 210.00 30|pub. 24505 Oct.17-v nov 28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: "Santi Sosa de Ottegui Amanda contra MONTANO JUAN MODESTO Escrituración de oficio" (Ficha N 145|978), se hace saber que se presentó Amanda Santi Sosa de Ottegui. solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el N.o 961 señalado como el solar N.o 2 en el plano del agrimensor Jorge Mondon, de febrero de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de junio del mismo año con el N.o 1.966 con una superficie de 500 metros que se deslindan: 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Cataluña. 50 metros al Noreste lindando con el solar N.o 1: 10 metros al Noreste por donde confina con el solar número 7 y 50 metros al Sureste con el solar N.o 3. todos del mismo plano. Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario con fecha 22 de junio de 1979 se declara a la nombrada auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 254 de la Constitución y 1 283 y siguientes del CIC sin perjuicio de las restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, 31 de julio de 1979. — Elsa Susana Perez Suárez Juez de Paz.
27) (R.20|4.551) 30|pub. 32864 Oct 2-v nv.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ DIEGO ARTURO y Otra c SANABRIA OSVALDO y Otra Pérdida Patria Potestad" (Ficha 351 979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rivero a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 18 de setiembre de 1979 — (Art. 28 ley 10.679 y ley 13.209). — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32878 Oct.5-v.nov.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a LUIS ATANASIO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 1.o, ley 13.209). — Rosario, 9 de octubre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33240 Nov.7.-v.nov.20

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Pedro Piñeyro y otra contra GLADYS RAMONA MONTERO, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 438|1979), se cita llama y emplaza a doña Gladys Ramona Montero para que concurra a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno setiembre 19 de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta
27) N$ 168.00 30|pub. 23739 Oct.10-v nov 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEON, GREGORIO NELIDA RAQUEL ITURBIDE FERREYRA (Escrituración de oficio) (Ficha C. 436|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Delia Vicenta Gascue Cenoz, para que comparezca a otorgar la escritura definitiva del bien que a continuación se detalla: las 3|4 partes indivisas en una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 5.a Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el número 7975 y con una superficie de 25 hectáreas 1382 metros, a favor de Gregorio González León y Nélida Raquel Iturbide Ferreyra Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub 26065 Oct.30-v.dic.11.

LAVALLEJA

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja dictada en autos: "Lup Miguel A. c|ELBA ROMERO de CHOPITEA. Desalojo" Libro 2 F.o 658), se ha decretado el desalojo con plazo de un año de la finca ubicada en Coronel Latorre número 43, citándose de excepciones y emplazándose a estar a derecho y deducir un interés legítimo en esta (artículo 801 C. P. C., a los sucesores que pudieren existir de doña Elba Romero de Chopitea — Minas, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Gliceria Aizugaray. Juez de Paz.
27) N$ 210.00 30|pub. 24911 Oct 19-v nov.30.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Troise, Emilio y otro c|RAYMUNDO JUAN LUIS y OTROS. Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" (Ficha 219|978), se cita. llama y em-

plazo por el término de noventa días a María Elisa Raymundo Pintos, Luis Alejandro Raymundo Pintos y a María Claudelina Pintos de Raymundo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos designándoseles defensor de oficio. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 23255 Oct.9-v.nov.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, en autos TECHERA ANTONIO MONICO. "Sucesión" (Ficha 812|977), se emplaza a las estirpes de Francisco Amorín Machado y Gabino Amorín Machado, para que comparezcan en estos autos a declarar si aceptan o repudian la herencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de serles nombrado curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24375 Oct.22-v dic.3.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ALICIA ERCILIA ORTIZ. "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orfelia Ortiz" (A. N.o 10|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Ercilia Ortiz iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Orfelia Ortiz.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 8 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 25325 Oct.24-v.dic.5.

PAYSANDU

MEDIDAS CAUTELARES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Julia Viera de Borsoni, Asunción, Angel y Julio Humberto Viera Jarque c|JUAN FRANCISCO VIERA, MARIA MAGDALENA VIERA, GILBERTO VIERA JARQUE y sucesores de ROGELIO VIERA JARQUE, Medidas Cautelares y Cesación de Condominio", (A. 308|979), se cita, llama, y emplaza a los sucesores de Rogelio Viera Jarque, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 26407 Nov.1º-v.dic.13.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MIGUEL ALIAGA y ELENA MARIA ODDONE de ALIAGA, "Concurso Voluntario", (Ficha A. 236|978), se hace saber a los acreedores, que se encuentra depositado en la Oficina Actuaria el estado de los créditos con su graduación respectiva. — (Artículo 1.024 del C. P. C.). — Paysandú, 16 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 84.00 15|pub. 26406 Nov.1º-v.nov.22.

ROCHA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: FAUSTO PRIMITIVO MARCHAND "Sucesión" (L.o 14, de conocimientos, 281, folio 343), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cipriano Primitivo Marchand y de Facundo Marchand, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 70.00 10|pub. 26053 Oct.30-v.nv.12.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUAREZ DIEZ MARTA, (F. 1.233|979) solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal contra Juan José Galán, a quien se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
27) N$ 70.00 10|pub. 27150 Nov.8-v.nov.21.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 686|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana María Eroza, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 23871 Oct.9-v.nv.21.

SORIANO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mario H. Carminatti contra RAUL DELMIRO MENDEZ GONZALEZ. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 338 año 1978), se cita, llama y emplaza a los acreedores del indicado para la Junta de Acreedores, que se realizará el día 21 de diciembre de 1979 a las 8.30 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, con domicilio en esta ciudad, calle José E. Rodó y 18 de Julio.
Se previene: a los acreedores que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960, del C.P.C.). — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 98.00 10|pub. 25851 Oct.29-v.nv.12.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — En autos: NERI OMAR y MONICA ALICIA DALL OGLIO DALL'OGLIO "Solicitan tutor" (Ficha N.o 965, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1978 se discernió el cargo de tutor de los menores Neri Omar y Mónica Alicia Dall'Oglio Dall'Oglio a Raymundo María Dall'Oglio Giuliani. — Mercedes, 9 de febrero de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 42.00 10|pub. 25845 Oct.29-v.nv.12.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos Batalla Rodríguez, Ademar contra LINO BATALLA. "Posesión José, dictada en autos: Tolosa Rogelio y otra contra ROJAS, GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|979), se cita, llama y emplaza a Graciela Rojas, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Rogelio Tolosa e Ignacio Cardone de Tolosa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 23051 Oct.17-v.nov 28.

TACUAREMBO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se emplaza a Tomás Rómulo Alonso Larrosa Alonso Irma, Jobita, Oribe y Juanita Alonso Arroyo, Aparicio Martiniano, Sidalia Anselma, Adelfa Alcalá, Orlando Bernabé y María Brenda Alonso Feirrer o Feirer y Selmar Rafael y Angel María Alonso Arroyo, Mercedes, Olga, Ademar Francisco, Blanca Luz, Washington Eriberto, Carlos María y Angel María del Luján Alonso Larumbe y Sergio Gualberto, Faviana Inés, Myriam Justiniana y José Alonso Colman, Hugo De León Alonso, Adoración Edelmira, Angela Herminda, Corina, José Gregorio Alfredo, Elida Bernabela y Pedro Leandro Dutra Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en autos: DE LEON ALONSO HUGO "Cesación de Condominio" (Ficha A. 304|979), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
27) N$ 378.00. 30|pub. 26195 Oct.31-v.dic.12.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 6 de noviembre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,63500	N$ 4,64250	1,7961
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,64550	" 0,64870	12,8500
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,28690	" 0,28790	28,9500
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,02000	" 7,04000	U$S 0,8445
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,56250	" 1,57000	5,3140
España	Pesetas	2100	" 0,12500	" 0,12540	66,4500
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,31500	" 8,33600	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 1,97500	" 1,98000	4,2110
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,17000	" 4.17750	1,9960
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 17,24000	" 17,29000	U$S 2,0740
Italia	Liras	3500	" 0,01001	" 0,01003	830,3000
Japón	Yens	3600	" 0,03496	" 0,03507	237,6500
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,65250	" 1,66000	5,0285
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16360	" 0,16440	50,7000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,95750	" 1,96500	4,2432
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,04500	" 5,05250	1,6505
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	1529,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8850
Brasil	Cruzeiros	1000	—	—	31.0111
South Africa	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	—	—	0,9804
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00541	N$ 0,00542	—
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,21350	" 0,21400	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,33250	" 8,33600	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,31500	" 8,31750	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,32250	" 8,32500	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/ 8/79	N$ 8,12100	N$ 8,14100	Al 31/12/79	N$ 8,44300	N$ 8,46400
Al 28/ 9/79	" 8,21800	" 8,23900	Al 31/ 1/80	" 8,50700	" 8,52800
Al 31/10/79	" 8,30400	" 8,32500	Al 29/ 2/80	" 8,57200	" 8,59300
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	—	—	15 5/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	—	U$S 385,50	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 33309 v.nov.9

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VILAR ALVAREZ (Ficha V. 878|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27292 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIRO HUGO LAMANNA GONZALEZ (Ficha V. 826|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27317 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ISABEL MARTINEZ MENESES o PAULA ISABEL MARTINEZ MENESES de GIORDANO (Ficha E. 1.028|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 10|pub. 27294 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANTONIA BRUGO BONOMI de SODRE (Ficha E. 1.070|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27310 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA GARCIA (Ficha E. 892|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27311 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAFALDA COSENTINO de DENIS o MAFALDA COSENTINO MOLITERNI (Ficha S|542|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 27256 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO GERONIMO CASTIGLIONI DEMATEY (Ficha S. 608|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria

1) N$ 42.00 10|pub. 27291 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN COLASSO o COLAZO o COLASO VERA de FRIGERIO (S|2.574|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 octubre de 1979. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27259 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR o PABLO WALDEMAR GUARINO POLIAK (S. 2.766|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 27353 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACUBECZ o YACUBECZ o JAKUBECZ o YECUBESIZ SILVERA de JUAREZ, MARIA MERCEDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 27263 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO RAMON ABREU ALVAREZ (S. 458|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 26765 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN LUTEGUI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27290 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO MILTON MASOLLO REISSIG o REYSIG (Ficha B. 660|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 27295 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA del CAMPO de DELUCA (F. A. 760|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de ocubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 27319 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EPSTEIN (S|658|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27258 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HENOCH WEGBRAIT ROZENTAL o ROSENTAL (Ficha S|590|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27257 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN SCHENONE DURAN (S. 764|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27351 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GAGO PUENTE (S. 672|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27350 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROSALIO o ROSALIO ALEJANDRO ALFONSO ROCHA (S. 642|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 27315 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN TITO o ROMAN LEZAMA JOOS (Ficha A. 406|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27352 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DUILIO GANDOLFO BONORINO (Ficha A. 456|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 27293 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VICENTE CHILAVERT o CHILABERT y ADELA RASETTI o RAZETTI de CHILAVERT o CHILABERT (F. 630|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 27391 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO VICENTE PORTO PAZ (Ficha 1.272|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27312 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GOLDMAN DE REIF (Ficha V. 783|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 27355 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ALFREDO SANTOS GUERRA (S. 2.381|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 27356 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertur. de la sucesión de ANGEL SCALDAFERRI o SCALDAFERRO AGRELA (S|769|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27267 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRECO o GREGO MENDICINO o GREGO de LOMBARDO (S.809|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 27007 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARBARO PEDULLA (Ficha A. 413|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27274 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREIRA NUÑEZ (Ficha A. 387|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27314 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CASTERA de BASILIO (Ficha A. 407|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27313 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUIMERANS (F.1.127|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27255 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ CRUZ de MEDINA (F. 1.311|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27382 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BOCCIA AHUMADA (F. 1.269|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 27334 Nov.9-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONZO o ALFONSO GONZALEZ REMEDIO o REMEDIOS (F. A. 369|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27354 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROCCATAGLIATA o ROCCATAGLIATTO ROCATAGLIATA (F. A. 315|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26841 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ELBIO MILAN (F. A. 489|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27316 Nov.9-v.nov.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ARRIET FERNANDEZ (ficha 358 B-1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 1º, 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 27280 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GONZALEZ GARCIA (ficha 307-B|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, octubre 4, 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 27281 Nov.9-v.nov 22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de JUAN COLLEMPA c JUAN COLLEMPA CHERLIK. (Ficha N.o 661|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 27253 Nov.9-v.nov.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1979. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26389 Nov.9-v nov.22.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA ANGELICA; BLANCA MARGARITA y JACINTA RAVERA BIONDO; ROBERTO RAVERA FIGUEREDO; MARIA ANGELA ANDRES MARIA y UGO DIEGO LAMAS RAVERA; MARIA DOLORES, FLORENTINO y LUIS ELBIO DICCEA RAVERA; MERCEDES, MARIA ESTHER, ELNA INES EVELIA IRIS, OFELIA GLORIA, DIADEMA OLGA, GLADYS CLELIA, ZULEMA YOLANDA y DELIA FLANCA DICCEA ESMELA; HECTOR LUIS, CARLOS ALBERTO, MARTHA ESTHER y JULIO EDUARDO DICCEA TRILLO; MARIA SOLANGE MIREILLE COUCHET MUSSO y JACINTO o SANTIAGO JACINTO y ANGEL MARIA RAVERA REGGIO, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 712 del Cementerio Central, Primer Cuerpo, cuyo primitivo titular era Antonio Ravera Faccio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector Escribano.
4) N$ 73.50 3|pub. 27305 Nov.9-v.nov.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO PEREZ MENDEZ y MARGARITA MAZZETTI HERRERA (ficha C-626|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 25 de octubre de 1979. — Gerardo G. Maricha. García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27861 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO HIPOLITO DUTRA PEREIRA y ANMERIS BIANCHI de DUTRA (ficha E-902|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27362 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE GONZALEZ APPOLONIA y ALBA HILDA MARTINEZ SOLARI (Ficha V|571|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfor, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25746 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL SANJINES y MIRTHA RUY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha D-79?|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27327 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TORNONI y MARIA JULIA FABBRI (Ficha D. 104|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 26772 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JULIO CAGGIANI e ILDA ALEMA HARDCY (ficha AB-165|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo,

30 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27392 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA PEREZ PIERA y MARIA GRACIELA DALVEREDE DAMIANI (ficha AB 663 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.
5) N$. 112.00 20|pub. 27357 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LITO RAMON SALGADO y PERLA JOSEFINA DEVESA (ficha E-455|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27368 Nov.9-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILA ANTONIA GONZALEZ y NESTOR ELBIO ESPINO (ficha E Nº 765|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 27325 Nov.9-v dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MOR FELIX EDMUNDO con MARIA IGNACIA TULIC. "Disolución, Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 358|978), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Félix Edmundo Mor y María Ignacia Tulic y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 9 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub 27332 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALERIO BOADES MORENO SOROZABAL y OBDULIA CEDRES VIDAL de MORENO (ficha B-271|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 25 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 27284 Nov.9 v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges URTIAGA, MARIA del CARMEN y MARTINEZ, NESTOR MARIA (ficha 96|V. 1976), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 27278 Nov.9-v.dic.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ARTURO LARRIERA y RAQUEL VIÑOLY de LARRIERA (Ficha 741|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Esc. Silvia de Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 27290 Nov.9-v.dic.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: COTELO MATTOS, MARIA AMELIA con CARRERA DANIEL MARCELO. "Divorcio" (Ficha: A. B. 568|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Marcelo Carrera, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub 27326 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Genta, Reina Isabel c| GONZALEZ, ATALIVA. Divorcio". (Ficha AB 169|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ATALIVA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33299 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LICIA DI MARCO con EDUARDO FERREIRA "Divorcio" (Ficha E. 707|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Ferreira, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 27298 Nov.9-v.dic.20.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos ROSSI RIGHETTI CATALINA "Incapacidad" (Ficha CC. 388|978) se hace saber que por sentencia número 142 del 7 de mayo de 1979 se declaró incapaz a Catalina o Catharina Rossi Righetti, designándose curadora a Elena Rossi Righetti de Barelli. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 56.00 10|pub. 26842 Nov.9-v.nov.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Se hace saber que ante este Juzgado en autos: CARRERA FERNANDEZ, MARIA SOFIA. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 1612|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, María Sofía Carrera Fernández, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1494|201 al señor juez se presenta y dice: que optando al título de Proc. y Esc. viene a ofrecer la declaración de Alicia Rudasevski Skarbianski y María Cristina Darriulat Tachini, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — María Sofía Carrera. — Rolando Kind (Escribano)". — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27358 Nov.9-v.nov.22.

Se hace saber que ante este Juzgado en autos: DARRIULAT TACHINI; MARIA CRISTINA. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 1614|1979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; María Cristina Darriulat Tachini, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1494|201, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de procuradora y escribana viene a ofrecer la declaración de Alicia Rudasevski Skarbianski y María Sofía Carrera Fernández, quienes informarán sobre mi vida y costumbre". — María Cristina Darriulat. — Rolando Kind, Escribano". — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27359 Nov.9-v nov.22.

Se hace saber que ante este Juzgado en autos: RUDASEVSKI SKARBIANKI ALICIA. "Información de Vida y Costumbre" (Ficha C. 1610|1979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Alicia Rudasevski Skarbianski, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1494|201 al señor Juez se presenta y dice: que optando al título de procuradora y escribana viene a ofrecer la declaración de María Sofía Carrera Fernández y María Cristina Darriulat Tachini; quienes informarán sobre mi vida y costumbre. — Alicia Rudasevski — Rolando Kind; Escribano". — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 27360 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: NICOLIELLO NELSON. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 1215|1979), se presentó el siguiente escrito: Nelson Nicoliello, domiciliado en Charrúa N.o 2117, dice: "Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Luis Alberto Vázquez y Gustavo Rodríguez y solicita testimonio. — Nelson Nicoliello; Abogado". — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 27364 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JORGE RICARDO CASTRO, (V. 921|979), constituyendo domicilio en Arenal Grande 1532, escritorio 304, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Homero Da Costa y Luis Galbarini, quienes sin necesidad de citación, informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Ricardo Castro. — Miguel González Chiappara, Abogado". — Montevideo, octubre 30 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 27328 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: SILVIA CLARA MOGLIA FRANCIS, domiciliada en Chaná 1870, optando al título de pro-

curador ofrece declaración de Nelly Flores sobre su vida y costumbre". — Silvia Moglia Francis. — Danilo Castellano. — Montevideo, agosto 31 de 1978. — Griselda Barofflo de Menini Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 27318 Nov.9-v.nov.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 36 979
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de la "Iluminación de Ruta 1 - Brigadier General Manuel Oribe - Puente y accesos sobre el Río Santa Lucía".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 100.00 (nuevos pesos cien). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, 2.o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 10 de enero de 1980 a las 10 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 - Piso 9.o.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11 horas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979. —
12) (C.C.) 10|pub. 33304 Nov.9-v.nov.22.

Licitación Pública N.o 34-979
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la construcción de la obra "Ruta 30, Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas, trozo 45 kilómetros 000 - 61 Kms. 457.85 y "By-Pass" Artigas, 0 Km. 000 - 2 Kms. 713,20.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.940 (nuevos pesos mil novecientos cuarenta). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, 2.o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 11 de diciembre de 1979 a las 15 horas en la sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Piso 9.o.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979.
12) (C.C.) 10|pub. 33305 Nov.9-v.nov.22.

Licitación Pública N.o 35-979
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de la "Iluminación de Ruta 8 - Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" entre el 283 Kms. 500 y el 285 Kms. 700 y empalmes.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería 2.o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 9 de enero de 1980 a las 10 horas en la sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso 9.o.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11 horas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979.
12) (C.C.) 10|pub. 33302 Nov.9-v.nov.22.

Licitación Pública N.o 33-979
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del "Acceso Sur a la Ciudad de Salto desde Ruta 3 Gral. José Artigas", que comprende la ejecución de un tramo de carretera de 1 Km. 781 67 entre las progresivas 2 Kms. 618,33 y 4 Kms. 400,00.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, 2.o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Actos de la Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso 9.o.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1979.
12) (C.C.) 10|pub. 33300 Nov.9-v.nov.22.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Concurso de Precios N.o 851

Llámase a Concurso de Precios para la Obra: "Reparaciones Varias en el Sistema de Riego A1 - Mataojo de Solís", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela N.o 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

La apertura de la propuesta se efectuará el día 30 de noviembre de 1979 a las 13 (trece) horas (único llamado) en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo. — La Dirección.
12) (C. C.) 2|pub. 33310 Nov.9-v.nov.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Licitación Pública para la Recolección de Residuos en los Balnearios de: Atlántida, Villa Argentina, Atlántida Serena, Las Toscas y Parque del Plata

Apertura: Día 28 de noviembre de 1979, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, será hecho efectivo un segundo llamado el mismo día y en el mismo lugar, a las 15 y 30 horas.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Administración Documental, calle Tomás Berreta N.o 370 de la ciudad de Canelones en el horario de 12 a 3, previo pago de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) más N$ 5.00 (nuevos pesos cinco) Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 6 de noviembre de 1979.
12) (C. C.) 1|pub. 33307 Nov.9-v.nov.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de noviembre de 1979.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

IGNACIO ANEGON, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mantua N.o 6822 y MARIA CRISTINA CUTURI, 25 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Pedro Berro 1360.

WITOLD AGUSTYNSKY, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mariños Cervantes 2033 y RAQUEL REINARES, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 201.

JUAN CARLOS DURAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1978 y SUSANA ISABEL BARINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Continuación Tomkinson s| n (Camino de las Tropas).

ENRIQUE MARCELINO de los SANTOS, 69 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Casavalle 4509 y DELIA SOFIA ORREGO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4509.

CARLOS MARIA de VASCONCELLOS, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ruta 8, Km. 19, Camino Maldonado y ZULMA GALAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado, Ruta 8, Km. 19.

LADISLAO AGUIRRE ZABALA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Viera 2455 y BELGICA SUSANA FILIPPINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Viera 2455.

RENE LUIS ARMAND UGON, 66 años divorciado, médico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1116 y MARTA MATILDE LACHMUND, 42 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vilardebó 1727.

OFICINA N.o 2

ASDRUBAL ANDRES BARRERA, 51 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Magallanes 1783 y ROSA LANZOTTI, 37 años, divorciada, gastronómica, italiana, domiciliada Miguelete 1590.

OFICINA N.o 3

ROBERTO CLAVIJO, 18 años, soltero, diariero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4991 y MARIA GRISEL SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balbín y Vallejo 4127.

HECTOR ANIBAL CASAVIEJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Puerto Rico 4420. y MARIA del ROSARIO OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 4493.

HUGO JORGE CESARO, 21 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Corumbé 4365 y YENIFER MONICA LORENCIO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe Nº 1978.

LUIS ALBERTC CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5624 Apto. 8 y BLANCA NIEVES TERESITA GUILLEN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3925.

BELEN DARIO CAMPOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4279 Apto. 5 y ANA MARIA del LUJAN FALCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1609 Apto. 4.

CARLOS RODOLFO CABRERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 4972 y JULIETA ELENA MORENO, 44 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada José Pratt 4988.

ARNOLDO CASADA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269 Apto. 404 y SYLVIA TAMARA ZUBIMENDI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4140.

OFICINA N.o 4

WALTER DUILIO FARIELLO, 26 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Aceguá 4740, Apto. 101 y GRACIELA MARIA ESPINA, 25 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Asamblea 4449, Apto. 3.

JOSE DANIEL LEIVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1192 y BEATRIZ SUSANA KUSTEFELD, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1939, Apto. N.o 3.

HAMLET ESTEBAN FERNANDEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 11, N.o 5012 (Jardines de Peñarol) y MARIA del CARMEN NARDACIONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3528.

JOSE LUIS LOPEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Mal-

donado Km. 15 y LILIAN DURAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant s|n, Apto. 3.

JORGE WASHINGTON LORES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 3036 y ELSA RAQUEL ESTIVENSON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Durán Nº 5593.

JUAN ANTONIO FUENTES, 20 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Buenos Aires 176 y MARTHA BEATRIZ SAMURIO, 18 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Burgues 4856.

DARSI FREITAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campisteguy 2858 Apto. 8 y ANA MARIA FOSCH, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes Nº 3985.

WALTER HUGO FLORES, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado D'Azeglio 1990 y ANA MARIA COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada D'Azeglio 1990.

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 39 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Durazno 1562 y MARIEL CANDAL, 27 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada Durazno 1562.

OFICINA Nº 5

JORGE EDUARDO HORNOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3742 y SONNIA MABEL FIGUEROA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3932.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1904 bis apartamento 2 y MARIA INES BASCUÑAN, 20 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Bartolomé Mitre 1486.

OTTO ROBERTO GRAÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 1860 y MIRTHA JASMIN CABRERA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 1860.

WASHINGTON ISMAEL GIMENEZ, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Galvani 5082 y GLORIA MABEL SOSA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Galvani 5082.

JUAN ALBERTO GARCIA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pantaleón Pérez 4802 y LUCIA GLADYS MORAES, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Pantaleón Pérez N.o 4802.

CARLOS FRANCISCO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 798 y MARIA del ROSARIO DENIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 3961.

OFICINA Nº 6

JULIO CESAR MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. San Fuentes 2440 y CARMEN AMELIA LANER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros Nº 2835 B (Colón).

RODOLFO MASSAFERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1988 y ANA MARIA SAQUIERES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1887.

JESUS MOURE, 44 años, soltero, taximetrista, español, domiciliado Juan Paullier 2874 Apto. 4 y MIRIAM HORTENCIA BORGES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 3023.

OFICINA N.o 7

LUIS JORGE PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3913, Apto. 2 y ESTHER MARINA FIGUEROA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 7301.

JORGE EDUARDO PAOLILLO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1914 y VIRGINIA ALONSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2330

OFICINA N.o 8

RODOLFO ROVIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier de Viana 2350 y SILVANA IENO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2780.

JOSE ZIMMERMANN, 69 años, viudo, industrial, húngaro C.|L., domiciliado Carlos Anaya 2689, Apto. 6 y NIDIA SILVERIA CAÑELLA, 56 años, viuda, modista, paraguaya, domiciliada Carlos Anaya 2689, Apto. 6.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5274 y CARMEN GRACIELA AVILA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coe Nº 3625 Apto. 3.

JULIO CESAR RIVERO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Larravide 2218 y MIRTHA LYLIAM BARRENECHEA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Bahía Blanca 2351 Apto 4.

JOSE LUIS RAMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 2502 y SANDRA ANNABEL DIAZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal 2502.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SIMOFF, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1835 y MIRTA MARY SIERRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2037 Apto. 406.

ALBERTO CARLOS SOBRERO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2671 bis Apto. 2 y ANA SUAREZ, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Conciliación 3893 bis.

NESTOR ISRAEL SAYANES, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2333 y PATRICIA ELSA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2551.

ALFREDO SOSA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y ALCIRA GUIDOTTI, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Arismendi 1424.

JUAN JOSE SOSA, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2567, Apto. 212 y NELLY MABEL BUSTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronilla 594.

OFICINA N.o 10

CARLOS AURELIO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3965 bis y BEATRIZ GRAÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andalucía 3966.

JORGE HEBERT VALDEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República Dominicana 3044 y ANA MARIA BRUFAU, 24 años, soltera, oriental domiciliada República Dominicana 3044.

JOSE LUIS VIERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aviones 5812 y YOLANDA ESTHER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cicerón 6085.

JOSE CARLOS OROÑA, 26 años, soltro, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1364 Apto. 106 y OLGA RENEE ALVES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1364 Apto. 106.

WALTER GABRIEL VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2964 y VICTORIA PERERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez Nº 2828.

RAUL GUSTAVO VIASOL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1712 y RAQUEL ESCANDELL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1712.

SERGIO RUBENS VILLANUEVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 815 Apto. 4 y MABEL GRACIELA CAPDEVIELLE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6640 Apto. 2.

LEONEL RAUL VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera N.o 1975 y SUSANA SARITA AZANZA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipi N.o 1568.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Nov.13

16—Prescripciones

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: FISCAL DPTAL, por el ESTADO. "Prescripción Treintañal". (Ficha C. N.o 196|979), se hace saber que en estos autos se presentó el señor Fiscal Letrado Dptal. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal a fin de obtener la titularidad del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el N.o 1.284 y que consta según plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Alvaro Lanfraconi en julio de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 756 el 4 de agosto de 1977, de una superficie total de 31 Hás. 6.333 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte, 695 metros 40 con padrón N o 1.283; al Sur, 678 metros 96 con padrón N o 1.250; al Este, 461 metros 09 camino vecinal por medio con padrón N.o 1.268 y al Oeste, con el padrón N.o 1.287 en una recta de 463 metros 44 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios de los padrones números 1.283 1.250, 1.268 y 1.287 y a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien; para que comparezcan a deducir en un plazo de noventa días sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 4 de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33298 Nov.9-v.dic.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL OSCAR FUMERO ROSSANO, solicita la inscripción de 3 modelos de automóviles en cerámica numerados del I al III de los cuales se declara autor. — Montevideo 7 de noviembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director Geenral (SPD).

17) N$ 35.00 10|pub. 27303 Nov.9-v.nov.22.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ISRAEL OXLEY. (V|822|979), donde dice:

ISRAEL, debe decir ISRAEL, por así corresponder. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 24049 Nov.9-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ISRAEL RZEZNIKIEWIZ y FANNY VELTMAN solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos legítimos OSCAR SERGIO y BRUNO, en el sentido de que donde dice: RZEZNIKIWITZ debe decir: RZEZNIKIEWIZ, por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 25066 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA LUACES TOME, pues donde dice TOÑE, debe decir TOME y donde dice MAUEL LUACES, debe decir MANUEL LUACES. (Ficha V|605|979). — Montevideo, noviembre 7 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 64.00 15|pub. 27363 Nov.9-v.nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA OSMIDIA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C. C. 125 bis|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osmidia Techera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error respecto al apellido, en el sentido de que donde dice NUÑEZ, debe decir TECHERA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R. 20'4|55). 15|pub. 33306 Nov.9-v nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: SAPERSZTEIN, SUSANA y otros. "Rectificación de Partidas" (F. 1151|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de HERMAN CUKIER y SUSANA SAPERSZTEIN, pues donde el apellido de la contrayente figura SAPERSTEIN debe decir: SAPERSZTEIN y de nacimiento de SANDRA MABEL y BEATRIZ ADRIANA CUKIER SAPERSZTEIN, pues en ambas, donde el apellido de la madre figura SAPERSTEIN, debe decir: SAPERSZTEIN. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 25424 Nov.9-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos:BAZ MIGUEZ, RUPERTA. "Rectificación de Partida de Defunción" (F. B. 357|1979), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de RUPERTA BAZ MIGUES, en el sentido que donde dice NATALIA, debe decir RUPERTA. — Pando, 29 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 27287 Nov.9-v.nov.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL —
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pacello Falco, Eduardo N. c|ZYSMAN, EDUARDO J., Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 379|979), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 52.243.00 (2|3 valor real) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que él contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Barrio Reserva del Este, Padrón N.o 3.703, señalado con el N.o 7 de la manzana 110 en el plano del Agr. Antonio Azuaga Nogué de junio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 555 el 2 de setiembre de 1954 y que tiene una superficie de 657 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados con frente de 19 metros 65 centímetros al Norte sobre calle de 17 metros que separa de la manzana N.o 109; 31 metros 74 centímetros al Este lindando con solar N.o 6; 20 metros 15 centímetros al Sur lindando con solar N.o 2; 35 metros 38 centímetros al Oeste lindando con los solares 8 y 9 de la misma manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador e impuesto, gastos de escritura, impuesto municipal y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; b) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 357.00 15|pub. 27009 Nov.9-v nov.29.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Ferrari Golia Wellington contra UBER EDISON ASTOR ARIAS. "Intimación" (Ficha 575|1977), se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15 horas en Zabala 1328 (Montevideo), el rematador, Ariel D. Pintado sacará a la venta, con la base de las 2|3 partes de su Valor Real, N$ 7.333.33, el siguiente inmueble: Fracción de campo, construcciones y mejoras, en la 13.a Sección Judicial de Lavalleja, zona rural, paraje Solís, padrón actual N.o 10.955, con una superficie de 30 hectáreas, teniendo 818 metros de frente al Sur a carretera nacional Montevideo-Minas Ruta 8.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada.

II) Serán de cuenta del comprador la comisión del rematador, IVA sobre la misma, impuestos municipales a los remates y los gastos y honorarios que la ley pone de su cargo en la escrituración.

III) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Caja de Ahorro Postal N.o 9228) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
20) N$ 77.00 5|pub. 27333 Nov.9-v.nov.15.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Hipotecario del Uruguay contra FERNANDEZ COSTALES NELSON y otra. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 361|979), se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 10 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido de la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento dieciséis mil novecientos treinta y uno señalado con el N.o 27 de la fracción 36 en el plano del Agrimensor Daniel V. Reinante de diciembre de mil novecientos veintitrés, inscripto en la Dirección de Topografía el veinticinco de febrero de mil novecientos veinticuatro, compuesto de una superficie de 512 metros cuadrados con 16 metros de frente al suroeste a la calle Divina Comedia, puerta N.o 1994.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, comisión del martillero, así como todo otro gasto que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca C. I. 79 número 8.190 serie 150 y los antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523, quinto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
20) N$ 98.00 5|pub. 25382 Nov.9-v.nov.15.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Fraga, Rafael y otra contra VENTURA LANDEIRA MARTINEZ y otra. "Acción de división de condominio" (Ficha C. B. 675|978), se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1979 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero, Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 12.666.67 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 83.584 (ochenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro), con un área de 232 metros, 90 decímetros con 14 metros, 55 de frente al S.E. a la calle Rocha entre las de Colorado y Avda. Garibaldi.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 30 por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cuenta del comprador la comisión del martillero y los impuestos que la ley pone de su cargo, así como los gastos de escritura.

III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7)

IV) Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo noviembre 5 de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario
20) N$ 105.00 5|pub. 27299 Nov.9-v.nov.15.

CANELONES

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CAMPOS DE BECOÑA, NILDA RENEE por sí y en representación de sus menores hijos ROSA SILVIA y NILDA CRISTINA BECOÑA CAMPOS contra 1) Becoña Pose, Antonio Manuel, Fernández de Becoña, Teresa Marcela; 2) Becoña Pose, Carlos Julio, Carrión, Olga Isabel; Sandoval de Becoña, Gloria por su menor hija Adriana Becoña Sandoval y Becoña, María del Carmen, "Cesación de condominio" (F. C. 190|1976), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1979 a la hora 15, y en los Salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1115, esquina Ituzaingó, Pando se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 49.933 33 del bien ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 9387 de Lagomar, con una superficie de 627 metros, con frente a la calle N.o 10 entre Avenida B y calle N.o 1.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 5 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 231.00 15|pub. 27286 Nov.9-v.nov 29.

MALDONADO

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 5.293 (Punta del Este) Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1.440|974), el 7 de diciembre de 1979 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 932, con la asistencia de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Silvestre Guillén a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de fojas 36, del inmueble padrón N.o 5.298, sito en la manzana 898 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), se previene: a) Que el mejor postor deberá

consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente así como los honorarios del señor martillero; c) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes dominiales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 231.00 10|pub. 27056 Nov.9-v.nov.29.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MOREIRA, PAZ, MARIA LUISA. "Segunda Copia". (F|746|979) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Moreira Paz, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa, que en esta Ciudad autorizó el Escribano Walther Alberti Masserini el 20 de setiembre de 1951, por la cual Miguel Sanjurjo, casado en únicas nupcias con Isabel Moreira, compró al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 2.901, que según plano del Agrimensor Demetrio Cima, de noviembre de 1933, tiene una superficie de 432 metros cuadrados con frente a la calle Dantón entre las calles 1 y 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.00 10|pub. 27263 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SERRA RUSCONI, JOSE PEDRO. "Segunda Copia" (Ficha V. 863|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 30 de octubre de 1959, ante la Escribana Norma Loureiro, por la cual por compraventa tradición, el compareciente adquirió al señor Juan Antonio Faruelo las 2|36 avas partes indivisas y a doña María Emilia Serra Rusconi las 17|36 avas partes indivisas, del siguiente inmueble: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 85.608 con una superficie de metros 287.62 que se deslinda así: metros 8,59 de frente al Oeste a calle Juan Paullier (antes Salsipuedes) N.o de puerta 2574 entre las de Guadalupe y Vilardebó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

21) N$ 140.00 10|pub. 27297 Nov.9-v.nov.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos de SALDAMANDO BERNASCONI; ELVIRA ELENA; CARLOS ALBERTO de SALDAMANDO MAYERO y LUIS FERNANDO de SALDAMANDO MAYERO. "Segundas Copias" (F. B. 284|1979), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Félix E. Blanco, el 15 de marzo de 1903, Escritura Pública N.o 38 de Compraventa, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el N.o 23, Folio 69 vuelta, año 1903, correspondiente a un terreno y mejoras anexas situado en la esquina de las calles "del Comercio" (hoy Avda. Artigas) y Sarandí, Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 1350.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 10 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 112.00 10|pub. 27283 Nov.9-v.nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO GLUSBERG y DIMANT de GLUSBERG ESTEHER (F. 1191|1979), solicitando segundas copias de escrituras públicas, por las cuales los comparecientes compraron a la Soc. "Cabo Santa María" Sociedad Anónima, varios solares ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario "La Paloma" en las siguientes escrituras públicas: A) Ante el Esc. Raúl Dabezies, el día 20 de mayo de 1949, los siguientes solares ubicados en Balneario "La Paloma" Décima Sección Judicial de Rocha y empadronados en mayor área con el N.o 8516, los que en el plano del Agrimensor Emilio Boix, de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 463 el 20 de mayo de 1946, se señalan como: Solares: Nros. 1 a 6 y 19 a 24 de la manzana S.d.1., Nros. 7 a 18 de la manzana S.d.5; Nros. 1 a 6 y 19 a 24 de la manzana S.d.9; Nros. 1 al 6 y 19 al 24 de no y Padrón que los anteriores y se seña de la manzana S.a.3; 7 al 18 de la manzana S.a.6; números 1 al 6 y 19 al 24 zana S.a.3; 1 al 6 y 19 al 24 de la manzana S.d.10; Nros. 7 a 18 de la manzana S.d.14; Nros. 1 a 6 y 19 a 24 de la manzana S.c.1; Nros. 7 al 18 de la manzana S.c.5; números 1 a 6 y 19 a 24 de la manzana S.c 9; Nros. 7 al 8 de la manzana S.c.13: B) Ante el Escribano Fernando Salgado Gascué, el día 27 de febrero de 1948, los siguientes solares; ubicados en el mismo Balneario, Plano y Padrón que los anteliores y se señalan como los solares: Nros. 1 al 24 de la manzana S.a.3; 1 al 24 de la manzana S.a.6; 1 al 24 de la manzana S.a.9 y 1 al 24 de la manzana S.a.12; Solares: 1 al 6 y 19 al 24 de la manzana S.a.6; Nros. 1 al 6 y 19 al 24 de la manzana S.a.9; Nros. 1 a 6 y 19 al 24 de la manzana S.a.12; Nros. 7 al 18 de la manzana S.a.12.

Las respectivas primeras copias extraviadas fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 4 de junio de 1949 con N.o 763, Folio 239 vuelto, Libro 1, la primera, y la segunda el 28 de febrero de 1948, con N.o 310, Folio 118 vuelto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 18|1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 406.00 10|pub. 27390 Nov.9-v.nov.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DESIL LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1979.
Registro: N.o 176, folio 632 a folio 634 del tomo N.o 18 de Contratos.
Socios: ADALBERTO MARIA SILVERA BATISTA e HILDA ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: Demoliciones y excavaciones.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 105.00 10|pub. 27265 Nov.9-v.nov.22.

COMPAÑIA AGROPECUARIA FRONTINI Y DI SALVO Ltda

Fecha de constitución: 8 octubre 1979.
Socios: FRANCISCO ANTONIO LEON DI SALVO REVELLO y EDUARDO LUIS FRONTINI TERRAGNO.
Objeto: Importación y Distribución Semillas, Fertilizantes y otros.
Capital: N$ 10.000.00 (partes iguales).
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 1.062 al F. 3.856 L. N.o 3.
22) N$ 105.00 10|pub. 27254 Nov.9-v.nov.22.

THREE FLAGS ARTESANY LTDA.

Constituida por documento privado del 20 de agosto de 1979.
Socios: CARLOS DOSTOURIAN KORGLIAN y MARIA ROSA KEUCHKARIAN CHUFLIAN.
Objeto: Artesanía en general, confección en emblemas y banderas; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años, prorrogable de dos en dos.
Capital: N$ 5.000,00 aportados así: Carlos Dostourián: N$ 4.000,00 y María Rosa Keuchkarián: N$ 1.000,00.
Administración: Carlos Dostourián.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 275, folio 1015, libro 6 de Contratos, el 20 de setiembre de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 27324 Nov.9-v.nov.22.

DESANTIS Y ROMERO S. R. L.

Contrato: 23 de julio de 1979.
Registro: N.o 154, folios 530|533, libro de Contratos, Canelones, 28 de agosto de 1979.
Socios: HUBER DESANTIS y JOSE ROMERO.
Objeto: Fabricación y comercio de productos derivados de la harina, en especial pastas y afines y venta de productos envasados, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 10.000,00
Administración: indistinta, salvo el caso de: adquisición, enajenación o gravamen de sociedades, comercios, industrias, inmuebles o máquinas, en que será conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable por igual período, sucesivamente.
Domicilio: ciudad de Pando.
22) N$ 175.00 10|pub. 27282 Nov.9-v.nov.22.

LEÑA LTDA.

Contrato: 5 de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 52, folio 192, libro 8 el 27 de diciembre de 1977.
Socios: JOSE ALFREDO GOMEZ LINK y MARIA ELENA GOMEZ LINK de BRUSCO.
Objeto: Explotación de montes, industrialización, comercialización, toda clase de maderas y cualquier clase de bienes muebles e inmuebles.
Administración: José A. Gómez separadamente o José Gómez y María E. Gómez de Brusco conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 8.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 27376 Nov.9-v.nov.22.

GARNI S. R. L.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1178, folio 5190, libro 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Construcción de edificios compra y venta de inmuebles y operaciones conexas al negocio inmobiliario y afines.
Plazo: 2 años prórroga automáticas de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE CHAMYAN y FIORE LELII.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 27346 Nov.9-v.nov.22.

METEOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por contrato en Montevideo el 30 de junio de 1979 e inscripto N.o 706, folio 3509, libro 1, Héctor Enrique Tolvé cede a Armando y Alex Janssen todas sus cuotas sociales.
22) N$ 70.00 10|pub. 27377 Nov.9-v.nov.22.

GAYPER S. R. L.

Contrato: 4 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1193, folio 5247, libro 1.
Socios: HUGO JUAN SARTI SATTI, EMILIO PABLO DIAZ ROBERTI, AUGUSTO FLAVIO CALDEIRO MARTINEZ, RUBEN DO CANTO BARBOZA, JUAN CARLOS LLANES BRASESCO y NELSON EMILIO MARTINEZ LERENA.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Reparación y|o reconstrucción de vehículos automotores.
Capital: N$ 12.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 27322 Nov.9-v.nov.22.

BERMAY LIMITADA

Contrato: 11 de setiembre de 1979.
Registro: 2|10|979, N.o 985, folio 4503, libro 1 de Contratos.
Socios: FREDY EDUARDO MAYER LEVY y MIGUEL BERGSON CAHNO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución de todo tipo de bienes.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 105.00 10|pub. 26946 Nov.9-v.nov.22.

DAPAMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Otorgada por escritura pública del 2 de abril de 1979.

Santiago Mauricio Scavuzzo Corral y Elsa Carmen Bascuas de Scavuzzo ceden respectivamente de las participaciones sociales que les corresponden en la sociedad, tres cuotas y dos cuotas sociales de un nuevo peso cada una, en favor de Santiago Daniel Scavuzzo Bascuas.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 117, folio 437, libro 4 de Contratos el 22 de agosto de 1979.

22) N$ 140.00 10|pub. 27323 Nov.9-v.nov.22.

DAPAMA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Otorgada por escritura pública del 14 de mayo de 1976.

Jorge Bianchi Domminioni, cede en favor de la señora Patricia Scavuzzo Bascuas de Wenzel, la participación social de cinco nuevos pesos que le corresponde en la sociedad relacionada precedentemente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 575, folio 1972 libro N.o 2 de Contratos, el 27 de junio de 1978.

22) N$ 105.00 10|pub. 27321 Nov.9-v.nov.22.

VERONA S. R. L.

Contrato: 24 de setiembre de 1979.
Inscripto: N.o 1127, folio 5015 libro 1.
Socios: MABEL MARIA MONTEDONICO VILCHES; JESUS ANGEL ARAN LAGOS y JOSE LUIS CLEMATA BENISCELLI.
Objeto: Explotación de comercio en ramo de farmacia, perfumería, cosméticos y afines.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios indistintamente.

22) N$ 105.00 10|pub. 27378 Nov.9-v.nov.22.

ARTEMA LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1979.
Inscripto: N.o 424 L.o 1.
Socios: LEON MOISES VALTAS - SARAH JELINOVICH
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compraventa madera, derivados, taller, venta carpintería, tornería, artesanía en madera, fábrica muebles, artefactos iluminación, tapicería, decoración, distribución, representaciones, importaciones, exportaciones.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 105.00 10|pub. 27262 Nov.9-v.nov.22.

23—Trámites de Marcas

[...]RIO DE INDUSTRIA [...] ENERGIA

ACTA N.o 3.[...]79 — Montevideo, octubre 26, 1979. — N D Ltda. — Montevideo, Uruguay, solicita la marca MON GOUT de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 27276 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 3.678. — Montevideo, octubre 26 1979. — N D Ltda. — Montevideo, Uruguay, solicita la marca BON GOUT: de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 27275 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.071. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Pescatlántica S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 140.00 10|pub. 27040 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.106. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Domingo R. Ghelfa. - Paysandú, solicita la marca CAICOBE, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 27269 Nov.9-v.nov.22.

ACTAS Nros. 169.945 y 3.677. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Asterisco S.R.L. (Uruguay), solicita marca BETONERIA clases 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 27079 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.110. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía S.A. - Ashe Laboratories Limited (Inglaterra), solicita la marca BISKS, clase 9 s|d. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 27273 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.107. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Vesubio S. A. (Montevideo) solicita la marca APIRION, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 27270 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.128. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Novedad S. A. (Uruguay), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 140.00 10|pub. 27342 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.124. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Billy Fox por Moorgate Tobacco Co., Limited (Inglaterra), solicita marca

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 385.00 10|pub. 27329 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.095. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Billy Fox por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca

clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 210.00 10|pub. 27331 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 169.702. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Gonzalo Tato por E. Merck (Montevideo), solicita marca (Alemania), solicita marca REFOBACIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 26287 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.108. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Faggi Unica S. A. (Montevideo), solicita la marca BIER, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 27271 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 3.695. — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rex Jor S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 105.00 10|pub. 27330 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N. 170.109. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Hijos de Antonio Barcelo S. A. (España), solicita la marca

clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 297.50 10|pub. 27272 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.081. — Montevideo, noviembre 1.o de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Primicia S. A. (Uruguay), solicita marca

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 140.00 10|pub. 27023 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 169.908. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Juan José Antelo y Juan Carlos Antelo (Montevideo), solicita marca IYAPU clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 27347 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 169.946. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca GYNERA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 27348 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 169.947. — Montevideo, octubre 26, 1979. — Expo Moto S.R.L. (Montevideo), solicita marca EXPO-MOTO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 27349 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.125. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Urimpex S. A. (Uruguay), solicita marca GET clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 27339 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.126. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca CEFARINOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 27340 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.127. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TAIPU clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 70.00 10|pub. 27341 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.129. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernández Agarbado (Uruguay), solicita marca MONTECRUZ clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 35.00 10|pub. 27343 Nov.9-v.nov.22.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 170.130. — Montevideo, noviembre de 1979. — Erna Siegmund, por Homero Hugo Fernandez Agarbado (Uruguay), solicita marca CANARIAS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27344 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 3.702. — Montevideo, 7 de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Juan Mazzino" (Uruguay), solicita la marca GEMINIS clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27335 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 3.697. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca SELCOR clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27336 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 170.097. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1979. — Eduardo Medina "Cosmos S.R.L." (Uruguay solicita marca SELCOR clases 6, 11, 24. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 27337 Nov.9-v.nov.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 820. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. por Juan A. Castro Ferret (Salto, Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "Dispositivo motor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 27268 Nov.9-v.nov.22.

ACTA N.o 20.989. — Montevideo, noviembre 6 de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de esteres de derivados de 1, 1, 2-Trifenilalqueno", denunciando prioridad solicitud inglesa Acta N.o 43.430|78 de fecha noviembre 7, 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 27338 Nov.9-v.nov.22.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos y Jorge Parada, kiosko de Avda. Rondeau 1888 bis. Acreedores: al mismo. — SUAREZ y Cía.
25) N$ 70.00 20|pub. 27261 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en Paysandú 1049 a Ildefonso Maubrigadez. Acreedores en el mismo. — AMABEL CABRERA DIAZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 27260 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Rosa de las Gracias Taberna Rivoir el "Almacén y Alcohólicas Embotelladas" ubicado en Ruta 101 y 102 Km. 22.500 en Colonia Nicolich departamento de Canelones. Acreedores en 25 de Mayo 1204. — JUAN ADOLFO RIVERO MATURRO.
25) N$ 140.00 20|pub. 27285 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, comercio de carnicería, sito en Atlántida, calle 26 y 3. Acreedores en el mismo. — JUAN PEDRO BERNADET LARA.
25) N$ 70.00 10|pub. 27279 Nov.9-v.nov.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
(Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland)

Se emplaza al señor HENRY DARIO BOUISSA TUCAT, funcionario de Secretaría General del Directorio, a que comparezca ante el Departamento de Sumarios (Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja y Paysandú) en el término de seis días hábiles, a notificarse de la formulación de cargos recaída en el expediente 193.003.
27) (C. C.) 3|pub. 33311 Nov.9-v.nov.13.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 14 de agosto de 1979, R|D 2.179|979, dar por finalizada la contratación de los servicios del Auxiliar Contable 2, de la Unidad Contabilidad, señor HUGO ELEUTERIO DE LEON, N.o 4.120, a partir del 25 de Julio de 1979 en mérito a la renuncia presentada, se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de personal.
27) (C.C.) 3|pub 33303 Nov.9-v.nov.13.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 26 de junio de 1979 (Acta N.o 225), aceptar la renuncia presentada por el Jefe de Sección Padrón 85 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Ingeniero AMILCAR PITTAMIGLIO, a partir del 12 de julio de 1979, se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Movimiento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 33301 Nov.9-v.nov.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 257-979
LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1979.

Resolución Dec. Int. de fecha 23 de octubre de 1979, expediente N o 797.820.
—3 Docentes Honorarios, Médicos Hemoterapéutas (a nivel de Asistente Grado 2), del Departamento de Hemoterapia.

Resolución Dec. Int de fecha 26 de octubre de 1979. Expediente N o 797 886.
—Ampliación en 12 plazas del Cuadro de Suplentes del C.T.I.
Déjase constancia de que los aspirantes deberán haber sido Internos del citado Servicio, haber efectuado una pasantía de por lo menos tres meses en el mismo, a contar con una experiencia previa en una Unidad de Tratamiento Intensivo no menor de un año.

Resolución Dec. Int. de fecha 29 de octubre de 1979, Expediente N o 797.914.
—Asistente del Departamento de Anestesiología (N.o 2202, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas).

Resolusión Dec. Int. de fecha 29 de octubre de 1979. Expediente N o 797.975
—Jefe de Repartición del Departamento de Laboratorio Clínico (N.o 1736, Escalafón 2, Grado 4, 24 horas).

Resolución Dec. Int de fecha 31 de octubre de 1979. Expediente N.o 797.374.
—Docente Honorario Especializado en Alergia e Inmunología Clínica (a nivel de Grado 2, Asistente) para el Int. de Tisiología y Cát. de Clín. Neumológica.
—Docente Honorario Especializado en Alergia e Inmunología Clínica (a nivel de Prof. Adj. Grado 3), para el Int. de Tisiología y Cát. de Clín Neumológica.

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 20 de noviembre de 1979
27) (C. C.) 1|pub. 33312 Nov.9-v nov.9.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, convoca a todos los socios a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día martes 27 de noviembre de 1979 a las 20.30 horas en el Salón de Actos del Colegio Alemán calle Gabriel Pereira 2784, para tratar la siguiente orden del día:
1) La Comisión Directiva da cuenta que se ha extendido y firmado el acta correspondiente a la última asamblea general ordinaria.
2) Autorización de la asamblea para construir tres salones de clases en el tercer piso del inmueble de la Sociedad Escolar Alemana con frente a la Avda. Dr. Francisco Soca.
3) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea. — Montevideo, noviembre de 1979. — La Comisión Directiva.
27) N$ 73.50 3|pub. 27266 Nov.9-v.nov.13.

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DEL INSTITUTO "LUISA LUISI"
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Segunda Convocatoria

Lunes 12 de noviembre de 1979 hora 20.
Local: Bulevar Artigas 2310.
27) N$ 7.00 1|pub. 27289 Nov.9-v.nov.9.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE
XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma en su artículo vigesimonoveno, convoca a los señores Delegados para la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día domingo 25 de noviembre de 1979, a la hora 9 y 30 en el local de la calle Río Negro 1566, Montevideo, y que considerará el siguiente orden del día:
1.o) Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios 1977|1978 y 1978|1979.
2.o) Presupuesto para el nuevo Ejercicio.
3.o) Informe sobre situación económico-financiera de la Cooperativa.
4.o) Destitución de afiliado por adulteración de documento.
5.o) Designación de 3 asambleístas para la firma del Acta.
En caso de no concurrir el cincuenta por ciento de los delegados habilitados, y transcurrida una hora desde el momento fijado para la iniciación del acto, la Asamblea celebrará sesión cualquiera sea el número de delegados presentes, siendo igualmente válidas sus resoluciones, las que se tomarán por simple mayoría de presentes — Montevideo, 9 de noviembre de 1979. — El Consejo Directivo.
27) N$ 38.50 1|pub. 27367 Nov.9-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BATTAGLIESE, MARIA F. contra SPAGNOLO, JUAN JOSE. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 388|979), se cita, llama y emplaza a Juan José Spagnolo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33308 Nov.9-v.dic.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GRUPO VAN GOGH S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, se hace saber que GRUPO VAN GOGH S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trancriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ALDELUZ SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, mú-

sica, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000 00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Sara Pérez y a la señora María Bairo de Monzón. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 2? de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 23 de febrero de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscritos, fundadores de ALDELUZ S. A., en formación, resuelven por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que queda así redactada:

"La Sociedad se denomina GRUPO VAN GOGH SOCIEDAD ANONIMA".

Para constancia y previa la solicitud de la certificación de sus firmas a la escribana actuante, firman la presente en Montevideo, a 21 de junio de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de "Aldeluz S. A", en formación, ahora GRUPO VAN GOGH S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de junio de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

10.834. — Montevideo, 31 agosto 1979. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma promovida por "Aldeluz Sociedad Anónima", que se denominará en el futuro GRUPO VAN GOGH SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con el certificado agregado a Fs. 5. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos: N$ 500.00). — Gerardo G. Marichal García. — Eduardo Brito del Pino.

La resolución fue notificada con fecha 11 de setiembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26 de setiembre de 1979 con el Nº 585 al F.o 3.840 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, octubre 3 de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 281.00 — 24084 — 1 pub.

MUNDOSOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Móliga, se hace saber que MUNDOSOL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese MUNDOSOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 500.000,00 (nuevos pesos quinientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000,00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con caulquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales, o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1979.

— Esther Reitzes. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental soltero, y Esther Reitzes, oriental, quien actúa en este acto por sí y en representación del contador Israel Lublinerman, de quien dice es ciudadano uruguayo, ambos casados entre sí, y todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc 21 y personas de mi conocimiento. La representación invocada por la Escribana Esther Reitzes surge del Poder General vigente, con facultades suficientes para este acto que he tenido de manifiesto En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 31 de enero de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

7.482. — Montevideo, 8 de junio de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. se resuelve: Aprobar los estatutos de MUNDOSOL S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Móliga. — Brenda Rifas.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 21 de setiembre de 1979 con el Nº 560 al folio 3672 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, octubre cuatro de mil novecientos setenta y nueve. — Escribana Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 840.00 — 24085 1|pub.

MUNDOMAR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que MUNDOMAR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese MUNDOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios; cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 1:000.000 (nuevos pesos un millón).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10:000.000.00. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la Sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pu-

diendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil c comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Rajmil Schvarstein Schor. — Elisa Liubeschetz Tenser. — Raquel Angel Esquenazi.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Rajmil Schvarstein Schor y Elisa Liubeschetz Tenser, casados entre sí, argentino y ciudadana legal argentina respectivamente, domiciliados en el edificio Pez Espada, Apto. 1.401 de Punta del Este, Maldonado, y Raquel Angel Esquenazi, argentina, casada con don Luis Goldman, domiciliada en chalet Amapola, Parada 18, Punta del Este, Maldonado, todos mayores de edad y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 18 de enero de 1979. — Ana Facal de Chabert, Escribana.

Acta. — Los suscritos, fundadores de MUNDOMAR S. A., en formación, resuelven por unanimidad modificar el artículo 3º del estatuto, que queda así redactado: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00. Para constancia y previa la solicitud de la certificación de sus firmas a la escribana actuante, firman la presente en Montevideo, a 14 de marzo de 1979. — Rajmil Schvarstein Schor. — Elisa Liubeschetz Tenser. — Raquel Angel Esquenazi.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Rajmil Schvarstein Schor, Elisa Liubeschetz Tenser y Raquel Angel Esquenazi, fundadores y representantes legales de MUNDOMAR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 14 de marzo de 1979. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de mayo de 1979. — Señor Director de División Cr. Juan Lucas Blasina: La gestión de autorización para funcionar promovida por MUNDOMAR SOCIEDAD ANONIMA, merece a la suscrita la siguiente observación: contemplando el objeto social la posibilidad de efectuar actividades agropecuarias en todas sus formas (artículo 2º, inciso D), Fs 1. El capital autorizado de la Sociedad deberá estar representado por acciones nominativas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley 13.608 de 8 de setiembre de 1967, modificativas y concordantes. La Inspectora de Hacienda, Dra. Blanca Casas.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Segundo Turno: Sara Pérez, autorizada en el estatuto de MUNDOMAR S. A., ficha 396|979, constituyendo domicilio en Buenos Aires 484, Esc. 21, aceptando la indicación de Inspección de Hacienda, suprime el inciso D) del artículo 2º del estatuto, el que queda sin efecto y reitera la solicitud de aprobación e inscripción del estatuto, con esta modificación. — Sara Pérez. — Israel Lublinerman, Contador Público.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Señor Director de División Cr. Juan L. Blasina: Con la modificación introducida a Fs. 8 al artículo 2º del proyecto de Estatutos, la suscrita no tiene observaciones que efectuar a la gestión de autorización para funcionar promovida por MUNDOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Por otra parte se advierte que el texto del artículo 3º es el que surge del acta de Fs. 4. De conformidad con el certificado de Fs. 5, expedido por esta Oficina, surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Saluda a usted atentamente: La Inspectora de Hacienda Dra. Blanca Casas.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 2.752. — Señor Juez: Puede disponer la inscripción que se solicita. — Montevideo, junio 28 de 1979 — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

10.360. — Montevideo, agosto 28 de 1979 — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de MUNDOMAR S. A. con un capital autorizado de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 20 de setiembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 25 de setiembre de 1979 con el Nº 577 al folio 3.786 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, octubre 4 de 19[illegible] — H. Gustavo Fernández Di Maggio, [illegible]rio Adjunto.

N$ 2.248.00 — 24086 — 1 pub.

DURLAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que DURLAN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DURLAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o

dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrenadr, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales ó reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con la facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que represente el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que reprsente el 50 o|o del capital intefgrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los acionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicautra y reglamentar sus funciones

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 16 de enero de 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

10.928. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de DURLAN SOCIEDAD ANONIMA, con un capital autorizado de cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000,00). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 11 de setiembre de 1979. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 25 de setiembre de 1979 con el número 578 al folio 3.752 del Libro número 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq. Director. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Escribano Andrés Paselle, Actuario.

N$ 244.00 — 24095 — 1|pub.

ALPESOL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que ALPESOL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los statutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese ALPESOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H)Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financiras, nacionales o

extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Esther Reitzes. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero y Esther Reitzes, oriental, quien actuó en este acto por sí y en representación del contador Israel Lublinerman, quien dice ser ciudadano uruguayo, ambos casados entre sí y todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y personas de mi conocimiento. 2. La representación invocada por la escribana Esther Reitzes surge del Poder General vigente, con facultades suficientes para este acto, que he tenido de manifiesto. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de enero de 1979 con el Nº 579 al folio 3.799 del Libro 11.078. — Montevideo, setiembre 12 de 1979. — **Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de ALPESOL S. A. con un capital autorizado de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — Andrés Paselle.**

La resolución fue notificada con fecha 20 de setiembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 26 de setiembre de 1979 con el Nº 579 al folio 3.799 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director.

Montevideo, octubre 5 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 244.00 — 24096 — 1 pub.

DOVALAN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que DOVALAN S. A., ha solicitado la [illegible] de inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DOVALAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, serivicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y ovdrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.00,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificiar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los aciconistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pé-

tes. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 16 de enero de 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

10.806. — Montevideo, setiembre 5 de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar el estatuto de DOVALAN SOCIEDAD ANONIMA, con un capital autorizado de cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000,00). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 11 de setiembre de 1979. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 19 de setiembre de 1979 con el número 510 al folio 3276 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo, octubre 5 de 1979.— H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

N$ 241.00 — 24098 — 1 pub.

DUCIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que DUCIN SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DUCIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años, desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas. ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendaminto, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración.

Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Art. 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 16 de enero de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte. oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 19 de enero de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

10.924. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de DUCIN S. A., con un capital autorizado de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — Andrés Paselle. La resolución fue notificada con fecha 18 de setiembre de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 26 de setiembre de 1979 con el N.o 590, al folio 3.874, del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 241.00 24097 — 1 pub.